

Revista Mexicana de Estudios Electorales

Número 5, enero - diciembre 2005

artículos

México

Abstencionismo y volatilidad en las elecciones federales de México, 2003
Ricardo de la Peña

Elecciones 2006. Las mujeres y los jóvenes ¿primero?
Anna M. Fernández Poncela

Las regiones

Cambios en el comportamiento electoral. Querétaro 1997-2005
Martagloria Morales Garza

Redes sociales como mediadoras del voto en Ezequiel Montes, Querétaro. 1997-2003
Karen R. Arroy Zurita



SOCIEDAD MEXICANA DE ESTUDIOS ELECTORALES A.C.



ANIVERSARIO
1984-2004



Revista Mexicana de Estudios Electorales

Número 5, enero - diciembre 2005



Sociedad Mexicana de Estudios Electorales
Fondo de Empresas de la Universidad Veracruzana, A.C.
Universidad Autónoma de Querétaro



SOCIEDAD MEXICANA DE ESTUDIOS ELECTORALES A. C.



ANIVERSARIO
1986 - 2006



Sociedad Mexicana de Estudios Electorales

Consejo Directivo

Pablo Javier Becerra Chávez, Presidente
Martha Gloria Morales Garza, Secretaria General
Rosalba Vera Núñez, Tesorera
Ricardo de la Peña Mena, Secretario de Organización
Juan F. Reyes del Campillo L., Secretario Académico

Revista Mexicana de Estudios Electorales

Director: Dr. Juan Reyes del Campillo Lona

Consejo Editorial:

Jordi Barrat i Esteve, Universidad de León
Víctor Alejandro Espinoza Valle, El Colegio de la Frontera Norte
Anna María Fernández Poncela, Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco
Silvia Gómez Tagle, El Colegio de México
Francisco Montfort Guillén, Universidad Veracruzana
Jaime Rivera Velásquez, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Josep Ma. Renu i Vilamala, Universidad de Barcelona
Víctor Manuel Reynoso Angulo, Universidad de las Américas

Producción editorial: Unidad de Producción Editorial del Fondo de Empresas de la Universidad Veracruzana, A.C.

Revista Mexicana de Estudios Electorales, número 5, enero-diciembre de 2005, es una publicación editada y distribuida por la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, A.C. Calzada de las Brujas 192 B-17, Col. Ex Hacienda Coapa, C.P. 14300, Delegación Tlalpan, D.F. Tel. 5673-3367 y 5485-2517

Número de Certificado de Licitud de Título y de Contenido en trámite.
Número de Reserva de Título en Derechos de Autor: 04-2006-092210495800-102

Índice

Presentación

7

MÉXICO

Abstencionismo y volatilidad en las elecciones federales de México, 2003

Ricardo de la Peña

11

Elecciones 2006. Las mujeres y los jóvenes ¿primero?

Anna M. Fernández Poncela

43

LAS REGIONES

Cambios en el comportamiento electoral. Querétaro 1997-2005

Martagloria Morales Garza

77

*Redes sociales como mediadoras del voto en Ezequiel Montes, Querétaro.
1997-2003*

Karen R. Arroy Zurita

109

PERSPECTIVA INTERNACIONAL

- Elementos para un marco estratégico de reformas electorales en Panamá*
Harry Brown Araúz 155

RESEÑAS Y CRÍTICAS

- Comentarios al nuevo Código Electoral de Veracruz 2006*
Juan Schuster Fonseca 197

- Is voting for young people?*. de Martin P. Wattenberg
Carlos Murillo González 205

- LOS AUTORES** 211

- CONVOCATORIA** 213

Presentación

Con este número de la revista de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales esperamos continuar con la presentación de trabajos especializados y de excelencia sobre el acontecer electoral en México y en el mundo. Nos parece fundamental que en la *Revista Mexicana de Estudios Electorales* se analicen desde diferentes perspectivas y alcances lo relacionado con los procesos electorales, tanto estudios de caso como enfoques teórico-analíticos, sin dejar de considerar estudios comparativos o de otros países, particularmente de América Latina.

En esta entrega tenemos la oportunidad de contar con dos significativos artículos para comprender nuestra reciente realidad nacional. Uno de ellos, el de Ricardo de la Peña, aborda un tema recurrente entre los analistas político-electorales, el de la discusión sobre los indicadores para acercarse a los fenómenos de abstencionismo y volatilidad en las elecciones mexicanas. Analiza los resultados de 2000 y 2003 y los utiliza como indicadores para aproximarse a los patrones de concurrencia y ausencia a las urnas.

El otro artículo sobre México es el de Anna Fernández Poncela, quien analiza las candidaturas y la presencia de las mujeres en el Congreso de la Unión respecto a la reciente elección de julio de 2006. Asimismo, subraya la presencia y el peso de la juventud en el proceso electoral.

Tenemos también dos trabajos sobre el estado de Querétaro, de los cuales uno presenta el planteamiento de que en la entidad, con el paso de los años de gobiernos de alternancia, se ha ido generalizando paso a paso la competitividad político-electoral. Este trabajo de Martagloria

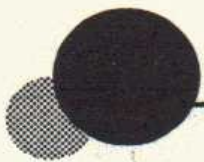
Morales tiene la virtud de reunir en su análisis tanto aspectos cuantitativos como cualitativos, con lo cual nos brinda una visión muy interesante y sugerente del acontecer político queretano.

El otro trabajo, de Karen Arroy Zurita, nos remite al municipio de Ezequiel Montes, Querétaro, en donde busca desentrañar las motivaciones subjetivas del electorado. Para analizar la pluralidad entre los ciudadanos se acude al expediente de la cultura política, y recurre a los conceptos de redes y mediaciones sociales para explicar el comportamiento electoral en diferentes localidades del municipio.

Contamos también en esta entrega con un trabajo de Harry Brown Araúz sobre una necesaria reforma electoral en Panamá, en el que se enfatiza la necesidad de modernizar el régimen de partidos políticos.

Para que este número de la revista pudiese entrar en circulación se contó con el apoyo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro, así como del Fondo de Empresas Universitarias, A.C. de la Universidad Veracruzana.

Juan Reyes del Campillo Lona
Director



MÉXICO

Abstencionismo y volatilidad en las elecciones federales de México, 2003

RICARDO DE LA PEÑA*

RESUMEN

Este trabajo busca presentar una aproximación a la detección de patrones de concurrencia y de ausencia a las urnas para respaldar a algún partido en razón a diversos indicadores a construir con base en el análisis de los datos oficiales de votación para las elecciones de diputados federales de 2000 y 2003, a nivel agregado y posteriormente al nivel de distrito y sección, que permitan estimar las tasas de votación y cotejar su comportamiento con diversos indicadores de competitividad y de volatilidad.

ABSTRACT.

In this work I propose an approach to the detection of patterns of concurrence and absence to the elections in reason to diverse indicators to construct based in the analysis of the official voting data for the federal deputies' elections of 2000 and 2003, at added level and later at district and section levels, that allow to consider the rates of voting and to collate their behavior with diverse indicators of competitiveness and volatility.

En las elecciones para diputados federales celebradas en julio del 2003, se presentó un fenómeno de elevada abstención a las urnas, superior a los anteriormente registrados en procesos federales en el país. ¿Cómo evaluar este fenómeno? ¿Cómo dimensionar el alcance y significado del abstencionismo en 2003? Una primera forma de aproximación posible es la caracterización de quiénes acudieron y quiénes se ausentaron de las urnas. Para ello, se cuenta con una fuente primaria funda-

* Una versión previa del presente ensayo fue presentada en el Seminario sobre Encuestas y Elecciones en México, 2003, organizado por el Instituto Federal Electoral, la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado y Opinión Pública, el Consejo de Investigadores de la Opinión Pública y la Asociación Mundial de Investigadores de la Opinión Pública en la Ciudad de México el 27 de octubre de 2003.

mental de datos a la que es posible recurrir: la información histórica electoral.

Así, la tarea sería buscar una aproximación a la detección de patrones de concurrencia y de ausencia a las urnas para respaldar a algún partido, en razón a diversos indicadores, para construir con base en el análisis de los datos oficiales de votación para las elecciones de diputados federales de 2000 y de 2003, a nivel agregado y su posterior desagregación a nivel de distrito y sección, que permiten estimar las tasas de votación y cotejar su comportamiento con diversos indicadores de competitividad, con miras a reconocer factores que inciden en la participación electoral. Estos indicadores son:

12

- a) El margen de victoria o diferencia entre primero y segundo lugares (Valdés, 1993), que es meramente el resultado de efectuar la resta a la proporción de votos correspondiente al ganador de la proporción de votos correspondiente al segundo lugar. Así:

$$MV = v_1 - v_2$$

- b) El número efectivo de partidos (Laakso y Taagepera, 1979), que es igual al inverso de la sumatoria de los cuadrados de las proporciones de votación por los diversos partidos (v_i); es decir:

$$N_v = \frac{1}{\sum_{i=1}^n v_i^2}$$

Este índice representa la cantidad de partidos de igual tamaño que dan el mismo efecto de concentración-fragmentación de los componentes, medido bien por el índice de concentración de Hirschman y Herfindahl, definido como:

$$H = \sum_{i=1}^n v_i^2$$

O por su complemento, el índice de fragmentación de Rae (1967), definido como:

$$F = 1 - H = 1 - \sum_{i=1}^n v_i^2$$

Así, el índice "N" puede definirse como una mera transformación de estos indicadores, por lo que:

$$N = \frac{1}{H} = \frac{1}{1 - F}$$

- c) El índice de volatilidad agregada (Pedersen, 1983), que es igual a la mitad de la suma de las diferencias entre la votación por un componente en una elección dada, menos la votación por ese mismo componente en una elección posterior. Esto es, sea "V" el índice de volatilidad, " v_{i0} " la votación del "i"ésimo partido o coalición en la elección primera y " v_{i1} " la votación de ese mismo partido o coalición en la elección posterior, se tendría que

$$V = \frac{\sum_{i=1}^n |v_{i0} - v_{i1}|}{2}$$

Para fines de este análisis, se considera como parte del componente "abstención" tanto a quienes no fueron a sufragar como a los abstencionistas activos (que sufragaron en blanco, anularon o votaron por candidatos no registrados) y su estimación es respecto a los electores registrados oficialmente (Listado Nominal de Electores), aún con evidencia de que dicho registro sobrestima actualmente el número de electores.

Igualmente, se adoptan criterios para eludir las diversas críticas que se han expuesto hacia el índice de Pedersen, procediendo a analizar los cambios entre opciones electorales —incluyendo alianzas entre partidos— y los cambios excluyendo en lo posible el efecto de las alianzas, fijando los componentes de manera estable en el tiempo: el PAN con sus aliados en cada ocasión, el PRI con sus aliados en las diversas elecciones, el PRD con los partidos con los que haya formado coalición, y un remanente de “otros”, que incluiría a todos los partidos que participaron sin coaligarse con ninguno de los tres partidos mayores.

De igual manera, y lo que resulta primordial en este caso, se aplica este índice para estimar cambios entre componentes del electorado, considerando como tales a grupos de partidos y a la abstención como otra opción posible del elector.

Se asume de entrada el carácter agregado de la estimación de volatilidad mediante el indicador referido. A partir de este ejercicio, entonces, no es posible determinar los niveles de volatilidad de los individuos, que resultan necesariamente subestimados, sino tan sólo estimar el peso de estos cambios en las distribuciones agregadas, eliminando transferencias cruzadas para determinar los saldos netos de los traslados, lo que es relevante para estimar el impacto agregado de los niveles de abstención que se observaron.

Esto permite partir la volatilidad en dos componentes: los movimientos de y hacia la abstención y el remanente atribuible directamente a transferencias entre partidos dentro de la población votante. Este remanente correspondería así a la proporción del electorado que es medible como saldo neto de los traslados de votantes entre opciones electorales o partidos específicos, descontando variaciones atribuibles a la entrada y salida de electores del subconjunto de los votantes.

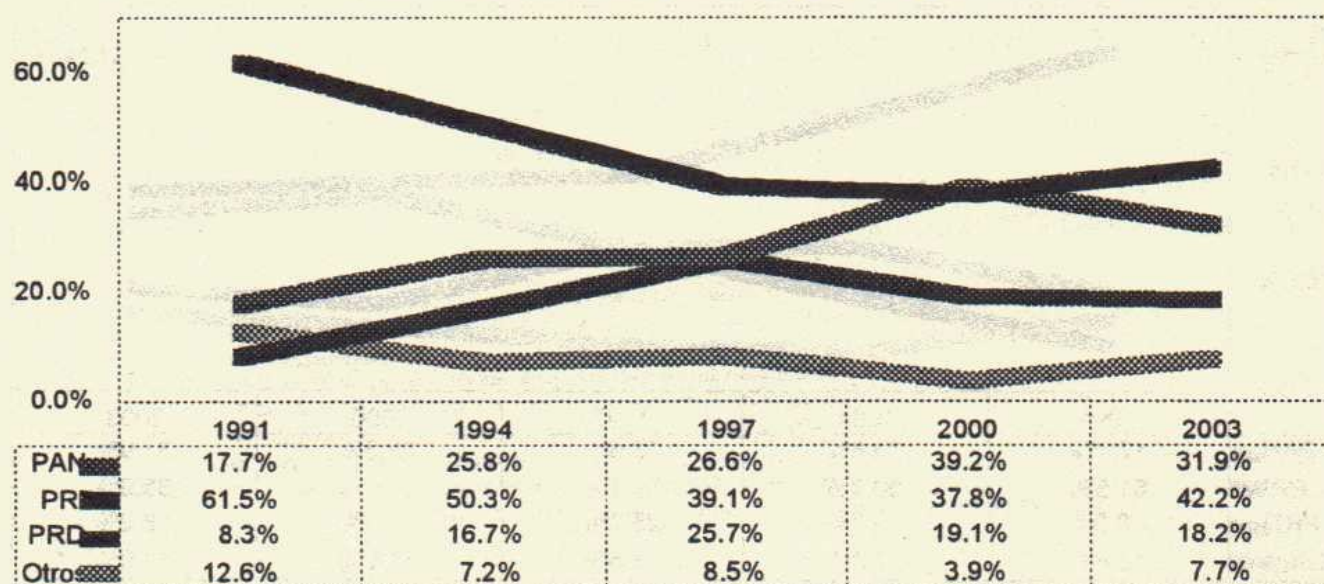
Finalmente, en forma complementaria se presenta una reflexión sobre el alcance y exactitud de las encuestas preelectorales nacionales difundidas en México antes de los comicios federales de 2003, vistas no ya desde la perspectiva de la distribución del reparto de votos, sino de la estimación de la participación y el nivel de respaldo de los electores a las diversas opciones electorales.

1. EL ABSTENCIONISMO EN 2003: UNA LECTURA AGREGADA

Convencionalmente, la lectura de los resultados de las elecciones para diputados federales de 2003 pone énfasis en el hecho de que, por tercera ocasión consecutiva, ninguna de las opciones electorales contendientes alcanzó la mayoría ni en votos ni en curules. Conforme a esta lectura, el PRI, coaligado de manera parcial con el PVEM, muestra una recuperación en su nivel de votación como no había ocurrido desde que se dispone de información electoral confiable, mientras que Acción Nacional sufre una seria caída en su nivel de votación. El PRD, por su parte, disminuye ligeramente su votación relativa. La competitividad apenas aumentaría, siendo menor a la observada seis años antes, y la volatilidad sería menor a las previamente observadas.

Una primera objeción a esta lectura es el hecho de que soslaya que una parte de las variaciones se debe a modificaciones en el esquema de alianzas entre partidos. Si se toma solamente la votación que correspondería a cada partido en lo particular, se tendría una caída en la votación del PRI y un crecimiento tanto del PRD como de las fuerzas electorales menores. Ello implicaría un aumento en la competitividad y una reducida volatilidad con relación a la elección anterior, menor a la mitad de la previamente observada.

Distribución de los votantes según opción electoral



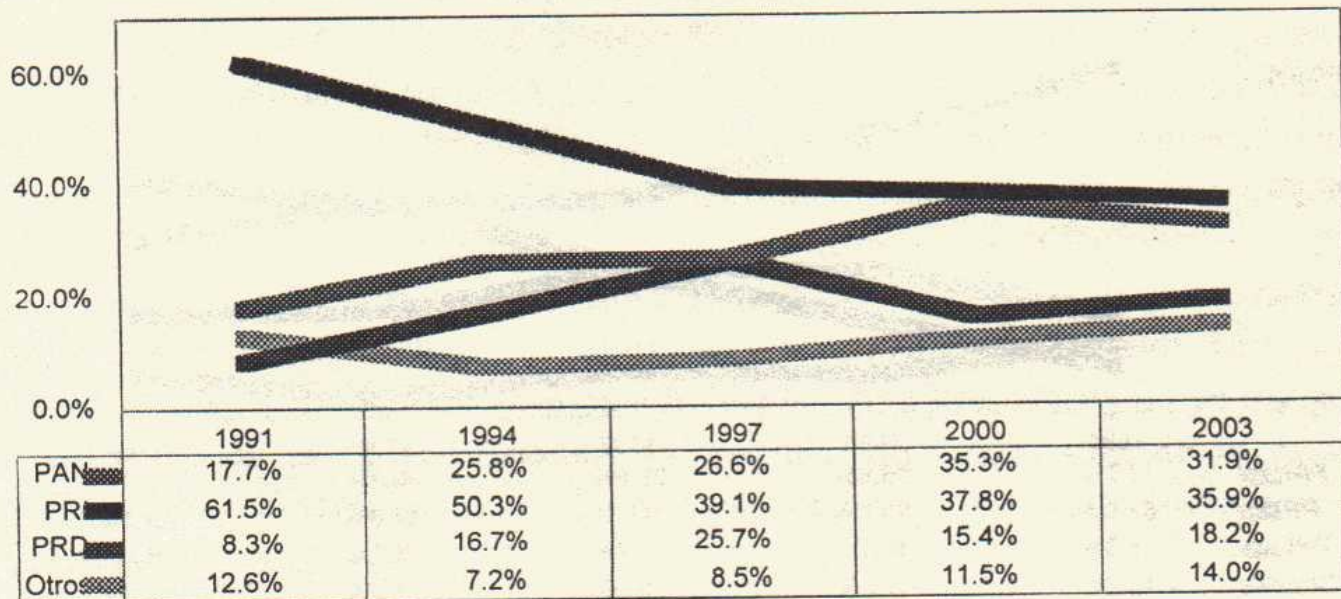
FUENTE: Resultados oficiales de las elecciones para diputados federales por mayoría relativa (IFE)

CUADRO 1. Distribución de los votantes según opción electoral

NACIONAL	Votantes	PAN	PRI	PRD	Otros	N	MV	VV
1991	100.0%	17.7%	61.5%	8.3%	12.6%	2.32	43.7%	
1994	100.0%	25.8%	50.3%	16.7%	7.2%	2.83	24.5%	
1997	100.0%	26.6%	39.1%	25.7%	8.5%	3.36	12.5%	
2000	100.0%	39.2%	37.8%	19.1%	3.9%	2.99	1.4%	
2003	100.0%	31.9%	42.2%	18.2%	7.7%	3.14	10.3%	
1991-1994		8.1%	-11.1%	8.5%	-5.4%	0.52	-19.2%	16.5%
1994-1997		0.8%	-11.2%	9.0%	1.3%	0.53	-12.0%	11.2%
1997-2000		12.6%	-1.3%	-6.6%	-4.7%	-0.37	-11.1%	12.6%
2000-2003		-7.3%	4.4%	-0.9%	3.8%	0.15	9.0%	8.2%
1991-1997		8.9%	-22.3%	17.5%	-4.0%	1.05	-31.2%	26.4%
1997-2003		5.2%	3.1%	-7.5%	-0.8%	-0.23	-2.2%	8.3%

Votantes.- Suma de votos por partidos políticos registrados
 PAN.- Votación por este partido y sus aliados en la propia elección
 PRI.- Votación por este partido y sus aliados en la propia elección
 PRD.- Votación por este partido y sus aliados en la propia elección
 Otros.- Votación por partidos no aliados con ninguno de los mayores
 N.- Número efectivo de partidos (índice de Laakso y Taagepera)
 MV.- Margen de victoria (distancia entre primero y segundo lugares)
 VV.- Volatilidad de los votantes (medida por el índice de Pedersen)
 Fuente: Resultados oficiales de las elecciones para diputados federales por mayoría relativa (IFE)

Distribución de los votantes según opción partidaria



FUENTE: Resultados oficiales de las elecciones para diputados federales por mayoría relativa (IFE)

CUADRO 2. Distribución de los votantes según opción partidaria

NACIONAL	Votantes	PAN	PRI	PRD	Otros	N	MV	VV
1991	100.0%	17.7%	61.5%	8.3%	12.6%	2.32	43.7%	
1994	100.0%	25.8%	50.3%	16.7%	7.2%	2.83	24.5%	
1997	100.0%	26.6%	39.1%	25.7%	8.5%	3.36	12.5%	
2000	100.0%	35.3%	37.8%	15.4%	11.5%	3.28	2.5%	
2003	100.0%	31.9%	35.9%	18.2%	14.0%	3.53	4.0%	
1991-1994		8.1%	-11.1%	8.5%	-5.4%	0.52	-19.2%	16.5%
1994-1997		0.8%	-11.2%	9.0%	1.3%	0.53	-12.0%	11.2%
1997-2000		8.7%	-1.3%	-10.3%	2.9%	-0.08	-10.0%	11.6%
2000-2003		-3.4%	-1.9%	2.8%	2.5%	0.25	1.5%	5.3%
1991-1997		8.9%	-22.3%	17.5%	-4.0%	1.05	-31.2%	26.4%
1997-2003		5.2%	-3.2%	-7.5%	5.5%	0.17	-8.5%	10.7%

Votantes.- Suma de votos por partidos políticos registrados

PAN.- Votación por este partido en la elección, sin sus aliados

PRI.- Votación por este partido en la elección, sin sus aliados

PRD.- Votación por este partido en la elección, sin sus aliados

Otros.- Votación por partidos no aliados con ninguno de los mayores

N.- Número efectivo de partidos (Índice de Laakso y Taagepera)

MV.- Margen de victoria (distancia entre primero y segundo lugares)

VV.- Volatilidad de los votantes (medida por el índice de Pedersen)

Fuente: Resultados oficiales de las elecciones para diputados federales por mayoría relativa (IFE)

CUADRO 2a. Distribución de los votantes según opción electoral 2000

NACIONAL	Votantes	AC	PRI	AM	Otros	N	MV	VV
2000	100.0%	39.2%	37.8%	19.1%	3.9%	2.99	1.4%	
2003	100.0%	38.2%	35.9%	24.1%	1.8%	3.00	2.3%	
2000-2003		-1.0%	-1.9%	5.0%	-2.1%	0.01	0.9%	5.0%

Votantes.- Suma de votos por partidos políticos registrados

PAN.- Votación por este partido en la elección, con sus aliados 2000

PRI.- Votación por este partido en la elección, con sus aliados 2000

PRD.- Votación por este partido en la elección, con sus aliados 2000

Otros.- Votación por partidos no aliados con ninguno de los mayores

N.- Número efectivo de partidos (Índice de Laakso y Taagepera)

MV.- Margen de victoria (distancia entre primero y segundo lugares)

VV.- Volatilidad de los votantes (medida por el índice de Pedersen)

Fuente: Resultados oficiales de las elecciones para diputados federales por mayoría relativa (IFE)

Lo que es más: de simularse la votación conforme las alianzas partidarias presentes en 2000, la caída del PRI es mayor a la de los partidos que integraron la Alianza por el Cambio y en el caso de la Alianza por México, los partidos que la conformaron muestran un notable crecimiento de cinco puntos. Así, mientras la competitividad se mantendría constante, la volatilidad se reafirma como un fenómeno de reducido alcance entre 2000 y 2003.

Existe una forma alternativa de leer la información electoral, al considerar no la distribución de preferencias entre los votantes, sino entre el conjunto de los electores. Ello implica incluir como una opción la abstención.

Visto así, en 2003 las tres principales fuerzas políticas sufren una reducción del respaldo entre los electores, mayor para el PAN y menor para el PRD, aunque en conjunto desplazan más de veinte puntos a la abstención, que se convierte en la opción mayoritaria del electorado, presentándose este fenómeno por vez primera desde que se cuenta con datos electorales confiables. Y aunque la volatilidad de los electores es alta, incluso superior a la observada en anteriores periodos, en su gran mayoría es consecuencia del desplazamiento de votos a la abstención, no detectándose transferencias entre partidos a escala agregada.

18

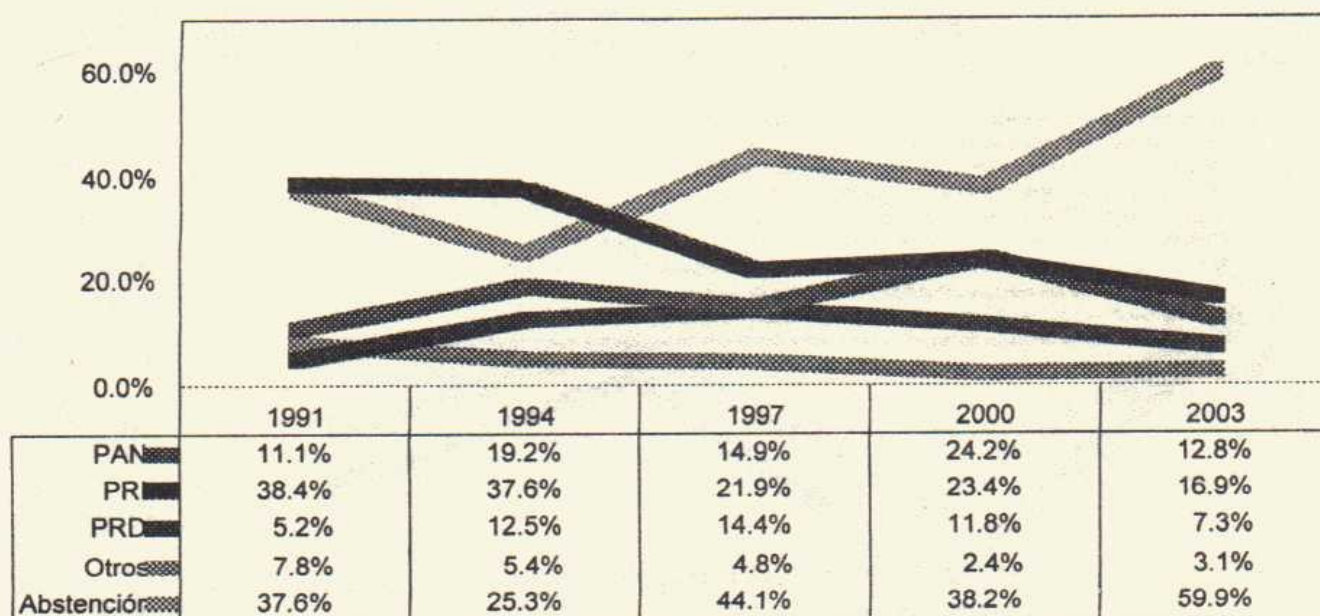
CUADRO 3. Distribución de los electores según opción electoral

NACIONAL	Electores	PAN	PRI	PRD	Otros	Abstención	MV	VE	RP
1991	100.0%	11.1%	38.4%	5.2%	7.8%	37.6%	27.3%		
1994	100.0%	19.2%	37.6%	12.5%	5.4%	25.3%	18.3%		
1997	100.0%	14.9%	21.9%	14.4%	4.8%	44.1%	7.0%		
2000	100.0%	24.2%	23.4%	11.8%	2.4%	38.2%	0.8%		
2003	100.0%	12.8%	16.9%	7.3%	3.1%	59.9%	4.1%		
1991-1994		8.2%	-0.8%	7.3%	-2.5%	-12.2%	-9.0%	15.5%	3.3%
1994-1997		-4.4%	-15.7%	1.9%	-0.6%	18.7%	-11.3%	20.6%	1.9%
1997-2000		9.3%	1.5%	-2.6%	-2.4%	-5.9%	-7.8%	10.8%	4.9%
2000-2003		-11.4%	-6.4%	-4.5%	0.7%	21.7%	5.0%	22.4%	0.7%
1991-1997		3.8%	-16.5%	9.2%	-3.1%	6.5%	-20.3%	19.6%	13.1%
1997-2003		-2.1%	-5.0%	-7.1%	-1.7%	15.8%	-2.8%	15.8%	0.0%

Electores.- Número de electores reportados en el Listado Nominal
 PAN.- Votación por este partido y sus aliados en la propia elección
 PRI.- Votación por este partido y sus aliados en la propia elección
 PRD.- Votación por este partido y sus aliados en la propia elección
 Otros.- Votación por partidos no aliados con ninguno de los mayores
 Abstención.- Diferencia entre electores y votantes (incluye abstención activa)
 MV.- Margen de victoria (distancia entre primero y segundo lugares)
 VE.- Volatilidad de los electores (medida por el índice de Pedersen)
 RP.- Remanente interpartidario de la volatilidad (descontando abstención)
 Fuente: Resultados oficiales de las elecciones para diputados federales por mayoría relativa (IFE)

Lo que es más: si se eliminan las alianzas entre partidos y se considera solamente la fuerza electoral directamente atribuible a cada una de las formaciones partidistas del país, se tendría que la caída del PAN es muy similar a la tenida por el PRI: cada uno de estos partidos pierde alrededor de nueve por ciento de electores. Y aunque la caída del PRD es menor, si se consideran los últimos seis años es tan elevada como la del PRI, siendo menor la mostrada en este sexenio por Acción Nacional.

Distribución de los electores según opción electoral



FUENTE: Resultados oficiales de las elecciones para diputados federales por mayoría relativa (IFE)

Así, el análisis agregado nos mostraría que mientras en 2000 lo que se presentó fue un doble movimiento de similar magnitud: captura de abstencionistas por los partidos y de transferencia de respaldos entre las opciones electorales, en 2003 la historia es otra: lo que se presentó fue un fenómeno de retiro de las urnas de votantes por las diversas opciones electorales, de mayor o menor magnitud, sin que se detecten transferencias entre partidos que resulten significativas.

Luego, mientras la victoria del PAN en 2000 habría sido producto de un mecanismo de atracción, incluyente de nuevos electores, en 2003 el triunfo del PRI se habría fundado en un proceso inverso: excluyente, de salida de votantes.

CUADRO 4. Distribución de los electores según opción partidaria

NACIONAL	Electores	PAN	PRI	PRD	Otros	Abstención	MV	VE	RP
1991	100.0%	11.1%	38.4%	5.2%	7.8%	37.6%	27.3%		
1994	100.0%	19.2%	37.6%	12.5%	5.4%	25.3%	18.3%		
1997	100.0%	14.9%	21.9%	14.4%	4.8%	44.1%	7.0%		
2000	100.0%	21.8%	23.4%	9.5%	7.1%	38.2%	1.6%		
2003	100.0%	12.8%	14.4%	7.3%	5.6%	59.9%	1.6%		
1994-1991		8.2%	-0.8%	7.3%	-2.5%	-12.2%	-9.0%	15.5%	3.3%
1997-1994		-4.4%	-15.7%	1.9%	-0.6%	18.7%	-11.3%	20.6%	1.9%
2000-1997		6.9%	1.5%	-4.9%	2.3%	-5.9%	-5.4%	10.7%	4.9%
2003-2000		-9.0%	-8.9%	-2.2%	-1.5%	21.7%	0.1%	21.7%	0.0%
1997-1991		3.8%	-16.5%	9.2%	-3.1%	6.5%	-20.3%	19.6%	13.1%
2003-1997		-2.1%	-7.5%	-7.1%	0.8%	15.8%	-5.3%	16.6%	0.8%

Electores.- Número de electores reportados en el Listado Nominal

PAN.- Votación por este partido en la elección, sin sus aliados

PRI.- Votación por este partido en la elección, sin sus aliados

PRD.- Votación por este partido en la elección, sin sus aliados

Otros.- Votación por partidos diferentes a los tres mayores sin aliados

Abstención.- Diferencia entre electores y votantes (incluye abstención activa)

MV.- Margen de victoria (distancia entre primero y segundo lugares)

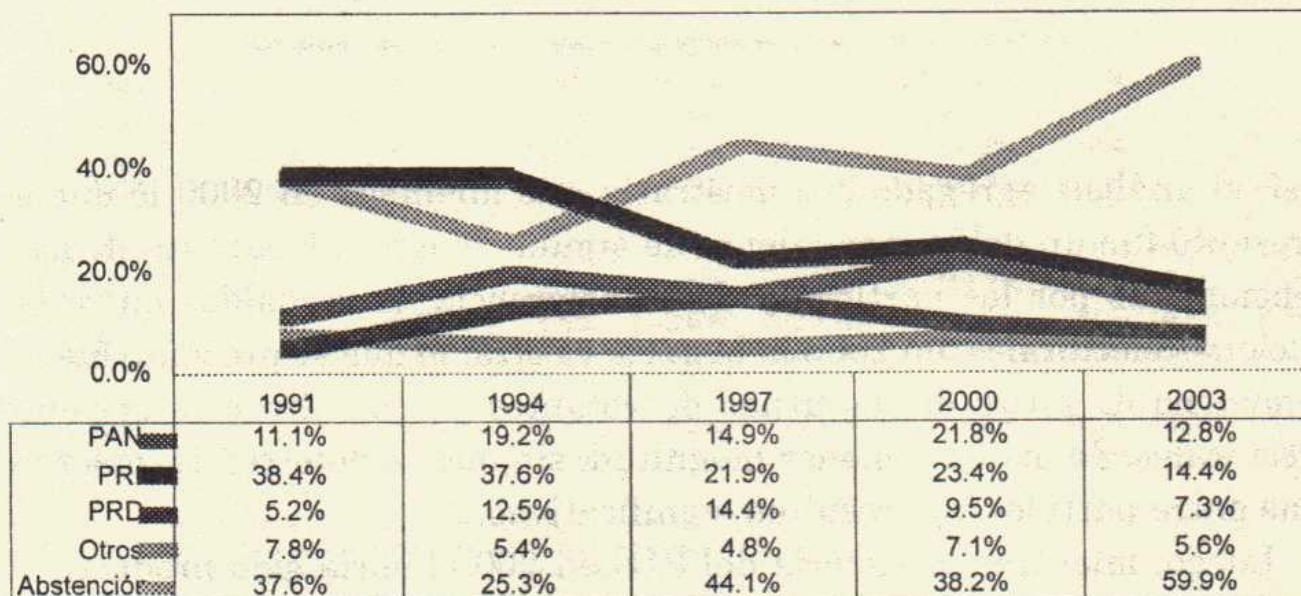
VE.- Volatilidad de los electores (medida por el índice de Pedersen)

RP.- Remanente interpartidario de la volatilidad (descontando abstención)

Fuente: Resultados oficiales de las elecciones para diputados federales por mayoría relativa (IFE)

20

Distribución de los electores según opción partidaria



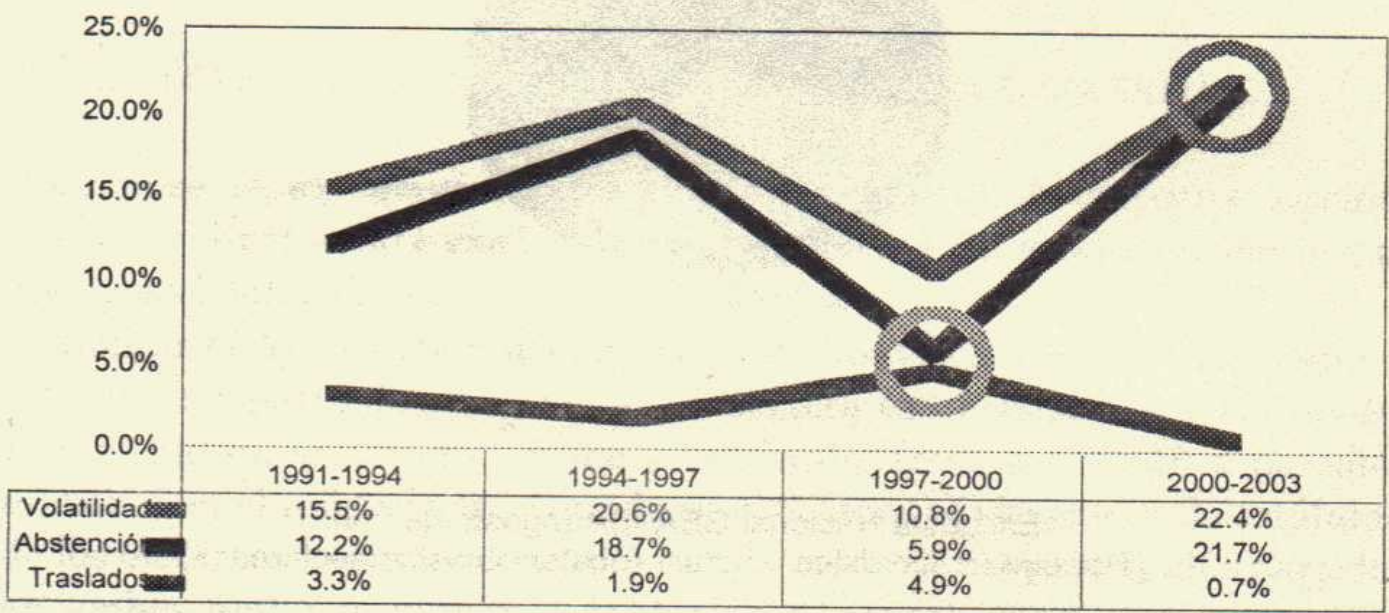
FUENTE: Resultados oficiales de las elecciones para diputados federales por mayoría relativa (IFE)

CUADRO 4a. Distribución de los votantes según opción electoral 2000

NACIONAL	Votantes	AC	PRI	AM	Otros	Abstención	MV	VE	RP
2000	61.8%	24.2%	23.4%	11.8%	2.4%	38.2%	0.8%		
2003	40.1%	15.3%	14.4%	9.7%	0.7%	59.9%	0.9%		
2000-2003		-8.9%	-8.9%	-2.2%	-1.7%	21.7%	0.0%	21.7%	0.0%

Electores.- Número de electores reportados en el Listado Nominal
 PAN.- Votación por este partido en la elección, con sus aliados 2000
 PRI.- Votación por este partido en la elección, con sus aliados 2000
 PRD.- Votación por este partido en la elección, con sus aliados 2000
 Otros.- Votación por partidos no aliados con ninguno de los mayores
 Abstención.- Diferencia entre electores y votantes (incluye abstención activa)
 MV.- Margen de victoria (distancia entre primero y segundo lugares)
 VE.- Volatilidad de los electores (medida por el índice de Pedersen)
 RP.- Remanente interpartidario de la volatilidad (descontando abstención)
 Fuente: Resultados oficiales de las elecciones para diputados federales por mayoría relativa (IFE)

Volatilidad de los electores y sus componentes



FUENTE: Resultados oficiales de las elecciones para diputados federales por mayoría relativa (IFE)

Lo anterior implica que se carece de evidencia que permita refutar una hipótesis de realineamiento político a partir de la crítica elección de 2000. Lo observado en 2003 pareciera ser más un producto del retiro temporal de las urnas de una franja de ciudadanos que fue y pudiera ser proclive a votar en elecciones con mayor incertidumbre sobre su resultado y a las que se les adjudicara una mayor relevancia e interés y, por ende, se les prestara mayor atención, como pudieran ser próximos comicios presidenciales.

De hecho, algunos indicadores disponibles en encuestas posteriores a los comicios federales de este año mostrarían la inexistencia de causas duras detrás del fenómeno de no concurrencia a las urnas y pudiera reflejar más un escaso aprecio por un proceso del que no se esperaba un cambio importante en la correlación de fuerzas entre partidos; es decir: las primera elecciones propiamente de mantenimiento en nuestro sistema electoral.

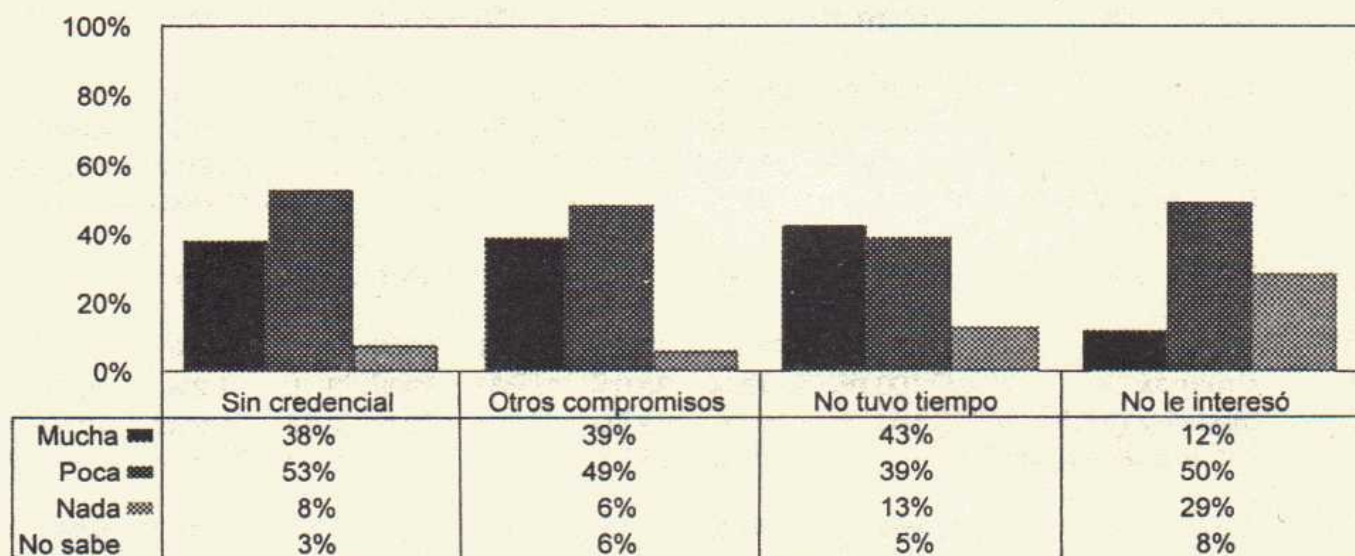
Encuesta Nacional GEA-ISA (agosto de 2003)
¿Qué tan importantes cree usted que fueron estas elecciones?



Encuesta Nacional GEA-ISA (agosto de 2003)
¿Por qué no fue usted a votar? (abstencionistas declarados)



Importancia de las elecciones según motivos para no votar



2. EL ABSTENCIONISMO EN 2003: UNA LECTURA DESAGREGADA

Cuando se desagregan los datos electorales al nivel de distrito o sección, puede analizarse el significado del crecimiento de la abstención según diversos clasificadores.

Conforme la condición urbano-rural de las secciones, se tendría que si bien en el reparto de votos lo que se detecta es un viraje importante del PAN al PRI en el ámbito urbano y una transferencia del PRD a partidos menores en el mixto-rural, cuando se considera el reparto de la totalidad de los electores lo que se descubre es una caída de los principales partidos en ambos ámbitos, mayor para Acción Nacional en el medio urbano y para el PRI en el ámbito rural, mientras se empareja la participación en uno y otro conjunto de secciones, eliminándose la brecha que favorecía al medio urbano en la propensión de concurrir a las urnas.

Cuando lo que se observa es la diferencia en los patrones de votación según si hubo o no elecciones locales concurrentes, los datos relativos a la distribución de los votantes no parecieran mostrar diferencias mayores. Empero, cuando se analizan los datos al nivel del total de electores se advierte una menor capacidad de retención de votantes por el PRI y PRD cuando no se registraron elecciones concurrentes. De hecho, el peso

CUADRO 5. Distribución de los votantes según condición urbano-rural

2000	Votantes	PAN	PRI	PRD	Otros	N	MV	
Total	100.0%	39.2%	37.8%	19.1%	3.9%	2.99	1.4%	
Urbanas	100.0%	44.2%	33.3%	18.0%	4.5%	2.93	10.9%	
Mixtas y rurales	100.0%	26.0%	49.8%	22.0%	2.2%	2.75	23.7%	
Dif. urbano-rural		18.2%	-16.5%	-4.0%	2.3%	0.19	-12.8%	
2003	Votantes	PAN	PRI	PRD	Otros	N	MV	
Total	100.0%	31.9%	42.2%	18.2%	7.7%	3.14	10.3%	
Urbanas	100.0%	34.8%	39.0%	18.4%	7.8%	3.19	4.2%	
Mixtas y rurales	100.0%	25.1%	49.6%	17.9%	7.3%	2.88	24.5%	
Dif. urbano-rural		9.7%	-10.6%	0.4%	0.5%	0.31	-20.3%	
Cambio	Votantes	PAN	PRI	PRD	Otros	N	MV	VV
Total		-7.3%	4.4%	-0.9%	3.8%	0.15	9.0%	8.2%
Urbanas		-9.4%	5.7%	0.3%	3.4%	0.26	-6.7%	9.4%
Mixtas y rurales		-0.9%	-0.1%	-4.1%	5.1%	0.14	0.8%	5.1%
Dif. urbano-rural		-8.5%	5.9%	4.4%	-1.8%	0.12	-7.5%	4.3%

Votantes.- Suma de votos por partidos políticos registrados
 PAN.- Votación por este partido y sus aliados en la propia elección
 PRI.- Votación por este partido y sus aliados en la propia elección
 PRD.- Votación por este partido y sus aliados en la propia elección
 Otros.- Votación por partidos no aliados con ninguno de los mayores
 N.- Número efectivo de partidos (índice de Laakso y Taagepera)
 MV.- Margen de victoria (distancia entre primero y segundo lugares)
 VV.- Volatilidad de los votantes (medida por el índice de Pedersen)
 Fuente: Resultados oficiales de las elecciones para diputados federales por mayoría relativa (IFE)

24

de los comicios locales resulta sensiblemente mayor en 2003 que tres años antes: si en 2000 la concurrencia de elecciones implicaba un aumento de 15% en los electores, en 2003 el aumento que se adjudicaría a comicios locales sería superior a 22%.

A diferencia, no se advierten patrones mayormente diferenciados en la votación ni a nivel de los votantes ni de los electores según se haya o no aliado el PRI con el PVEM. Empero, es de destacarse el hecho de que claramente esta alianza le dio al PRI los votos necesarios para superar a Acción Nacional en el ámbito en que se concretara la coalición.

Al dividir los datos según partido gobernante en la entidad, se detecta que el PAN fue el único de los tres principales partidos que vio caer su votación relativa en el espacio que gobierna, siendo el PRD el que mostró

CUADRO 6. Distribución de los electores según condición urbano-rural

2000	Electores	PAN	PRI	PRD	Otros	Abstenc.	MV		
Total	100.0%	24.2%	23.4%	11.8%	2.4%	38.2%	0.8%		
Urbanas	100.0%	28.1%	21.1%	11.4%	2.8%	36.5%	6.9%		
Mixtas y rurales	100.0%	14.9%	28.4%	12.6%	1.3%	42.8%	13.6%		
Dif. urbano-rural		13.2%	-7.3%	-1.1%	1.6%	-6.3%	-6.6%		
2003	Electores	PAN	PRI	PRD	Otros	Abstenc.	MV		
Total	100.0%	12.8%	16.9%	7.3%	3.1%	59.9%	4.1%		
Urbanas	100.0%	13.9%	15.6%	7.3%	3.1%	60.0%	1.7%		
Mixtas y rurales	100.0%	10.1%	19.9%	7.2%	2.9%	59.8%	9.8%		
Dif. urbano-rural		3.8%	-4.3%	0.1%	0.2%	0.2%	-8.2%		
Cambio	Electores	PAN	PRI	PRD	Otros	Abstenc.	MV	VE	RP
Total		-11.4%	-6.4%	-4.5%	0.7%	21.7%	3.3%	22.4%	0.7%
Urbanas		-14.2%	-5.5%	-4.1%	0.3%	23.5%	-5.2%	23.8%	0.3%
Mixtas y rurales		-4.8%	-8.5%	-5.4%	1.7%	17.0%	-3.7%	18.7%	1.7%
Dif. urbano-rural		-9.4%	3.0%	1.3%	-1.4%	6.5%	-1.5%	5.1%	-1.4%

Electores.- Número de electores reportados en el Listado Nominal

PAN.- Votación por este partido y sus aliados en la propia elección

PRI.- Votación por este partido y sus aliados en la propia elección

PRD.- Votación por este partido y sus aliados en la propia elección

Otros.- Votación por partidos no aliados con ninguno de los mayores

Abstención.- Diferencia entre electores y votantes (incluye abstención activa)

MV.- Margen de victoria (distancia entre primero y segundo lugares)

VE.- Volatilidad de los electores (medida por el índice de Pedersen)

RP.- Remanente interpartidario de la volatilidad (descontando abstención)

Fuente: Resultados oficiales de las elecciones para diputados federales por mayoría relativa (IFE)

un mayor avance en las entidades donde es gobierno. Y aunque respecto a los electores en su conjunto todos los partidos presentan una reducción de votos en los ámbitos donde gobiernan, se mantiene la diferencia favorable al PRD y negativa para el PAN, siendo las entidades donde gobierna este partido donde fue menor la caída en la tasa de participación.

Si se desagregan los datos electorales, es posible detectar la eventual evidencia empírica en los datos oficiales de votación de transferencias de votos entre partidos. De hecho, si entre 1997 y 2000 los distritos se distribuyen de manera muy simétrica según la volatilidad sea consecuencia de variaciones absolutas en la participación o transferencias de sufragios entre partidos, en 2003 a nivel distrito la mayoría de la volatilidad se explica por variaciones en la participación, siendo un remanente menor

CUADRO 7. Distribución de los votantes según concurrencia de elecciones

2000	Votantes	PAN	PRI	PRD	Otros	N	MV	
Total	100.0%	39.2%	37.8%	19.1%	3.9%	2.99	1.4%	
Con concurrentes	100.0%	45.7%	32.5%	16.6%	5.2%	2.90	13.2%	
Sin concurrentes	100.0%	35.4%	40.9%	20.6%	3.1%	2.97	5.5%	
Diferencia con-sin		10.3%	-8.4%	-4.0%	2.2%	-0.07	7.6%	
2003	Votantes	PAN	PRI	PRD	Otros	N	MV	
Total	100.0%	31.9%	42.2%	18.2%	7.7%	3.14	10.3%	
Con concurrentes	100.0%	36.9%	37.4%	18.1%	7.6%	3.18	0.5%	
Sin concurrentes	100.0%	28.4%	45.6%	18.3%	7.7%	3.05	17.2%	
Diferencia con-sin		8.5%	-8.2%	-0.2%	-0.1%	0.13	-16.7%	
Cambio	Votantes	PAN	PRI	PRD	Otros	N	MV	VV
Total		-7.3%	4.4%	-0.9%	3.8%	0.15	9.0%	8.2%
Con concurrentes		-8.8%	4.9%	1.5%	2.4%	0.28	-12.6%	8.8%
Sin concurrentes		-7.0%	4.6%	-2.3%	4.7%	0.08	11.7%	9.3%
Diferencia con-sin		-1.8%	0.2%	3.8%	-2.3%	0.20	-24.3%	-0.5%

Votantes.- Suma de votos por partidos políticos registrados

PAN.- Votación por este partido y sus aliados en la propia elección

PRI.- Votación por este partido y sus aliados en la propia elección

PRD.- Votación por este partido y sus aliados en la propia elección

Otros.- Votación por partidos no aliados con ninguno de los mayores

N.- Número efectivo de partidos (índice de Laakso y Taagepera)

MV.- Margen de victoria (distancia entre primero y segundo lugares)

VV.- Volatilidad de los votantes (medida por el índice de Pedersen)

Fuente: Resultados oficiales de las elecciones para diputados federales por mayoría relativa (IFE)

el adjudicable a transferencias de votos entre partidos: menos de diez por ciento de la volatilidad. A este nivel, los traslados entre partidos representan en promedio menos de dos por ciento de los electores, proporción inferior al peso de los cambios en alianzas entre partidos.

Y aunque la caída del PAN en la votación efectiva se manifiesta en una escasa capacidad de sostenimiento de ventajas a nivel sección, repitiendo como primera fuerza únicamente en la mitad de secciones donde había lograda una ventaja tres años antes, contra una media de dos tercios de secciones en que se reitera ganador, en términos de los electores la abstención resultó ser una opción que atrajo a más ciudadanos que cualquier partido o coalición en casi la totalidad de las secciones elec-

CUADRO 8. Distribución de los electores según concurrencia de elecciones

2000	Electores	PAN	PRI	PRD	Otros	Abstenc.	MV		
Total	100.0%	24.2%	23.4%	11.8%	2.4%	38.2%	0.8%		
Con concurrentes	100.0%	29.7%	21.2%	10.8%	3.4%	34.9%	8.6%		
Sin concurrentes	100.0%	21.1%	24.4%	12.3%	1.8%	40.3%	3.3%		
Diferencia con-sin		8.6%	-3.3%	-1.5%	1.6%	-5.4%	5.3%		
2003	Electores	PAN	PRI	PRD	Otros	Abstenc.	MV		
Total	100.0%	12.8%	16.9%	7.3%	3.1%	59.9%	4.1%		
Con concurrentes	100.0%	17.6%	17.9%	8.6%	3.6%	52.3%	0.3%		
Sin concurrentes	100.0%	10.2%	16.4%	6.6%	2.8%	64.1%	6.2%		
Diferencia con-sin		7.4%	1.5%	2.1%	0.9%	-11.8%	-5.9%		
Cambio	Electores	PAN	PRI	PRD	Otros	Abstenc.	MV	VE	RP
Total		-11.4%	-6.4%	-4.5%	0.7%	21.7%	3.3%	22.4%	0.7%
Con concurrentes		-12.1%	-3.3%	-2.2%	0.2%	17.4%	-8.3%	17.6%	0.2%
Sin concurrentes		-10.9%	-8.1%	-5.7%	1.0%	23.8%	2.9%	24.7%	1.0%
Diferencia con-sin		-1.2%	4.7%	3.6%	-0.7%	-6.4%	-11.2%	-7.1%	-0.7%

Electores.- Número de electores reportados en el Listado Nominal
 PAN.- Votación por este partido y sus aliados en la propia elección
 PRI.- Votación por este partido y sus aliados en la propia elección
 PRD.- Votación por este partido y sus aliados en la propia elección
 Otros.- Votación por partidos no aliados con ninguno de los mayores
 Abstención.- Diferencia entre electores y votantes (incluye abstención activa)
 MV.- Margen de victoria (distancia entre primero y segundo lugares)
 VE.- Volatilidad de los electores (medida por el índice de Pedersen)
 RP.- Remanente interpartidario de la volatilidad (descontando abstención)
 Fuente: Resultados oficiales de las elecciones para diputados federales por mayoría relativa (IFE)

torales (97%), dejando atrás a fuerzas que tres años antes consiguieron un respaldo mayor que los abstencionistas en más de treinta por ciento de las secciones electorales.

Si bien existe evidencia de que de 2000 a 2003 se elevó la heterogeneidad del voto por partido a nivel de sección, es de mencionarse que aún a este nivel micro la volatilidad que es posible detectar derivada de traslados entre partidos de los votantes apenas alcanza a representar 3.6% del electorado, proporción menor que lo derivable de los cambios de alianzas entre partidos. Es decir: los datos oficiales muestran que el traslado de votos entre opciones electorales fue menor incluso que lo estimable a partir de los cambios de aliados, lo que significa que no solamente no existe evidencia de una transferencia relevante de respaldos

CUADRO 9. Distribución de los votantes según coalición parcial PRI-PVEM

2000	Votantes	PAN	PRI	PRD	Otros	N	MV	
Total	100.0%	39.2%	37.8%	19.1%	3.9%	2.99	1.4%	
Con coalición	100.0%	46.0%	36.2%	14.0%	3.9%	2.75	9.8%	
Sin coalición	100.0%	35.6%	38.7%	21.8%	3.9%	3.07	3.1%	
Diferencia con-sin		10.4%	-2.6%	-7.8%	0.0%	-0.32	6.7%	
2003	Votantes	PAN	PRI	PRD	Otros	N	MV	
Total	100.0%	31.9%	42.2%	18.2%	7.7%	3.14	10.3%	
Con coalición	100.0%	38.0%	40.3%	13.5%	8.2%	3.02	2.3%	
Sin coalición	100.0%	28.6%	43.2%	20.8%	7.4%	3.15	14.7%	
Diferencia con-sin		9.4%	-3.0%	-7.3%	0.9%	-0.13	-12.4%	
Cambio	Votantes	PAN	PRI	PRD	Otros	N	MV	VV
Total		-7.3%	4.4%	-0.9%	3.8%	0.15	9.0%	8.2%
Con coalición		-8.0%	4.1%	-0.5%	4.4%	0.26	-7.6%	8.5%
Sin coalición		-7.0%	4.5%	-1.1%	3.5%	0.08	11.5%	8.1%
Diferencia con-sin		-1.0%	-0.4%	0.5%	0.9%	0.18	-19.1%	0.4%

Votantes.- Suma de votos por partidos políticos registrados

PAN.- Votación por este partido y sus aliados en la propia elección

PRI.- Votación por este partido y sus aliados en la propia elección

PRD.- Votación por este partido y sus aliados en la propia elección

Otros.- Votación por partidos no aliados con ninguno de los mayores

N.- Número efectivo de partidos (índice de Laakso y Taagepera)

MV.- Margen de victoria (distancia entre primero y segundo lugares)

VV.- Volatilidad de los votantes (medida por el índice de Pedersen)

Fuente: Resultados oficiales de las elecciones para diputados federales por mayoría relativa (IFE)

efectivos, sino que inclusive parte de los votantes permanecieron en el partido mayor a pesar del desplazamiento de partidos menores con nuevos aliados.

Y si bien los cambios relativos en la participación tuvieron un comportamiento próximo a la distribución normal, las transferencias de electores entre partidos —eliminando cambios en la participación— se concentraron en los niveles más bajos, por lo que aún a nivel de sección la abstención explica casi la totalidad de la volatilidad observada en dos de cada cinco secciones electorales y en más de la mitad representa más de nueve décimos de la volatilidad observada.

CUADRO 10. Distribución de los electores según coalición parcial PRI-PVEM

2000	Electores	PAN	PRI	PRD	Otros	Abstenc.	MV		
Total	100.0%	24.2%	23.4%	11.8%	2.4%	38.2%	0.8%		
Con coalición	100.0%	29.3%	23.0%	8.9%	2.5%	36.3%	6.3%		
Sin coalición	100.0%	21.6%	23.4%	13.2%	2.3%	39.4%	1.9%		
Diferencia con-sin		7.7%	-0.4%	-4.3%	0.1%	-3.1%	4.4%		
2003	Electores	PAN	PRI	PRD	Otros	Abstenc.	MV		
Total	100.0%	12.8%	16.9%	7.3%	3.1%	59.9%	4.1%		
Con coalición	100.0%	15.9%	16.8%	5.6%	3.4%	58.2%	0.9%		
Sin coalición	100.0%	11.2%	16.9%	8.1%	2.9%	60.9%	5.7%		
Diferencia con-sin		4.7%	-0.1%	-2.5%	0.6%	-2.6%	-4.8%		
Cambio	Electores	PAN	PRI	PRD	Otros	Abstenc.	MV	VE	RP
Total		-11.4%	-6.4%	-4.5%	0.7%	21.7%	3.3%	22.4%	0.7%
Con coalición		-13.4%	-6.2%	-3.3%	1.0%	21.9%	-5.3%	22.9%	1.0%
Sin coalición		-10.4%	-6.5%	-5.1%	0.6%	21.4%	3.8%	22.0%	0.6%
Diferencia con-sin		-3.0%	0.3%	1.8%	0.4%	0.5%	-9.2%	0.9%	0.4%

Electores.- Número de electores reportados en el Listado Nominal

PAN.- Votación por este partido y sus aliados en la propia elección

PRI.- Votación por este partido y sus aliados en la propia elección

PRD.- Votación por este partido y sus aliados en la propia elección

Otros.- Votación por partidos no aliados con ninguno de los mayores

Abstención.- Diferencia entre electores y votantes (incluye abstención activa)

MV.- Margen de victoria (distancia entre primero y segundo lugares)

VE.- Volatilidad de los electores (medida por el índice de Pedersen)

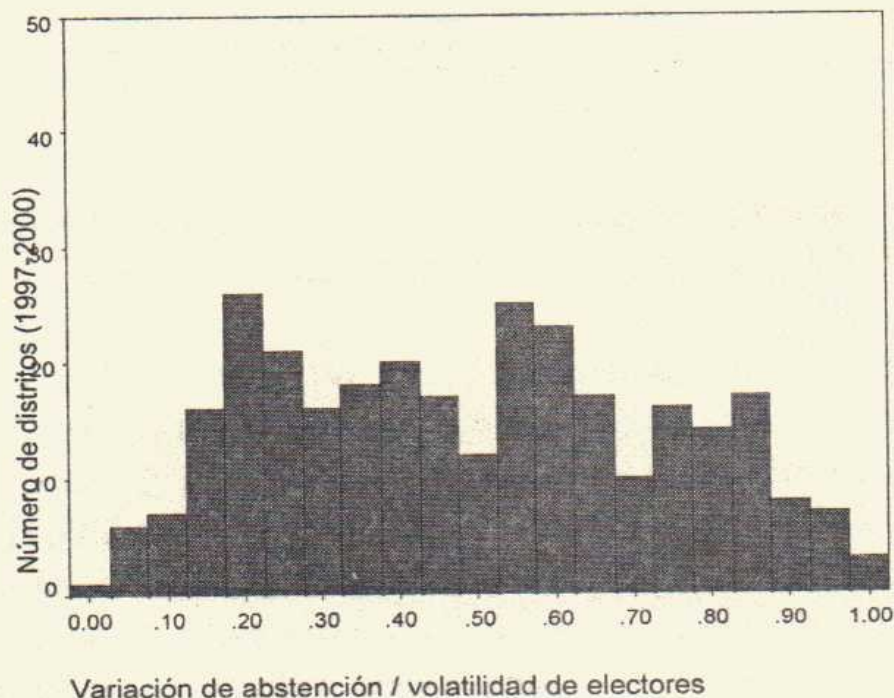
RP.- Remanente interpartidario de la volatilidad (descontando abstención)

Fuente: Resultados oficiales de las elecciones para diputados federales por mayoría relativa (IFE)

CUADRO 11. Distribución de los votantes según partido gobernante en la entidad

2000	Votantes	PAN	PRI	PRD	Otros	N	MV	
Total	100.0%	39.2%	37.8%	19.1%	3.9%	2.99	1.4%	
Gobierna PAN	100.0%	50.9%	36.9%	8.6%	3.7%	2.48	14.0%	
Gobierna PRI	100.0%	36.7%	41.3%	18.9%	3.1%	2.93	4.6%	
Gobierna PRD	100.0%	33.7%	27.2%	32.6%	6.5%	3.36	5.5%	
2003	Votantes	PAN	PRI	PRD	Otros	N	MV	
Total	100.0%	31.9%	42.2%	18.2%	7.7%	3.14	10.3%	
Gobierna PAN	100.0%	40.8%	44.2%	8.0%	7.1%	2.68	3.4%	
Gobierna PRI	100.0%	30.5%	45.7%	15.8%	8.0%	3.00	15.3%	
Gobierna PRD	100.0%	23.6%	26.5%	42.6%	7.3%	3.20	16.2%	
Cambio	Votantes	PAN	PRI	PRD	Otros	N	MV	VV
Total		-7.3%	4.4%	-0.9%	3.8%	0.15	9.0%	8.2%
Gobierna PAN		-10.1%	7.3%	-0.5%	3.4%	0.21	-10.5%	10.6%
Gobierna PRI		-6.2%	4.4%	-3.0%	4.8%	0.07	10.7%	9.3%
Gobierna PRD		-10.0%	-0.7%	10.0%	0.7%	-0.16	10.7%	10.7%

Votantes.- Suma de votos por partidos políticos registrados
 PAN.- Votación por este partido y sus aliados en la propia elección
 PRI.- Votación por este partido y sus aliados en la propia elección
 PRD.- Votación por este partido y sus aliados en la propia elección
 Otros.- Votación por partidos no aliados con ninguno de los mayores
 N.- Número efectivo de partidos (índice de Laakso y Taagepera)
 MV.- Margen de victoria (distancia entre primero y segundo lugares)
 VV.- Volatilidad de los votantes (medida por el índice de Pedersen)
 Fuente: Resultados oficiales de las elecciones para diputados federales por mayoría relativa (IFE)

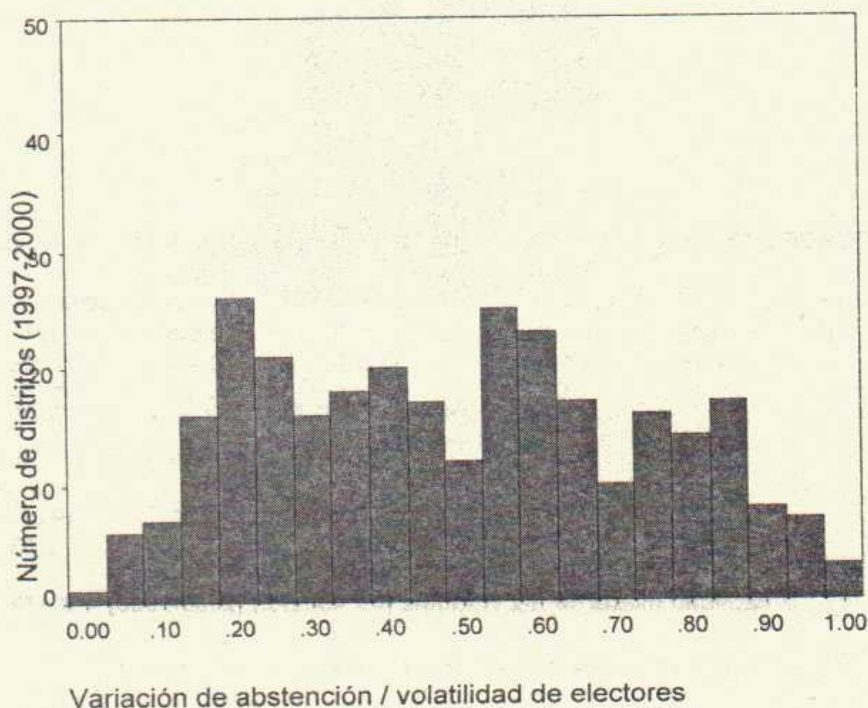


30

CUADRO 12. Distribución de los electores según partido gobernante en la entidad

2000	Electores	PAN	PRI	PRD	Otros	Abstenc.	MV		
Total	100.0%	24.2%	23.4%	11.8%	2.4%	38.2%	0.8%		
Gobierna PAN	100.0%	32.4%	23.5%	5.4%	2.4%	36.3%	8.9%		
Gobierna PRI	100.0%	22.2%	25.0%	11.4%	1.9%	39.5%	2.8%		
Gobierna PRD	100.0%	21.8%	17.6%	21.2%	4.2%	35.2%	3.6%		
2003	Electores	PAN	PRI	PRD	Otros	Abstenc.	MV		
Total	100.0%	12.8%	16.9%	7.3%	3.1%	59.9%	4.1%		
Gobierna PAN	100.0%	19.4%	21.0%	3.8%	3.4%	52.4%	1.6%		
Gobierna PRI	100.0%	11.5%	17.2%	6.0%	3.0%	62.3%	5.8%		
Gobierna PRD	100.0%	9.2%	10.3%	16.6%	2.8%	61.0%	6.3%		
Cambio	Electores	PAN	PRI	PRD	Otros	Abstenc.	MV	VE	RF
Total		-11.4%	-6.4%	-4.5%	0.7%	21.7%	3.3%	22.4%	0.7%
Gobierna PAN		-13.0%	-2.5%	-1.6%	1.0%	16.1%	-7.3%	17.1%	1.0%
Gobierna PRI		-10.7%	-7.7%	-5.4%	1.1%	22.8%	3.0%	23.9%	1.1%
Gobierna PRD		-12.6%	-7.3%	-4.5%	-1.4%	25.8%	2.8%	25.8%	0.0%

Electores.- Número de electores reportados en el Listado Nominal
 PAN.- Votación por este partido y sus aliados en la propia elección
 PRI.- Votación por este partido y sus aliados en la propia elección
 PRD.- Votación por este partido y sus aliados en la propia elección
 Otros.- Votación por partidos no aliados con ninguno de los mayores
 Abstención.- Diferencia entre electores y votantes (incluye abstención activa)
 MV.- Margen de victoria (distancia entre primero y segundo lugares)
 VE.- Volatilidad de los electores (medida por el índice de Pedersen)
 RP.- Remanente interpartidario de la volatilidad (descontando abstención)
 Fuente: Resultados oficiales de las elecciones para diputados federales por mayoría relativa (IFE)



CUADRO 13. Distribución de secciones según ganador 2000 y 2003

	Total	Ganador 2003			% repite
		Gana PAN	Gana PRI	Gana PRD	
Ganadas PAN 2000	42.2%	20.9%	15.2%	6.1%	49.6%
Ganadas PRI 2000	44.4%	4.3%	36.5%	3.5%	82.3%
Ganadas PRD 2000	13.4%	0.7%	4.2%	8.5%	63.1%
Total	100.0%	25.9%	56.0%	18.1%	65.9%

Fuente: Resultados oficiales de las elecciones para diputados federales por mayoría relativa (IFE)

CUADRO 14. Distribución de secciones según ganador en 2000 y 2003 incluyendo abstención

	2000			2003		
	Total	Supera a abstención	Debajo de abstención	Total	Supera a abstención	Debajo de abstención
Ganadas PAN	42.2%	19.7%	22.5%	25.9%	0.9%	25.0%
Ganadas PRI	44.4%	12.3%	32.0%	56.0%	2.1%	53.9%
Ganadas PRD	13.4%	2.0%	11.4%	18.1%	0.2%	17.9%
Total	100.0%	34.1%	65.9%	100.0%	3.2%	96.8%

Fuente: Resultados oficiales de las elecciones para diputados federales por mayoría relativa (IFE)

CUADRO 15. Distribución de los votantes por sección (promedio y desviación)

	2000			2003			Cambio
	Media	D.E.	C.V.	Media	D.E.	C.V.	
PAN	34.6%	18.9%	54.6%	28.9%	17.3%	59.8%	-5.7%
PRI	42.4%	17.6%	41.5%	44.5%	17.6%	39.6%	2.0%
PRD	19.8%	15.9%	80.5%	19.1%	18.4%	96.2%	-0.6%
Otros	3.2%	3.0%	91.9%	7.5%	7.8%	103.6%	4.3%
MV	23.5%	19.5%	82.7%	24.3%	19.0%	78.5%	0.7%
N	2.44	0.52	0.21	2.48	0.53	0.21	0.05

Volatilidad media de los votantes por sección (2000-2003) = 0.177

Fuente: Resultados oficiales de las elecciones para diputados federales por mayoría relativa (IFE)

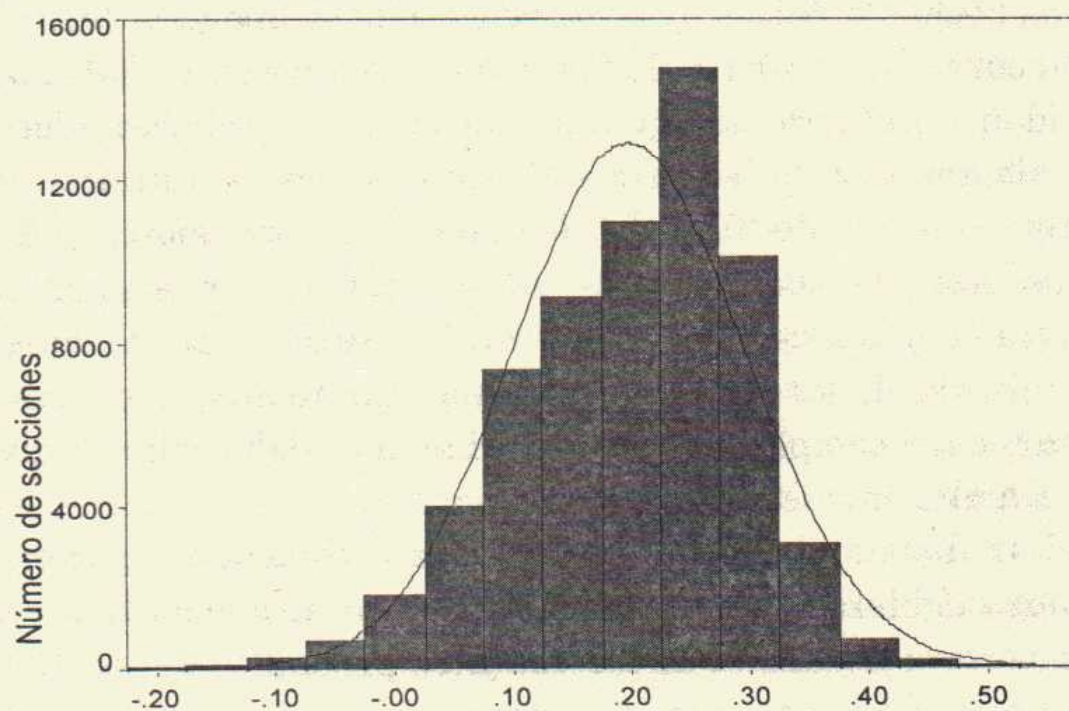
CUADRO 16. Distribución de los electores por sección (promedio y desviación)

	2000			2003			Cambio
	Media	D.E.	C.V.	Media	D.E.	C.V.	
PAN	0.217	0.133	0.613	0.123	0.090	0.729	-0.095
PRI	0.253	0.105	0.415	0.182	0.091	0.502	-0.071
PRD	0.118	0.094	0.801	0.075	0.076	1.013	-0.042
Otros	0.021	0.020	0.989	0.030	0.033	1.102	0.010
Abstención	0.392	0.104	0.266	0.590	0.112	0.189	0.198
Ganador	0.329	0.093	0.281	0.222	0.082	0.372	-0.107

Volatilidad media de los electores por sección (2000-2003) = 0.238

Remanente interpartidario de la volatilidad de los electores = 0.036

Fuente: Resultados oficiales de las elecciones para diputados federales por mayoría relativa (IFE)



Variación relativa de la abstención (2000-2003)

3. EL ABSTENCIONISMO Y LAS ENCUESTAS PREELECTORALES: UNA LECTURA ALTERNATIVA

En cuanto a los objetos que proponemos estudiar, deberíamos investigar, no lo que otros han pensado ni lo que nosotros mismos conjeturamos, sino lo que podemos intuir clara y evidentemente o deducir con certeza, porque no hay otra forma de adquirir conocimiento.

René Descartes

34

Ahora bien, con base en los datos anteriores cabría una reflexión sobre el problema de las mediciones por encuesta previas a los comicios federales de 2003.

Algunos investigadores sabemos que nuestras estimaciones fueron erradas. Otros creen que tuvieron tino. Pero, más allá de los brillantes comparativos hechos públicos, ¿qué se ve cuando se apaga la luz?

Si lo que ocurrió de 2000 a 2003 fue un retiro de votantes hacia la abstención, lo idóneo hubiera sido que las encuestas detectaran adecuadamente este alejamiento de las urnas. Si los modelos de votantes probables —bien como proceso de “filtrado” de casos, bien como ejercicio de ponderación que otorgue pesos diferenciados a éstos— son algo más que artilugios para el ajuste de datos, debieran ser rutinas para la detección, dentro del universo de los electores, del subconjunto de quienes son proclives a votar, cuyo complemento necesariamente debieran ser quienes son proclives a abstenerse.

Luego, el análisis de la consistencia entre estimaciones por encuesta y resultados debiera atender al encuentro de al menos tres componentes: una certera detección de los votantes probables dentro del universo de los electores, en términos de proporción; una correcta determinación del perfil de los votantes y su diferencia con los electores; y una acertada estimación de repartos de intenciones de voto entre los votantes probables.

No es correcto entonces reducir la evaluación al mero tino en la “carrera de caballos”, remarcando en un espíritu ptoloméico supuestas concordancias, pero pasando por alto inconsistencias exhibidas. Es caer en

un juego incierto de felices coincidencias fácticas, contingentes, que soslaya el reclamo de consistencia teórica en nuestros ejercicios.

Y es desde este horizonte de evaluación más amplio donde aparecen los datos incómodos, irregulares, que a veces resulta más fácil ignorar que tomar en cuenta. Una efectiva rendición de cuentas debe partir de explicar los yerros, no de exhibir los aciertos, de reconocer los límites en el conocimiento y detectar los causales posibles de errores, sean internos—por insuficiencias en los métodos y procedimientos o por ausencia de reactivos pertinentes—, sean externos, como eventuales variaciones entre el momento de la toma de muestra y el momento de una elección.

El objetivo de una revisión de esta naturaleza no debiera ser otra que poner sobre la mesa retos y carencias a atender en el futuro inmediato. Es resolver el dilema entre ciencia e interés a favor de la ciencia. Y la ciencia demanda la disposición de procedimientos que a la vez sean repetibles y refutables, no el encuentro de fórmulas casuísticas que unas veces pudieran ser afortunadas y otras no, y cuya confianza se funde solamente en la experiencia del investigador o su buen tino previo.

Los datos incómodos son así evidencia de limitaciones de los modelos, son prueba viva de que algo no está del todo bien, de que los procedimientos adoptados no permiten una cabal comprensión del fenómeno, de que tenemos un arduo trabajo por delante, más allá de los avances que cada vez que nos reunimos podemos reconocernos.

Al revisar los tres ejercicios demoscópicos previos a los comicios federales de 2003 que reportaron una tasa de participación estimada y cuyos repartos de preferencias recalculados correspondían a votantes probables, se destaca el hecho de que las diferencias entre las estimaciones y el resultado oficial, una vez considerada la participación calculada, son significativamente mayores que en el caso de encuestas que reportaron estos datos en 2000.

La mayor fuente de error, en todos los casos, es la subestimación de la abstención. Así, en todas las encuestas de las que se dispuso con datos para realizar este ejercicio, se tendió a sobreestimar la parte del electorado que sufragaría por una u otra de las opciones. Estas sobreestimaciones fueron mayores o menores en uno u otro caso, pero en todos

suponía un mayor respaldo en las urnas para cada uno de los tres principales partidos que el que efectivamente se presentó.

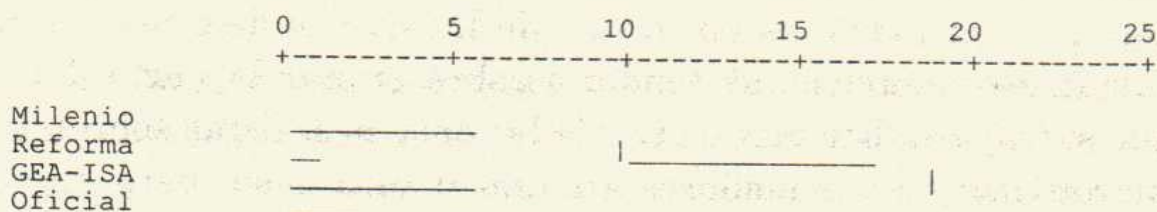
De hecho, si se efectúa un ejercicio de agrupamiento de las encuestas y el resultado oficial, considerando la distancia euclidiana cuadrática entre los datos, se tendría que la totalidad de las encuestas pudieran formar un grupo que las integrara y separara del resultado oficial. Es decir: las encuestas previas a los comicios electorales fueron más parecidas entre sí que con el resultado oficial, debido primordialmente a este fenómeno de sobreestimación de los votantes.

Y ello nos debiera llevar a una aseveración: a diferencia de lo ocurrido en pasados comicios presidenciales, que pudieran considerarse como críticos, en una elección de mantenimiento como la de 2003, en que se presentan reducidos niveles de atención e interés hacia el proceso, elevado desconocimiento de candidatos contendientes y factiblemente una tardía "cristalización" de la decisión de voto, los niveles estimables de participación basados en los modelos hasta ahora adoptados dejan dentro del universo de votantes probables a un segmento mayor y distinto de los electores que el que efectivamente concurrirá a las urnas, lo que es una importante fuente de error en las estimaciones.

Matriz de proximidad (distancia euclidiana cuadrática)

		Milenio	Reforma	GEA-ISA
Entre encuestas	Milenio		0.00167	0.01195
	Reforma	0.00167		0.00642
	GEA-ISA	0.01195	0.00642	
Con el resultado oficial		0.00654	0.01384	0.03584

Dendograma (conforme distancia euclidiana cuadrática)



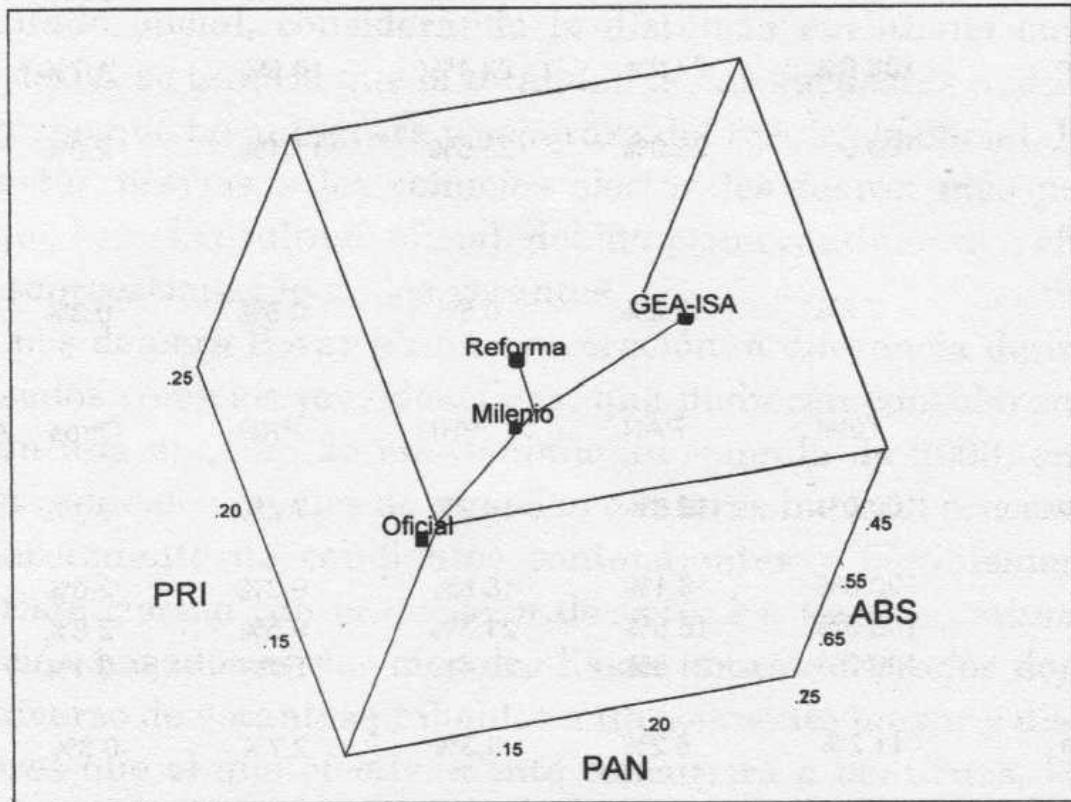
Cuadro 17. Estimaciones por encuesta con abstención y resultados oficiales.

2000	Total	PAN	PRI	PRD	Otros	Abstención
Resultado	100.0%	27.2%	23.1%	10.5%	1.7%	37.4%
GEA-ISA	100.0%	25.0%	23.6%	11.1%	2.0%	38.3%
Diferencia						
GEA-ISA	2.2%	-2.2%	0.5%	0.5%	0.3%	0.9%
2003	Total	PAN	PRI	PRD	Otros	Abstención
Resultado	100.0%	12.8%	16.9%	7.2%	3.1%	60.0%
Milenio	100.0%	16.1%	18.8%	9.3%	2.6%	53.2%
Reforma	100.0%	16.5%	21.3%	9.5%	2.8%	50.0%
GEA-ISA	100.0%	21.5%	20.4%	11.0%	3.1%	44.0%
Diferencia	11.2%	5.2%	3.3%	2.7%	-0.3%	-10.9%
Milenio	7.3%	3.3%	1.9%	2.1%	-0.5%	-6.8%
Reforma	10.4%	3.7%	4.4%	2.3%	-0.4%	-10.0%
GEA-ISA	16.0%	8.7%	3.5%	3.8%	0.0%	-16.0%

Hasta la fecha, no existe evidencia empírica públicamente disponible que permita sustentar que alguna de las encuestas previas a las elecciones federales de 2003 cumplió con el expediente no ya de atinar en la distribución de votación relativa por partido, sino de haberlo hecho mediante un proceso de decantación que posibilitara el encuentro de votantes probables con un perfil próximo con el de los votantes reales.

Y esto no puede tener menor relevancia: si una distribución dada coincide con el reparto efectivo de votos, pero compete a una población claramente distinta por su perfil, la coincidencia no dejaría de ser obra de la fortuna o de errores que se cancelaron de manera fortuita (sesgo en la estimación a favor de un partido que resulta de forma contingente coincidente con el efecto en el reparto de votos de un patrón diferenciado de participación según variables relevantes).

GRÁFICO DE DISTANCIAS ENTRE ESTIMACIONES POR ENCUESTAS Y RESULTADO OFICIAL (PAN, PRI Y ABSTENCIÓN)



38

En caso de que, más allá de los reportes hechos públicos, alguno de los ejercicios haya detectado un votante probable con un perfil acorde con el de los votantes reales, por el bien de la ciencia debiera exhibir sus datos, para sustentar lo correcto de la medición.

Este eventual perfil debiera ser próximo al menos con las variables básicas por todos observadas: distribución urbano-rural de la participación, por sexo, grupo de edad y nivel de escolaridad, por pedir lo menos, que son contrastables con resultados oficiales o de encuestas de salida cuya estimaciones resultaran más certeras.

Este perfil de los electores según participación o abstención correspondería entonces a los siguientes patrones (que pudieran modificarse ligeramente según la encuesta de salida que se tome para los datos sociodemográficos): un mayor componente de personas de 50 y más años de edad, con una elevación de la edad media del votantes; un ascenso

muy significativo en la participación de la población sin estudios, con una reducción importante de la población con estudios medios y superiores, variando enormemente el patrón de concurrencia a las urnas según escolaridad, de una tendencia casi lineal en 2000 a una cuneta con elevaciones a los extremos de la escala tres años más tarde.

Podemos suponer, como algunos investigadores han apuntado, que no existieron diferencias mayores entre las distribuciones de intención de voto de los votantes y las de los abstencionistas, a pesar de lo peculiar del perfil de participación. Esto implicaría asumir que, mientras entre el conjunto de los votantes no existieron transferencias netas entre partidos, sino salidas y entradas al subconjunto de votantes, entre los abstencionistas sí hubo modificaciones importantes en el reparto de preferencias (próximas a 17 puntos en la volatilidad); esto es: que ahora votantes nuevos que hace tres años respaldaron a la Alianza por el Cambio regresaron a las filas del PRI, sin convencerse de ir a votar.

Lo anterior, de postularse, debiera ser teórica y empíricamente sustentado, tomando en cuenta tanto las distancias abiertas en los perfiles de votantes y abstencionistas como la inexistencia de evidencia que sustente la hipótesis de que existieron corrimientos en las preferencias de los votantes efectivos.

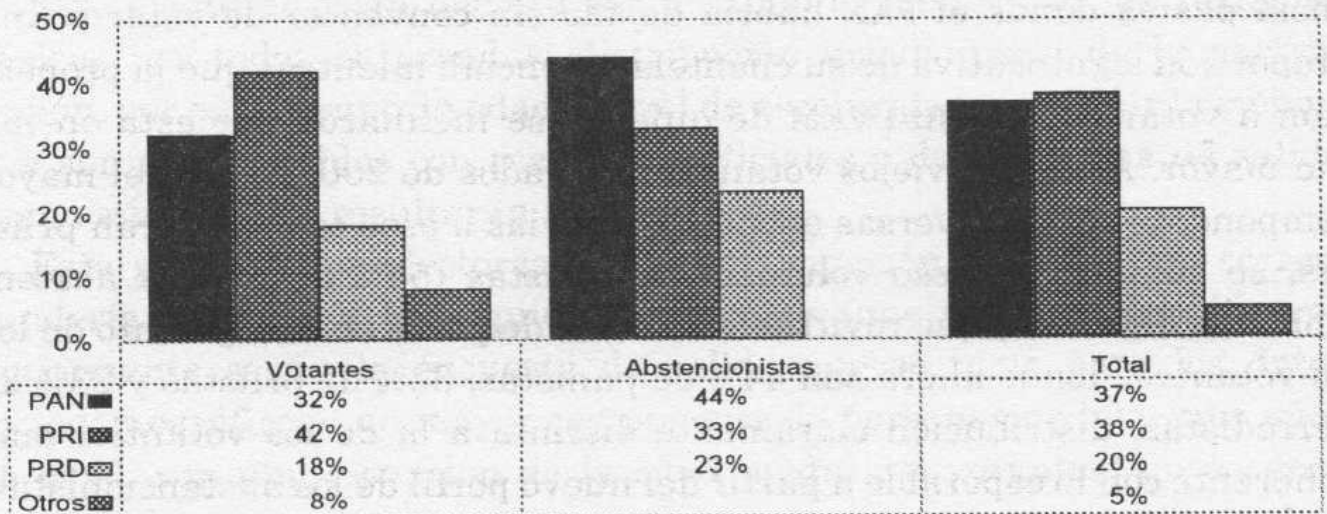
De asumirse el supuesto contrario, es decir, que al igual que entre los votantes, entre los abstencionistas se presentaron cambios a nivel agregado, producto exclusivamente de la entrada de contingentes que antes se ubicaron en las filas de los votantes, sin transferencias netas entre partidos, se tendría una distribución de los abstencionistas según su preferencia pasiva donde el PAN habría dejado sin convencer de votar a una proporción significativa de su clientela potencial, mientras que la propensión a votar por el PRI-PVEM de quienes se inclinaron por esta opción fue mayor. Así, a los viejos votantes reiterados de 2000, donde el mayor componente según diversas encuestas previas a esos comicios eran priistas, se sumó un grueso volumen de panistas (54% de nuevos abstencionistas definidos) que revirtió la relación de pesos en el segmento de los no-votantes, donde ahora son 44% de panistas, 33% de priistas y 23% de perredistas, distribución claramente distinta a la de los votantes, más coherente con lo esperable a partir del nuevo perfil de los abstencionistas,

y que conlleva el mantenimiento de una situación de práctico empate entre las principales fuerzas partidarias del país, como algunas encuestas previas y posteriores a la elección han mostrado.

Si de lo que se trata en los ejercicios demoscópicos previos a una elección es de dar cuenta de los patrones esperables de votación, sin constituirse en pronósticos, en 2003 las encuestas dieron un resultado ambiguo: por un lado, nuevamente aportaron una correcta visión del formato de la contienda –no encuentro de mayorías legislativas, dos fuerzas mayores, una intermedia y las demás marginales, una participación decreciente respecto a anteriores contiendas–, pero fallaron en la precisión: estimaron una participación mayor a la ocurrida, sobreestimando el respaldo esperable en las urnas de cada una de las opciones; y si atinaron en la “carrera de caballos”, no existe evidencia de que lo hayan hecho a partir de una acertada detección de los votantes probables.

Ello deja un reto inmediato: dimensionar el alcance de estas imprecisiones y abordar procedimientos que permitan una corrección. Sobre el alcance, es preciso avanzar en la explicación de lo ocurrido, atendiendo a las diferencias observadas, sin soslayar los datos incómodos y dimensionar el sentido del cambio: ¿se trata de un nuevo patrón de participación que será la constante a futuro; de un fenómeno propio de algunas elecciones intermedias, no aplicable a contiendas presidenciales; o de un fenómeno relacionado con el carácter crítico o de mantenimiento de la

Estimación de la distribución de preferencias de los electores



contienda federal? ¿Cuándo y cómo afecta el nuevo patrón de participación a nuestras mediciones?

Sobre los procedimientos, será preciso atender el requerimiento de definición de cuáles son las nuevas variables o los nuevos modelos de los que se deberá disponer que posibiliten un procedimiento diáfano, confiable y sujeto a refutación para la detección de votantes probables con una proporción adecuada, un perfil coherente con el del votante real y una distribución de preferencias relativamente acorde con los resultados.

Este reto, desde luego, no es sencillo ni fácil, más si se considera que cualquier teoría o conjunto de reglas que adoptemos serán útiles en tanto proporcionen previsiones correctas y deberán ser modificados o desechados cuando equivoquemos.

Pero un buen principio sería al menos adoptar un criterio común sobre lo que puede ser considerado como correcto: el tino en la "carrera de caballos", haciendo tabla rasa de otros datos e incluso de eventuales factores externos a la medición que pudieran haber afectado las distribuciones en el tiempo, o la demanda más amplia para corroborar la consistente entre la estimación de "votantes probables" y el resultado en las urnas que tome en cuenta los criterios apuntados para determinar su corrección e incorpore mecanismos de validación efectiva del modelo y de cálculo para corrimientos posteriores a la medición. Esta última es la tarea futura a la que muchos nos orientaremos.

BIBLIOGRAFÍA

- LAAKSO, M. y R. TAAGEPERA (1979), "Effective Number of Parties: A Measure with Application to West Europe", *Comparative Political Studies*, núm. 12, pp. 3-27.
- PEDERSEN, M. (1983), "Changing Patterns of Electoral Volatility in European Party Systems, 1948-1977: Explorations in Explanation", in: H. Daalder and P. Mair (eds.), *Western European Party Systems: Continuity and Change*, Sage, Beverly Hills, CA, pp. 29-66.
- RAE, DOUGLAS W. (1967), *The Political Consequences of Electoral Laws*, Yale University Press, New Haven.

VALDÉS, L. (1993), *Las consecuencias políticas de las reformas electorales en México: 1978-1991*, Tesis para obtener el grado de Doctor en Ciencias Sociales con Especialidad en Sociología, El Colegio de México, México (*mimeo*).

Elecciones 2006.

Las mujeres y los jóvenes ¿primero?

ANNA M. FERNÁNDEZ PONCELA

RESUMEN

Un primer objetivo es ilustrar la presencia femenina en las candidaturas al legislativo federal en las elecciones, así como los resultados electorales finales, esto es, el número y la filiación partidaria de las mujeres electas al Congreso de la Unión. Se trata de un repaso a las cifras actuales –candidatas y elegidas– y una breve comparación histórica del tema respecto a convocatorias anteriores, en el país. Se revisa e interpreta el discurso sobre el tema de las mujeres en las plataformas electorales de los partidos y coaliciones contendientes. Sin olvidar a éstas como ciudadanas y electoras, revisando su participación y tendencias políticas.

Como segundo punto, pero con igual importancia, se desea subrayar el peso de la juventud en el proceso electoral en cuanto a cifras y porcentajes, así como el papel de las y los jóvenes durante las elecciones. Desde el previsto abstencionismo, hasta la profecía cumplida a la luz de su participación política, y su preferencia electoral. Se revisan también los discursos electorales a través de las respectivas plataformas de los participantes en la convocatoria electoral.

ABSTRACT

This article shows, at first, the number of woman who were nominated as candidates along the federal legislative elections of July, as well as the final electoral results on that issue. It makes a general review of the current figures of candidates and elected women and a brief review of some electoral results bases upon precedent elections, offering a historical comparative scene. It analyzes, summarily, the speech that is included in the electoral programs of different political parties toward women topics. Women are seen here as citizens and as constituency, looking at their participation and political preferences.

At last, but not at least, this article underlines the participation of the young people along the same electoral process, by figures and percentages, showing their electoral preferences bases upon political culture researches and some resulta of exit polls. It presents, as well, a brief analyse of the speech and programs of the political parties on youth topics.

INTRODUCCIÓN

En los últimos tiempos se ha venido reflexionando en torno a las relaciones entre mujeres y política y jóvenes y política, mismas que a pesar de su importancia no han sido muy afortunadas, por lo cual, consideramos, merece especial atención.

El objetivo de este artículo es una revisión analítica, de discurso político y cifras –presencia y participación–, de la población femenina y juvenil en torno a las elecciones del 2 de julio del año 2006 en México.

Por un lado, pretende ilustrar la presencia femenina en las candidaturas al legislativo federal en las elecciones, así como los resultados electorales finales, esto es, las mujeres electas para las cámaras parlamentarias. Se trata de un repaso a los números actuales –candidatas y elegidas– y una breve comparación histórica del tema respecto a convocatorias anteriores en el país. Se repasa e interpreta el discurso sobre el tema de las mujeres en las plataformas electorales de los partidos y coaliciones contendientes. Sin olvidar a éstas como ciudadanas y electoras, revisando su participación y tendencias políticas, como parte de la cultura política.

Por otro lado, subraya el peso de la juventud en el proceso electoral en cuanto a cifras y porcentajes, así como el papel de las y los jóvenes durante las elecciones. Desde el previsto abstencionismo, hasta la profecía cumplida a la luz de su participación y su preferencia político electoral. También pasa revista de los discursos electorales a través de las respectivas plataformas de los participantes en el proceso del 2006.

SOBRE LOS DISCURSOS POLÍTICOS

Las mujeres: Una mayoría social y una minoría sociológica

Las plataformas electorales¹ reflejan, en principio e idealmente, los programas de los partidos políticos y coaliciones electorales y sus propósitos para el sexenio al cual se postulan en los diferentes temas sociales, económicos, culturales y políticos que abordan en sus páginas. Pocas personas tienen acceso a las mismas, menos las leen con detenimiento.

En cuanto a las mujeres se refiere, éstas están, por supuesto, contempladas en todas las cuestiones como parte de la ciudadanía en general; sin embargo, y de manera específica, en los últimos años suele abrirse un apartado de género, en el cual señalan propuestas específicas en contra de la inequidad y a favor de políticas concretas para la equidad. Es por ello que se considera importante revisarlas, y vamos a hacer un breve repaso aquí sobre las mismas.

La Coalición por el Bien de todos (PRD, PT y C), presenta un punto, "Equidad de género" en el cual señala varias propuestas concretas sobre el tema. Se parte de la lucha contra la discriminación de género y el ejercicio de todos los derechos. Garantizar la libertad de las mujeres para la elección y desenvolvimiento de su actividad profesional, libertad de capacitación, expresión, asociación y organización, lo mismo que de reproducción. Impulsar medidas afirmativas para compensar desigualdades. Impulsar la libre elección de la mujer y su pareja en el número y espaciamiento de los hijos, con información oportuna de planificación familiar y campañas de educación sexual, con objeto de prevenir SIDA y embarazos no deseados. Difundir la legislación y los servicios para poder ser atendidas, en el aborto legal, en casos de violación; y revisar la legislación para proteger a las mujeres del aborto inseguro que pone en riesgo su vida. Mejorar el servicio a las víctimas de violencia. Impulsar la creación de la Procuraduría de la Defensa de la Mujer. Una política de igualdad de oportunidades que cruce todas las instancias y niveles de gobierno. Formulación y aplicación de políticas públicas contra la desigualdad. Construir marco legal para mejorar condiciones laborales femeninas en cuanto a remuneración, abuso y hostigamiento sexual o coerción psicológica. Eliminar problemas como el examen de ingravidez, o el embarazo como causa de despido. Revalorizar el trabajo femenino tanto privado como público. Mecanismos para abrir espacios para las mujeres y potenciar que lleguen a ellos con objeto de alcanzar una democracia plena (Plataforma CPBT, 2006).

1 Con objeto de no alargarnos traemos aquí, únicamente, partes seleccionadas sobre el tema de las plataformas políticas federales de los partidos o coaliciones que contendieron en la elección presidencial del 2 de julio del año 2006.

El PAN tiene un apartado "Igualdad de oportunidades para mujeres", subdividido a su vez en cuatro partes. La primera de las cuales "El enfoque de género en las políticas públicas" aborda la inclusión de dicho enfoque en las mencionadas políticas; así como el facilitar el acceso de toda la población femenina, enfatizando las que están solas o en situación vulnerable, al empleo, la salud, la educación, los programas de vivienda y el combate a la pobreza. Por otra parte, señala el apoyo que se dará a los institutos existentes y el impulso a su creación en los distintos órdenes de gobierno. El segundo subapartado lleva por título "Igualdad de oportunidades para las mujeres en la vida laboral", y contempla incentivos para favorecer la ocupación, en condiciones de equidad, flexibilidad de horarios. La inclusión en la legislación laboral de acciones afirmativas con objeto de evitar la discriminación en el ingreso y promoción en el empleo, y la mejora de jubilaciones y pensiones. Se promoverá la equidad en las relaciones de trabajo, la erradicación del abuso sexual, así como, la discriminación por sexo o maternidad. Se ampliará y modernizará el sistema de guarderías infantiles (Plataforma PAN, 2006).

El tercer punto es "Participación en la toma de decisiones", en el cual se afirma el impulso para la presencia de mujeres en órganos de decisión en los tres órdenes de gobierno, en empresas, partidos, y en la sociedad en general. Y finalmente, el último apartado "Promoción de calidad de vida de las mujeres", apunta hacia consolidar la política para prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y la violencia familiar. Todo ello con una serie de medidas que van desde refugios a aumentar sentencias, pasando por programas de educación sexual y prevención de embarazos no planeados que respeten el derecho a la vida desde el momento de la concepción, con especial atención a quienes se encuentren en dicha situación.

La Alianza por México (PRI-PVEM), posee un apartado "Equidad de género", nombre igual al de la Coalición por el Bien de todos, en el cual como fundamento subraya su compromiso con la equidad de género, así como la valoración femenina en el ámbito familiar, social, económico, intelectual, cultural y político. Para ello enumera una serie de propuestas concretas. Garantizar la equidad e igualdad de oportunidades a través de una política de estado transversal que involucre al conjunto de las insti-

tuciones, la administración pública y los tres órganos de gobierno, y la aplicación de programas y medidas afirmativas para compensar las asimetrías sociales, culturales, económicas y políticas. Que las estadísticas nacionales recojan los datos según sexo. Impulsar cambios en la procuración de justicia como en casos de delitos sexuales. Que se cumpla el principio a igual trabajo igual salario. Respeto a las mujeres en el ámbito laboral, combatiendo el acoso sexual y la discriminación por estado civil o embarazo. Cobertura en guarderías. Acceso a previsión y seguridad social. Proyectos económicos para mujeres. Créditos para vivienda a jefas de familia. Programas de apoyo a mujeres de grupos vulnerables: capacidades diferentes, adultas mayores, indígenas y campesinas. Impulsar su participación en la toma de decisiones. Apoyar su acceso al sistema educativo. Mejor asistencia médica en embarazo y parto. Prevenir cáncer cérvico uterino y mamario. Fortalecer programas de prevención contra el SIDA y el embarazo en la adolescencia. Evitar impunidad al tráfico de mujeres y menores y su explotación sexual, penas más severas. Promover respeto a las mujeres a través de los medios de comunicación. Garantizar derecho a una vida libre de violencia física, verbal, emocional y sexual, con políticas de prevención. Prevención de feminicidios en la frontera. Participación equitativa en la administración pública (Plataforma APM, 2006).

El análisis semántico de estos textos subraya su semejanza, esto es, dicen prácticamente lo mismo con distintas palabras. Y salvo el tema del aborto en donde PRD y PAN explicitan sus posiciones encontradas; y las puntualizaciones, tales como, el contemplar a las mujeres en las estadísticas o el respeto de éstas en los medios, por parte del PRI, el resto es muy similar. Las tres organizaciones políticas contendientes son políticamente correctas, quizás en ello sobresale la elaboración priista, con un redactado casi con frases de manual especializado en la materia, no por ello desdeñable, más bien al contrario, es un discurso políticamente correcto y específico en todo. Mientras que el panista pretende abarcar más desde la generalidad y puede dar la impresión de que a veces en ella se queda.

Pero repetimos, todas hacen gala de conocimiento y supuesto interés en los problemas de las mujeres y de sus posibles soluciones políticas.

Nada que ver con las antiguas plataformas donde las frases parecían más cubrir un expediente que concretizar un programa.²

LOS JÓVENES: EL FUTURO DE MÉXICO ESTÁ EN EL PRESENTE

La juventud también ha sido abordada en los documentos de convocatorias electorales recientes, tampoco antes era muy tenida en cuenta, pero también es cierto que eran otros tiempos, y en la política institucional mexicana ha habido importantes cambios, en últimas fechas.

La plataforma electoral 2006 de Alianza por México (PRI y PVEM) contempla a la juventud en el apartado 2.1.5. "Atención a los jóvenes", además de estar incluidos en el capítulo educativo por razones obvias. En el texto concreto destaca como "fundamentos", y entre otras cosas, la par-

2 Alternativa Social Demócrata y Campesina en su plataforma tiene el capítulo de "La democracia no está completa sin la equidad de género", en el cual considera que no puede construirse un país plenamente democrático sin una sociedad igualitaria. Más adelante en "Equidad de género" considera que falta un trecho en los avances por la homologación de derechos en el ámbito laboral, la participación política, la cultura y la seguridad de las mujeres. Por todo lo cual propone, en concreto, una ley contra la violencia hacia mujeres y niñas. Políticas de prevención y atención a la violencia familiar. Erradicar tráfico y explotación sexual. Un transporte público que garantice la seguridad femenina. Insiste en la transversalidad de la perspectiva de género. Fortalecer unidades de género en la administración pública. El papel del INMUJERES como formador, generador de conocimiento y certificador de competencias de género; reestructurar sus programas con objeto de combatir la violencia física, económica y psicológica hacia las mujeres. Política de equidad laboral. Políticas públicas de compatibilidad entre el mundo de la familia y el del trabajo. Tipificar como delito el hostigamiento sexual en el trabajo y se sancione el despido por embarazo y maternidad. Capacitación laboral. Promover la participación en puestos directivos en todos los ámbitos. Un nuevo contrato social entre hombres y mujeres para compartir responsabilidades, oportunidades y reconocimientos en el trabajo, el hogar, la sociedad y la política. Protección de la seguridad social, pensiones y fondos de retiro. Acceso al crédito. Indicadores de género con relación a la aportación económica femenina. Despenalización del aborto elegido y reformas para el acceso al aborto legal y seguro (Plataforma ASDC, 2006).

Nueva Alianza presente el punto "Equidad" y de forma general sostiene, entre otras cuestiones, su reconocimiento de la perspectiva de género en las políticas públicas, por los derechos civiles, políticos y sociales. Introducir la perspectiva de género en todos los ámbitos de la vida. Compromiso para fortalecer la presencia activa de la mujer como líder. Y finalmente propone: elaborar guía básica para una cultura de la equidad, incluir combate a la discriminación en programas de estudio, fomentar la participación activa de la sociedad en el combate a la discriminación, reconocer igualdad de derechos laborales, revalorar el trabajo en el hogar, y revisar ordenamientos jurídicos en materia de discriminación (Plataforma NA, 2006).

ticipación juvenil en los procesos políticos para acceder a la formulación de políticas, así como la necesidad de programas específicos que reconozcan su capacidad protagónica y participativa, y acciones encaminadas a la atención y satisfacción de sus necesidades y demandas; esto es, consideran importante su incorporación a la toma de decisiones. Por ello, en el apartado de propuestas formulan: abrir nuevos y mayores espacios a la participación juvenil en el quehacer social y político, y asegurarles opciones en educación, empleo, recreación y deporte; también, postular más jóvenes a cargos de elección popular; aprovechar su vocación de servicio y compromiso social para el desarrollo del país; campañas de difusión de la cultura empresarial entre jóvenes, tecnología, información, sexualidad; fortalecer el IMJ; la capacitación para el trabajo, la calidad educativa y su vinculación al mercado laboral, así como, la generación de empleos dirigida a ellos (Plataforma APM, 2006).

El texto de Coalición por el Bien de todos (PRD-PT y C) tiene un apartado titulado “Derechos de los jóvenes”, si bien, y como las otras formaciones políticas dedica muchas páginas a educación, capítulo que incluye de alguna manera a la juventud, entre otras cosas. En concreto propone: potenciar la participación de los jóvenes en el ejercicio de sus derechos civiles, políticos y sociales, económicos y culturales; programas que mejoren su calidad de vida y el ejercicio de su libertad; programas sociales; programa de salario estudiantil; espacios para participación política; información sobre embarazo y enfermedades de transmisión sexual; fortalecimiento de una instancia pública...; elevar la cobertura y calidad de la educación pública (Plataforma CPBT, 2006).

El PAN en su plataforma electoral, cuenta, como hemos visto hacen todos, propuestas educativas de forma amplia que son fundamentales para el desarrollo juvenil, no obstante, tiene también un apartado juvenil: “Jóvenes con un mejor presente”. En el mismo apunta la necesidad de oportunidades para tener éxito: con apoyos crediticios y programas de capacitación para empleos, atención en salud, y apoyos a madres jóvenes. El acceso a nuevas tecnologías: La participación juvenil activa y comunitaria: alternativas al servicio militar, facilitar acceso a la cultura y la recreación, promover la participación en el rescate ecológico, recuperar centros deportivos y espacios públicos, un modelo de justicia juvenil. Acto

seguido expone cuestiones concretas en torno a los estudiantes y las opciones de empleo, remarcando la importancia de la educación –becas, mejor calidad–; facilidades a los recién egresados –estímulos a empresas, adecuar educación a sistema laboral–; y alternativas de empleo –vinculación empresa y universidad–... (Plataforma PAN, 2006).

Como vemos, hay atención (PRI) con cierta rémora semántica relacionada con el tradicional asistencialismo; hay derechos (PRD) con tono algo reivindicativo y políticamente correcto; y hay presente en la juventud (PAN), esto es, no es el futuro como tradicional e incorrectamente se ha dicho durante años en el discurso político mexicano, sino que las y los jóvenes son el presente.

Destaca en el primero la participación política y las campañas en diferentes ámbitos juveniles. Para el segundo, son los derechos y los programas varios. Y en cuanto al tercero, también los programas y las oportunidades.³

CIUDADANAS: CANDIDATAS, ELECTAS Y ELECTORAS

El padrón electoral y la lista nominal

En la convocatoria del 2 de julio del año 2006, el padrón electoral presenta 51.79% de mujeres y la lista nominal 51.83%, que en números absolutos significaba 37.265.603 para el primero y 36.061.365 para la segunda (IFE 2006). Esto es, la mitad, o mejor dicho, algo más de la mitad del electorado potencial es femenino, dato que varía según las entidades. El Distrito Federal tiene por ejemplo, más mujeres que hombres (52.82%).

3 Nueva Alianza tiene muchas páginas sobre educación, en la cual y por supuesto están incluidos los jóvenes; sin embargo, no hay un apartado específico sobre jóvenes, como sí hay por ejemplo sobre género. Alianza Social Demócrata y Campesina tiene numerosos planteamientos sobre educación, y como dijimos ésta se relaciona directamente con las jóvenes generaciones, y dentro de un apartado sobre “Familias” hay un subapartado denominado “Oportunidades para las y los jóvenes”. Habla de su importancia numérica, así como de su problemática en el acceso a la educación superior, su reclutamiento por la guerrilla, el narcotráfico y las bandas fundamentalistas y en el crimen organizado; también apunta que los jóvenes no están en lugares de toma de decisiones y la necesidad de la transformación del mundo laboral para su acceso (Plataforma ASDC, 2006).

Ya sabemos que dicha composición de la ciudadanía no se ve reflejada en las candidaturas, sin embargo, y a raíz de los cambios legislativos del año 2002 y con la experiencia del 2003, se tenía esperanza en el aumento de las mismas, pasemos a ver ¿cómo estamos de candidaturas femeninas?

Las candidaturas de mujeres

En nuestros días se ha levantado polémica en torno a las candidaturas femeninas, los principios, los distritos, los lugares en las listas y las excepciones a la reforma del COFIPE (2002): el punto tres del artículo 175-C. Sin embargo, y sin desconocer los problemas, se puede afirmar que ha habido un avance en cuanto a la presencia numérica de las mujeres en la política en México, esto es *grosso modo* y de forma paulatina; pues como veremos concretamente y en cuanto a las candidaturas para el Congreso de la Unión, no se avanzó todo lo deseado y posible; pese a que no hay que olvidar que, al parecer y comparativamente con otros espacios –administrativo, estatal y municipal–, ha sido el legislativo federal el ámbito más favorecido (IFE, 1994, 1996, 2003; INMUJERES, 2005).

La conformación de las candidaturas hacia el 2 de julio presenta un porcentaje de 37% de mujeres para el puesto de senadoras y bajo el principio de mayoría relativa –contemplando propietarias y suplentes y los cinco partidos o coaliciones presentes en la contienda. Para esta misma Cámara y según representación proporcional hay 47.8% de presencia femenina en los listados.

En cuanto a la Cámara de Diputados las candidaturas de mujeres por la primera fórmula son 38%, y bajo la segunda 42%.

Y si realizamos un breve repaso histórico, podemos observar el incremento que tuvo lugar para la Cámara de diputados en las últimas elecciones del año 2003, y más concretamente en los lugares de propiedad, ya que en esta convocatoria intermedia se contó por primera vez con el respaldo del COFIPE y la reforma aprobada un año antes, la cual básicamente cambió en cuanto a obligatoriedad del 30% de un solo género en los puestos de titularidad, ya que la recomendación ya estaba desde 1993 y fue renovada en 1996.

Por lo que en la diputación las candidaturas del 2006, y bajo el principio de mayoría relativa, el porcentaje es el mismo al de hace tres años en la titularidad y aumentó bastante en la suplencia. Sin embargo, para representación proporcional, si bien en 2003 tuvo un aumento con relación a tres años antes, para 2006 se dio un descenso importante en los puestos de propietarias. El cambio, como se dijo, es remarcable para la elección intermedia e imperceptible o adverso en 2006.

Hoy podemos revisar también el incremento en el Senado de la República al comparar las candidaturas del 2000 y las del 2006 —no hubo elecciones a esta Cámara en 2003—, producto repetimos, de la reforma al COFIPE. En los lugares de propietarias para la fórmula de mayoría relativa, se duplicó el porcentaje entre la primera y segunda elección, y en cuanto a la representación proporcional también hubo un aumento significativo. Las suplencias también aumentaron en ambos casos. Aquí el cambio favorable se comprueba en la elección que estamos comentando, repetimos: consecuencia de la reforma al COFIPE (2002), que en la Cámara alta se aplicó por vez primera en 2006.

Con objeto de tener una imagen ilustrativa clara, amplia y concisa pueden revisarse los cuadros *in extenso* de las candidaturas de la elección del 2006 que se encuentran al final de este estudio y el cuadro siguiente que es un repaso histórico.

MUJERES CANDIDATAS A LA CÁMARA DE DIPUTADOS (2000-2003-2006)%⁴

Candidaturas mayoría relativa			
	2000	2003	2006
Titulares	18	31	31
Suplentes	38	37	46
Total	28	34	38.5

4 Los porcentajes de este cuadro han sido redondeados con objeto de su mayor claridad; los datos que dan sustento al mismo son los listados elaborados por el IFE y publicados en el Diario Oficial en sus fechas correspondientes; la elaboración del cuadro es totalmente personal.

Candidatas por representación proporcional

Titulares	36	46	42.4
Suplencias	52	43	42
Total	44	44.5	42.2

Fuente: Elaboración propia con base en el Diario Oficial.

MUJERES CANDIDATAS AL SENADO DE LA REPÚBLICA (2000-2006)%

Candidaturas mayoría relativa

	2000	2006
Titulares	15	30
Suplentes	36	45
Total	25.5	37.5

Candidatas por representación proporcional

Titulares	36	45
Suplencias	46	50.6
Total	41	47.8

Fuente: Elaboración propia con base en el Diario Oficial.

Mujeres elegidas para el legislativo federal

Y de candidatas a elegidas hay un paso. Vamos a revisar la composición actual de las cámaras, como consecuencia de las candidatas mujeres elegidas. La primera mirada muestra incremento y retroceso, según el espacio y el año.

MUJERES EN EL LEGISLATIVO FEDERAL (2000-2006)

Legislatura	Cámara Diputados			Senado		
	total n°	mujeres n°	%	total n°	mujeres n°	%
2000-03 (LVIII)	500	79	15.8	128	19	14.84
2003-06 (LIX)	500	111	22.37			
2006-09 (LX)	500	106	21.2	128	22	17.18

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IFE.

Hoy en la Cámara de Diputados hay 106 mujeres producto de la convocatoria electoral del 2 de julio del 2006, que representa 21.2% de este espacio político. En la legislatura anterior (2003-2006) el porcentaje de diputadas fue de 111 mujeres que significaba 22.37% del total de curules de dicha Cámara. Y en la previa (2000-2003) fueron 79 diputadas, 15.8% de presencia femenina. Con lo cual podemos afirmar que en la Cámara baja el aumento significativo tuvo lugar en 2003 y a raíz del establecimiento de las cuotas, sin embargo, el número y porcentaje ha descendido ligeramente según los últimos resultados, y en resumidas cuentas no se ha llegado en la práctica al 30%, prescrito legalmente.

En cuanto al Senado de la República, el resultado es más exiguo, y tampoco se ha alcanzado el 30% en 2006, así las mujeres senadoras producto del 2 de julio del 2006 son 22 en total y representan 17.18% de la Cámara alta. Eso sí, y comparativamente al 2000 fecha de la anterior convocatoria electoral para dicha Cámara, hubo un aumento de alrededor de tres puntos porcentuales.

Los comentarios al respecto salen sobrando, y varias voces de mujeres políticas se han alzado para denunciar esta situación, que por otra parte está apegada a la ley. Con objeto de ampliar y detallar la información sobre las mujeres presentes en la convocatoria electoral como elegibles y elegidas al legislativo federal, se han elaborado los cuadros presentados en el anexo.

Las mujeres como electoras: participación electoral y tendencia política

Pasamos de las elegibles y elegidas a las electoras, con los temas de la participación electoral y la tendencia política, mismos que ilustraremos a partir de encuestas.

Podemos decir que alrededor de 61% de la ciudadanía femenina ejerció su derecho al voto y lo mismo hizo 62% de los hombres, esto es, las diferencias son mínimas y nada significativas –64% de las amas de casa lo hizo, por ejemplo– (GEA-ISA, 2006).⁵

En este punto de la cultura política, del discurso y la práctica, podemos afirmar que si bien es cierto que históricamente las mujeres han sido más abstencionistas que los hombres tanto en México como en otras latitudes (Fernández Poncela, 1997), tal parece que la brecha se está estrechando en general, o incluso cabe la posibilidad que se esté realizando una inversión de la misma⁶.

En el ámbito internacional se ha acortado dicha diferencia entre hombres y mujeres, así como las diferencias en torno al interés hacia los asuntos políticos o el ejercicio del voto, en varios países en paralelo al aumento de la educación femenina y a su incorporación y permanencia en el ámbito laboral (Inglehart, 1991), así como y también con el recambio generacional (Fernández Poncela, 2003b). ¿Por qué México habría de ser diferente?

Lo que podemos decir sobre nuestro país es que en el año 2003: “la participación entre las mujeres es siempre superior a la de los hombres desde los 18 años hasta el grupo 45-49; en el grupo de edades 50-54 el porcentaje de hombres y el de mujeres que votaron es más o menos el mismo; y a partir del grupo 55-59 se invierte la situación, y los hombres participan más que las mujeres... las diferencias de participación por

5 Otras fuentes, apuntan otros datos (www.parametria.com.mx 2006).

6 Por otra parte, históricamente, y aún hoy, aunque posiblemente menos, se observan las diferencias en cuanto al interés, o desinterés en su caso, hacia la policía, y las mujeres son más tendentes hacia lo segundo, especialmente si se trata de una pregunta directa, no así cuando el interés se detecta a través de interrogantes de carácter indirecto, como ya hemos dicho (Fernández Poncela, 2003a).

grupos de edades entre hombres y mujeres, el patrón de comportamiento por edades es totalmente análogo entre ambos sexos" (IFE, 2004:23).⁷

Otra cuestión es por quién votan las mujeres, o por quién lo han hecho recientemente y en particular en la elección del 2006. Viene a cuento el recordatorio sobre el presidente Lázaro Cárdenas que en los años 30 del siglo pasado no publicó la ampliación del sufragio a las mujeres, aprobado en la Cámara, con lo cual no pudo ponerse en práctica, y sería Ruiz Cortines quien lo promulgara en el año 1953 (Tuñón, 2002). Sobre los acontecimientos del primer suceso hay muchas explicaciones, pero una de ellas es la del temor del mandatario ante el supuesto voto tradicional o de derechas de las mujeres, como había sucedido en la España republicana y como los estudios internacionales señalaron para esas fechas (Duverger, 1955).

Vamos a ver el sufragio de las mujeres mexicanas y sus preferencias políticas a la hora de ejercer su derecho al voto revisando las convocatorias electorales presidenciales del 2006⁸, el 2000 y 1994.

ENCUESTA NACIONAL SOBRE ELECCIONES 1994

	PAN	PRI	PRD
Hombres	27	48	15
Mujeres	25	60	11

Fuente: Fernández Poncela 1997 (realizada en 1996).

7 Como ya se había apuntado en estudios anteriores (Fernández Poncela, 1997, 2003b), la brecha generacional parece ser más importante que la de género, y las mujeres jóvenes parecen tener actitudes y conductas políticas más homologadas a sus coetáneos masculinos que a sus congéneres femeninas de edades más avanzadas.

8 Para la última elección del año 2006, también podemos decir que además de esta diferencia entre hombres y mujeres a la hora de sufragar por un candidato, partido o coalición, tuvo lugar una confluencia de factores sociales o variables estadísticas que convergen en sexo. Por ejemplo, a mayor ingreso mayor voto por Calderón y menor, más sufragio por López Obrador, las personas más urbanas eligieron más al primero, las de poblaciones rurales al segundo, los jóvenes al primero, los de mayor edad al segundo, los de un grado educativo más elevado por el primero, a menor grado educativo por el segundo, etcétera.

ENCUESTA NACIONAL DE SALIDA 2 JULIO 2000

	Fox	Labastida	Cárdenas
Hombres	47	32	20
Mujeres	43	40	14

Fuente: Reforma, 3 julio.

ENCUESTA NACIONAL DE SALIDA 2 JULIO 2006

	Calderón	Madrazo	López Obrador
Hombres	36	22	37
Mujeres	38	23	32

Fuente: Reforma, 3 julio.

ENCUESTA NACIONAL DE SALIDA 2 JULIO 2006

	Calderón	Madrazo	López Obrador
Hombres	36	23	38
Mujeres	38	23	35

Fuente: Investigaciones Sociales Aplicadas AC.

ENCUESTA NACIONAL DE SALIDA 2 JULIO 2006

	Calderón	Madrazo	López Obrador
Hombres	31.7	19	34.8
Mujeres	32	20.9	29.4

Fuente: Consulta Mitofsky.

Como se observa con los datos de estas encuestas, tanto en 1994 como en el año 2000, el voto femenino se decanta mayoritariamente por el PRI, como tradicionalmente había pasado, mientras el PAN y el PRD cuentan con más electores del sexo masculino, como también era habitual. Sin embargo, parece haber habido un cambio en las elecciones del 2006, y es que el voto femenino para el PRI es igual o similar al masculino, se equilibra, por decirlo de alguna manera. Y por otro lado el PRD y su candidato, continúa teniendo más electores masculinos que femeninos, mientras que el PAN y su candidato, parecen contar con algo más de apoyo femenino que masculino. Hasta aquí esta rápida presentación de tendencias electorales según sexo, mismas que pueden hacerse, en algunos casos, extensivas al DF.⁹

58

CIUDADANOS: CAMPAÑAS, ELECTORES Y VOTOS

La juventud como electora

Las y los jóvenes con derecho a sufragar el 2 de julio –y si consideramos a la juventud entre los 18 y 34 años– era de unos 31 millones de personas –los potenciales electores en el país sumaron 71 millones– por lo que la juventud significó 44% de la ciudadanía electora en esa fecha.¹⁰ Por otra

9

	ENCUESTA NACIONAL DE SALIDA 2 JULIO 2000		
	Creel	Silva Herzog	López Obrador
Hombres	45	20	43
Mujeres	37	22	38

Fuente: *Reforma*, 3 julio.

	ENCUESTA NACIONAL DE SALIDA 2 JULIO 2006		
	Sodi	Paredes	Ebrad
Hombres	30	19	49
Mujeres	29	23	45

Fuente: *Reforma*, 3 julio.

En el año 2000 en el DF, Creel y López Obrador tenían más votos masculinos, mientras que Silva Herzog contaba con un electorado más femenino. En el 2006 votaron más hombres por Ebrad y más mujeres por Paredes, por Sodi no hubo apenas diferencias.

10 Según cálculos propios: 44.66% según la lista nominal (31.880.663) y 44.11% según el padrón electoral (31.653.975) (IFE, 2006).

parte, casi dos millones y medio ejercían por vez primera el voto¹¹. Sería superfluo añadir más sobre la importancia electoral de la juventud en nuestros días. El cuadro siguiente lo ilustra y reitera.

MÉXICO

PADRÓN ELECTORAL 71.758.545			LISTA NOMINAL 71.378.663	
Intervalo	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
18	966292	1.35%	957848	1.34%
19	1619568	2.26	1595233	2.23
20-24	9536254	13.29	9457449	13.25
25-29	9844660	13.72	9782817	13.71
30-34	9914199	13.82	9860628	13.81
35-39	8425961	11.74	8384800	11.75
40-44	7171417	9.99	7140419	10
45-49	5946207	8.29	5923614	8.3
50-54	4736983	6.6	4720192	6.61
55-69	3695222	5.15	3683102	5.16
60-64	2921847	4.07	2912218	4.08
65 o más	6979935	9.73	6960343	9.75

Fuente: <http://sist-internet.ife.org.mx> 2006.

Las campañas juveniles ante el previsto abstencionismo¹²

Varios datos en encuestas y especialmente los de la Encuesta Nacional de Juventud (2005) apuntaban a la posibilidad de abstencionismo juvenil (IMJ, 2006). Esto se conjugó con iniciativas y esfuerzos de grupos juveniles que se aglutinaron por un objetivo común: promover la participación elec-

11 Cada año, se calcula que ingresan al Padrón Electoral, 1.2 millones de jóvenes que cumplen 18 años, según el IFE, 2006.

12 Aunque este apartado es sobre cuestiones de los jóvenes y las elecciones en cifras, hemos creído conveniente dar algunas informaciones adicionales de cuestiones que tienen que ver con las cifras, como las campañas a favor del voto u otras cuestiones sobre el tema electoral.

toral de la juventud. En estas páginas recogemos a las dos organizaciones principales de promoción del voto, sin desconocer otras campañas, y en especial la hecha por el IFE.

En esas elecciones del 2006 habrá dos conceptos, que serán las herramientas para impulsar a los jóvenes y jóvenes adultos a votar y a tomar una decisión educada de cada uno de los aspirantes; dos programas impulsados por jóvenes para jóvenes: "Tu Rock es Votar" y "poscandidatos.com"... El primero tendrá la tarea de motivar a los jóvenes a votar a través de la música y el segundo será el portal donde se concentrará toda la información y propuestas de los candidatos a nivel nacional, un medio para llegarle a los más de 27 millones de usuarios de Internet en México (Davis, 2006).

60

"Tu rock es votar" buscaba fomentar el interés de los jóvenes en la política a través del activismo civil y político. Estuvo organizada por un grupo de jóvenes que no rebasaban los 30 años. Su inspiración surgió de Rock the vote USA, una fundación estadounidense que por medio de iniciativas diversas contribuyó a disminuir la tendencia abstencionista en su país hace un par de años y hace seis. La campaña inició el 31 de enero, y se centró en spots para televisión y radio que fueron protagonizados por cantantes y actores, gentes del ambiente del espectáculo y conocidos por la población juvenil. Además contó con conciertos por todo el país, e incluso ciclos de cine.¹³

Por su parte, "loscandidatos.com", fue lanzada por la fundación "Todos Participando", con jóvenes menores de 35 años. Consistió en una página web que tiene como objetivo acercar a los candidatos de todos los partidos y de todos los puestos, a la juventud a través de este medio.

Pero además de las campañas específicas, el presidente Vicente Fox habló sobre el tema, convocando a la juventud a acudir a votar, señalando que en el año 2000 las personas entre 18 y 34 años vencieron el abstencionismo e hicieron del país una nación plenamente democrática. Además aludió a su peso numérico, toda vez que repite el tradicional discurso sobre que la juventud es el futuro del país —algo diferente a lo que

13 Pero no estuvo alejada de la polémica, en especial por la frase principal de la campaña, que al parecer, no fue del agrado de todo mundo: "Todos nos quejamos, ¿cuántos votan? si no votas cállate".

veíamos en la plataforma panista. No sólo el presidente, varias fueron las personas que intentaron borrar la sospecha sobre el posible abstencionismo, incluyendo la del presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde; el secretario de Gobernación y numerosos académicos, además de actores y actrices y cantantes, en las diferentes actividades que para este fin se llevaron a cabo.

No profundizaremos aquí sobre el fenómeno del abstencionismo juvenil sólo añadiremos que hay entre la juventud una gran desconfianza hacia la política y los políticos, y se remarca la insuficiente preocupación de éstos hacia sus intereses, además de un discurso hueco en cuanto a cuestiones específicas. Y es que tuvo lugar una campaña propagandística de descalificación e insulto más que de ideas y propuestas positivas y claras, es algo que muchos jóvenes alegan y subrayan, y éstos parecen más exigentes hoy en este sentido, apunta José Antonio Crespo. El voto duro e ideológico corresponde a otras generaciones que vivieron la transición, personas de más de 30 años, y los que tienen presentes las antiguas batallas por la democracia, como ha señalado Sergio Aguayo.

Los candidatos y la juventud en el 2006

Patricia Mercado (candidata presidencial de Alternativa Democrática), en alguno de sus primeros actos de campaña señaló que los candidatos presidenciales evitan reunirse con estudiantes porque la juventud es libre y nadie los controla, por lo que prefieren ir por lo seguro y reunirse en foros con su voto duro. Y sí, la verdad, varios fueron los candidatos abucheados al presentarse en diversas instalaciones universitarias, lo cual y hasta cierto punto es muestra de libertad de expresión; sin embargo, a Demetrio Sodi se le impidió por la fuerza realizar su presentación en la UAM Iztapalapa, en el mes de junio. Y en una actividad organizada en el DF, a finales de ese mismo mes, por Causa Joven, Loscandidatos.com y Tu rock es votar, con los candidatos defeños en el Polifórum Cultural Siqueiros, también salieron varios con aplausos y rechiflas. Tanto Cinta (candidato a jefe de gobierno en el Distrito Federal) como Mercado fueron a varios centros universitarios, sin embargo, Madrazo y López Obrador casi no acudieron a este tipo de espacios.

Se ha señalado cómo Felipe Calderón cortejaba bien a la juventud, e incluso apuntaron a su edad (43 años) y a su experiencia, ya que con 34 años era dirigente del partido Acción Nacional; además de que hablaba habitualmente de fútbol, como gancho político. López Obrador, por su parte, atrae con su discurso sobre las grandes promesas de justicia social, causas que a la juventud admira y seduce, además de los eventos musicales que realizaba dentro de su campaña en especial para los jóvenes. Madrazo, por su parte, presentó un desempeño deficiente, si bien se esforzó en pasar por antros de moda y acercarse a los jóvenes (Grillo, 2006). Sin valor estadístico, sino solamente simbólico, traemos aquí los resultados de los simulacros electorales que tuvieron lugar en algunos centros universitarios, públicos y privados, del DF y del Estado de México; repetimos: ni siquiera los datos son representativos del propio centro.¹⁴

Profecías cumplidas sobre participación y preferencias electorales

Los datos acerca de la participación electoral el 2 de julio ronda 60%, y las y los jóvenes que votaron casi 50%, esto es, la mitad de las personas que podían hacerlo entre 18 y 23 años, y a partir de ahí se incrementa el porcentaje de adultos jóvenes que también lo hicieron, y entre 20 y 39 años se llegó a 66% de la población con derecho al sufragio. Por lo que como se preveía por encuestas anteriores —la ENJ (2005) y las encuestas preelectorales del proceso— y se venía venir ante la insistencia de las campañas de promoción del voto juvenil, las y los jóvenes parecen ser más abstencionistas que las personas de mayor edad. Eso sí, precisemos que son los más jóvenes los más abstencionistas, los que en general cuentan con el derecho y la posibilidad de poder decidir votar y por quién hacerlo la primera vez. No vamos a extendernos sobre un tema que merece una amplia reflexión, comentar únicamente que lo curioso o interesante, no por ello consolador, es que al parecer en otros países de América Latina el fenómeno del abstencionismo juvenil es un hecho, como se ha comprobado en varios procesos: Chile, Brasil, Colombia, Venezuela, por no hablar del viejo continente, donde se considera un problema.

14 Los datos de los tres planteles de la UAM se obtuvieron de los reportes realizados por los organizadores; los de otros centros educativos aparecieron en *Universitarios* (Staff, 2006).

	PARA PRESIDENTE				
	AMLO	FC	RM	PM	RC
Públicas					
UNAM ¹⁵	59.2	18.9	5.4	8.5	2.7
UAM/X ¹⁶	64.5	15.3	3.9	10.2	2.4
UAM/A ¹⁷	61.5	21.6	3.6	8.8	1
UAM/I ¹⁸	76	11.8	1.8	7.3	0.5
UPN ¹⁹	74.3	12	3.7	4.7	1.8
Privadas					
UIA ²⁰	16.4	66.2	5.1	8.2	0.65
UVM (DF) ²¹	27	47	9	7	4
UVM(E. y P.)	15	63	8	9	
U.La Salle ²²		68.3			
EBC ²³	19.6	64.3	5.4	7	1.5

	PARA JEFE DE GOBIERNO ²⁴			
	Ebrad	Sodi	Paredes	Cinta
Públicas				
UNAM	59.2	18.9	5.4	2.7
UAM/X				
UAM/A	49.2	25	17.3	2.4
UPN	61.3	11.8	18	2.36
Privadas				
UIA				
UVM (DF)				
UVM(E. y P.)				
U.La Salle		46.7		
EBC	18.1	38.9	37.3	3.1

- 15 Se votó por partidos y coaliciones, no por candidatos, como sí se hizo en el resto de las universidades. El simulacro tuvo lugar en 20 escuelas y facultades de Ciudad Universitaria, en las facultades de Estudios Superiores de Aragón, Cuatitlán y Acatlán, y en el Colegio de Ciencias y Humanidades Naucalpan. Unos 14.797 fueron los votos emitidos.
- 16 Sufragaron 3.238 personas el 14 de junio, y lo hicieron por alianza o partido para presidente; dicho simulacro lo organizó la Coordinación de la Lic. Política y Gestión Social, DCSH.
- 17 Se realizó el 7 de junio, se votó por candidatos presidenciales, y el simulacro fue organizado por Pedro Jaime Zavalza y Claudia Inzunza Sais. Participaron 3.047, incluidos administrativos y académicos.
- 18 Se hizo el 14 de junio, el total de votos fue 583, se votó para presidente, y la coordinación corrió a cargo de Ana Elena Martínez.
- 19 La Universidad Pedagógica Nacional emitió su voto el 7 de marzo y fueron 1,268 las personas que lo hicieron.
- 20 La Universidad Iberoamericana realizó el simulacro el 4 de mayo, 1,535 fueron los sufragios recibidos, y el proceso se hizo vía electrónica con computadoras instaladas para tal efecto.
- 21 Sedes en la Ciudad de México (3.533 votos), y en Edomex y Puebla.
- 22 En la Universidad La Salle se votó a finales de mayo, con unos 2.000 participantes, sólo se difundieron las cifras de los ganadores según este proceso.
- 23 La Escuela Bancaria y Comercial hizo el simulacro en 4 planteles con la participación de más de 2.000 personas.
- 24 Nótese el efecto de los resultados para presidente, y el jefe de gobierno es en cada partido el que gana también pero con menos votación que para el primero.

TASA DE PARTICIPACIÓN SEGÚN GRUPO DE EDAD (2006)%

<i>Edad</i>	<i>%</i>
18-23	49
24-39	66
40-54	60
55y + años	67

Fuente: Investigaciones Sociales Aplicadas AC.

64 Si realizamos una comparación con convocatorias electorales anteriores, podemos decir que en el año 2000, 67% de jóvenes votaron, esto es, el abstencionismo actual es más amplio que hace un sexenio. En esa fecha, y según las encuestas de salida y otros estudios, Fox ganó con el apoyo mayoritario de los jóvenes. Se calcula que 60% de electores entre 18 y 30 años votaron por él; casi la mitad de los que tenían menos de 25 años sufragaron por el PAN-Alianza por el Cambio. El PRI tuvo 32% y PRD 15% (Fernández Poncela, 2003b).

En las elecciones intermedias en las cuales se eligieron diputados federales, en el año 2003, tres de cada 10 jóvenes votaron. Ese año la juventud entre 18 y 34 años eran 27 millones, los cuales representaban 48% del padrón electoral. Sin embargo, únicamente 33% de los jóvenes ejerció su derecho al voto; mientras los adultos lo hicieron en un 50%, esto es, en mayor porcentaje que éstos. Alrededor de 60 o 70% se abstuvo de sufragar. Por lo que en contraste con hace tres años sí hubo un aumento de la participación electoral juvenil, como de ésta en su conjunto, pero seguramente por las características concretas y diferentes de ambas convocatorias.

Ahora bien, y respecto a las tendencias de voto de la juventud, podemos decir que el 2 de julio, más jóvenes que adultos sufragaron por Calderón, y a la inversa sucede con López Obrador y con Madrazo, tendencia –como la del abstencionismo– que por otra parte ya marcaba la ENJ del año 2005.

VOTO JUVENIL PARA PRESIDENTE (2006)%

Edad	Calderón		Madrazo		López Obrador	
	junio ²⁵	2 julio ²⁶	junio	2 julio	junio	2 julio
18-29	36	38	25	21	33	34
30-49	35	38	23	21	37	35
50 o más	30	34	29	26	38	37

Fuente: *Reforma*, 23 junio y 3 de julio.

VOTO JUVENIL PARA PRESIDENTE (2006)%

Edad	Calderón	Madrazo	López Obrador
18-29	33.6	18.8	32.1
30-49	32.8	19.7	32.1
50 o más	28.6	21.7	31.4

Fuente: Encuesta de salida Consulta Mitofsky 27.

VOTO JUVENIL PARA PRESIDENTE (2006)%

Edad	Calderón	Madrazo	López Obrador
18-23	37	22	35
24-39	40	21	35
40-54	35	25	37
55y + años	33	26	39

Fuente: Investigaciones Sociales Aplicadas AC.

25 La encuesta se realizó entre el 17 y 19 de junio por el diario *Reforma*, es una encuesta nacional. Alejandro, María; A. Mancillas, Roberto Gutiérrez, 2006. "Polarizan votos punteros" en *Reforma*, 23 junio, México, p. 6.

26 La encuesta nacional de salida de *Reforma*, *Reforma /Investigación 2006 "Pintan en 2 la República"* en *Reforma*, 3 julio, México, p.14.

27 Los comentarios del informe de esta encuesta subraya que las votantes de Calderón son mujeres, igual que las de Madrazo, mientras que López Obrador es "el que presenta un mayor componente masculino en su voto".

Como se observa los jóvenes pensaban votar, al parecer más por Felipe Calderón que los adultos que consideraron la misma opción electoral según una encuesta preelectoral de *Reforma*²⁸, mientras que los de otros grupos etarios presentan las tendencias a la inversa, ya que tanto entre los votantes de Madrazo como de López Obrador destacan aquellos que tienen mayor edad. Esta misma fuente, pero ya en su encuesta de salida reitera las tendencias mencionadas para el primer y segundo candidato, sin embargo, no se percibe gran diferencia generacional entre los electores del tercero, quizá sí le votaron más los de mayor edad. Eso sí, si se comparan los votantes entre los tres candidatos, es claro como Calderón es el que recibe más voto juvenil.

66) Esto mismo, o similar, se puede observar en las dos *exit poll* comerciales que también recogemos en sus cuadros, al candidato panista lo votan más los jóvenes, al priista los mayores y al del PRD de todas las edades. El contraste entre los tres da como resultado la tendencia ya anunciada, Calderón parece ser el más votado por la juventud.²⁹

Bien, aquí cabe hacer un alto en el camino y preguntarnos sobre las viejas tendencias, explicaciones y teorías del voto juvenil tradicionalmente de "izquierdas", con todos sus bemoles en el sentido de si en México existen las izquierdas y las derechas como en el viejo continente, y si el PRD o la Coalición por el Bien de Todos es una vieja izquierda o una nueva izquierda como la chilena, por ejemplo, donde los jóvenes sí sufragaron por Michelle Bachelet. Pero en todo caso la interrogante bien vale la pena de ser formulada. ¿Qué vieron los jóvenes en Calderón que no vieron en López Obrador? ¿Qué mensaje captaron en las propuestas políticas de uno y otro que hizo inclinar la balanza? A simple vista

28 Esta encuesta de *Reforma*, coincide en las tendencias con la realizada por *El Universal*, y con otras.

29 *Voto juvenil para jefe de gobierno del DF (2006)*

Edad	Sodi	Paredes	Ebrad
18-29	32	22	43
30-49	31	22	44
50 o más	24	18	56

Fuente: *Reforma*, 3 julio.

En el DF, también podemos observar cómo es que los jóvenes votaron algo más por Sodi y los mayores por Ebrad, sin embargo, al tratarse de una ciudad perredista, este último recibió más votos de los jóvenes que el primero, comparativamente hablando.

Calderón es más joven (43 años), y visitó más universidades que López Obrador, y tal vez el mensaje era más directo y con más propuestas concretas, sin embargo por su vestimenta y su tradicionalismo no sería quien más llamaría la atención entre este sector, en principio. Quizás en un mundo donde las ideologías se desdibujan, a la juventud le llegó más lo posible y pragmático, lo inmediato, soluciones concretas, que perderse en grandes discursos de justicia social en abstracto o las causas de la desigualdad, quizá les llegó más el hacer que el ser, lo pequeño y aparentemente más seguro sin perder el tren de la modernidad y la globalización en el cual, nos guste o no estamos subidos, que los antiguos y grandes principios de igualdad, esto es, quieren empleo e inversión, no programas sociales o subsidios. Se ha hablado de polarización, y eso es cierto en muchos sentidos, pero no queda claro en la cuestión ideológica, se trata más de discursos de campañas y de preocupaciones que de aspectos políticos, ya que el margen internacional no da tampoco para muchas posiciones ideológicas disímiles con el mismo. Pero la reflexión daría para mucho, así que aquí la dejaremos.³⁰

Sobre el distanciamiento que se observa entre juventud y política, este sector social parece, hoy por hoy, más centrado en el estudio o el trabajo, y la diversión en su tiempo libre, los conciertos y los deportes, absorbidos por la preocupación por su primer empleo “sin experiencia”, o por la dificultad de acceso a la educación, o cómo ésta ya no es garantía de seguridad económica y movilización social ascendente. Algunos autores hablan de la tendencia a “vivir la propia vida” y sólo interesarse por la política cuando ésta les afecta de forma muy concreta y directa (Beck y Beck-Gernsheim, 2003).

30 Añadir a esta breve reflexión, como ya dijimos, que también votaron más por Calderón las personas de mayor ingreso, los más urbanizados, las mujeres, y los de mayor educación, sin olvidar lo que nos recordaban ya desde hace tiempo los encuestadores: “...si al votante le fue mal en el pasado, vota por la esperanza. Si cree que le irá mal en el futuro, emitirá el voto del miedo, apostará por no empeorar” (Guillermo Valdés, en Guerrero, 2006); y algo importante, los de mayor nivel educativo, no hay que olvidar que en nuestro país son los jóvenes. Entre los motivos del sufragio y en concreto en esta contienda electoral se ha hablado de que se ha tratado de un voto más emotivo que racional, se ha votado por simpatía o menor antipatía, la imagen del candidato ha contado, la confiabilidad del mismo, o para que no gane el oponente (Roy Campos, Guillermo Valdés, María de las Heras, Vicente Licona, en Guerrero, 2006).

En entrevistas realizadas a la juventud sobre el tema de la política, durante la campaña del 2006, y a la pregunta directa a algunos jóvenes sobre el abstencionismo decían haber tomado dicha decisión y las respuestas fueron en el sentido: “no encontramos opciones con las cuales identificarnos, y la política nos parece corrupta”, “no creo en la política, ni en los partidos, ni en los candidatos, pienso que nada va a cambiar”, o “no confío en ellos”, refiriéndose a los políticos. Sobre la opinión que les merece la reciente campaña electoral a los jóvenes en general, los que votaron y los que no lo hicieron –seguramente compartida también por otros grupos etarios–, la respuesta fue unánime: se trató de una campaña excesivamente larga, con un gran derroche de recursos, una propaganda sin propuestas, sucia en todos los sentidos de la palabra –insultos y mentiras, contaminación visual, auditiva, ecológica...–, “no hubo debate, más bien calumnia y desmotivó”, “muy mala y negativa, una vergüenza para el país”.

CONSIDERACIONES FINALES

No hay mucho que añadir a todo lo expuesto con anterioridad, de forma descriptiva en general y analítica en concreto, sobre mujeres y jóvenes en su relación con la política, en nuestro país y en últimas fechas.

Pero para concluir podemos puntualizar que en el caso del discurso político, y concretamente de las plataformas electorales federales para la convocatoria del año 2006, se encontró un redactado, en términos generales políticamente correcto para todos los partidos y coaliciones electorales que contendieron, con escasas diferencias de contenido, como se señaló en su momento. Y esto es así para el caso de las mujeres y también de los jóvenes. Sin embargo, si revisáramos dichos textos, a la luz del paso de los sexenios, sí veríamos cómo se han ido transformando tanto su extensión como su redacción y contenidos, de forma importante hasta llegar a cierto refinamiento y nivel de concreción en nuestros días (Fernández Poncela, 1999, 2003b).

En cuanto a las cifras y las reflexiones el trabajo ha dejado ver algunas cuestiones claves a destacar. Sobre las mujeres, son la mitad del

padrón electoral, y no llegan al 30% en el legislativo federal actual –Cámara de Diputados (21%) y Senado de la República (17%)–, a pesar de que en las candidaturas para ambos espacios contaron con 30% como mínimo en los puestos de titularidad en el año 2006. Y es que los distritos o el lugar en la lista tienen mucho que ver. Así, hoy las reformas legales a la legislación electoral (COFIPE) realizadas en 2002, empujaron en el incremento de la presencia femenina de forma notable en las candidaturas, misma que no se ha visto tan reflejada en las legisladoras electas. Por otro lado, la ciudadanía femenina ejerce su derecho al voto en similar proporción a la masculina, y en la última elección a la presidencia de la República sufragó más por el candidato Felipe Calderón que por los otros que se presentaron a esta contienda electoral.

Y respecto a la juventud, representa 44% de la ciudadanía –entre 18 y 34 años– con derecho al voto, sin embargo y a pesar de las advertencias de encuestas y de los esfuerzos de campañas realizadas con objeto de vencer el abstencionismo, éste tuvo lugar en el 2006 –en la elección presidencial–, no tanto como el 2003 –para la Cámara de Diputados–, pero más que hace un sexenio (2000) –también para presidente. Y es entre los más jóvenes de entre los jóvenes donde la no participación es más elevada, en concreto de los 18 a los 23 años de edad, con 49%. La preferencia política electoral también se inclinó hacia el candidato presidencial Felipe Calderón, hoy presidente de México.

Sobre la juventud y las mujeres se podría seguir reflexionando, pero aquí damos por finalizada esta revisión y análisis de cifras, información y textos, con la intención de haber dejado claras algunas tendencias, un diagnóstico completo de la situación actual, y el testimonio, directo o indirecto, del camino recorrido, toda vez que todavía falta camino por recorrer.

BIBLIOGRAFÍA

- BECK, Ulrich y BECK-GERNSHEIM, Elizabeth (2003), *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*. Barcelona:Paidós.

- DUVERGER, Maurice (1955), *The Political Role of Women*. París: UNESCO.
- FERNÁNDEZ PONCELA, Anna M. (1997), *Hombres, mujeres y política. Una mirada desde la opinión pública y sus protagonistas*. México: UAM.
- . (1999), *Mujeres en la élite política. Testimonio y cifras*. México: UAM.
- . (2003a), *La sociedad, la política y las mujeres*. México: INMUJERES/UAM.
- . (2003b), *Cultura política y jóvenes en el umbral del nuevo milenio*. México: IFE/IMJ/ SEP.
- GRILLO, Ioan (2006), “Para los expertos, el voto de los jóvenes será crítico en las elecciones presidenciales” en *Dow Jones Newsvires* (traducido por Luis Cedillo) www.sentidocomun.com.mx (24/4/06)
- GUERRERO, Mauricio (2006), “¿Por qué votará como votará?” en *Poder y negocios*, núm.13, México.
- REYES HEROLES, Regina (2006), “El voto joven, un codiciado botín” en *Diario la estrella* www.dfw.com (29/7/06)
- IFE 1994 *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: IFE.
- (1996), *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y otros Ordenamientos Electorales*. México: IFE.
- (2003), *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y otros ordenamientos electorales* IFE: México.
- (2004), “Informe de Resultados del Estudio de la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2003” documento mecanografiado.
- (2006), “Estadísticas Lista Nominal y Padrón Electoral” en www.ife.org.mx
- IMJ (2006), “Boletines 2006” y documento 2006 “Encuesta Nacional de Juventud 2005. Resultados preliminares”. México: IMJ/SEP.
- INGLEHART, R. (1991), *El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas*. Madrid: CIS.
- INMUJERES (2005), www.inmujeres.org.mx
- DAVIS MAZLUM, Enrique (2006), “La generación XY en las elecciones” en *La Prensa San Diego* www.laprensa-sandiego.org
- Plataforma electoral 2006 PAN www.felipe-calderon.org.

Plataforma electoral 2006 Coalición por el Bien de Todos (PRD-PT-PC)
www.ife.org.mx.

Plataforma electoral 2006 Alianza por México (PRI-PVEM)
www.ife.org.mx.

Plataforma electoral 2006 Nueva Alianza www.ife.org.mx.

Plataforma electoral 2006 Alianza Social Demócrata y Campesina
www.ife.org.mx.

REYES HEROLES, Regina (2006), "El voto joven, un codiciado botín" en
Diario la estrella www.dfw.com (29/7/06)

STAFF Universitarios (2006), "Simulacros electorales en las universi-
dades. Publicas: Peje; privadas: Felipe" en *Universitarios*, junio,
Reforma, México.

TUÑÓN, Enriqueta (2002), *¡Por fin... ya podemos elegir y ser electas!*
México: INAH/Plaza y Valdés.

ANEXOS

Partido o Coalición	Propietario/a						Suplente					
	Mujer		Hombre		Total	Mujer		Hombre		Total		
	n	%	n	%	n	n	%	n	%	n		
PAN	16	50.0	16	50.0	32	15	46.9	17	5			
ALIANZA POR MÉXICO	14	43.8	18	56.3	32	11	34.4	21	6			
POR EL BIEN DE TODOS	14	43.8	18	56.3	32	14	43.8	18	5			
NUEVA ALIANZA	11	34.4	21	65.6	32	22	68.8	10	3			
ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA	17	53.1	15	46.9	32	19	59.4	13	4			
Total	72	45.0	88	55.0	160	81	50.6	79	4			

CANDIDATURAS 2006

SENADORES/AS SEGÚN PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA												
Partido o Coalición	Propietario/a						Suplente					
	Mujer		Hombre		Total	Mujer		Hombre		Total		
	n	%	n	%	n	n	%	n	%	n		
PAN	12	18.8	52	81.25	64	40	62.5	24	3			
ALIANZA POR MÉXICO	20	31.3	44	68.8	64	25	39.1	39	6			
POR EL BIEN DE TODOS	18	28.1	46	71.9	64	19	29.7	45	7			
NUEVA ALIANZA*	19	32.8	39	67.2	58	29	50.0	29	5			
ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA	23	35.9	41	64.1	64	28	43.8	36	5			
Total	92	29.3	222	70.7	314	141	44.9	173	5			

*OPERACIÓN SOBRE 58 CANDIDATOS REGISTRADOS

Partido o Coalición	Propietario/a						Suplente					
	Mujer		Hombre		Total		Mujer		Hombre		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
PAN	89	44.5	111	55.5	200	108	54.0	92	46.0			
ALIANZA POR MÉXICO	73	36.5	127	63.5	200	57	28.5	143	71.5			
POR EL BIEN DE TODOS	70	35.0	130	65.0	200	77	38.5	123	61.5			
NUEVA ALIANZA	81	40.5	119	59.5	200	88	44.0	112	56.0			
ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA	105	56.5	81	43.5	186	84	45.2	102	54.8			
Total	418	42.4	568	57.6	986	414	42.0	572	58.0			

*OPERACIÓN SOBRE 186 CANDIDATOS REGISTRADOS

CANDIDATURAS 2006

Partido o Coalición	Propietario/a						Suplente					
	Mujer		Hombre		Total		Mujer		Hombre		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
PAN	75	25.0	225	75.0	300	180	60.0	120	40.0			
ALIANZA POR MÉXICO	90	30.0	210	70.0	300	121	40.3	179	59.7			
POR EL BIEN DE TODOS	77	25.7	223	74.3	300	91	30.3	209	69.7			
NUEVA ALIANZA *	101	35.1	187	64.9	288	147	51.0	141	49.0			
ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA	117	39.0	183	61.0	300	147	49.0	153	51.0			
Total	460	30.9	1028	69.1	1488	686	46.1	802	53.9			

*OPERACIÓN SOBRE 288 CANDIDATOS REGISTRADOS

SENADORAS 2006			
PRINCIPIO REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL			
Partido o Coalición	Propietarios		
	Número total	Número mujeres	% mujeres
PAN	11	3	27.2
ALIANZA POR MÉXICO	10	4	40.0
POR EL BIEN DE TODOS	10	3	30.0
NUEVA ALIANZA	1	0	0.0
ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA	0	0	0.0
Total	32	10	31.3

SENADORAS 2006			
PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y PRIMERA MINORÍA			
Partido o Coalición	Propietarios		
	Número total	Número mujeres	% mujeres
PAN	41	4	9.7
ALIANZA POR MÉXICO	26	4	15.3
POR EL BIEN DE TODOS	29	4	13.7
NUEVA ALIANZA*	0	0	0.0
ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA	0	0	0.0
Total	96	12	12.5

DIPUTADAS 2006			
PRINCIPIO REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL			
Partido o Coalición	Propietarios		
	Número total	Número mujeres	% mujeres
PAN	69	24	34.7
ALIANZA POR MÉXICO	58	15	25.8
POR EL BIEN DE TODOS	60	17	28.3
NUEVA ALIANZA	9	3	33.3
ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA*	4	2	50.0
Total	200	61	30.5

DIPUTADAS 2006			
PRINCIPIO MAYORÍA RELATIVA			
Partido o Coalición	Propietarios		
	Número total	Número mujeres	% mujeres
PAN	137	20	14.5
ALIANZA POR MÉXICO	65	10	15.3
POR EL BIEN DE TODOS	96	15	15.6
NUEVA ALIANZA*	0	0	0.0
ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA	0	0	0.0
Total	300	45	15.0

Cambios en el comportamiento electoral. Querétaro 1997-2005

MARTAGLORIA MORALES GARZA

RESUMEN

Este artículo pretende mostrar el cambio en el comportamiento electoral de los queretanos en los últimos ocho años. Sugiere que el cambio en la orientación del voto llegó junto con otros cambios en el comportamiento del electorado, como la aparición del voto diferenciado, la volatilidad y, en algunos casos, un voto racional y estratégico. Como hilo conductor de la investigación se señala que junto con la alternancia llegó a Querétaro, más allá de tipo de municipio, un cambio electoral en el que coexisten un viejo y un nuevo voto duro, un electorado volátil, así como un voto diferenciado que muestra que la orientación no es igual para todos los cargos en disputa.

ABSTRACT

This paper show the change in election behavioral of queretanos people in last eight years. Suggest that change in vote trends arrived with another changes in the behavioral of the people, as is the differentiated vote, volatility and, in some cases, a rational and strategic vote. As core of the investigation it make note that beside the alternancy came to Querétaro, far away of kind of municipality, an electoral change coexisting in it an old and new hard vote, an ephimerous electoral vote, too a differentiated vote that show that orientation is not the same for all charges in fight.

INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente artículo es mostrar el cambio en el comportamiento electoral de los queretanos en los últimos ocho años, es decir, desde que llegó un partido diferente al PRI al gobierno estatal.

Evidentemente, para que un partido diferente al otrora dominante llegara al poder del gobierno del estado, así como para convertirse en la fracción mayoritaria de la legislatura local y gobernara en cinco de los 18

ayuntamientos locales, fue preciso un cambio radical en la orientación del voto. Sin embargo, lo que se pretende mostrar en este artículo es que el cambio en la orientación del voto llegó junto con otros cambios en el comportamiento del electorado; la aparición y crecimiento del voto diferenciado, la volatilidad del voto, y en algunos casos la aparición de un voto racional y estratégico.

Este artículo recupera los trabajos que, sobre orientación electoral en Querétaro y sus municipios¹, ha realizado o coordinado la autora desde 1992, así mismo es el primer resultado comparativo de los resultados de 1600 cuestionarios levantados en mayo del 2005 con representación estadística en cuatro municipios del estado. Esta encuesta fue aplicada en cuatro municipios con grados diferentes de urbanización, desde el municipio capital con un alto grado de urbanización e industrialización, pasando por el municipio de San Juan del Río, segundo municipio en importancia poblacional e industrial de la entidad, luego Pedro Escobedo integrado al corredor industrial San Juan del Río Querétaro, estos tres municipios han sido gobernados por un partido diferente al PRI, y finalmente el municipio de Colón, un municipio de la región del semidesierto queretano en el cual no ha habido alternancia en el gobierno hasta ahora, pero se ha incrementando de manera muy significativa el nivel de competitividad electoral.

El hilo conductor del presente trabajo es mostrar que junto con la alternancia llegó a Querétaro, independientemente del tipo de municipio, un cambio en el comportamiento electoral de los queretanos, en el que coexisten un viejo y un nuevo voto duro, un electorado volátil que se orienta en función de los candidatos y otro que se orienta en función de la evaluación del desempeño del gobierno en turno, así como un voto diferenciado en ascenso que muestra que la orientación del voto no es igual para todos los cargos en disputa.

1 Cfr. Martagloria Morales Garza, *Grupos, partidos y cultura política en Querétaro*, UAQ, 1992, *La nueva generación de políticos queretanos*, UAQ, Querétaro, 1998 y *Querétaro 2003: elecciones y conflictos*, UAQ y IEQ, Querétaro 2005.

QUERÉTARO; TARDE PERO SEGURO

En Querétaro, el predominio priista fue mucho más resistente al cambio, pues no fue sino hasta 1991 cuando el PAN pudo ganar una presidencia municipal, la de la segunda ciudad más importante del Estado². Desde finales de los setenta y principios de los ochenta, en el norte del país, particularmente en Nuevo León y Chihuahua, Acción Nacional gobernaba municipios y, para mediados de la década de los ochenta la presencia de este partido era significativa en el norte y el centro del país, pero en Querétaro, la resistencia de la elite priista fue sensiblemente superior, y quizá también la debilidad de los partidos de oposición mucho mayor que a escala nacional³.

A pesar de lo anterior, en 1997, Acción Nacional ganaba las elecciones de gobernador, cuatro municipios y 12 diputaciones locales, triunfos que mantendría con algunas variaciones en 2000 y en 2003.

La elección de 2003 para gobernador muestra interesantes cambios en el electorado. Sin embargo, en este texto sólo quiero reasaltar lo relativo a cambios en el comportamiento electoral. El primer cambio está asociado al incremento de los votos tanto del PRI como del PAN en relación con la elección de gobernador de 1997, aunque el incremento de los dos partidos es similar, la distancia entre ellos disminuyó pasando de cinco por ciento a tres por ciento en la elección del 2003. Al mismo tiempo el PRD muestra un relativo estancamiento en su votación absoluta y pierde ligeramente peso porcentual, en buena medida por la presencia de los nuevos partidos. El Partido del Trabajo pierde su registro local pues no alcanza el umbral legal de 2.5 por ciento de los votos, aunque logra colocar algunos regidores, Convergencia, quien hace su aparición por primera ocasión en la entidad obtiene un poco más de tres por ciento y

2 Incluso existe evidencia suficiente para aceptar la hipótesis de que el triunfo de 1991 y 1994 en San Juan del Río, no fue en realidad un triunfo electoral del PAN, sino un triunfo político obtenido por la negociación entre Diego Fernández de Cevallos y Carlos Salinas de Gortari.

3 En relación con la debilidad de los partidos de oposición en Querétaro, véanse las tesis de Maestría en Análisis Político de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro, de Edilberto González García, *Génesis y desarrollo organizativo del Partido de la Revolución Democrática en Querétaro, 1989-1997*, UAQ, septiembre del 2003; de Cuauhtémoc Félix López, *El PAN en Querétaro*, UAQ, enero del 2004.

CUADRO 1
ELECCIONES LOCALES EN QUERÉTARO. 1997 Y 2003

	Gobernador		Ayuntamientos		Diputados							
	2003		2003		2003							
	1997	2003	1997	2003	1997	2003						
PAN	207667	238348	45.70	207122	43.98	229284	44.10	204534	43.22	218734	42.05	
PRI	183002	38.60		174150	36.97	6151	1.18	171731	36.29			
PRD*	33613	7.09	34308	6.58	39847	8.46	35064	6.74	39346	8.31	37928	7.29
PT	10079	2.12	5835	1.12	10444	2.22	10727	2.06	11526	2.43	11776	2.26
PC	13960	2.94		12884	2.74			13233	2.79			
PVEM	7525	1.58		8884	1.88	3023	0.58	12165	2.57			
PPS	2521	0.53		2680	.57			2729	0.57			
PDM	1615	0.34		347	.07			1996	0.42			
PLM			613	0.12			588	0.11		1462	0.28	
Con			6084	1.16			13331	2.56		16226	3.12	
PAS			2304	0.44			2987	0.57		3771	0.72	
PSN							209	0.04		1390	0.27	
FC			2381	0.46			6746	1.30		5231	1.01	
PRI/PVEM			218939	41.98			196077	37.71		204542	39.32	
PMP							2498	0.48		3246	0.62	
Nulos	14002	2.95	12779	2.44	14627	3.10	13159	2.53	15946	3.36	15871	3.05
Total	473984	100.0	521591	100.0	470945	100.0	519853	100.0	473206		520177	100.0

Fuente: Instituto Electoral de Querétaro, 1997, 2003. (Para el cálculo porcentual se tomaron en cuenta los votos nulos)

Nota: En 2003, el PRI y el PVEM fueron en alianza en todas las elecciones, con excepción de dos elecciones municipales, la de Ezequiel Montes y la de Jalpan. En el caso del PRD, en la elección de gobernador en este mismo año fue en alianza con el Partido México Posible, pero no en el resto, y los votos expresados corresponden a la alianza.

logra colocar un diputado en la legislatura local y algunos regidores en el estado⁴.

Con estos datos se quiere resaltar que a nivel global, es decir en las elecciones para gobernador, la tendencia bipartidista PRI/PAN se fortalece, aunque en los espacios municipales esta tendencia es menos definida.

Un segundo cambio en relación con el comportamiento electoral es el relativo al incremento en el voto diferenciado (gobernador y diputados) tanto del PRI como del PAN⁵, pues en 1997 apenas representaba 3.68% y en 2003 llegó a 7.29%.

El incremento de los votos diferenciados parece mostrar evidencia de lo que se denomina voto estratégico, sobre todo entre los votantes de los partidos pequeños que trasladan sus votos hacia el candidato a gobernador que pareciera ser su segunda opción.

Como se puede observar en el cuadro 1, en el 2003, un número importante de votantes del PAN, casi 19,614, en el caso de gobernador, no lo hacen en el mismo sentido para diputados. En relación con este tema, es importante destacar que el PAN se vio más favorecido por el voto diferenciado que el PRI, lo que muestra que en opinión de los electores queretanos, entre los dos candidatos más importantes en la elección de gobernador en el 2003, el del PAN era la segunda mejor opción para los votantes de otros partidos.

4 De igual manera que el partido Convergencia, también compitieron en el espacio local los partidos México Posible que obtuvo 0.48 por ciento, el Partido Liberal Mexicano que obtuvo 0.12 por ciento, el PAS que obtuvo 0.44 por ciento, Fuerza Ciudadana que obtuvo 0.46 por ciento. El Partido del Trabajo obtuvo 1.12 pero logró colocar un regidor en los siguientes municipios: El Marqués, Pedro Escobedo, San Joaquín y Tolimán. Convergencia tiene actualmente un regidor en los municipios de Corregidora, Ezequiel Montes, San Juan del Río, Tequisquiapan y Tolimán. Por las características del actual marco jurídico los partidos que obtienen el porcentaje mínimo logran de manera automática un regidor, sin embargo es relevante mencionar que el umbral se incrementó para las próximas elecciones del 2006 a tres por ciento, lo cual complica las posibilidades de estos partidos para mantener su presencia en los municipios de Tolimán y San Juan del Río donde sus porcentajes apenas alcanzaron el umbral anterior.

5 Se entiende por voto diferenciado o cruzado el que se da cuando los ciudadanos votan por diferentes partidos en cada una de las elecciones en procesos simultáneos, es decir, votan para gobernador por X partido y para diputado o Ayuntamiento por Y. El cálculo se realiza como la diferencia entre los votos obtenidos por el PRI y el PAN entre la elección de gobernador y la de diputados respectivamente, el producto de esta suma se divide entre la suma total de votos obtenidos por estos dos partidos y se multiplica por 100.

Por supuesto que es imposible calcular con exactitud quién otorgó su voto a qué candidato a gobernador, pero lo cierto es que mientras el candidato a gobernador del PRI recibió 14,397 votos más que su partido, el del PAN recibió 19,614. Este dato resulta más interesante si lo comparamos con los resultados de 1997, pues en aquella ocasión el candidato del Partido Revolucionario Institucional resultó más favorecido que el de Acción Nacional con los votos diferenciados. En 1997, el candidato del PRI a gobernador recibió 11,271 votos más que su partido en la elección de diputados, y el del PAN sólo obtuvo 3,133 más.

En 1997, del total de sufragios para gobernador otorgados al PRI por encima de los otorgados a los diputados de ese mismo partido representaron 6.15%; en cambio el mismo fenómeno en el caso del PAN sólo representó 1.59%. Para el 2003, los votos diferenciados del PRI se mantuvieron prácticamente constantes con 6.5% y los del PAN se incrementaron al 8.22%.

Este fenómeno puede tener tres vertientes analíticas. Por un lado, puede expresar cierto desencanto de votantes panistas por los candidatos de este partido a diputados; por otro lado, que los nuevos partidos de esta contienda son más cercanos al PAN, o al candidato de este partido⁶ y la tercera que los electores quieren un poder con contrapesos institucionales. Cualquiera de las tres vertientes refleja un cambio en el comportamiento electoral, como veremos más adelante con los resultados de las encuestas, este fenómeno muestra un patrón bastante homogéneo en los cuatro municipios estudiados.

LOS MUNICIPIOS, LOS CAMBIOS DESDE ABAJO

El análisis de los cambios en el comportamiento electoral a nivel municipal refleja tendencias contradictorias o mucho más agudas que lo que se refleja en el comportamiento a nivel general de todo el estado. En este contexto vale la pena hacer una reflexión de lo que sucede en el ámbito

6 Cfr. Giovanni Sartori, *Partidos y Sistemas de Partidos*, Alianza Editorial, Madrid, 1999. Este autor define dos criterios para la tipología de partidos: la polarización o la distancia ideológica, y la fragmentación. La relación entre ambos criterios le permite definir el sistema de partidos prevaleciente en un momento determinado y evaluar la polarización ideológica como la distancia entre los partidos en contienda.

municipal, pues permite profundizar las tendencias que se manifiestan levemente en el ámbito general o que incluso no se manifiestan en este nivel, pero que pueden reflejar tendencia de futuro.

Esto, en buena medida está determinado por el hecho de que los espacios municipales son mucho más sensibles a los conflictos locales. Por ejemplo, el voto diferenciado alcanza porcentajes bajos en la elección a gobernador, pero en el espacio municipal, sobre todo en algunos casos, logra porcentajes muy significativos. Es decir, pensamos que los espacios municipales son, por su tamaño, por su nivel de homogeneidad interna y por ser el espacio de disputa por el primer nivel de gobierno, mucho más sensibles a los cambios que el ámbito estatal, por este motivo dedicamos la mayor parte de este artículo al análisis municipal.

Si se comparan los resultados en el ámbito municipal entre 1997 y el 2003, tanto el PRI como el PAN incrementaron su votación, sin embargo si comparamos los resultados entre 2000 y 2003 el comportamiento es diferenciado, el PRI mantiene su incremento pero el PAN pierde un número importante de votos. La caída en la votación panista en las elecciones de ayuntamiento se debe principalmente a dos cambios significativos del comportamiento electoral, por un lado, un incremento importante de la abstención, que a nivel estatal se incrementó en 10% pero en algunos ayuntamientos el crecimiento fue superior, y en segundo lugar, un incremento en los votos diferenciados a nivel municipal.

Como se puede observar en el cuadro 2, comparando las elecciones de 1997 y las de 2003 encontramos dos comportamientos interesantes; en primer lugar, la participación se ha vuelto más homogénea, es decir, las diferencias entre los municipios han disminuido sensiblemente; mientras en 1997 la diferencia entre el municipio con la participación más baja y el de la más alta alcanzó 26 puntos porcentuales, en el 2003 esta diferencia sólo fue de 12 puntos porcentuales.

A pesar de que la abstención tiene un patrón de comportamiento homogéneo en 2003, no deja de sorprender que tres municipios, los tres más urbanizados e industrializados del estado, y los tres con gobiernos municipales panistas, incrementaron la abstención por encima de la media estatal, San Juan del Río con un incremento de 16 puntos porcentuales, Corregidora con un incremento de 13 puntos y Querétaro con un incremento del 11 puntos (Cuadro 2).

CUADRO 2
PARTICIPACIÓN Y COMPETITIVIDAD EN ELECCIONES MUNICIPALES
QUERÉTARO, 1997-2003

Municipio	1997 Participación	2000 Participación	2003 Participación
Región de los Valles			
Amealco	61.35	61.25	52.26
Huimilpan	61.5	63	54.12
Región Industrial Urbana			
Corregidora	47.5	72.54	59.13
El Marqués	63.89	66.15	58.27
Querétaro	69.23	69.44	58.19
San Juan del Río	71.47	67.4	51.2
Tequisquiapan	73.22	72.33	63.19
Región Semidesierto			
Ezequiel Montes	73.16	70.26	59.52
Cadereyta	62.04	61.8	50.9
Colón	66.87	67.17	59.43
Peñamiller	68.68	67.7	60.48
Tolimán	67.66	60.87	62.37
Pedro Escobedo	73.64	71.32	62.76
Región Serrana			
Pinal de Amoles	63.62	62.25	57.09
San Joaquín	66.54	64.4	59.68
Jalpan	60.52	62.16	57.81
Landa	66.21	65.64	60.31
Arroyo Seco	69.13	63.38	58
Total	67.02	68.08	57.25

Fuente: Cálculos propios, con base en los datos del Instituto Electoral de Querétaro. La competitividad se calcula como la resultante de la suma del porcentaje del partido ganador más el margen de victoria entre el partido ganador y la segunda fuerza, esta suma se divide entre dos, y todo esto es restado de 100.

El municipio de San Juan del Río ilustra el estrago más agudo de la abstención. Este municipio que era bastión⁷ del PAN fue recuperado por el Partido Revolucionario Institucional, después de que Acción Nacional lo gobernara desde 1991, sin embargo, más que un triunfo del PRI fue una derrota de Acción Nacional, pues este partido perdió cerca de 13,000 votos que engrosaron en lo fundamental las filas de la abstención (Cuadros 2 y 3)

Paralelamente al incremento de la abstención, en seis municipios del estado Acción Nacional pierde votos de manera muy significativa. En Pedro Escobedo pierde el 41 por ciento de los votos obtenidos en el 2000, en San Juan del Río el 37 por ciento, en Landa de Matamoros el 32 por ciento, en Corregidora y en Tequisquiapan el 22 por ciento y en Querétaro el 16 por ciento de los votos obtenidos en el 2000. De estos seis municipios cuatro eran gobernados por Acción Nacional y dos de ellos son recuperados por el PRI.

En los tres municipios urbanos, el incremento en la abstención explica la caída del voto panista, en los otros tres municipios la caída del voto panista coincide con un desplazamiento hacia el PRI, en el caso de Pedro Escobedo, hacia el PRD en el caso del municipio de Landa de Matamoros, y hacia el crecimiento de los nuevos partidos en el caso de Tequisquiapan.

Con esto queremos afirmar que el descontento de los electores que en 2000 votaron por el PAN en estos seis municipios, tuvo dos rumbos diferentes; en el caso de los tres municipios urbanos los electores prefirieron abstenerse, en el caso de los otros tres municipios orientaron sus votos hacia otros partidos, sobre todo en el caso de la elección de ayuntamiento. Estos dos rumbos muestran también dos tipos diferentes de comportamiento electoral, mientras que en Corregidora, Querétaro y San Juan una buena parte de los votantes panistas decepcionados prefirieron abstenerse en lugar de cambiar de preferencia, en los otros tres municipios cambiaron de preferencia, lo cual indica que el votante duro panista tiene mayor presencia en los primeros tres municipios.

7 En este municipio Acción Nacional obtuvo en 1991 su primer triunfo electoral en la entidad y mantuvo el Gobierno en cuatro gestiones consecutivas. Para un análisis detallado de este caso ver el artículo de Luis Alberto Fernández en, Martagloria Morales (coord.), *Querétaro 2003; elecciones y conflictos*, IEQ y UAQ, Querétaro.

CUADRO 3
RESULTADOS ELECTORALES MUNICIPALES DEL PAN
QUERÉTARO, 1997-2003

<i>Municipio</i>	<i>2000</i>	<i>2003</i>	<i>Diferencia</i>
Amealco	5811	6228	417
Arroyo Seco	479	1078	581
Cadereyta	7279	8287	1008
Corregidora	15622	12195	-3427
Colón	6009	6319	310
El Marqués	6369	11473	5104
Ezequiel Montes	2809	3606	797
Huimilpan	3268	3717	449
Jalpan	2489	3528	1039
Landa	2273	1538	-735
Pedro Escobedo	9280	5466	-3814
Peñamiller	364	1807	1443
Pinal de Amoles	2255	3093	838
San Joaquín	595	594	-1
San Juan del Río	36613	23024	-13589
Tequisquiapan	7144	5512	-1632
Tolimán	1746	3716	1970
Querétaro	152524	128003	-24521

Fuente: Elaboración propia con base en Instituto Electoral de Querétaro, resultados electorales de 1997, 2000 y 2003.

El otro elemento que explica la caída de la votación panista está relacionado con el incremento de los votos diferenciados o cruzados a nivel municipal. Mientras que el voto cruzado, comparando los resultados entre la votación obtenida en la elección de gobernador y la obtenida en la de ayuntamientos, a nivel estatal en 1997 significó el 2.4 por ciento, en el 2003 se incrementó al 6.98 por ciento de los votos totales. A diferencia

de lo sucedido entre el voto cruzado entre la elección de gobernador y la de diputados locales, en el caso de los espacios municipales el PRI mantiene el porcentaje más alto de voto diferenciado tanto en 1997 como en el 2003.

Los votos diferenciados son votos volátiles, es decir, estos electores no votan por partido. Cuando se realizan a favor del candidato a gobernador y no por el diputado de ese mismo partido, pueden expresar o un voto estratégico, pues se reconoce que el candidato a gobernador de su partido no tiene posibilidades de ganar, o un voto de equilibrio, es decir se quiere un partido en el gobierno y varios en la legislatura. Sin embargo, en el caso del voto diferenciado entre la elección de gobernador y la elección de ayuntamiento, el voto cruzado es expresión de la existencia de un electorado volátil y o de conflictos políticos en la nominación de los candidatos de los partidos. En el caso de las elecciones del 2003, los votos diferenciados del PAN se comportan como se aprecia en el cuadro 4.

Este porcentaje de votos cruzados del Partido Acción Nacional, es decir, el conjunto de electores que votan por el candidato a gobernador por el PAN pero por un partido diferente en las elecciones de ayuntamiento no es muy alto, pues en promedio alcanza el 3.45 por ciento, sin embargo este comportamiento se agudiza en algunos municipios, pues llega a alcanzar hasta el 32 por ciento de los votos, como sería el caso de Tequisquiapan y Ezequiel Montes y más de veinte por ciento en el caso de los municipios de Arroyo Seco, Landa de Matamoros y Pedro Escobedo. Lo que sorprende es que el incremento del voto diferenciado no parece mostrar ningún patrón estructural, como podría ser el nivel de urbanización o industrialización, pues dos de los municipios con altos porcentajes de votos diferenciados corresponden a la Sierra, otros dos al Semidesierto y los dos restantes a la región de los Valles (Cuadro 2), más bien, el fenómeno, parece responder a las dinámicas políticas electorales locales y al arrastre que algún candidato puede generar en el electorado.

CUADRO 4
VOTO DIFERENCIADO DE ACCIÓN NACIONAL
QUERÉTARO 2003

<i>Municipios</i>	<i>Gobernador</i>	<i>Ayuntamiento</i>	<i>voto</i>	<i>voto</i>
	<i>PAN</i>	<i>PAN</i>	<i>diferenciado</i>	<i>diferenciado</i>
			<i>PAN absoluto</i>	<i>PAN relativo</i>
Amealco	6886	6828	58	0.84
Arroyo Seco	1459	1078	381	26.11
Cadereyta	8126	8287	-161	-1.98
Colón	6743	6326	417	6.18
Corregidora	13749	12195	1554	11.30
Ezequiel Montes	5350	3606	1744	32.60
Huimilpan	3949	3717	232	5.87
Jalpan de Serra	3644	3528	116	3.18
Landa de Matamoros	2104	1539	565	26.85
El Marqués	11763	11473	290	2.47
Pedro Escobedo	7001	5466	1535	21.93
Peñamiller	1993	1807	186	9.33
Pinal de Amoles	3342	3093	249	7.45
Querétaro	123789	128003	-4214	-3.40
San Joaquín	712	594	118	16.57
San Juan del Río	25645	23063	2582	10.07
Tequisquiapan	8130	5512	2618	32.20
Tolimán	3663	3716	-53	-1.45
TOTAL	238048	229831	8217	3.45

Fuente: Elaboración propia con base en IEQ, resultados electorales del 2003.

CUADRO 5
VOTO DIFERENCIADO DEL PRI
QUERÉTARO 2003

<i>Municipios</i>	<i>Gobernador</i>	<i>Ayuntamiento</i>	<i>Ayuntamiento</i>	<i>voto diferenciado</i>	<i>voto diferenciado</i>
	<i>APT</i>	<i>APT</i>	<i>PVEM</i>	<i>PRI absoluto</i>	<i>PRI relativo</i>
Amealco	8146	8169	-23	-0.28	
Arroyo Seco	2303	2284	19	0.83	
Cadereyta	7265	7057	208	2.86	
Colón	7398	7640	-242	-3.27	
Corregidora	11435	11462	-27	-0.24	
Ezequiel Montes	3655	2562	2795	-1702	-46.57
Huimilpan	4244	4468	-224	-5.28	
Jalpan de Serra	3563	3589	237	-263	-7.38
Landa de Matamoros	2546	2490	56	2.20	
El Marqués	10237	9306	931	9.09	
Pedro Escobedo	9196	8937	259	2.82	
Peñamiller	2949	2829	120	4.07	
Pinal de Amoles	4376	4722	-346	-7.91	
Querétaro	100376	90009	10367	10.33	
San Joaquín	1731	1774	-43	-2.48	
San Juan del Río	28744	27279	1465	5.10	
Tequisquiapan	6972	4440		2532	36.32
Tolimán	3836	3706		130	3.39
TOTAL	218972	202723	3032	13217	6.04

Fuente: Elaboración propia con base en IEQ, resultados electorales del 2003.

El cuadro 5 muestra el comportamiento de los votos cruzados del PRI, tres elementos son muy notorios en contraste con lo que sucede con los del PAN, en primer lugar, el porcentaje de votos cruzado totales es el doble del que se reporta en el caso del PAN, lo cual es interesante pues se esperaríamos que el voto duro fuera mayor en el PRI, que es un partido con una más larga tradición y presencia. Sin embargo, este porcentaje obedece fundamentalmente al comportamiento del Partido Verde, que tiene alianza con el PRI en la elección para gobernador y en 16 ayuntamientos del estado, pero en los dos que no se presenta en alianza, los votos dife-

renciados sólo por estos dos municipios suman casi 2,000. Si restáramos estos 2,000 votos el comportamiento del PRI sería muy cercano al del PAN, aunque ligeramente superior.

El segundo elemento destacable es que, el número de municipios con bajos porcentajes de votos cruzados (por debajo de la media estatal) son mucho más en el caso del PRI que en el caso del PAN. Solo cuatro municipios⁸ tienen este comportamiento, lo que contrasta con los 12 municipios que tienen altos porcentajes de votos diferenciados para el PAN. Estos datos relevan que los votantes volátiles del PRI parecen la excepción más que la norma, es decir, en el conjunto de municipios los votantes duros del PRI son la norma, mientras que en el caso del PAN la norma son los votantes volátiles. Adicionalmente, las variaciones entre los municipios son mucho menos significativas en el caso del PRI que en el PAN. Esto datos nos permiten plantear como hipótesis de trabajo la idea de que entre el electorado de orientación panista el voto cruzado es reflejo de una mayor propensión al voto volátil, y en cambio el voto diferenciado en los priístas refleja más el conflicto entre los miembros de la elite política local⁹.

Finalmente el tercer elemento es que es posible distinguir de la comparación de los dos cuadros anteriores que el voto diferenciado negativo, es decir en contra del gobernador, es mucho mayor en el caso del PRI que en el caso del PAN, aunque estos votos negativos no logran cambiar el resultado global que en ambos casos es positivo a favor de los candidatos a gobernador, es interesante observar que en el caso del PRI, en ocho municipios del estado el candidato a gobernador recibió menos votos que el candidato de su partido a presidir el gobierno municipal.

En síntesis, el voto diferenciado, cuando se calcula con los resultados de las elecciones de ayuntamientos es mucho menor que cuando se hace la operación con diputados locales, y en el primer caso favorecen más al candidato del PRI a gobernador que al del PAN. Sin embargo, no tienen el

8 Es importante aclarar que en la elección del 2003 el PRI construyó una alianza con el PVEM (Alianza para Todos), y con esta alianza se participó en todos los puestos de elección con excepción de los dos ayuntamientos mencionados en el cuadro, por este motivo no se toma en cuenta el voto diferenciado en estos dos municipios.

9 De los casos documentados en el libro citado anteriormente, coordinado por Martagloria Morales Garza, se reportan conflictos entre la elite política en Tequisquiapan y El Marqués, pero no se reportan conflictos dentro del PAN en las elecciones de los municipios con altos porcentajes de volatilidad.

mismo significado, mientras que en el caso de los diputados puede expresar un voto estratégico, en el caso de los ayuntamientos muestra la dinámica local y la disputa por los espacios locales de poder.

En síntesis, a partir de 1997 en Querétaro, sobre todo en el espacio municipal, se están generando transformaciones en el comportamiento de los electores. Estas son fundamentalmente cuatro; la primera y más importante es la homogenización del comportamiento electoral, tanto en lo relativo a la abstención/participación, y a la aparición del voto cruzado. Es decir, se puede afirmar que las diferentes condiciones geográficas y económicas de los municipios ya no son elementos que explican, por lo menos por sí mismos, el comportamiento electoral, sino más bien que con la alternancia en 1997 el comportamiento electoral ha sufrido un cambio en el sentido de homogeneizar los comportamientos en toda la entidad.

En segundo lugar, el crecimiento de la abstención parece responder a un comportamiento electoral de castigo, pues su incremento se reporta en tres municipios donde la alternancia, particularmente la panista, ha llegado, y donde los electores cuentan con mayores niveles de información pues son municipios fundamentalmente urbanos. Otro elemento significativo es que son electores que no están de acuerdo con el desempeño del partido en el gobierno, pero que no están dispuestos a votar por otro partido, por lo tanto van engrosando las filas de la abstención.

El incremento del voto cruzado es significativo a nivel estatal, pero lo es más en el ámbito municipal, en el primero el mayor porcentaje de votos cruzados es para el PAN, pero en el análisis de ayuntamientos y gobernador la relación es inversa, es decir, el porcentaje mayor lo tiene el PRI, aunque el PAN presenta este comportamiento con mayor fuerza y en mayor número de municipios y en los municipios con mayor concentración de población del estado.

Es decir, en el ámbito de las elecciones de ayuntamientos el voto diferenciado es volátil, favorece más al PRI que al PAN en las elecciones del 2003, este voto diferenciado en el ámbito municipal expresa problemas en la nominación de los candidatos o preferencias encontradas entre los electores. Ambos partidos se nutren del voto diferenciado y por lo tanto de la volatilidad de los electores, y ambos partidos tienen voto duro, pero los del PRI parecen más consistentes, por lo menos en 12 de los 18 municipios del estado.

COMPORTAMIENTO ELECTORAL; VOTO DURO, VOTO DIFERENCIADO Y VOLATILIDAD ELECTORAL

Los cambios en el comportamiento electoral en Querétaro, analizados en las páginas anteriores, corresponden al análisis de los resultados electorales, sin embargo, los datos electorales sólo muestran tendencias, focos rojos, pero no son capaces de explicar razones o motivaciones, por este motivo pareció pertinente completar estos análisis aplicando una encuesta en cuatro municipios del estado para tener un primer acercamiento a la visión de los electores sobre este cambio.

92) Los datos que a continuación se analizarán fueron obtenidos de la encuesta realizada en cuatro municipios de la entidad; Querétaro, San Juan del Río, Pedro Escobedo y Colón. Cuatro municipios que representan un *continuum* desde los más altos niveles de urbanización e industrialización, como sería el caso del municipio capital, hasta el municipio de Colón que prácticamente está exento de este fenómeno. Los cuatro municipios corresponden a la región de los Valles y el Semidesierto, la región de la Sierra Gorda tiene un comportamiento muy diferente tanto en lo electoral como en lo que respecta a cultura política¹⁰ y será objeto de una encuesta posterior.

Los tres primeros municipios han sido gobernados por el PAN, en el caso de Querétaro el PAN ganó por primera vez en 1997 y hasta ahora no ha logrado el PRI u otro partido llegar al poder, en San Juan del Río el PAN llegó al gobierno municipal en 1991 y permaneció en el gobierno hasta 2003 cuando perdió frente al PRI, en Pedro Escobedo el PAN ganó en 2000 por primera vez y fue derrotado por el PRI en 2003 y finalmente Colón, con una vieja tradición de voto opositor, primero sinarquista en 1946 y luego panista, con altos niveles de competencia pero sin alternancia aún.

Ciertamente el diseño del instrumento fue complicado, pues el concepto de voto duro es resultado del trabajo académico y por lo tanto es teórico, sin embargo, utilizamos reactivos como *simpatizar*, *participar*

10 En relación con el comportamiento electoral de la Sierra ver el artículo de Denise Contreras en Martagloria Morales Garza (Coord.) *Querétaro 2003: elecciones y conflictos*, IEQ y UAQ, Querétaro, 2005. Para el caso de la Cultura Política ver Ana Díaz Aldret, *La paz y sus sombras. Cultura Política en Querétaro: entre la tradición y el minimalismo democrático*, Tesis Doctoral, Universidad de Guadalajara, 2004.

activamente, votar siempre por el mismo partido etc., para acercarnos a una idea de voto duro.

Como se puede observar en el cuadro 6, elaborado a partir de los resultados de la encuesta, el nivel de participación activa en partidos políticos es relativamente baja, sin embargo dos factores llaman la atención, la relativa homogeneidad de los datos, tanto en los municipios rurales como en los urbanos, con excepción del caso del Pedro Escobedo, donde los entrevistados afirman participar de manera muy significativa en actividades partidarias.

CUADRO 6
PARTICIPACIÓN EN PARTIDOS POLÍTICOS
QUERÉTARO, 2005

93

Participas activamente en algún partido político. Simpatizas con algún partido político

Municipio	NO	SÍ	NO	SÍ	NO CONTESTÓ
Colón	94.1	5.9	59.2	30.5	10.4
P. Escobedo	83.3	11.8	61.8	32.8	5.5
Querétaro	94.9	4.9	59.8	32.1	8.0
San Juan del Río	93.6	6.4	75.4	22.1	2.5

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta directas levantada en los cuatro municipios durante dos semanas continuas, a mediados de mayo del 2005. Grupo de Investigación en Procesos Políticos y Electorales del Cuerpo Académico de Política y Sociedad, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Autónoma de Querétaro.

Otro elemento importante es que aunque la participación activa en los partidos es baja, el nivel de simpatía con ellos no lo es tanto, pues la reportada en los municipios de Querétaro resulta superior a la reportada en la encuesta de gobernación para la zona centro (22.43) que es la correspondiente a Querétaro.¹¹

¹¹ Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, 2001, INEGI y Secretaría de Gobernación. La pregunta número 27 es si simpatiza con algún partido político, de igual manera que en la encuesta realizada por nosotros, por lo que las respuestas pueden ser comparables.

Por lo tanto se puede afirmar que el nivel de simpatía con algún partido político en los municipios entrevistados es alto, salvo en el caso de San Juan, donde los resultados de nuestra encuesta reportan un dato ligeramente inferior al de la encuesta de gobernación.

Sin embargo, el perfil de los simpatizantes difiere, mientras que en Querétaro y San Juan del Río el porcentaje de simpatizantes se incrementa en función del nivel de escolaridad, sobre todo de educación superior, en el caso de los municipios de Colón y Pedro Escobedo, el porcentaje de simpatizantes tiene dos picos, uno en educación primaria y el otro en educación superior.

Esto nos permite hablar de dos perfiles de simpatizantes; en el caso de los municipios más urbanos, los simpatizantes son fundamentalmente gente con educación superior, en el caso de los municipios menos urbanizados los simpatizantes parecen tener un doble perfil: altos de escolaridad y sin escolaridad.

Esto, aunado al hecho de que en los municipios de Colón y Pedro Escobedo la familia es fundamental en la definición de la simpatía partidaria (70%) y en cambio en Querétaro y San Juan baja el peso de este elemento de manera sensible, sobre todo en el caso de Querétaro (46%), nos permite concluir que los simpatizantes de los partidos en los cuatro municipios en estudio constituyen tipos diferentes, mientras que en los municipios urbanizados los simpatizantes se nutren de población escolarizada sin referentes familiares fuertes, en los municipios de Pedro Escobedo y Colón, la familia constituye un elemento de transmisión de las simpatías o preferencias partidarias muy fuerte y los simpatizantes se nutren de dos grupos sociales claramente diferenciados por niveles de escolaridad. La edad y el sexo no parecen ser determinantes en ninguno de los casos.

Otro elemento relevante a destacar se refiere a las razones para simpatizar o no con algún partido político, los que responden que no simpatizan con ningún instituto político, que son la mayoría (Cuadro 6), aluden a que todos los partidos son iguales, por otro lado, los que mantienen simpatías con los partidos dividen en dos sus razones fundamentales: la primera corresponde a la tradición y la segunda a la ideología o al proyecto del partido.

Nuevamente el rasgo distintivo de los resultados obtenidos a través de la encuesta es que los resultados son muy homogéneos entre los simpatizantes, así como entre los no simpatizantes, independientemente del tipo de municipio, lo que nuevamente refuerza la idea de que la percepción que se tiene sobre los partidos no está atravesada por las características económicas o geográficas de los municipios, sino que más bien responde, o a estructuras culturales y políticas que parecen tener características semejantes entre los municipios estudiados, o a procesos políticos recientes similares en todos ellos.

CUADRO 8
COMPORTAMIENTO DE LOS SIMPATIZANTES DE UN PARTIDO

Municipio	Siempre ha votado por el mismo partido		Volvería a votar en el 2006 por el mismo partido que votó en el 2003		
	SÍ	NO	SÍ	NO	NO SABE
Colón	63.2	36.8	48.1	20.6	31.3
P. Escobedo	70.2	29.8	64.9	17.6	17.6
Querétaro	61.3	38.7	60.1	10.2	29.7
San Juan del Río	59.6	40.4	69.6	12.9	17.4

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta directa levantada en los cuatro municipios durante dos semanas continuas, a mediados de mayo del 2005. Grupo de Investigación en Procesos Políticos y Electorales del Cuerpo Académico de Política y Sociedad, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Autónoma de Querétaro.

Como se puede observar en el cuadro 8, los simpatizantes de los partidos, es decir, cerca del 30 por ciento de los entrevistados, no son votantes totalmente duros, sin embargo, cerca del 65 por ciento siempre ha votado por el mismo partido. En este tema dos elementos son notorios, el simpatizante que declara que siempre ha votado por el mismo partido alcanza el porcentaje más alto en el municipio de Pedro Escobedo, municipio que experimentó la alternancia en el 2000 y donde el PRI retornó al gobierno en el 2003. El otro dato distintivo es que el votante duro, es decir,

el simpatizante que declara que siempre ha votado por el mismo partido, existe casi en la misma proporción en los cuatro municipios, sin diferencia de nivel de urbanización o industrialización.

De igual manera, aquellos que declaran que volverán a votar por el mismo partido también muestran un comportamiento bastante homogéneo en los cuatro municipios, quizás el caso más errático es el de Colón, pero puede pensarse que se deriva del reciente conflicto electoral vivido en Colón¹². Nuevamente resulta relevante resaltar la homogeneidad del comportamiento, en este caso prevalece el voto duro en los cuatro municipios en estudio.

Si analizamos los resultados electorales de los cuatro municipios encuestados podremos percatarnos que a pesar de la volatilidad, tanto el PRI como el PAN tienen un umbral de voto duro muy alto en los cuatro municipios, lo que explica que en promedio un 64 por ciento de los simpatizantes entrevistados respondan que siempre han votado por el mismo partido, como se puede observar en el siguiente cuadro, los votos duros de cada partido corresponden a este porcentaje, incluso en los casos más extremos como sería el de Pedro Escobedo, donde el PAN pierde casi 4000 votos.

Otro elemento que muestra la homogeneidad del comportamiento como rasgo distintivo de lo encontrado en esta encuesta, es que no parece existir diferencia notoria entre aquellos que dicen votar siempre por el mismo partido y que viven en zonas rurales o urbanas.

También es muy clara la relación entre aquellos que simpatizan por un partido político y los que votan siempre por el mismo partido y que lo volverían, hacer en el 2006, como se muestra en el cuadro 8.

12 El municipio de Colón tiene una historia política muy interesante, a mediados de la década de los cuarenta la presencia sinarquista alcanzó incluso a las autoridades municipales, razón por la cual fueron destituidos por el gobernador; en 1946, el Partido Fuerza Popular, de filiación sinarquista presentó candidato y según la prensa de la época perdió por cuarenta votos, esta historia de lucha opositora se apaga hasta años recientes cuando el PAN capitaliza el descontento, pero los procesos de selección interna del PRI han engrosado sus filas, muy claramente en el 2000 y en el 2003, y actualmente esa oposición parece encontrar cabida en el partido Convergencia, pues el 12 de marzo del 2006 el actual presidente municipal de filiación priista deja este instituto político y junto con sus simpatizantes se vincula a Convergencia.

CUADRO 9
ELECCIONES DE AYUNTAMIENTOS
QUERÉTARO 2000-2003

	PAN		PRI	
	2000	2003	2000	2003
Colón	6009	6326	9129	7640
Pedro Escobedo	9280	5466	9069	8937
San Juan del Río	36613	23063	25101	27279
Querétaro	152524	128003	81150	90009

Fuente: Elaboración propia con base en información del IEQ, 2000 y 2003.

Los que dicen simpatizar por un partido político aproximadamente significan el 29 por ciento de los entrevistados, de ellos el 63 por ciento aproximadamente afirman que han votado siempre por el mismo partido, el 60% volverían a votar por el mismo partido por el cual votaron en el 2003. En síntesis, de los que se dicen simpatizantes que siempre han votado por el mismo partido que volverán a votar por el mismo partido que en el 2003, representan cerca del 15% del electorado.

Sin embargo, este porcentaje se incrementa si analizamos a los que independientemente de ser simpatizantes de algún partido político afirman haber votado por el mismo partido siempre, los cuales representan, como se muestra en el cuadro 9, el 46 por ciento de este tipo de electores, este porcentaje es muy cercano al voto duro de los partidos.

CUADRO 9
SIEMPRE HAN VOTADO POR EL MISMO PARTIDO
Y VOLVERÁN A VOTAR POR ÉL EN EL 2006

		Siempre ha votado por el mismo partido		Volvería a votar por el mismo partido		
Colón	SÍ	33.2		SÍ	NO	NO SABE
				59.4	14.5	23.1
	NO	66.8		SÍ	NO	NO SABE
				17.7	34.5	47.9
P. Escobedo	SÍ	54.8		SÍ	NO	NO SABE
				58.9	15.1	26.0
	NO	45.3		SÍ	NO	NO SABE
				39.2	35.4	25.4
Querétaro	SÍ	44.0		SÍ	NO	NO SABE
				55.7	8.7	35.6
	NO	56.0		SÍ	NO	NO SABE
				30.7	22.9	46.4
San Juan del Río	SÍ	53.3		SÍ	NO	NO SABE
				60.2	13.0	26.8
	NO	44.7		SÍ	NO	NO SABE
				40.6	32.0	27.4

Fuente: Elaboración propia con base en encuestas directas levantadas en los cuatro municipios durante dos semanas continuas, a mediados de mayo del 2005. Grupo de Investigación en Procesos Políticos y Electorales del Cuerpo Académico de Política y Sociedad, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Autónoma de Querétaro.

De éstos los que se mantienen y votarían por el mismo partido en el 2006 se reducen como al 30 por ciento, lo cual nos permite afirmar que cerca del 30 por ciento del electorado es duro. El porcentaje de voto duro mas alto corresponde a San Juan del Río y Pedro Escobedo, pues alcanza el 32%, en cambio en Colón es del 19% y en Querétaro del 24%.

Esto nos permitiría concluir que, en Querétaro sigue existiendo un voto duro, que éste tiene un comportamiento bastante homogéneo, salvo el caso de Colón, y que puede ser explicado por su reciente proceso electoral conflictivo.

En contraste con el comportamiento anterior, de los electores que no se declaran simpatizantes de ningún partido, el 54 por ciento no siempre ha votado por el mismo partido y de ellos 68 por ciento no está seguro o francamente no votará por el mismo partido que sufragó en 2003. Obviamente este porcentaje representa a los electores volátiles, y de ellos un porcentaje bastante significativo no volvería a votar por el mismo partido que lo hizo en el 2003, el caso extremo vuelve a ser Colón, donde un poco más del 70 por ciento de los que no siempre han votado por el mismo partido no volverán a votar o piensan que no volverán a votar en el mismo sentido que en 2003. Es decir, es el comportamiento exactamente inverso al de los simpatizantes los cuales casi en ese mismo porcentaje afirman que votarán por el mismo partido.

Nuevamente el cuadro 10 expresa al votante duro, pues afirman que nada podría influir en el cambio de preferencia partidaria; este segmento de los entrevistados representa cerca del 40 por ciento. Sin embargo, en el resto de los entrevistados dos factores parecen tener un peso importante en el cambio de preferencia, en primer lugar el desempeño del gobierno en turno, que resulta en todos los casos el factor más importante para cambiar de preferencia, en segundo lugar el perfil del candidato. La campaña y los beneficios personales son los dos factores restantes más importantes de una larga lista que se elaboró con las repuestas de los electores

CUADRO 10
FACTORES DEL CAMBIO DE PREFERENCIA
QUERÉTARO, 2005

FACTORES QUE PUEDEN INFLUIR PARA CAMBIAR DE PREFERENCIA PARTIDARIA

	Nada	Familia	Candidato	Desempeño del gobierno	Beneficios personales	Otros
Colón	45.5		26.6	6.3	5.4	
P. Escobedo	32.3	4.5	12.3	24.5	8.3	
Querétaro	31.3	2.4	19.7	21.4	4.2	
San Juan del Río	40.0	1.6	12.6	20.2	5.8	

Fuente: Elaboración propia con base en encuestas directas levantadas en los cuatro municipios durante dos semanas continuas a mediados de mayo del 2005. Grupo de Investigación en Procesos Políticos y Electorales del Cuerpo Académico de Política y Sociedad, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Autónoma de Querétaro.

El cuadro 10 nos permite observar dos tipos diferentes de comportamiento electoral que prevalecen de manera significativa entre los electores queretanos. Por un lado, un 40% que se mantienen como votante duro y que nada los haría cambiar de opinión, y en el otro extremo aquellos electores más bien volátiles que pueden ser influidos para cambiar de preferencia partidaria.

Este segundo grupo está integrado por aquellos que tomarán en cuenta el desempeño del gobierno en el momento de emitir su voto y por los que el perfil del candidato puede ser determinante para su decisión electoral. Es interesante destacar que en Querétaro, donde prevalece el menor porcentaje de voto duro, los porcentajes entre el desempeño del gobierno y el perfil de candidato como factores que pueden influir en su decisión son muy similares

CUADRO 11
VOTANTES POR EL MISMO PARTIDO Y FACTORES QUE PODRÍAN INFLUIR EN EL CAMBIO DE PREFERENCIA (NÚMEROS RELATIVOS)

		Votante por el mismo partido		Factores			
				nada	candidato	desempeño	campana
Colón	SÍ	33.2	92.7	5.8			
	NO	66.8	21.7	36.3	10.8	9.4	7.9
P. Escobedo	SÍ	54.8	42.9	5.0	22.8	4.1	6.8
	NO	45.3	19.3	21.0	26.5	7.7	9.9
Querétaro	SÍ	43.9	42.5	15.2	19.2	4.0	3.7
	NO	56.1	22.6	22.7	22.8	11.3	4.7
San Juan del Río	SÍ	44.7	41.4	9.4	20.7	2.1	5.9
	NO	55.3	39.0	15.3	19.8	5.0	5.7

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta directa levantada en los cuatro municipios durante dos semanas continuas, a mediados de mayo del 2005. Grupo de Investigación en Procesos Políticos y Electorales del Cuerpo Académico de Política y Sociedad, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Autónoma de Querétaro.

El cuadro 11 muestra los resultados de los simpatizantes de algún partido, nuevamente es notorio el voto duro, pero con mucha mayor fuerza, pues la respuesta de "nada" se incrementa aproximadamente en diez puntos porcentuales y en el caso de Colón alcanza el 93 por ciento.

El votante que siempre ha votado por el mismo partido es muy cercano al concepto de voto duro, esto por supuesto no significa que no pueda cambiar de preferencia, pero es muy probable que sea muy bajo su nivel de receptividad al cambio. Es importante reasaltar que en el caso de estos votantes duros el factor que podría influir en sus preferencias es el desempeño del gobierno en turno y el peso del candidato es mucho menor.

En síntesis, el voto duro de los partidos en Querétaro representa entre treinta y cuarenta por ciento del electorado, este porcentaje es muy difícil que sufra variaciones de una elección a otra, pues estos electores fueron más o menos consistentes en todas las preguntas, un veinte por ciento adicional puede ser un voto duro, pero es razonable pensar que existen elementos que podrían cambiar sus preferencias partidarias, este segmento de la población tiene un comportamiento incierto pues muestra ambivalencia en sus respuestas, el cuarenta por ciento restante es sin duda un voto volátil, buena parte de ellos no simpatizan con ningún partido, piensan que todos los partidos son iguales y tienen un grado de escolaridad media o alta, este segmento es el que explica los resultados sobre todo en procesos competitivos, aunque entre ellos el comportamiento hacia la abstención también puede prevalecer.

LA POLÍTICA ESPACIO DE LO PRIVADO

Uno de los temas más relevantes en la agenda de los estudios sobre comportamiento electoral tiene que ver con la explicación de cómo se forma la decisión de la orientación del voto. Con la intención de iniciar un procesos de esclarecimiento de este tema se agregaron en la encuesta preguntas relativas a con quién se platica sobre política, para determinar en qué medida las agencias socializadoras tradicionales como familia, escuela y trabajo, pudieran seguir siendo elementos sensibles en la formación de la orientación del voto o en el proceso de toma de decisiones electorales.

Los resultados son muy interesantes, pues las respuestas parecen inclinar la balanza hacia el espacio de lo privado, sobre todo en los municipios más urbanizados, lo cual puede ser una mezcla entre el predominio de una cultura política tradicional, donde la política y las elecciones, así como la religión son temas que *no se* discuten en los espacios públicos, o una expresión casi post moderna individualista, de racionalidad predominantemente económica, donde las preferencias electorales no representan temas privilegiados, más aún, si las divergencias pueden impedir que los fines económicos sean logrados.

CUADRO 12
CON QUIÉN SE HABLA DE POLÍTICA
QUERÉTARO 2005

Municipios	Con quién platica sobre política y elecciones				
	Nadie	Familia	Amigos	Compañeros trabajo	Otros
Colón	39.7	26.4	18.8	1.9	13.2
P. Escobedo	39.5	31.5	15.3	6.3	7.4
Querétaro	88.8	3.4	6.1	.9	.8
San Juan del Río	98.3	.7	.9	.2	0

FUENTE: Elaboración propia con base en la encuesta directa levantada en los cuatro municipios durante dos semanas continuas a mediados de mayo del 2005. Grupo de Investigación en Procesos Políticos y Electorales del Cuerpo Académico de Política y Sociedad, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Autónoma de Querétaro.

A diferencia de los resultados de casi todas las variables reportadas en este trabajo, donde lo que domina son los comportamientos homogéneos en todos los municipios, en el caso de la respuesta en torno a con quién se habla de política, los resultados resultan sumamente polarizados.

Como se muestra en el cuadro 12, mientras que en Colón y Pedro Escobedo cuarenta por ciento de los entrevistados contestan que con nadie, en Querétaro y San Juan del Río esta respuesta llega a noventa y casi cien respectivamente. Resulta paradójico que en los municipios más

urbanizados e industrializados, con menores índices de marginación y con mayores potencialidades económicas, los electores contesten que no platican con nadie de política.

Mientras que en Colón y Pedro Escobedo la política se platica entre la familia, los amigos y los compañeros de trabajo, es decir la política parece recorrer las venas de la comunidad y es un tema de discusión colectiva, en los municipios de Querétaro y San Juan del Río parece más bien un asunto privado muy privado mas bien individual.

Aunque el indicador se matiza y se torna mucho más homogéneo, cuando la pregunta se refiere a dudas sobre por quien votar, como se puede ver en el cuadro 13, prevalece un 60 por ciento de los entrevistados que no hablan con nadie sobre política ni en caso de dudas.

103

CUADRO 13
CON QUIÉN SE HABLA DE POLÍTICA
QUERÉTARO 2005

Municipios	Cuando tiene duda sobre por quién votar ¿con quién consulta?				
	Nadie	Familia	Amigos	Compañeros trabajo	Otros
Colón	61.1	27.5	3.8	.5	7.1
P. Escobedo	51.5	26.5	6.8	2.3	12.0
Querétaro	63.1	29.1	2.0	2.2	3.6
San Juan del Río	54.0	31.9	5.1	2.6	6.4

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta directa levantada en los cuatro municipios durante dos semanas continuas, a mediados de mayo del 2005. Grupo de Investigación en Procesos Políticos y Electorales del Cuerpo Académico de Política y Sociedad, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Autónoma de Querétaro.

Los resultados del cuadro 13 son sorprendentes, pues mientras que en los dos primeros municipios en esta segunda pregunta aumenta el porcentaje de nadie, en los municipios de Querétaro y San Juan del Río disminuye significativamente. Lo sorprendente resulta de la palabra clave diferente entre las dos preguntas es *platicar* y *consultar*, mientras que

platicar se puede hacer con mucha gente, consultar disminuye y se restringe al ámbito familiar y a la pareja, por lo menos así se comportan los entrevistados de Colón y Pedro Escobedo.

En cambio, en el caso de los entrevistados en Querétaro y San Juan del Río, el nadie disminuye significativamente, aunque el espacio de consulta se mantiene localizado fundamentalmente en el ámbito de lo familiar. Se podría concluir que la información de los dos cuadros precedentes refleja con mucha claridad varios fenómenos asociados

Primero, la idea de que de política no se habla predomina más en los municipios más urbanizados e industrializados. Sin embargo, cuando hay dudas se consulta con la familia, el círculo más cercano de confianza del sujeto y segundo, en los municipios más rurales se habla de política con más naturalidad. Sin embargo, en estos municipios la palabra consultar, que de alguna manera quiere decir oír con cuidado la opinión del otro y posiblemente cambiar de opinión, muestra mayor resistencia que en los municipios urbanos, puede ser una muestra de mayor intolerancia, pero aun así sólo se hace con la familia, nuevamente el círculo de mayor confianza del elector.

Los resultados de estas dos últimas preguntas son tan sorprendentes que se requiere de otros instrumentos para entender este tipo de comportamiento cultural y también entender el significado de estas respuestas desde la perspectiva de los actores.

CONCLUSIONES

La existencia de un importante segmento de los electores, cercano al 40 por ciento, que se podrían considerar como votantes duros, es sin duda un hallazgo importante, como lo es también el que estos electores se distribuyen de manera casi homogénea, independientemente del tipo de municipio de que se trate. Es importante resaltar, como lo vimos en la primera parte de este trabajo, que los electores duros pueden ser tanto panistas como priistas, pero lo relevante es que permanezcan como votantes duros, es decir, con muy bajas probabilidades de cambiar de preferencia electoral.

Este resultado se torna más relevante sobre todo en el contexto de las nuevas aportaciones en la teoría del comportamiento electoral, y en lo que ha sido denominado como voto estratégico guiado por decisiones racionales de los actores. Algunos autores soportados en esta posición analítica llegan a pensar que el voto duro es casi un asunto del pasado, de votantes viejos o con poca escolaridad, pero los hallazgos de la encuesta nos muestran que la escolaridad alta está presente también en estos electores duros.

Por lo tanto es difícil asegurar que los votantes duros son aquellos electores mayores que siguen atados a las redes clientelares del PRI, más bien es plausible pensar que los votantes duros que se definen, o por tradición o por ideología o proyecto, son un fenómeno viejo y nuevo que se refuerza y que genera una tendencia hacia la permanencia, por lo menos en un porcentaje cercano al 40 por ciento de los electores.

Entre los electores volátiles y semiduros, la mayoría de los electores, predominan aquellos que definen su orientación electoral en función del desempeño del gobierno, pero siguen siendo muy importantes los que se definen en función del perfil del candidato y los beneficios personales. Esto sin duda es un incentivo importante para los candidatos que al no obtener la candidatura por su partido se cobijan en otro porque cuentan con relaciones personales fuertes con el electorado. Este comportamiento también es más o menos homogéneo entre los cuatro municipios estudiados.

Quizá la conclusión más importante que se puede derivar de este trabajo radica en la homogeneidad de los cambios en el comportamiento electoral en todo el estado, cuando nos referimos a los resultados electorales y en los cuatro municipios estudiados a través de la encuesta. Esta conclusión es relevante, pues da cuenta de cómo el incremento en los niveles de alternancia, competitividad y penetración de los partidos otrora de oposición, han cambiado también de manera radical el comportamiento de los electores de todo el estado.

Sin embargo, un tema muy relevante en la actualidad, el de los mecanismos específicos a través de los cuales los electores definen su orientación, y del cual no podemos sino avanzar reflexiones, sigue estando en la agenda pendiente de los estudios electorales en México.

Este tema resulta relevante en el caso de México, pues el pasado autoritario y corporativo del sistema dotó a los académicos de una explicación un tanto mecánica sobre el control clientelar que el otrora partido hegemónico PRI tenía y quizá tiene sobre parte del electorado.

La mayor parte de los trabajos que sobre comportamiento electoral, se desarrollaron en México en la década de los ochenta y noventa, fortalecieron esta explicación pues encontraban un comportamiento claramente diferenciado entre las zonas rurales y pobres y las urbanas y con menores niveles de marginación. En estas últimas se concentraba en mayor medida el voto opositor y el voto priista en las zonas rurales y pobres, en estas últimas los electores tenían lazos muy fuertes con las redes clientelares que el PRI desarrolló durante sus setenta años de dominio y por lo tanto la lealtad partidaria estaba asegurada en estas zonas.

Este tipo de trabajos de corte estadístico electoral eran tan fuertemente concluyentes que se obviaron estudios de caso a profundidad para dar cuenta de los mecanismos específicos que estas redes utilizaban para controlar la orientación del voto, pues se suponía un elector incapaz de discernir y por otro lado un control autoritario, de tal magnitud que el elector no tenía espacio para tomar decisiones.

No es intención de este trabajo negar la veracidad de las conclusiones anteriores, sino más bien repensarlas a la luz de los cambios políticos y electorales recientes y advertir dos supuestos básicos de esta conclusión: por un lado, que el autoritarismo mexicano estuvo y está sostenido exclusivamente por mecanismos de coerción, y el segundo, que los electores, sobre todo en estas regiones, son sujetos pasivos y carentes de decisión.

Estas reflexiones se tornan relevantes en el contexto del presente trabajo, pues los cambios en el comportamiento electoral reportados anteriormente nos llevan a pensar en el impacto que los cambios en el sistema político y en el sistema de partidos pueden tener sobre ellos, así como para entender la existencia de un voto duro más allá de las regiones rurales y pobres.

¿Cuál es el significado que el voto tiene entre los electores, tanto en los duros como en los volátiles, ¿cómo se forma este significado? y ¿cuál es la relación con las estructuras culturales dominantes y subordinadas?, ¿cómo se relaciona con la orientación del voto? Si de política no se habla en público ¿cómo se forman las opiniones y las opciones políticas?

¿Cómo se refuncionalizan las redes clientelares del pasado en el contexto de los nuevos partidos políticos? Cuando vemos volatilidad del voto en los análisis electorales ¿Cómo asegurar que estamos hablando de electores racionales e informados que deciden su voto en función del desempeño gubernamental o de redes clientelares aceitadas por caudillos o personajes importantes de la vida política local, que atraen votos por su perfil más que por su desempeño?

Estas preguntas no pueden ser contestadas a partir de análisis electorales o incluso a través de encuestas, se requiere pensar en la construcción de una estrategia de investigación, que a partir de lo cuantitativo defina espacios privilegiados de análisis cualitativo para no concluir con estudios de caso, sino con reflexiones generales que puedan ser replicadas en todos los estados. La definición de un programa de investigación que logre articular lo cualitativo con lo cuantitativo y lo macro con lo micro es justamente lo que ocupa mi quehacer académico en los próximos años.

Redes sociales como mediadoras del voto en Ezequiel Montes, Querétaro. 1997-2003

KAREN R. ARROY ZURITA

RESUMEN

El trabajo busca desentrañar los motivos subjetivos que preceden a la acción de votar en el municipio de Ezequiel Montes, Querétaro, durante tres procesos electorales (1997, 2000 y 2003). Fenómenos como la alternancia o la volatilidad son los que han caracterizado los procesos una vez que llega la pluralidad política al municipio y que comienza a darse la competencia electoral. Para lograr dicho objetivo ha sido necesario acudir a la cultura política como eje teórico que articula estas explicaciones. A través de este marco se han analizado conceptos como el de las redes y las mediaciones sociales, construyendo así la pregunta que articula esta investigación, es decir, si las redes sociales están mediando el voto. Por la naturaleza de su conformación cultural fue posible observar que sí existen redes sociales que están mediando el comportamiento electoral, sin embargo, en cada una de las regiones se observa que éstas son diferentes y por lo tanto la cultura política que producen y reproducen es distinta. Es interesante analizar el voto desde su lado subjetivo y no simplemente como datos numéricos, pues detrás de esta acción existen rasgos culturales complejos que enriquecen la explicación científica no solo de los procesos, sino también de los fenómenos electorales.

ABSTRACT

In the following work, I tried to unravel the subjective reasons that precede the action of voting throughout the municipality of Ezequiel Montes, Querétaro, during the last three electoral processes (1997, 2000 and 2003). Phenomena such as alternation or volatility are those that have characterized the processes once the political plurality arrives at the municipality and the electoral competition begins to occur. In order to obtain this objective it has been necessary to go to the political culture as a theoretical axis that articulates these explanations. Through this frame concepts such as networks and social mediation have been analyzed, constructing therefore the research question that articulates this work: are the social networks mediating the vote? By the nature of its cultural formation it was possible to observe that social networks do exist that are mediating the electoral behavior. Nevertheless, in each one of the regions I observed that these are different and therefore the political culture that produces and reproduces is

different. It is interesting to analyze the vote from this subjective side and not only as numerical data, because behind this complex action, complex cultural characteristics exist that enrich not only the scientific explanation of the processes, but also of the electoral phenomena.

INTRODUCCIÓN

110) La volatilidad electoral es un rasgo distintivo de las elecciones mexicanas en los últimos años en los que ya no hay ganadores eternos ni perdedores perpetuos. Como fenómeno es manifestación de un mercado político abierto a intereses y proyectos políticos distintos y beneficia o perjudica a todas las fuerzas políticas del país por igual. A partir de 1997, se presentan fuertes oscilaciones en la votación hacia los diferentes partidos y cada proceso electoral trae como consecuencia cambios de partidos en las posiciones de gobierno (Woldenberg, 2000). Así, la presencia política de partidos políticos distintos al PRI en los municipios del país no ha significado en modo alguno el establecimiento de nuevas hegemonías, ni el desplazamiento permanente del PRI en los gobiernos municipales en donde éste ha sido derrocado (Lujambio, 2000: 85).

En Querétaro, a pesar de la apertura producto de las reformas electorales que, a partir de 1978 abrieron el proceso de liberalización política tanto a nivel federal como estatal, todavía a lo largo de la década de los ochenta había muchos municipios que registraban el 100% de los votos para el PRI.¹ La competitividad a nivel municipal empieza a desplegarse con mayor fuerza a raíz de las elecciones de 1997 que coinciden con la alternancia a nivel de la gubernatura. Sin embargo, la pluralidad política no se ha presentado de manera homogénea a lo largo del territorio estatal y ha seguido ritmos diferenciados en las regiones. Mientras que, a partir de 1997 en la mayor parte de los municipios de los valles se observó el avance de una cultura de la competencia y la pluralidad, en la

1 En 1982 el PRI obtuvo el 100% de los votos en trece de los dieciocho municipios; en 1985, en diez; en 1988, en siete; en 1991 el PRI ya no obtuvo el 100% de los votos en ningún municipio, sin embargo, todavía en seis de ellos obtuvo votaciones superiores al 90% (Díaz, 2004).

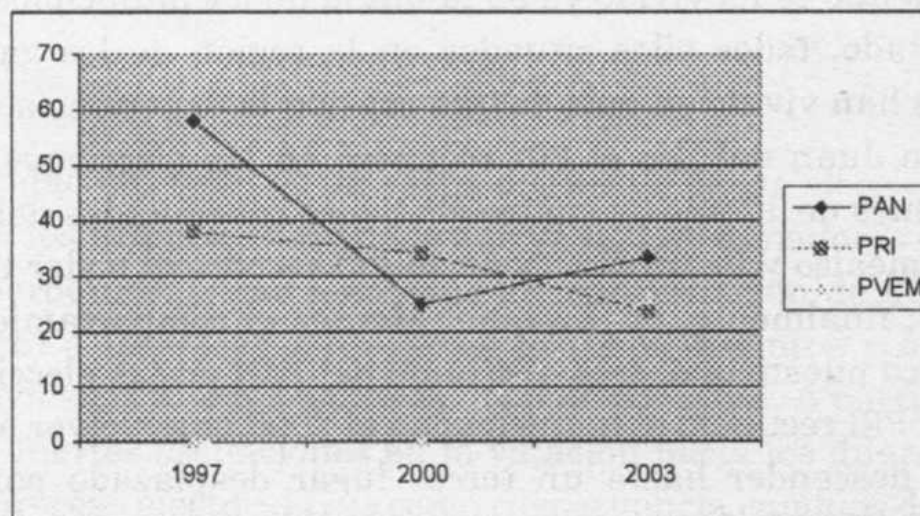
región serrana y en el semidesierto la apertura ha mostrado ritmos mucho más pausados.

Como consecuencia del incremento en la competitividad electoral, la alternancia de partidos al frente de los gobiernos municipales es una experiencia que se ha vivido ya en la mitad de los municipios que conforman al estado, todos ellos situados en la región de los valles. Cuatro municipios han vivido en más de una ocasión la experiencia de alternancia: en San Juan del Río el PRI recuperó en las elecciones del 2003 el poder después de 12 años y cuatro gestiones continuadas del PAN; en los casos de Amealco y Pedro Escobedo, el PRI recobró el poder tras el triunfo del PAN; finalmente, en Ezequiel Montes el comportamiento ha sido más errático puesto que, tras el triunfo del PAN en las elecciones locales de 1997, el PRI recuperó el municipio en el 2000 para volver a perderlo en el 2003 y descender hasta un tercer lugar desplazado por el Partido Verde Ecologista de México.

Siendo Ezequiel Montes el municipio en el que más claramente la alternancia y la volatilidad han caracterizado los procesos político-electorales, resulta de sumo interés explorar a mayor profundidad los fenómenos que pueden estar detrás de estos resultados. En ningún otro municipio se ha experimentado la alternancia de manera continua, es decir, durante tres periodos electorales consecutivos.

En un primer acercamiento a los datos cuantitativos, se puede apreciar que la alternancia aparece como producto de la volatilidad en las dos delegaciones que existen en el municipio. En esta investigación nos hemos adentrado en el análisis de las particularidades socio-culturales de dichas delegaciones, para abonar a la explicación de los efectos que la pluralidad política ha tenido sobre los procesos electorales y la reconfiguración del poder local. Partidos con una débil institucionalización en el estado y que no tenían presencia política previa tales como el PCD en el 2000 y el PVEM en el 2003 son los que han obtenido el triunfo en secciones contiguas que configuran territorios culturales específicos y que, en algunos casos, corresponden a comunidades con una añeja densidad histórica y cultural.

GRÁFICA 1
 RESULTADOS ELECTORALES A NIVEL MUNICIPAL EN EZEQUIEL MONTES
 DE 1997 A 2003



Elaboración propia con base en datos del Instituto Electoral de Querétaro.

En las páginas que siguen intento develar el sentir, las actitudes, los razonamientos y la memoria de los ciudadanos de estas localidades para explorar las mediaciones que influyen en su orientación del voto. Siendo todos estos elementos subjetivos, la cultura política se torna el núcleo articulador de la exploración, pues el objetivo de la investigación consiste en comprender los elementos que configuran sus adhesiones partidarias, su ideología, su sistema de creencias y las bases sociales que las sustentan.

EZEQUIEL MONTES EN EL CONTEXTO REGIONAL

Para explorar las configuraciones culturales que están determinando el comportamiento electoral del municipio de Ezequiel Montes, no basta ubicar al municipio como un simple espacio geográfico dentro del estado, es necesario considerarlo como una microrregión con dinámicas sociales y culturales específicas. Sólo de esta manera es posible abordar el tema de las identidades territorializadas y encuadrar adecuadamente los fenó-

menos de arraigo, apego y sentimiento de pertenencia (Giménez, 2004:30)², fenómenos que suponemos configuran una identidad cultural que tiene efectos sobre los modernos procesos electorales.

Hay regionalizaciones que ubican a Ezequiel Montes como la puerta al semidesierto (Cadereyta, Colón y Tolimán), sin embargo, no se puede pasar por alto que es un territorio frontera precisamente entre el semidesierto queretano y la región de los valles (San Juan del Río y Tequisquiapan), con la que mantiene fuertes vínculos de diversos tipos. Para los fines de esta investigación, es claro que el comportamiento electoral lo sitúa mucho más cercano al perfil competitivo de los valles en donde la alternancia política se ha venido generalizando a partir de las elecciones de 1997, en contraste con el semidesierto en donde esta experiencia todavía no se configura como un código sólido (Díaz, 2004). A pesar de ello, es necesario destacar el comportamiento altamente volátil que el municipio presenta en contraste con el resto de la región de los valles, por lo que podemos aventurar la hipótesis de que se trata de una región bisagra en donde se combinan las características de las dos regiones entre las que por un lado presenta la modernidad plural de los valles y, por el otro, las características de una sociedad mucho más apegada a códigos e identidades tradicionales sobre las que se sobreponen las inercias y los procesos democráticos.

Las principales localidades del municipio son: Villa Progreso, Bernal, el Ciervo, San José del Jagüey y Tunas Blancas³, todas ellas microrregiones en donde se dibujan fenómenos electorales que serán examinados en este trabajo.

La principal actividad económica del municipio es la ganadería, dentro de la que sobresale la engorda de ganado bovino. En Ezequiel Montes se produce el 90% de carne en el estado, ocupa el segundo lugar en la venta de este producto al Distrito Federal y también distribuye a los municipios de Cadereyta, Colón, Pedro Escobedo y Amealco, así como a los estados de Hidalgo y México. La asociación ganadera local cuenta actualmente con 300 ganaderos afiliados —que en otros años llegó a tener hasta 700 afiliados— de los cuales algunos tienen más de 1000 cabezas master.

2 Ver en "Primer foro. Regiones culturales, culturas regionales"

3 Fuente: Cuaderno Estadístico Municipal de Ezequiel Montes 2000. INEGI.

Por lo que toca a la actividad industrial, destacan la explotación de bancos de cal, las maquiladoras textiles y la elaboración de alimentos balanceados para ganado, además de otras de menor importancia tales como la fabricación de muebles y la presencia de dos destacadas empresas vitivinícolas.

La actividad comercial también es extensa comparada con otros municipios de la región. Entre los factores que determinan el éxito de esta actividad sobresalen su ubicación geográfica y las vías de comunicación con las que cuenta. Actualmente existe un padrón de 680 comercios establecidos que incluyen tiendas de abarrotes, zapaterías y fruterías, así como dos centros comerciales de autoservicio en la cabecera municipal que surten a los comerciantes minoristas de Ezequiel Montes y de los municipios vecinos tanto de Querétaro como del estado de Hidalgo. Otra rama importante es la compraventa de granos, forrajes y alimentos para ganado. En las comunidades del municipio se ha incrementado el comercio gracias al apoyo de sociedades cooperativas de artículos populares y de consumo.

El sector servicios está recibiendo en fechas recientes un fuerte impulso debido al potencial turístico, a los atractivos naturales, riquezas culturales y sitios históricos con que el municipio cuenta, concentrándose este potencial especialmente en las delegaciones de Villa Progreso y Bernal.⁴

El municipio ha experimentado en las últimas cuatro décadas un crecimiento acelerado de su población. De 1950 al 2000, el número de habitantes pasó de 7,336 a 27,598 personas. Una característica en términos de su conformación social, que adquiere una importancia significativa para los objetivos de este trabajo es la presencia de poblaciones indígenas otomíes asentadas en la parte sur, particularmente en las localidades del Bondotal, Guanajuatito, Loberas, Los Ramírez, Barreras y Villa Progreso.

4 Enciclopedia de los Municipios, Gobierno del Estado de Querétaro.

TABLA 1

ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE SE DESARROLLAN A LO LARGO DEL MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES Y TOTAL DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)

Actividades	Población ocupada	% de la población
Agricultura, Ganadería, Aprovechamiento Forestal, Pesca y Caza	1 409	15.04 %
Minería, Electricidad, Agua y Construcción	1 346	14.36 %
Industrias Manufactureras	2 390	25.51 %
Comercio, Transporte, Correo y Almacenamiento	1 951	20.82 %
Actividades	Población ocupada	% de la población
Empleados y Obreros	4 556	48.62%
Jornaleros y Peones	1 625	17.34%
Patrones	243	2.59%
Trabajadores por su cuenta	2 111	22.53%
Trabajadores familiares sin pago	482	5.14%
No especificado	353	3.77%
Total	9 370	100%

Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda, 2000, INEGI.

115

EL VOTO COMO COMPORTAMIENTO MEDIADO A TRAVÉS DE REDES SOCIALES

La noción de cultura política nos permite acercarnos a los esquemas de significados presentes en las tradiciones, valores y prácticas en Ezequiel Montes, que dotan de sentido a los comportamientos de sus habitantes y, especialmente, a su comportamiento electoral. Sin embargo, los significados no sólo se expresan, sino que se imponen en el marco de influencia de las culturas, de modo que es necesario también examinar la manera en la que las mediaciones resultan relevantes en la manifestación de determinados comportamientos.

Los elementos que se desean conocer serán mejor apreciados desde esta óptica, ya que permite una aproximación al entendimiento de las decisiones de los agentes. En las mediaciones —entendidas como fuentes de información y socialización política— se encuentra la raíz de las predisposiciones y prejuicios a partir de las cuales los individuos procesan,

perciben e interpretan la política, para formarse una opinión acerca de los candidatos, de los partidos y de los gobernantes. Su cultura política también ayuda a explicar los dispositivos que, en este ámbito, son movi-
lizados en los procesos electorales: las expectativas, los valores políticos, las actitudes hacia la democracia y, en suma, la manera en la que los electores perciben el mundo de la política a partir de los símbolos, las ideas y las imágenes que tienen a su alcance (Moreno, 2003: 12).

Estoy consciente de que la problemática de la cultura política es extensa, por lo que acotaré mi trabajo a la identificación de los mecanismos que se emplean para transmitir y reproducir cierto tipo o tipos de cultura política, es decir, la manera en que se adquiere y se difunde mediante

bases materiales y organizativas específicas [...] agencias de socialización [...] la escuela, medios de comunicación, iglesia, partidos políticos, agentes que transmiten y reproducen la cultura política, difundiendo entre los ciudadanos, valores, actitudes, pautas de comportamiento (Botella, 1997: 31).

La antropología política ha enriquecido esta perspectiva de acercamiento, específicamente en la consideración de las redes sociales y la manera en la que éstas se articulan con la cultura, construyendo simultáneamente un tejido de relaciones de poder (Lomnitz, 1995). Las redes sociales constituyen un recurso analítico para develar la manera como se construyen relaciones de reciprocidad, solidaridad, lealtad, ayuda mutua y en general las conexiones sociales y familiares que en una escala comunitaria adquieren cierta homogeneidad. De modo que este recurso analítico me permitirá abordar la producción, reproducción e instrumentación de ciertos contenidos culturales que se objetivan en fenómenos tales como la volatilidad del voto.

Las redes funcionan entonces como mediaciones –formas de organización política– que se interponen entre el individuo y el sistema político. La sociedad produce redes a las cuales los individuos están ligados por vínculos de diferentes especies; cada red es compleja en sí misma pues desarrolla funciones altamente diferenciadas, tiene formas organizativas peculiares en las que existe una distribución de recursos generalizada, mantiene niveles de solidaridad, jerarquías, convenciones, normas y reglas en el modo de obrar.

La estructura y función de las redes sociales depende de la dirección en la que se den los intercambios —redes horizontales y redes verticales—, de lo que se intercambia, y de la articulación que se da entre redes. En toda sociedad se dan intercambios simétricos y asimétricos, que van conformando redes horizontales y verticales. Estas redes se van articulando entre sí, conformando el tejido social. El predominio de unas sobre otras y su combinación dan el carácter a la cultura política (Lomnitz, 2002: 3). los intercambios pueden ser de tres tipos: *a*) intercambios recíprocos (entre individuos con recursos y carencias similares que se dan dentro de un contexto de sociabilidad o confianza), *b*) de tipo redistributivo (de patrón/cliente), entre individuos de diferentes jerarquías con recursos desiguales, siendo estas típicas relaciones de poder inmersas en relaciones personales y en las cuales se intercambia lealtad por protección, y *c*) intercambios de mercado, que se refiere al intercambio de bienes y servicios a través del mercado y sus leyes (Polanyi, 1957: 234-269).⁵ Para el caso de las comunidades que serán exploradas en este trabajo, será importante detectar las principales redes sociales que configuran su tejido social y el tipo de comportamiento electoral que están produciendo.

Los agentes mediadores (líderes) ponen en juego mecanismos de reciprocidad, organizan expectativas, definen los intereses y los códigos de la identidad y la representación. Quienes hacen los oficios de intermediación permanecen atentos a los estados de ánimo de la sociedad, a sus urgencias, reclamos, humores para conseguir, con agilidad y cálculo, conciliaciones; también realizan la vinculación entre la sociedad y el Estado (Morán, 1997:15). Son canales de comunicación que funcionan para hacer que se escuchen los puntos de vista de los demás y también para llegar a acuerdos en torno a las acciones conjuntas (Blauert y Zadek, 1999: 10).

Algunos partidos se organizan alrededor de grupos económicos o de otras redes de influencia. Otros se apoyan en redes de tipo clientelar pero sostenidas en aspectos estructurales. De cualquier forma, los compromisos electorales se consiguen por obra de una complicada red de intermediación, en la que participan muchos individuos, con intereses parti-

5 Ver en Lomnitz 2002.

culares. En este sentido será necesario observar cómo las redes tradicionales operan también como mediaciones en los procesos electorales.

Un principio constante que se establece en los procesos de mediación es la confianza, la cual alienta a un individuo, o a un grupo de ellos, a tener esperanza firme en una persona o cosa, fiar su suerte y pronosticar la propia y así calcular expectativas del porvenir inmediato. Toda acción social es un proceso continuo en el que los individuos actúan con base en expectativas, es decir, confianza. Es por eso que el papel y la figura de un personaje resulta vital para conseguir seguidores fieles. Para efectos de mi investigación será importante definir el grado en el que la configuración de los comportamientos electorales esté ligado a la presencia de liderazgos y/o a elementos como el carisma. En muchos casos estos elementos se ponen en juego para el intercambio de favores, debido al predominio de estos personajes en la sociedad local, o al hecho de que de llegar a ocupar puestos de importancia en el ámbito comunal y/o municipal adquieran capacidad de incidir o negociar decisiones políticas (Guillén, 1998: 57-58).

Los procesos de mediación política han sido analizados tradicionalmente, bien como parte de las prácticas políticas informales, o como parte de los mecanismos estatales de representación que se generan en el ámbito electoral. Esta última aproximación resulta de especial interés para el objetivo de esta investigación. Algunos otros estudios vinculan ambas dimensiones al observar el modo en el que la operación política de los intermediarios organiza a las clientelas electorales (Azuela, 1998: 124)⁶.

En sociedades más o menos homogéneas y con sistemas de vida tradicionales, como sucede en algunas comunidades de Ezequiel Montes, es más común percibir que los individuos están integrados en redes, sistemas o configuraciones; de modo que es posible interpretar la forma y el sentido de su acción en función de esas tramas colectivas (Escalante, 1998: 146).

LA ALTERNANCIA COMO PRODUCTO DE LA VOLATILIDAD

Una vez analizadas algunas de las dimensiones de la cultura política, será posible interpretar con más elementos el fenómeno de la alternancia que aparece de manera continua en el municipio desde 1997.

La alternancia, como es sabido, se da en un proceso que resulta de la lucha competitiva por el poder entre diversos partidos que buscan el voto dentro de un marco legal en el que se establecen las reglas del juego, hasta este momento no hay mayor problema, existen en Ezequiel Montes diversas fuerzas políticas que pretenden lograr este fin, el PRI y el PAN son los que se han alternado en el poder.

Sin embargo, Jorge de Esteban (1997) señala que para que exista una verdadera alternancia, es necesario que exista cierta bipolaridad identificada con la dicotomía derecha-izquierda y que el cambio en poder se dé entre partidos de diferente tendencia. La alternancia se tiene que ubicar en el marco de un proceso de cambio político, es decir, tiene un significado transformador. En este momento es la volatilidad, más que la alternancia, la que explica la modificación de los electores al momento de elegir gobernantes, ya que únicamente se está desplazando el voto de un partido a otro, provocando "...bruscos cambios en el alineamiento de los electores que afectan la estabilidad de los sistemas de partidos y que derivan en inestabilidad por los cambios radicales en el apoyo electoral a uno y otro partido" (Sirvent, 2001: 14), por lo que no puede hablarse propiamente de un sistema de partidos a nivel municipal en Ezequiel Montes, como el que se ha venido consolidando a nivel estatal; lo que la volatilidad electoral parece estar indicando es la presencia de una suerte de cacicazgos pulverizados y de otras figuras personales que, con sus clientelas específicas, se traducen solo formalmente a los partidos (Díaz, 2004).⁷

7 Los estudios convencionales dirían que la volatilidad es una consecuencia o un efecto del comportamiento de los electores y que éstos no han llegado a concretar un realineamiento electoral respecto a un nuevo partido. Sin embargo a lo largo del texto, basado en resultados cualitativos se observa que el objetivo de los electores no es alinearse hacia algún partido político, sino que más bien son pragmáticos y aprovechan la coyuntura electoral como una oportunidad para obtener algún beneficio individual o colectivo y en ocasiones, como se ve en las páginas posteriores, están influidos por relaciones de paisanaje, más no de fidelidad hacia algún partido.

En Ezequiel Montes, y específicamente al interior de sus localidades más importantes, la sustitución del voto duro por el voto de intercambio y la erosión de las viejas fidelidades partidistas son lo que caracterizan sus procesos electorales debido al comportamiento del electorado⁸, esto a nivel microrregional dentro del propio municipio, tal es el caso de Villa Progreso y en menor escala Bernal, en ambas delegaciones) se está concentrando la volatilidad y está desenlazando o impactando en procesos de alternancia en el poder a nivel municipal.

Volatilidad concentrada, indicios para la indagación

120

Desde una escala municipal y a lo largo de los últimos tres procesos electorales locales, es posible apreciar secciones que se alternan, otras en las que el voto se volatiliza sustituyendo continuamente las fidelidades partidistas, mientras que en sólo dos de las dieciocho secciones en las que está dividido el distrito electoral el dominio de algún partido se mantienen estable: una a favor del PRI y otra a favor del PAN.

Un primer acercamiento a las estadísticas electorales nos refleja que la volatilidad del voto se concentra en espacios territoriales contiguos, en seis secciones electorales que corresponden a las delegaciones de Villa Progreso y Bernal. Ambas localidades presentan particularidades relacionadas con su peculiar conformación social, étnica, y con la organización de las actividades económicas, culturales y religiosas.

Al indagar sobre las formas de interrelación predominantes, salta la densidad histórica de los encuentros y desencuentros, y de la configuración de relaciones interétnicas de distintos tipos: de dominación, de intercambio, de solidaridad; relaciones que, en algunos casos, han configurado regiones interculturales y en otros, verdaderas fronteras identitarias (Utrilla, 2004: 171)⁹.

8 Durante la ausencia de competitividad electoral en el municipio de Ezequiel Montes (antes de 1997), las relaciones de intercambio que establecía el electorado únicamente eran con el PRI. Cuando comienzan a participar más fuerzas políticas, caduca la fidelidad hacia el partido oficial y se incrementan las posibilidades de establecer intercambios, sin que ello signifique que las inercias añejas fueran sustituidas por nuevas formas de relación que implicarán un cambio político orientado hacia la consolidación democrática.

9 Ver en "Primer foro. Regiones culturales, culturas regionales".

CUADRO 2

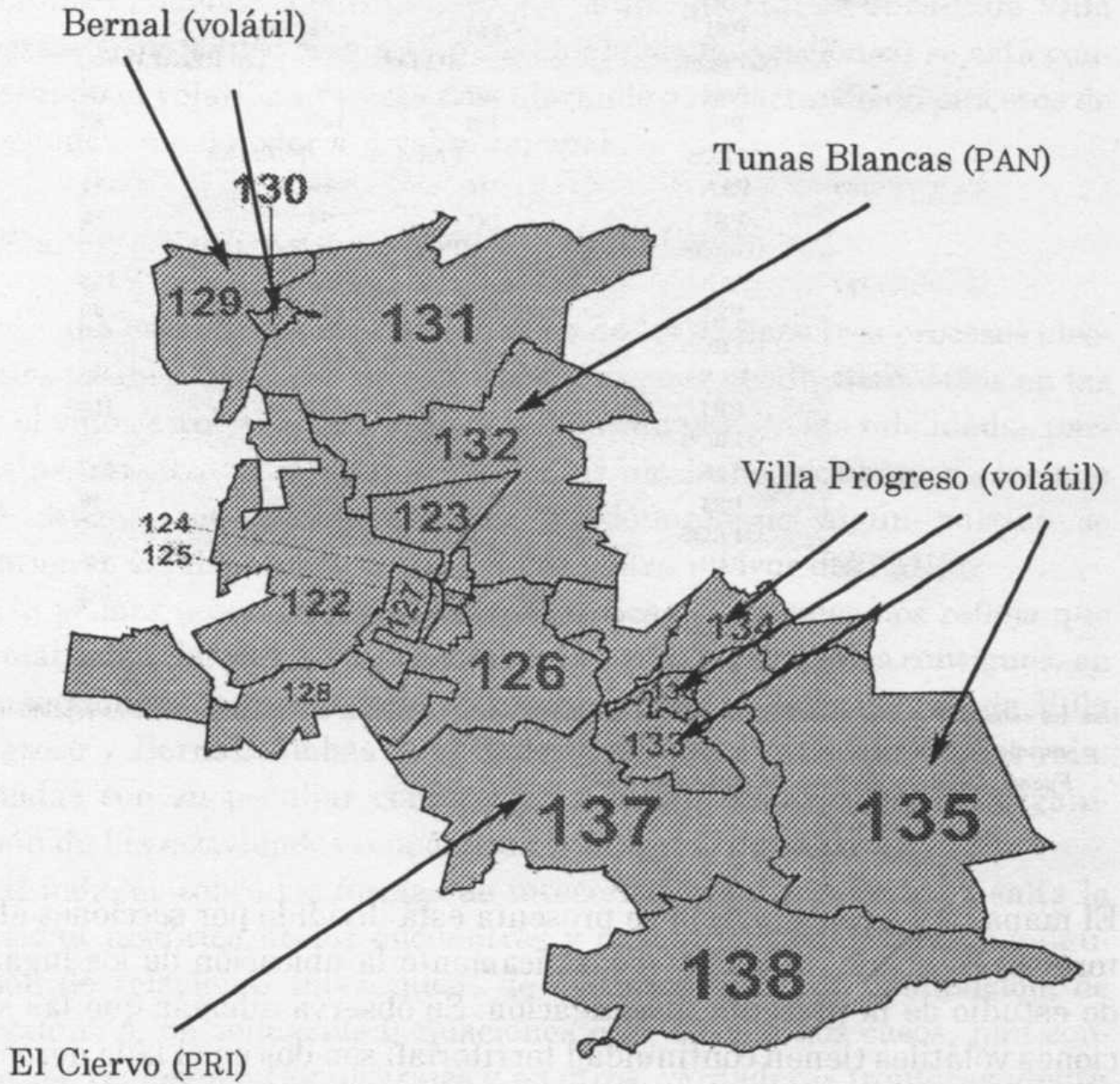
Sección	Partido Político	1997	2000	2003
129	PAN	254	211	130
	PRI	279	185	91
	OTROS	AQ 118	PVEM 148	
130	PAN	269	183	125
	PRI	235	194	89
	OTROS	AQ 139	PT 110 PVEM 145	
132	PAN	227	196	219
	PRI	138	131	82
	OTROS	PARM 56	PVEM 89	
133	PAN	315	86	131
	PRI	191	94	65
	OTROS	PCD 350	PVEM 275	
134	PAN	283	103	122
	PRI	182	127	90
	OTROS			
135	PAN	238	100	226
	PRI	304	224	153
	OTROS			
136	PAN	321	67	137
	PRI	115	106	59
	OTROS			
137	PAN	209	133	145
	PRI	278	212	312
	OTROS			

Las dos secciones que se marcan con negritas son las de control en donde el comportamiento es estable hacia un solo partido y, las que están sombreadas son las volátiles.

Fuente: Instituto Electoral de Querétaro, IEQ.

El mapa que a continuación se presenta está dividido por secciones electorales, en donde se señala geográficamente la ubicación de los lugares de estudio de la presente investigación. Se observa además que las secciones volátiles tienen continuidad territorial: son dos en el lado noroeste y cuatro en el sureste del municipio, no siendo el mismo caso para las secciones estables.

122



VILLA PROGRESO

Linaje familiar, identidad, trabajo, religiosidad y su transferencia hacia lo político

Segunda delegación en importancia del municipio de Ezequiel Montes, se trata de una comunidad rural, antiguamente conocida como San Miguel de las Tetillas, cuyo origen como asentamiento otomí data aproximadamente de 1635 y en la actualidad es una de las comunidades más grandes de la región, principalmente por las relaciones comerciales y religiosas que la vinculan con las comunidades que la rodean pues en la localidad se encuentra el Santuario de San Miguel Arcángel. En términos electorales es importante en cuanto al número de votantes, ya que la lista nominal que aglutina las secciones de esta región es de 4,071 electores, lo cual representa 22.4% del total del municipio, la cabecera municipal abarca 9,078 votantes, es decir, 50.3%, situando a Villa Progreso en segundo lugar abajo de la cabecera.

En su origen la agricultura se constituyó como la actividad principal de supervivencia, pero también de tiempos ancestrales datan el hilado del algodón y el del ixtle –material con el cual se elaboran lazos, reatas, aperos de labranza y estropajos.¹⁰ El tejido del ixtle se ha ido reproduciendo generación tras generación, modificando sus productos hasta llegar a la elaboración de artesanía que, en la actualidad constituye una de las principales actividades económicas. Para efectos de esta investigación, lo que resulta importante destacar es que la vida social, cultural y económica de esta comunidad gira en torno al trabajo del ixtle y que la organización de esta actividad ancestral se articula, en la actualidad, a través del núcleo familiar, incluso aún cuando se hayan formado sociedades cooperativas.

El origen y conformación indígena del poblado se plasma en el hecho que la estructuración social se da a través de los ancestrales linajes familiares provenientes de los primeros poblamientos. Las familias llegan a

10 El ixtle es una fibra dura y resistente que se extrae de las pencas de maguey, llamados penca de larga (Solorio, 2003).

tener hasta 270 miembros, lo cual implica todo un universo cultural que objetivamente se traduce en una particular organización de la actividad económica y religiosa. Ya hemos mencionado que la elaboración del ixtle se articula a través de las familias y, por otro lado, las capillas familiares u oratorios cumplen un papel vital para la resignificación de la comunidad y del fuerte sentimiento de identidad. Éste último se encuentra no únicamente ligado a la pertenencia a un grupo étnico o a un linaje en específico, sino también al arraigo territorial. Existen barrios donde familias extensas han crecido hasta que sus apellidos han constituido sectores, estas familias poseen sólidas redes sociales tejidas a través del tiempo y utilizadas en beneficio laboral, comercial, religioso y político.

124

La actividad económica del ixtle se lleva a cabo de manera grupal, ya que su tratamiento requiere una división de funciones. Los miembros de estos grupos de trabajo pertenecen a una sola familia, solamente a través del matrimonio se integran miembros de otros linajes. Los linajes a su vez compiten para demostrar quién es mejor artesano, lo que constituye una fuente de la identidad del linaje.

Así en familia es más fácil trabajar y no hay tanto conflicto, antes estábamos con los de Arte San Miguel, éramos 28 personas, pero los conflictos se empezaron a dar que porque unos trabajaban mucho y las ganancias no eran iguales, así que mejor decidimos separarnos, aunque sí se ha platicado que nos asociemos todos los artesanos, porque hay muchos que trabajan por su cuenta.¹¹

En Villa Progreso solamente existen dos grupos de elaboración de productos de ixtle constituidos como sociedades cooperativas: *Ixarte* y *Arte San Miguel*. A su interior dichas sociedades cuentan con una mesa directiva conformada por un presidente, un secretario y un tesorero. Anteriormente ambas sociedades trabajaban juntas, pero se separaron por problemas internos. Múltiples familias se dedican también a la elaboración de artículos de ixtle de manera independiente, pero mientras que las sociedades cooperativas cuentan con extensos canales de comercialización y difusión para sus productos y con el apoyo de las autori-

11 Entrevista a Francisco Vega, presidente de la Sociedad Cooperativa *Ixarte*. Ezequiel Montes, Qro., 12 de febrero de 2005.

dades gubernamentales tanto municipales como estatales, los artesanos independientes enfrentan condiciones más difíciles y sólo cuentan con el apoyo de la delegación. En la actualidad, se encuentra en proceso la construcción de un corredor artesanal que se espera beneficie en especial a estos grupos independientes.

El trabajo del ixtle se difunde y enseña a través de los adultos de cada familia, de esta manera ha logrado transmitirse de generación en generación aunque, en la actualidad, fenómenos como la migración han tenido un impacto negativo sobre esta actividad pues la juventud ve la necesidad de recurrir a otro tipo de actividades y la tradición se ha visto mermada.

El trabajo del ixtle lo aprendí a hacer desde que tenía como 7 años, mi papá me enseñó a lazar y hace como 4 años es que ya hago artesanía, la cual aprendí con mis cuñadas y otros compañeros de aquí de la comunidad.¹²

125

A pesar de ello, ni los linajes ni la producción de ixtle han dejado de ser un eje rector de la vida cultural y económica de la comunidad, y la población en general tiene en muy alta valoración el trabajo artesanal distintivo de la región. La importancia que para el desarrollo de esta investigación tienen los linajes familiares como base de la estructuración social es que las actividades cotidianas constituyen el eje sobre el que se estructuran sistemas de apoyo mucho más extensos que se basan en redes sociales (Salmerón, 2002: 36), y que juegan también un papel en la manera en la que se configura la identidad de los ciudadanos como votantes y, por lo tanto, en la orientación del voto. Este hecho no pasa desapercibido para los candidatos, quienes en periodos de campaña recurren a los líderes de las familias.

Sí se acercaron, por ejemplo el candidato del PAN, el del PRI y el del Verde, nos hicieron la invitación de que los apoyáramos y una vez estando en la presidencia, nos iban a apoyar, pero ahora sí que no nos decidimos por cuál, sino que tomamos las propuestas y vemos quién es el que ofrece mejores cosas y también de acuerdo a la plática que tengamos con él, si llegamos a ver que sí hay disponibilidad de su parte, entonces ya decidimos cada quien, aunque sí hay momentos

en que a nivel cooperativa platicamos quién nos conviene más, pero no nos guiamos por un partido en especial.¹³

Los miembros de las sociedades cooperativas saben que pueden obtener beneficios con su decisión electoral y los candidatos son concientes de que, en la medida en que logren penetrar hacia estas redes, sus posibilidades de elevar la captación de votos es mayor. Los beneficios que negocian los artesanos son la difusión de su trabajo hacia el exterior a través de la organización, por parte del gobierno, de ferias o exposiciones dentro y fuera del estado, o bien el apoyo económico para el transporte de sus productos. Los candidatos saben que ofreciendo la satisfacción de estas necesidades —entre otras relacionadas con infraestructura— lograrán acercarse más votos.

La intermediación política en Villa Progreso se da, por lo tanto, a través de los jefes de familia, líderes a su vez de los grupos productores de artesanías —no sólo de ixtle, sino también de cerámica de alta temperatura y en menor medida de los que elaboran dulces típicos—, y en segundo lugar a través de otros liderazgos reconocidos, pero siempre articulados a través del núcleo familiar, como es el caso de los ancianos, de los jefes de familia no articuladas en unidades productivas, pero poseedoras de capillas u oratorios familiares. Puesto que en general se trata de familias extensas, los intereses se agregan y articulan de manera colectiva y no tanto individual.

Cuando se trata de analizar las preferencias partidarias, en Villa Progreso se manifiesta un fenómeno peculiar, ligado al fuerte sentido identitario y a la homogeneidad de la comunidad: a partir de las elecciones del 2000, el voto no se orientó hacia los dos principales partidos políticos, PRI y PAN, sino hacia el PCD en ese año y el PVEM en el 2003. En estos dos últimos procesos electorales, ni los acercamientos que los candidatos de esos dos partidos hicieron con la comunidad y con sus líderes, ni las clásicas promesas de campaña, ni el hecho de que fueran partidos relativamente más sólidos, ni las obras realizadas en la comunidad durante la gestión que encabezaron cada uno de ellos, fueron sufi-

cientes para obtener el favor del electorado de Villa Progreso. La razón de este hecho es simple, los candidatos a la presidencia municipal por el PCD en el 2000 y el PVEM en el 2003 eran originarios de la propia comunidad, es decir, eran nativos de Villa Progreso. Es claro que, independientemente del partido que los cobijaba, lo que sí tuvo un peso importante a decir de los habitantes de Villa Progreso y de los distintos actores políticos entrevistados en la cabecera municipal, fue la identificación por los vínculos familiares y de paisanaje.

La volatilidad del voto en las secciones de esta comunidad, se ha convertido en una característica esencial a partir de 1997. Cuando no existía un contexto de pluralidad y competencia los fenómenos que se configuran actualmente no existían, con la apertura democrática la pluralidad política se sobrepone y vigoriza estas formas de organización social sólidamente arraigadas en la cultura local. De pronto, las redes familiares resurgen como fuerzas estructurantes en lo político y se adaptan a los elementos de la democracia liberal, representativa para reproducir su cultura ancestral pero con mayores ventajas, ya que la competencia electoral abre espacios para que liderazgos locales puedan acceder a cargos formales a través de los partidos políticos pequeños que en este caso funcionan como franquicias.

Otro factor, además del localista e identitario que explica la volatilidad del voto en esta localidad, es el rechazo hacia la centralización del poder por parte de los actores de la cabecera municipal en donde se concentra el poder económico. Los grupos locales de poder, articulados en torno a la actividad comercial y ganadera se insertan en las elites políticas a través de las corporaciones económicas a los dos principales partidos políticos, el PRI y el PAN.

Yo fui presidente de la ganadera por tres periodos, estuve seis años de presidente [...] el apoyo de la ganadera es fundamental para ganar, lo que pasa es que en la ganadera hay alrededor de 700 ganaderos, más la gente que trabaja con los ganaderos, más su familia.¹⁴

14 Entrevista a Argelio Vega. Ezequiel Montes, Qro., 22 de abril de 2005. Él es ganadero, químico en alimentos y posee una empresa de productos lácteos en Ezequiel Montes, elabora quesos de diversos tipos, crema, etc. Fue presidente del Comité Directivo Municipal del PRI.

Yo estaba identificado con la gente por mi actividad en el comercio, entonces como yo atendía en el mostrador de mi ferretería, eso me identificaba con la gente y la gente me conocía por mi trabajo mas que nada y también tengo que reconocer el trabajo de mi papá, siempre fue un hombre muy trabajador, muy responsable.¹⁵

De esta manera se configura otro clivaje¹⁶ entre el centro y la periferia puesto que las candidaturas tanto del PRI como del PAN han sido tradicionalmente acaparadas por miembros de los sectores dominantes en la cabecera municipal, cerrando la posibilidad de participación a los miembros de comunidades y delegaciones periféricas.

128

Nada más pueden competir los de la cabecera municipal y pues no se vale, entonces yo soy de una delegación, Bernal es de otra delegación, pues me dieron su confianza y nos unimos, además te digo una cosa, me conocen, yo estuve de delegado aquí en Villa Progreso, por eso también me conocen allá.¹⁷

Capillas u oratorios familiares

Otra gran red que deriva del linaje familiar, se centra en la ritualidad y parafernalia que envuelve al aspecto religioso. Este microuniverso cultural y de poder genera posiciones jerárquicas, tanto de individuos como de familias y redes a nivel barrial o comunitario. A través de la práctica religiosa se detecta una importante agencia de socialización en la que la comunidad encuentra otro rasgo de arraigo y de identidad.

Dentro de este universo cultural-religioso existen jerarquías: las capillas familiares o de linaje se ubican en el espacio considerado como de no aceptación de la autoridad oficial religiosa (el sacerdote). La capilla familiar u oratorio agrupa a parientes consanguíneos y políticos, ahí se

15 Entrevista a Hipólito Pérez. Querétaro, Qro., 12 de mayo de 2005. Hipólito Pérez fue presidente municipal por el PAN en la administración 1997-2000, hasta antes de la contienda de 1997 fue miembro activo de la Unión Ganadera, es dueño de una ferretería, tiene un rancho, una bloquera y una estación de carburación.

16 Por clivaje se entiende las líneas de conflicto existentes en el sistema societal que influyen en el comportamiento electoral y en el sistema de partidos (Baeza, 1989:1236).

17 Entrevista a Gustavo Montes, Villa Progreso, Ezequiel Montes, Qro., 15 de marzo de 2005. Gustavo Montes fue candidato a la presidencia municipal por el PVEM en la elección de 2003.

manifiesta el contacto con los santos particulares, con los elementos naturales y con los antepasados, es decir, se manifiesta el territorio indígena (Solorio, 2003: 114). La siguiente cita refuerza estos hallazgos:

El padre casi no anda en las celebraciones de las capillas, lo que pasa que los santitos los bajan a misa, a menos que tenga muy buena relación con el padrino para que bajen a su velación, si la relación del padrino es muy buena con el padre, entonces el padre le va a hacer la misa a la capillita, pero casi no, no es muy fácil, solo que sea muy comunitaria, o sea, que vaya gran parte de la comunidad, si son como privadas no.¹⁸

Estas capillas de linaje, espacios íntimos de referencia familiar, son el vínculo con la capilla barrial y espacios cargados de una significación que se evidencia en los fecundos rituales que ahí se realizan, en momentos muy importantes de la vida del pueblo y que representan importantes medios de socialización en donde se resignifica el pasado para seguir reproduciendo su cultura en el presente.¹⁹

Aquí hay muchas capillas, cada familia tiene su capilla o a veces hasta dos, por decir, la familia de mi esposo tiene una, mi familia otra. Está la capilla del Señor de Chalma que es muy adorado aquí. (María Hernández)²⁰

Las capillas marcan, además, los criterios de aceptación y exclusión de los vecinos y grupos parentales que son los encargados de tejer redes sociales y de cumplir con las obligaciones rituales, de modo que la participación establece obligaciones que van más allá de las que corresponden al jefe de la capilla familiar.

A pesar de su magnitud, en este tipo de red no alcanza a penetrar lo político, ni siquiera en los procesos electorales, el nivel de organización y de adoración se limita únicamente al espacio barrial y familiar. Los can-

18 Entrevista a María Hernández, Villa Progreso, Ezequiel Montes, Qro., 15 de marzo de 2005. María Hernández es artesana de ixtle y su familia posee un oratorio familiar.

19 Algunos de estos rituales son: la celebración del santo patrón de la capilla, el rosario, la presentación de condolencias en la velación de un difunto, la celebración de la Navidad y el Año Nuevo.

20 Además es miembro de una familia extensa, sus ancestros son originarios de Villa Progreso y la familia de su esposo también lo es, entre otras actividades tiene una tiendita de abarrotes y realiza trabajos de ixtle junto con su familia y comercializan sus productos en la delegación de la propia comunidad.

didatos pueden ubicar a los líderes familiares (que también son los líderes de la capilla) con base en las mayordomías de las fiestas, aunque la organización de las fiestas es un elemento comunal que no traspasa fronteras a otros ámbitos, el liderazgo sí es significativo para los agentes políticos que buscan entrar en contacto con la comunidad.

El ritual privado-familiar y su transferencia hacia el espacio público

Aunque la red derivada de las capillas familiares no tiene una vinculación aparentemente directa y tangible con los procesos electorales, sí funciona como una importante agencia de socialización, en la cual se configura la esencia de la comunidad y que traspasan a otros los valores en torno a la organización comunal, la solidaridad, el intercambio y la identidad de sus habitantes. La construcción ideológica del sistema de parentesco, como mecanismo regulador del ámbito privado, puede ser empleada para estructurar las relaciones en una arena pública (Salmerón, 2002: 35) por este motivo se puede decir que en comunidades con una cultura y tradiciones sumamente arraigadas a prácticas ancestrales y configuradas en un esquema organicista, es difícil hablar de preferencias electorales individuales.

Son participativos como ningún otro, porque siempre llegaban organizados, siempre llegaban y decían: "mira, nosotros ya tenemos tanto, queremos que nos apoyes" en la cabecera municipal no tenemos eso, ahí sienten que uno como autoridad tiene que hacerlo todo, que para eso están pagando sus impuestos y así te lo dicen, que no tiene por qué cooperar y en Villa Progreso es todo lo contrario, ahí la gente te dice: "traigo tanto, vamos, queremos que nos apoyen", por eso hicimos tanta obra en Villa Progreso porque toda la gente está bien organizada y es muy participativa.²¹

La forma de gestionar recursos para la comunidad tiene un asidero también en estas formas de interrelación descritas. Una vez que se detecta una necesidad específica, por ejemplo de servicios, la comunidad se organiza en torno a los grupos barriales y buscan apoyo económico entre las mismas familias o bien se unen para acudir ante las autoridades for-

21 Entrevista a Hipólito Pérez. Querétaro, Qro., 12 de mayo de 2005.

males como el delegado o el presidente municipal. Su manera de proceder es semejante a la que efectúan durante la organización de las fiestas, aunque sí tienen claro que la autoridad es la que debe proveer de servicios, lo interesante es que no llegan con las manos vacías, únicamente piden que se les apoye con una parte del recurso que falta, después de haber realizado la cooperación entre ellos, que corresponde a su sentimiento de colectividad plasmado en sus prácticas, costumbres y rituales ancestrales.

BERNAL

Criollismo y recelo hacia los cambios sociales

131

La historia, cultura y conformación social de Bernal, es diferente a la de Villa Progreso. Antes de la llegada de los españoles habitaron en las faldas de la Peña algunos chichimecas, quienes consideraban este lugar como sagrado, pero en 1642 un grupo de 26 familias españolas tomaron posesión del territorio que hoy ocupa Bernal. Posteriormente fue enviada una guarnición de soldados, cuya misión era la de defender la Congregación de Nuestra Señora de la Concepción Bernal (nombre que recibió el grupo de familias en los inicios de la fundación), de los ataques de los indígenas chichimecas, quienes eran considerados como bárbaros por los habitantes del poblado. Durante la etapa virreinal el desarrollo económico y social giró en torno a la explotación minera, pero en la actualidad es un poblado eminentemente turístico que vive de la producción de una extensa variedad de artesanías, además de la presencia de la enorme Peña que resulta un gran atractivo. El poblado está integrado por ocho barrios²², todos ellos ubicados en torno a la plaza principal en donde se encuentra la iglesia. Bernal es otra delegación importante del municipio, lo cual se ve reflejado en su lista nominal, pues abarca el 11.2% del total del electorado del municipio con 2,112 votantes, aquí se observa que en las secciones de: la cabecera municipal, Villa Progreso y

22 La Capilla, La Punta de la Loma, El Gallito, El Puerto, La Fuente, Palacios, Carretas y Barrio Nuevo.

Bernal, concentran el mayor número de electores con el 84% de todo el municipio de Ezequiel Montes.

En las elecciones de 1997 y 2000 la competencia en esta zona del municipio se redujo a los dos principales partidos políticos, predominando el PRI en 1997 y el PAN en el 2000, sin embargo, en las elecciones del 2003 el PVEM obtuvo el triunfo en la localidad.

Como se explica inicialmente, Bernal, al igual que Villa Progreso representa la otra región volátil del municipio de Ezequiel Montes, sin embargo, los factores que ayudan a explicar el fenómeno son distintos y por ello son tratados en apartados diferentes.

Los orígenes de la comunidad son de invasión y dominación española como sitio de control contra los chichimecas (su origen es como presidio), los cuales fueron desplazados hacia la Sierra Gorda. Mientras que Villa Progreso constituye una comunidad socialmente homogénea, en Bernal existe en principio una clara diferenciación social que se refleja también espacialmente entre criollos (o descendientes de españoles) y pobres (habitantes de los barrios en torno a la plaza principal). Por "centro" los lugareños refieren a las casas próximas de las familias de origen criollo situadas en torno a la plaza principal del poblado. Así, los barrios serían considerados como la "periferia" social asociada a elementos económicos y étnicos. Lo que ha predominado desde entonces es un dominio criollo, ya que desde el origen se adueñaron de la tierra subordinando a un sector de la sociedad a su servicio: a los pobres.²³

En un principio las tierras fueron de cultivo, posteriormente se desarrolló la ganadería y en épocas recientes el negocio inmobiliario ha cobrado un gran auge a raíz del impulso que ha traído a la comunidad el turismo desde hace aproximadamente diez años.

Antes casi nadie venía de fuera, nada más entró eso del 21 de marzo y se hicieron muchas fiestas, hace como diez o doce años. De allí para acá es cuando ya empezaron a hacer sus novelas, aquí se filmó una parte de "La cucaracha" "Las fuerzas vivas" "La dueña", entonces entre ese arquitecto que le digo y el delegado, y esas novelas, fueron los que llamaron al turismo.²⁴

23 Es importante mencionar que la categoría "pobres" sólo la emplean ellos y es fundamentalmente una categoría de autoadscripción entre los habitantes de los barrios aledaños a la plaza principal.

24 Entrevista a Juan Reséndiz. Bernal, Ezequiel Montes, Qro., 26 de mayo de 2005.

De modo que a pesar de que las estructuras económicas se han transformado, el poder ha permanecido más o menos en las mismas familias de origen criollo, poseedoras de las tierras, que hoy en día se enfocan más al sector servicios y son los dueños de los restaurantes y hoteles. Del otro lado, los peones y aparceros del pasado, hoy se emplean como cocineros, meseros, camareros, afanadores, empleados de los negocios e incluso artesanos que trabajan para los patrones y dueños de los comercios, o bien como albañiles en la construcción de nuevos fraccionamientos y casas. Si bien el dominio se encuentra enraizado en el aspecto económico, el racismo es un rasgo cultural que ha prevalecido desde la fundación de dicha comunidad.

Se puede decir que los del centro son ricos porque se lo han ido pasando por generaciones. Por decir, su papá, que era el patrón antes, pues le deja a sus hijos y así se ha ido, entonces la gente pobre sigue en la pobreza (*sic*), es lo mismo y los mismos siguen, se la van pasando en generaciones y son los mismos los que tienen las tierras.²⁵ (Habitante del barrio La Capilla, Bernal)

133

No todos los que se consideran a sí mismos “pobres” se han insertado en la nueva dinámica económica de Bernal, prefieren o se ven obligados a buscar nuevas opciones laborales fuera de la delegación e incluso migrando a los Estados Unidos.

Las redes sociales tienen un horizonte temporal limitado, es decir, se disuelven una vez que cumplen sus objetivos o bien cuando predomina el conflicto y se rompen los acuerdos (Luna, 2004: 67). Por lo que se aprecia de la exploración en Bernal, los sectores dominantes han sido capaces de refuncionalizar sus redes a pesar de las transformaciones políticas y económicas y han seguido ejerciendo una hegemonía que tiene una amplia densidad histórica. Las elites han operado y legitimado su poder a través de su origen racial, su posición económica y la posesión de la tierra, lo que les hace poseedores de un abolengo y un estatus de superioridad. La homogeneidad y armonía de la elite se ha visto perturbada en épocas recientes, justamente a causa de la pluralidad política, pues se han dividido en función de sus diferentes lealtades partidarias.

En términos de cultura política, y como derivado de esta particular historia, prevalece una matriz muy conservadora que por momentos parece permanecer anclado en un pasado no reciente como puede ser constatado en algunas expresiones de la propia gente:

Aquí necesitamos que llegue otro Porfirio Díaz para que venga a ponerle orden a las cosas, necesitamos mano dura porque ahorita todo está muy revuelto y nadie hace nada, los partidos políticos todos son una porquería. (Miembro de la elite en Bernal)²⁶

Se alcanza a vislumbrar, a partir de 1997, una cierta dificultad de la elite por asimilar la pluralidad de los nuevos tiempos. La apertura democrática, la competencia y la diversidad política no han podido asumirse como un proceso natural en una cultura básicamente consensual y que privilegia el orden y el mantenimiento del *status quo* ante todo.

Desde que entraron los partidos empezaron a haber problemas, antes cuando estaba el PRI, nomás nuestros chicharrones tronaban, ahora no, pero ni modo, creo que así debe de ser, aunque no es lo mejor que nos ha pasado. (Habitante de la plaza principal)²⁷

En Bernal puede observarse también que el poder se articula a partir de lazos de tipo familiar, entre tres grandes familias de origen colonial que conforman la pequeña elite conservadora y ahora fragmentada en sus preferencias partidarias pero unidas en su insubordinación hacia la cabecera municipal, por las mismas razones que esto sucedía en Villa Progreso, es decir, por el monopolio que las elites comerciales y ganaderas de Ezequiel Montes han ejercido tradicionalmente en los cargos de elección popular. Debido a esto, en numerosas ocasiones los delegados han intentado, sin éxito, impulsar la municipalización de Bernal.

26 Nuestro entrevistado vive en "el centro", posee una casona muy grande de arquitectura virreinal y es dueño de un negocio de artesanías y de un rancho ganadero.

27 Entrevista a Chela Cabrera, Bernal, Ezequiel Montes, Qro., abril de 2005. Se trata de la dueña de un restaurante de la zona aledaña a la iglesia del centro, y es miembro de una de las familias que la gente de los barrios reconoce como "criolla, criolla".

En Bernal tuve muchos problemas con la delegación, tuve 4 delegados en 3 años, entonces fue un desgaste muy fuerte en Bernal porque cuando entramos había un delegado provisional que era don Sixto López, era delegado interino porque el que estaba como delegado compitió para regidor en la fórmula del PRI conmigo y por eso dejó de interino a Sixto. Entonces yo entré y dejamos a Sixto como interino, hubo manifestaciones para que se eligiera un nuevo delegado, abrimos las elecciones para que así fuera, participaron dos personas, la señora Irma y Augusto Cabrera, ganó Augusto y tuve muchos problemas con él porque quiso independizarse, quiso que Bernal fuera municipio, entonces esto nos trajo un desgaste muy fuerte, no nos permitió hacer algunas obras que se tenían contempladas para Bernal porque él se oponía, me volteaba a la gente y total que lo dimos de baja. Entró enseguida la señora Irma, pero después ella se va de candidata a regidora por el PRI con Vega Montoto, pues me deja otra vez la delegación sin delegado y ahí tuvimos que poner al señor Anastasio Barrera, don Tacho, de ahí de Bernal, entonces estuvo complicado, fueron 4 delegados. (H. P. presidente municipal de Ezequiel Montes en la administración 1997-2000)

Aunque ya no es la principal actividad económica, en Bernal se sigue practicando la ganadería y, por la tanto, la presencia de la Unión Ganadera fue importante aunque a los miembros de esta delegación nunca se les permitió acceder a los cargos importantes dentro de la misma. Por esta razón, por no poder formar parte de la mesa directiva y no por no haber recibido beneficios, algunos de ellos la abandonaron. Es claro que los espacios de participación se concentran en la cabecera municipal y que las elites de ese lugar monopolizan los cargos de representación creando un descontento en las delegaciones que ha sido capitalizado por los partidos minoritarios. Este punto es importante, ya que es el que comparten por igual poblaciones tan socialmente diferentes como lo son Villa Progreso y Bernal. La volatilidad parece responder a una combinación de culturas localistas y a un castigo hacia los principales partidos controlados por los grupos de la cabecera municipal.

Se puede apreciar también que estas dos delegaciones han hecho frente común de cara al enfrentamiento con la cabecera municipal. Por otra parte mantienen relaciones funcionales que les obligan a tener buenos lazos de comunicación, sobre todo en lo referente al comercio, pues los artesanos del ixtle y los de cerámica de alta temperatura encuentran en Bernal un buen mercado para comercializar sus artesanías. En este sentido se establece una relación de reciprocidad centrada en la actividad económica.

Yo donde vendo mis artesanías es en Tequisquiapan y Bernal, pero fíjese que se vende más en Bernal que en Tequis, ahí tengo mi localito.²⁸

Hasta el momento el tema de las mediaciones políticas queda un poco incierto. El carácter racista de la elite en Bernal no parece haber sido obstáculo para apoyar al candidato de Villa Progreso, y por otra parte las redes parecen desprenderse de las familias que poseen los medios de producción. Las formas tradicionales de dominación tienen como contraparte una cultura de la obediencia y de aislamiento entre las clases subordinadas, que no cuentan con los espacios, ni con una cultura de la participación política. Se ha visto a lo largo de los siglos que este sector social ha permanecido pasivo ante cualquier cambio social, ni la revolución o la reforma agraria representaron para ellos una posibilidad de rebelión para transformar su situación social, nunca se organizaron para formar ejidos a pesar de dedicarse a la agricultura y ser jornaleros en su mayoría, a pesar de existir artesanos tampoco se integraron en sociedades cooperativas o buscaron algún tipo de representación gremial. Ante los procesos electorales de la actualidad su posición se mantiene anclada en esa misma pasividad.

Pues ha habido de todo [...] ahorita ya está todo revuelto, ya hay panistas, priistas, verdes, perredistas, pero aquí la gente casi no votaba. Es más, todavía no votan, como que no les gusta mucho, se quedan muchos sin votar, casi a cualquiera que le pregunten no van a votar, casi no nos interesa, los que votan son los del centro, los de la plaza, los ricos, los criollos, esos sí. (Habitante del barrio La Capilla)

Este pequeño recorrido en la historia fundacional y económica de Bernal, puede mostrar algunos indicios para establecer hasta el momento más preguntas que afirmaciones, el tejido social es más complejo que el de Villa Progreso y su comportamiento electoral resulta más difícil de desentrañar.

Algunas de esas preguntas que se pretenden clarificar con posteriores indagaciones es saber por qué a pesar de ser una elite tan conservadora, está manifestando un comportamiento volátil, siendo que este factor no

representa estabilidad, ni fidelidad a una ideología. Por qué si hay tanta inconformidad y esa aparente insubordinación hacia el centro, no ha habido ningún candidato de Bernal y prefieren apoyar a alguien de Villa Progreso y, finalmente, cómo es que se da la socialización política o la relación entre la elite y las clases subordinadas. En este sentido hace falta explorar también por qué los cambios que proporciona la competencia política no son asimilados por todos los habitantes de la población, cuáles son los mecanismos, además de los económicos y raciales, que mantienen a la clase subordinada tan pasiva.

Cómo se vive la llegada de gente de fuera ante la polarización que la sociedad de Bernal manifiesta, dónde queda la clase media y qué papel juega.

Es posible que el papel que están jugando las pequeñas elites, sea opuesto al que juegan en otras regiones en cuestiones electorales, es decir, en lugar de agrupar a todos los sectores sociales para que apoyen a un candidato, median para mantener la enajenación de la población respecto a los procesos político-electorales para que se mantengan al margen, para reafirmar su concepción de que "aquí nomás nuestros chicharrones truenan".

137

LOS PROCESOS ELECTORALES COMO JUEGOS DE AZAR

Apuesta política, apuesta económica

Un elemento peculiar que caracteriza a Ezequiel Montes y que no puede quedar fuera del análisis de la cultura política, está ligado al juego y a las apuestas. Se trata de un municipio en el que circula mucho dinero, sobre todo en la cabecera municipal, debido a la actividad ganadera y sus colaterales como la charrería y los palenques que además de ser las diversiones más recurrentes, contribuyen a crear y recrear los símbolos y rituales de una cultura ranchera-machista que puede hacer sentir sus efectos también en los procesos electorales.²⁹ Así, una práctica que aparece

29 La apuesta en juegos de mesa también es parte de las entretenciones cotidianas del lugar. En un interesante trabajo antropológico, Lomnitz (1995) ha destacado la importancia de las culturas íntimas de los

en Ezequiel Montes junto con la pluralidad política a partir de 1997 y que evidencia que en este lugar los procesos electorales pueden ser (o al menos han sido) tan azarosos como los mismos juegos de cartas, se refleja en la práctica de apostar en las elecciones.

Ah pues te juntas en el jardín ¿a quién le vas? no que al verde, no, se me hace que gana el PRI o el PAN ¿Cuánto? No pues tanto... en el 97 se jugaron ranchos a favor del PAN o del PRI y perdimos nosotros; en el 2000 se jugaron coches último modelo, camionetas y ahorita.... hubieron muchas apuestas, pero había mucha gente del PRI y todas las pasaba el hermano del presidente y todo el dinero iba para allá... de 100 mil, 50 mil... Las apuestas que se juegan son para presidente municipal las demás no importan, ni las del gobernador, ni la federal, las diputaciones tampoco cuentan.³⁰

138

Se trata de una práctica que ya formaba parte de la matriz cultural de esta sociedad ranchera, pero que se actualiza a partir de unas elecciones que, ahora, ya cuentan y que por lo tanto suministran una nueva oportunidad para “jugarse la suerte, el honor y el rancho”. A pesar de que esta costumbre se concentra en la cabecera municipal, la práctica de apostar al ganador de la presidencia municipal se está extendiendo a lo largo de todo el territorio municipal y está adquiriendo cada vez mayor sofisticación: se hace referencia, por ejemplo, a que el monto de las apuestas se ajusta a las posibilidades económicas de los jugadores pudiéndose apostar desde ranchos o montos que van desde los diez o cien pesos hasta cifras que han alcanzado los 500 mil pesos.

En la elección del 97 se jugó un rancho y pues lo ganaron quienes apostaron, fueron creo que como 10 socios contra una sola persona, o sea, era un propietario del rancho y se juntaron acá 10 de los que me apoyaron a mí para pagar el importe del rancho, en caso de que yo hubiera perdido las elecciones, pero la ver-

rancheros de la Huasteca para entender las relaciones de dominación y los símbolos sobre los cuales se construye la hegemonía de este grupo social para distinguirse de los campesinos indígenas –que habitualmente no viven en los núcleos urbanos–, pero al mismo tiempo para demostrar su “familiaridad” con el campo y legitimar así las relaciones de patronazgo entre los rancheros y sus peones y, obviamente, la dominación sobre la población indígena. La glorificación de la cultura ranchera se nutre de símbolos como las camionetas, las botas puntiagudas, el sombrero, el caballo, tener casas en las ciudades, hablar, beber, comportarse y defenderse “como hombres”.

30 Entrevista a Argelio Vega. Ezequiel Montes, Qro., 22 de abril de 2005.

dad es que el joven éste, muy correcto, entregó el rancho luego que perdieron las elecciones. Entregó las escrituras, es verídico. Cuando Montoto, también hubo apuestas y en las pasadas elecciones del 2003 también hubo apuestas, incluso hubo una apuesta de 500 mil pesos en contra mía y dieron a 80, o sea, si yo perdía las elecciones, los que apostaban a favor mío pagaban 400 mil pesos y si yo ganaba las elecciones como fue el caso, el otro pagaba 500 y así fue, pagó 500 mil pesos [...] Nunca han habido problemas, cuando el rancho fue de pura palabra, no había ningún acuerdo por escrito y los 500 mil pesos también fue de palabra.³¹

Esta práctica generalizada, muestra cómo el ideal y los requerimientos que implica la lógica democrática: cierto grado de racionalidad y de garantías para que los ciudadanos ejerzan sus derechos para elegir a sus gobernantes, en la práctica aún no concuerda con el actuar de ciertas sociedades, sobre todo en estas escalas micro en donde se observa que aún existen inercias culturales que salen del plano formal y que se trasponen a otros campos. A su vez, estas prácticas reflejan una débil institucionalización de los partidos políticos, la debilidad del sistema de partidos en el ámbito local, aunada a una baja o nula identificación partidaria ocasiona, en la práctica, que a las instituciones de la democracia moderna se superpongan lógicas y matrices culturales que poco tienen que ver con ellas.

139

INFLUJO PANISTA EN LA SECCIÓN RURAL 132

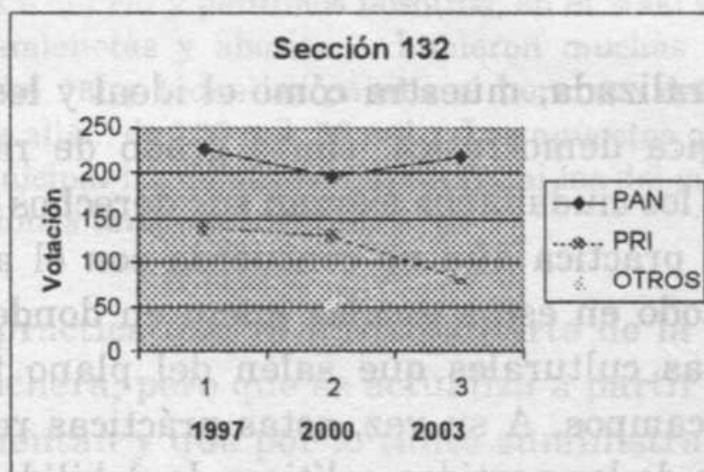
La sección 132 se ubica al noreste del municipio y está integrada por 13 comunidades: Alfredo V. Bonfil (Los Pérez), Bothiji, Los Encinos, La Era, Las Lizundias, Rancho Quemado, Los Sotos, Tunas Blancas, Las Zarazúas, Juan Carlos, La Palma, Rancho Altamira y Rancho El Machorril. Se trata de la única sección electoral en la que las preferencias mayoritarias hacia el PAN han permanecido estables a lo largo de las últimas tres elecciones locales que aquí se analizan. A decir verdad, las dos secciones de control son muy pequeñas; por lo que toca a la Sección 132, abarca únicamente a 778 electores, lo cual representa solamente el

31 Entrevista a Hipólito Pérez. Querétaro, Qro., 12 de mayo de 2005.

4.3% del total del padrón electoral del municipio. Sin embargo, es importante analizar las bases del comportamiento electoral que ahí se configura, ya que en términos metodológicos se trata de una sección de control.

GRÁFICA 2

SECCIÓN ELECTORAL QUE SE HA MANTENIDO ESTABLE DURANTE TRES PROCESOS ELECTORALES A FAVOR DEL PAN



Elaboración propia con base en datos del Instituto Electoral de Querétaro.

La sección está compuesta por comunidades que, a pesar de ser contiguas, están conformadas por caseríos dispersos. Se trata de una zona muy pobre en donde la migración, sobre todo de los hombres, constituye el principal recurso de reproducción social y es muy intensa. Los caminos para acceder son de terracería y en general sólo unas pocas calles se encuentran empedradas al interior de los pequeños poblados que, por otro lado, aún no cuentan con servicio de drenaje, aunque sí con energía eléctrica y alumbrado público. Ninguna de las casas tiene acabados, todas están en obra negra y el entorno es sumamente árido. Aunque existen ranchos en el territorio de la sección, en general no se cultivan y solamente en algunos de ellos hay poco ganado pastoreando.

Por lo que toca a las actividades económicas, se pudo observar que, a diferencia de Bernal o Villa Progreso, no hay presencia de redes económicas enfocadas a alguna actividad específica en particular. Las mujeres jóvenes salen a trabajar a las zonas urbanas aledañas como Bernal o la cabecera municipal —en donde se emplean en el servicio doméstico, en los comercios o como obreras en las maquiladoras—, o bien laboran como

operarias en las diversas funciones para la producción de vinos en las cavas de *Freixenet* que se encuentran también cercanas.

¿Por qué bajo estas circunstancias de fuerte dispersión de la población las preferencias a favor del PAN han predominado? Si bien el PAN ha penetrado en el estado sobre todo en los núcleos urbanos o “lugares centrales para el desarrollo regional [...] con un poder de irradiación y una estructura institucional fuerte” (Díaz, 2004: 188)³², resulta interesante que, al acercarse desde el nivel micro, en el caso de Ezequiel Montes, la sección que ha permanecido estable para el PAN sea precisamente una en la que el desarrollo está todavía muy lejano. Esto no quiere decir que el PAN no tenga una presencia importante en otras secciones electorales del municipio, sino que es en ésta en la que las preferencias han permanecido estables a pesar de los vaivenes y coyunturas electorales.

Es notable que, ante la ausencia de redes de interacción que vayan más allá del ámbito familiar, el Estado se constituye en el principal articulador de lo social. Es posible advertir el peso que el gobierno tiene en términos de la manifestación de las preferencias electorales cuando se constata que la gente prefiere al PAN porque “es un buen partido”, que poco a poco les ha hecho llegar los servicios básicos. Fue durante la administración panista (1997-2000) que se “les compuso el camino” y en la actualidad, es también bajo una administración panista (2003-2006) que se está introduciendo el drenaje. Los pobladores entrevistados consideran que antes de 1997, cuando dominaba el PRI, las comunidades de la zona “estaban muy olvidadas”, y que durante la administración de Vega Montoto (2000-2003 también del PRI) “siguió olvidada”.

Siempre son los del PAN, tanto Hipólito como el que está ahorita, son los que atienden más a la gente. (Mujer de la comunidad de Tunas Blancas)

También fue posible advertir que la preferencia al PAN se encuentra asociada al programa Oportunidades que la gente asocia claramente con el gobierno federal (también panista), con el cual se muestran agradecidas

32 Primero en torno a las ciudades de San Juan del Río y Querétaro (y sus zonas de influencia), para después avanzar a partir de irradiación de núcleos urbanos como Ezequiel Montes, Cadereyta y Jalpan.

porque ha beneficiado a algunas madres de familia de las comunidades. En general, la preferencia hacia el PAN se asocia con una percepción generalizada de programas y acciones de los gobiernos de ese partido que los ha beneficiado directamente.

Aquí es posible apreciar que el mantenimiento de la lealtad hacia el PAN se debe a que dicho partido ha sabido leer la necesidad de incorporación social de estas localidades históricamente ignoradas, seguramente por su poco peso electoral. Este caso nos permite observar indirectamente más que el empleo o instrumentación partidaria de redes duraderas, la movilización de recursos (en este caso por parte del PAN), para la edificación de un mercado electoral. Sin embargo, a diferencia de Villa Progreso, los beneficios no se ponderan en términos de la colectividad, sino a partir de una consideración individual.

Sí, desde que llegó el PAN sí se han cambiado las cosas, muchas personas les ha tocado el programa Oportunidades y sí es una ayudita. (Habitante de la comunidad)

La práctica de votar es más individualista en el sentido de que no hay grupos o líderes que medien las preferencias electorales y que la fidelidad partidaria se centra en la consideración de la respuesta de los gobiernos a sus necesidades de obras y servicios. Tampoco existen personajes carismáticos que llamen de manera especial la atención de los votantes, de modo que lo que parece operar realmente es un voto retrospectivo.

La participación política que se percibe es baja, se centra únicamente en la práctica de votar, en donde el PAN gana con rangos muy altos, es decir, la votación emitida a favor de ese partido supera con mucho a la de los demás, sin embargo, tampoco existen grupos, actividades o manifestaciones que registren algún otro tipo de participación política.

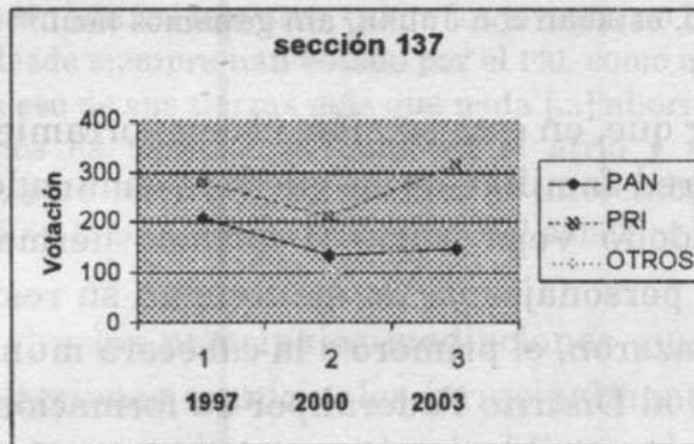
INFLUJO PRIISTA EN LA SECCIÓN RURAL 137

La Sección 137 se ubica al suroeste del municipio y la integran 12 comunidades: Las Adelitas, El Ciervo, El Coyote, Panal, Presa de Dolores, San Agustín, Los Trejo, El Jade, Fidel Velásquez, Rancho Mancañal, Rancho

San Agustín y Manantiales de Tequisquiapan. Es una sección de predominio claramente priista, pues a pesar de que ha habido presencia del PAN, del PCD y del PVEM, éstos no han obtenido resultados significativos en términos de competitividad electoral. Se trata de la única sección del municipio que muestra esta tendencia estable y favorable hacia el Partido Revolucionario Institucional en todos los procesos electorales examinados. Está situada en los límites del municipio: colinda con Tequisquiapan y con el estado de Hidalgo, pero es poco representativo en términos electorales ya que solo concentra el 4.8% del total electores del municipio (881 votantes).

GRÁFICA 3

SECCIÓN ELECTORAL QUE SE HA MANTENIDO ESTABLE DURANTE TRES PROCESOS ELECTORALES A FAVOR DEL PRI



Elaboración propia con base en datos del Instituto Electoral de Querétaro.

A través del trabajo de campo realizado en esta zona ha sido posible palpar directamente la percepción de sus habitantes y al menos una pequeña parte del comportamiento electoral aparece vinculado claramente a un entramado de redes sociales articulado a partir de las relaciones familiares. El candidato del PRI en la última elección, Argelio Vega, quien como se ha mencionado previamente fue presidente de la Unión Ganadera por tres periodos consecutivos y presidente del Comité Ejecutivo Municipal por el PRI, es originario de esta región.

Sí, El Ciervo, Las Adelitas, El Coyote, ganamos Las Rosas, las dos que corresponden a Sombrerete, todos estaban conmigo porque yo soy de allá, mi papá aún vive allá y yo me vine cuando tenía 15 años, entonces me conocen muy bien los que están ahorita de los grandes, ahí toda la gente me conoce, entonces los viejos o los abuelos de los muchachos pues jalan a los chavos y se van conmigo y los de Higueras también es una familia como la del Coyote y saqué los votos casi de la pura familia.³³

Es importante destacar que el hecho de que un personaje con cierto carisma se lance como candidato y que además sea originario de la comunidad (como se observa en Villa Progreso), llama la atención de la gente, pues como lo señaló alguno de los candidatos “aquí son moneros”, es decir, “se fijan en el mono”, esta sección no queda exenta de dicha tendencia.

En El Ciervo el que lidereaba era Julián Campos, él sí no se movió bien El Ciervo y era candidato a regidor por fórmula y quieren mucho a Julián, a lo mejor no estaban conmigo, estaban con Julián, ahí ganamos fácil.³⁴

Es posible apreciar que, en esta sección, el comportamiento electoral está mediado por una red familiar de la que han emanado dos candidatos: Argelio Vega y Adolfo Vega Montoto (primos hermanos), aunque en ambos casos estos personajes ya no mantienen su residencia en la sección, pues se desplazaron, el primero a la cabecera municipal, y el segundo, principalmente al Distrito Federal por su formación militar y por los cargos en los que se ha desempeñado en el gobierno federal.

Por otro lado, a diferencia de las otras secciones examinadas en las que la agricultura no existe o es una actividad secundaria, aquí es la principal actividad económica y destaca la presencia de la hacienda El Ciervo, en la que se emplean los miembros de la región fundamentalmente como jornaleros, aunque también hay un ejido donde la producción es de temporal. Por esta razón el Partido Revolucionario Institucional ejerce un importante influjo, pues los 67 ejidatarios que componen el ejido encuentran su representación política a través de la Confederación Nacional Campesina.

33 Entrevista a Argelio Vega. Ezequiel Montes, Qro., 22 de abril de 2005.

34 *Ibid.*

Aquí somos ejidatarios, sembramos maíz, frijol, puro de temporal [...] sí hay comisariado ejidal [...] y la CNC nos ha ayudado sobre todo para cuando se pidieron las tierritas hace como 30 años, siempre nos ha apoyado.³⁵ (Ejidatario de la localidad El Ciervo).

Los caminos para llegar a la comunidad son fundamentalmente de terracería, se encuentran en malas condiciones, sobre todo en tiempos de lluvias, pues estas localidades se encuentran alejadas de los principales caminos carreteros.

Con base en los testimonios de la gente ha sido posible observar que los votantes de esta sección en su mayoría son los adultos mayores, tanto los testimonios como la propia exploración nos muestran una actitud apática entre los jóvenes hacia todo lo referente a la política y los partidos políticos.

145

Aquí los que votan son los mayores, casi a los jóvenes no les interesa la política y los mayores desde siempre han votado por el PRI, como que el PRI es el que los ha apoyado con eso de sus tierras más que nada [...] ahorita con el PAN también está bien, sí nos ha ayudado a componer el atrio y nos dan el apoyo de Oportunidades, pero como que con el PRI sí se interesaban más en venir o en atendernos allá en la presidencia.³⁶ (Esposa del subdelegado de El Ciervo)

De modo que son dos las principales mediaciones que han favorecido al PRI en todas las elecciones municipales (principalmente después de 1997 que es cuando comienza a alternarse la alcaldía en el municipio), una de tipo coyuntural que se da a través de la red familiar que coincide con el origen y parentesco de los candidatos priistas de las últimas dos elecciones (2000 y 2003); y una segunda más arraigada o estructural a través de la red corporativa que se establece entre el sector campesino y la Confederación Nacional Campesina (CNC).

Así, la hipótesis central de este trabajo en donde se plantea que las redes sociales median el voto, parece reafirmarse con el análisis de cada sección, que más que delimitaciones territoriales han configurado espacios culturales determinados con microdinámicas específicas que se tra-

35 Entrevista a José Martínez. El Ciervo, Ezequiel Montes, Qro., julio de 2005.

36 Entrevista a Tania Vega. El Ciervo, Ezequiel Montes, Qro., julio de 2005.

ducen en comportamientos políticos. En Ezequiel Montes, las redes que operan como mediadoras del voto son sumamente locales y heterogéneas entre los diferentes espacios examinados; en cada uno de los casos hemos podido observar patrones diferenciados que obedecen a intereses y fidelidades distintas debido fundamentalmente a la historia de las comunidades que componen a las distintas secciones y a la actividad económica predominante en ellas.

Al igual que en las secciones volátiles, en la sección estable de El Ciervo también existen redes sociales como las familiares y laborales que están mediando el comportamiento electoral, el sistema simbólico que las retroalimenta es similar: operan las redes de paisanaje mediadas más por el vínculo familiar que por el territorio en sí, y también la influencia de la actividad económica. Sin embargo, la estructura y la función de dichas redes son diferentes y es justamente esa diferencia en la que se encuentra la explicación de que la orientación del voto sea distinta también. A diferencia de Villa Progreso, en El Ciervo las redes son de tipo vertical, es decir, existe una comunidad agrícola que se encuentra corporativizada en su totalidad, ya sea como jornaleros o como ejidatarios, pero estas redes corporativas no trascienden a los espacios de convivencia comunal; simplemente ejercen un tipo de relación de subordinación laboral, frente a los patrones o confederaciones, en donde elementos paternalistas siguen vigentes. Por lo que toca a Villa Progreso, las redes de paisanaje son de tipo horizontal, sostenidas en las relaciones de parentesco trascienden también a los espacios laborales, rituales y desde luego al ámbito electoral. En ellas se conjugan todos los procesos sociales que vive la comunidad que opera en función de esquemas de cooperación en condiciones de igualdad más que de subordinación.

En El Ciervo los intercambios que se realizan se establecen en función de los favores burocráticos, ya sea para gestionar redistribución de tierras, apoyos para el campo, y otro tipo de beneficios económicos; son de tipo redistributivo pero enmarcadas en relaciones de tipo patrón/cliente en donde individuos de distinta jerarquía, con recursos desiguales realizan intercambios de lealtad por protección (Lomnitz, 2002: 3). En cambio, los intercambios observados en las otras secciones son recíprocos, los individuos tienen recursos y carencias similares y éstos se establecen

dentro de un contexto de sociabilidad y confianza. Las relaciones verticales sostienen sistemas políticos corporativos y personalistas, rasgos que caracterizaron el periodo de influjo priista en el país y que siguen reproduciéndose en lugares y comunidades cuyos esquemas de organización corresponden a los del modelo corporativo-clientelar. Este mismo esquema vertical-clientelar, podría estarse reproduciendo en las localidades correspondientes a la sección establemente panista, sin embargo la investigación no arrojó información acerca del tipo de relaciones entre el gobierno y la sociedad, por lo que no es posible afirmar si los intercambios entre actores que evidentemente tienen diferentes recursos de poder y jerarquía (ciudadanos marginados y pauperizados, frente a actores gubernamentales) operan bajo esquemas clientelares.

Aquí se observa de manera más clara la importancia de desentrañar el papel que cumplen las redes sociales como recurso analítico, pues éstas nos permiten examinar la forma como se van configurando tejidos sociales, en donde se crean barreras invisibles y reglas no explícitas que definen ciertas pautas de comportamiento que van configurando determinadas prácticas sociales y un cierto tipo de cultura política que cristalizan en fenómenos electorales como los que se han descrito.

CONCLUSIONES

En este trabajo de carácter monográfico he detallado las variadas formas de vinculación que existen al interior de las secciones examinadas y que permiten explicar el sentido de la votación en ellas. Para ello me he referido a redes formales e informales, así como a los bienes materiales y simbólicos que transitan a través de ellas.

Analizar el plano regional no es fácil pero permite conocer microuniversos que al momento de pensar en un proceso de consolidación democrática, nos obligan a hacer una pausa. ¿Qué tipo de democracia se construye o es posible en sociedades con las características culturales de Ezequiel Montes, en donde se yuxtaponen o sobreponen las instituciones de la democracia a matrices culturales arraigadas que poco tienen que ver con los principios democráticos?

Como es posible apreciar, la mayor parte de las secciones examinadas viven ciertos grados de exclusión aunque de diferentes tipos. Cuando examinamos aquellas en las que prevalece una volatilidad del voto, observamos que los resultados responden más a la falta de alternativas, que a la toma de conciencia por parte de los partidos de que falta integrar a los habitantes de estas localidades o a un importante trabajo de organización y de captación del voto. Lo que aparece es la formación de un interés local para transformar su situación y la sedimentación de candidaturas en redes complejas y duraderas.

La volatilidad del voto en este municipio es muestra de que las fidelidades que anteriormente se volcaban a un solo partido (porque era la única opción) se fraccionan y fluctúan entre las diferentes fuerzas que ahora han aparecido en la escena. Así, se pudo constatar en algunos casos la incidencia de grupos fuertes, de redes sociales que median el voto, pero, sobre todo, de matrices culturales de una amplia densidad histórica. En Villa Progreso, por ejemplo, es muy evidente la red social que está mediando la vida entera de sus habitantes: la familia extensa que trasciende a todas sus formas sociales de organización: la económica, religiosa y política. En esta localidad existe una tradición profunda de autoridad comunitaria y corporativa que emplea de manera sistemática herramientas de negociación originadas en las relaciones de parentesco y en una concepción orgánica de la sociedad, aunque los intercambios se realizan dentro de un contexto de sociabilidad y confianza.

Lo que se repite hasta el punto de saturación en todos los casos, salvo en la sección de influjo panista, es que, por lo menos en elecciones municipales, se vota por la persona: el partido no importa. Lo anterior se evidencia cuando partidos como el PCD gana 4 secciones electorales cuando no había tenido presencia previa y gana justamente porque la gente votó por el personaje, oriundo de la localidad examinada (Villa Progreso). En contraste, ese mismo voto orientado por las relaciones de paisanaje opera en otras secciones para mantener la fidelidad al otrora partido hegemónico.

El PVEM en cambio, no sólo gana Villa Progreso, gana Bernal y muchas casillas a lo largo del municipio, lo cual lo colocó como segunda fuerza política en la pasada elección, desplazando al PRI hasta el tercer lugar. En el caso de Villa Progreso y Bernal lo que resalta es que, a pesar

de que las culturas locales se contraponen, una indígena y otra esencialmente criolla-conservadora se alían en función de un clivaje común: la oposición al centro político del municipio. Como podemos observar, más que el tipo de redes, lo que configura las preferencias electorales son los factores y clivajes tradicionales y estructurales: clientelismo, oposición al centro, influjo de una cultura comunitaria y orgánica. La competencia electoral ha abierto la puerta para que esas diferencias históricas se manifiesten y las redes predominantes en las distintas comunidades simplemente han sido empleadas o instrumentadas para servir a dicha competencia.

Los resultados obtenidos me permiten sostener que los elementos tradicionales de los esquemas de votación como el liderazgo comunitario, la socialización política de los votantes y la historia del lugar explican en parte el comportamiento electoral, pero que los elementos estructurales, es decir el uso de redes sociales de base y su activación permanente es la otra clave del mismo.

Ahí donde existen pocos contactos personales o donde éstos no están conectados de manera más institucional, el Estado o el gobierno participan más como estructurante de lo social y por lo tanto, existe mayor espacio para adaptarse a los cambios y oportunidades que el gobierno ofrece. En la sección panista y en la cabecera municipal donde los ciudadanos aparecen básicamente aislados o donde el influjo de las redes es menor, es posible observar lo mismo un cálculo más orientado a la obtención de beneficios que esquemas anclados en las tradiciones culturales (las apuestas). De modo que las redes efectivamente operan más como mediadoras de una cultura política que se objetiva ante la coyuntura electoral.

Las redes sociales que en otros tiempos se aglutinaban en torno a la actividad ganadera han perdido influjo en tanto promotoras del voto a favor del PRI. Las elites ganadera y comercial, que en otros tiempos se mantuvieron unidas, se han dividido hasta dispersarse en torno a las tres principales fuerzas políticas. Otro elemento que abona a la interpretación de la instrumentación de las redes es su tiempo de vida. Una vez que cumplen las funciones inmediatas se disuelven o entran en conflicto, salvo en el caso de Villa Progreso, en donde desempeñan un papel electoral temporal debido a la naturaleza del propio proceso, pero siguen fun-

cionando en otros ámbitos de la vida cotidiana del lugar. Así el concepto de redes nos ha servido para explorar los tipos de interacción más frecuentes al interior de una comunidad, para describir los patrones de las relaciones y para examinar la intensidad de las mismas.

Como, paralelamente, la política partidaria atraviesa por una crisis de representación y además no había un aprendizaje previo del cual echar mano, se ha venido reduciendo el peso de la identificación ideológica en los esquemas explicativos de la adhesión política. Además, es posible observar que el grado de institucionalización de los partidos políticos y del propio sistema de partidos a nivel local es francamente débil, por lo que las prácticas sociales rebasan el orden que debiera constituir procesos electorales y democráticos más consolidados.

150) Precursores como la memoria social, la identidad (étnica), la religión la vecindad, o el parentesco pueden ser utilizadas en los momentos electorales; a su vez, como se observa en la sección estable a favor del PRI la herencia del propio sistema político mexicano a través del corporativismo, que en este caso son de tipo campesino, siguen influyendo y operando mecanismos arcaicos, la forma vertical en como operan las redes en estos lugares son trascendentales para que la fidelidad partidaria se vuelque en una figura que por años los cobijó; en cambio en donde el tejido social es débil y no están organizados o influenciados por redes sociales densas de algún tipo, son los satisfactores individuales o más inmediatos los que operan.

En resumen, lo que la investigación muestra, es justamente la coexistencia e imbricación de instituciones políticas democráticas (elecciones, partidos políticos), que reactualizan patrones culturales profundos e incorporan, aunque en diferente grado y desigual distribución en el territorio, nuevos esquemas de comportamiento. Por otro lado, nos muestra la existencia de redes, que tienen una historia y que son instrumentadas para la competencia electoral. No es el tipo de redes lo que explica la volatilidad del voto (pues los mismos tipos aparecen en aquellas secciones en los que la orientación del voto es estable), sino que éste hecho aparece asociado más bien al grado de autonomía de la red, es decir, ahí donde es más autónoma, tienden a presentarse los comportamientos más volátiles.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, Jorge (1994), *Partidos y Cultura Política*, Porrúa, México.
- BLAUBERT, Jutta y Zadek, Simon (comps.) (1999) *Mediaciones para la sustentabilidad. Construyendo políticas desde las bases*. The British Council, CIESAS, IDS, Plaza y Valdés. México.
- BOTELLA, Joan (1997) "En torno al concepto de cultura política: dificultades y recursos", en Pilar del Castillo e Ismael Crespo (eds.). *Cultura Política. Enfoques teóricos y análisis empíricos*. Tirant lo Blanc. Valencia.
- CRABTREE Benjamín and William Miller (eds.) (1999) "Doing qualitative research, Research methods for primary care", *Forum: Qualitative Social Research*.
- DEL CASTILLO, Pilar y Crespo, Ismael (eds.) (1997) *Cultura Política, enfoques teóricos y análisis empíricos*. Tirant lo Blanch, Valencia.
- DÍAZ, Ana (2004) "La paz y sus sombras. Cultura política en Querétaro entre la tradición y el minimalismo democrático". U. de G., México.
- DÍAZ, Ana (2002) "Democratización y alternancia, encuesta de actitudes y orientaciones políticas de los ciudadanos en Querétaro". UAQ, IEQ. México.
- ESCALANTE GONZALBO, Fernando (1999) "Ciudadanos imaginarios". El Colegio de México. México.
- GUILLÉN, Diana (1998) "Chiapas 1973-1993: Mediaciones, política e institucionalidad.". Instituto Mora. México.
- LOMNITZ Larissa. "Redes Sociales y Partidos Políticos en Chile" en *REDES-Revista Hispana para el análisis de Redes Sociales*. Vol. 3, núm. 2, septiembre-noviembre de 2002.
- LOMNITZ Claudio (1995) "Las salidas del laberinto". Joaquín Mortiz / Planeta, México.
- LUJAMBIO, Alonso (2000) "El poder compartido, ensayo sobre la democratización mexicana.". Océano, México.
- LUNA, Matilde y VELASCO, José Luis. "Confianza y desempeño en las redes sociales" en *Revista Mexicana de Sociología*, México D.F. año 7, núm. 1 enero-marzo de 2005.

- MORÁN, Luz María (1997) *"Sociedad, cultura y política: continuidad y novedad en el análisis cultural"*. Siglo XXI, Madrid.
- MORENO, Alejandro (2003) *"El Votante Mexicano, Democracia, Actitudes Políticas y Conducta Electoral"*. FCE, México.
- PAZ ARTEAGA, Omar (2003) *San Miguel de las Tetillas a través de los años. Administración 2000-2003 del gobierno municipal de Ezequiel Montes*.
- PRIMER FORO *Regiones culturales, Culturas Regionales* Ediciones de la Dirección de Vinculación Regional, 2004.
- SALMERÓN CASTRO, Fernando "Modernidad y prácticas políticas: democracia, eslabonamientos y mediaciones en la sociedad civil. En *Revista Mexicana de Sociología*, México, núm. 1, vol LXIV, enero-marzo de 2002.
- SIRVENT, Carlos (2001) *Alternancia y distribución del voto en México*, Ed. Gernika, UNAM. México.
- SOLORIO Santiago, Eduardo (2003) *Migración, territorio e identidad en Villa Progreso, Ezequiel Montes*. UAQ. Santiago de Querétaro, México.
- TEJERA GAONA, Héctor (1999) *Cultura de la política, campañas electorales y demandas ciudadanas en el Distrito Federal*. UIA, México.
- WOLDENBERG José, Las próximas reformas después de las elecciones. Texto leído durante la presentación del libro *Propuestas para el debate*, compilado por Alberto Begné y Ricardo de la Peña. www.etcetera.com.mx/2000

CARTOGRAFÍA

- Cuaderno Estadístico Municipal de Ezequiel Montes, 2004. INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.
- Enciclopedia de los Municipios, Gobierno del Estado de Querétaro.
- Cartografía Electoral del Estado de Querétaro. Instituto Electoral de Querétaro, 2003.

Elaboración de un informe de gestión
de la actividad de la empresa

1998

Elaboración de un informe de gestión
de la actividad de la empresa



PERSPECTIVA INTERNACIONAL

Elaboración de un informe de gestión
de la actividad de la empresa

Elaboración de un informe de gestión
de la actividad de la empresa

Elementos para un marco estratégico de reformas electorales en Panamá

HARRY BROWN ARAÚZ

...las probabilidades que tienen los políticos de lograr sus propósitos aumentan en la medida en que el saber se acerque a ser objetivo.

MAX WEBER

155

RESUMEN

En febrero del 2005 fue instalada nuevamente la Comisión de Reformas Electorales del Tribunal Electoral de Panamá. Varias han sido las reformas propuestas al sistema electoral tanto por los partidos políticos como por la sociedad civil. El análisis del sistema de partidos panameño revela que los aspectos que hay que mejorar en el régimen electoral son los relacionados con la modernización de los partidos, siendo necesario preservar la estabilidad del sistema. Basado en ese marco estratégico, el autor evalúa algunas de las actuales propuestas dirigidas a perfeccionar el sistema electoral panameño.

ABSTRACT

On february 2005 the Comission for Electoral Reforms for the Tribunal Electoral of Panama was reinstated. Several reforms to he eletoral system have been proposed not only by the different political parties as well by the civil society. An analysis of the Panamanian party system reveals that there several improvements related to pary modernization still to be made, especially in order to preserve the system stability. It is based on this strategic framework that the author evaluates some of the current proposals directed to perfect the Panamanian electoral system.

INTRODUCCIÓN

Desde 1992, tres años después de la invasión estadounidense que instauró la democracia en Panamá, se ha instituido la costumbre de estudiar cada cinco años la reforma de la legislación electoral con el fin de modificar sus aspectos presuntamente débiles. Este mecanismo ha permitido amortiguar los efectos de malestares en el sistema de representación producidos por las crisis económicas, que pueden propiciar la aparición de nuevos grupos opositores, o los cambios significativos en el sistema de partidos (García Díez, 2001a, 34 p.).

El análisis y propuestas iniciales se realizan en la Comisión de Reformas Electorales, en la que participan todos los partidos políticos constituidos y en formación, las organizaciones de la sociedad civil, los órganos ejecutivo y judicial y la fiscalía electoral¹. La comisión se instala seis meses después de iniciado el nuevo gobierno con la filosofía de “discutir los temas calientes en momentos fríos” (Valdés Escoffery, 2001).

En 1992 se realizó la primera reforma, aunque su carácter era puntual y no incluyó ninguno de los elementos principales del sistema electoral. En 1993 se realizó la primera reforma integral al sistema electoral de cara a las elecciones que se celebrarían en 1994. Además de algunos asuntos no fundamentales, se modificaron aspectos relacionados con la estructura del voto y la fórmula electoral para la adjudicación de escaños en los circuitos plurinominales. En 1997, preparándose para las elecciones de 1999, se estableció la financiación pública a los partidos y candidatos independientes; la obligatoriedad de las primarias para elegir los candidatos a presidente y una cuota para la participación femenina en las elecciones internas de los partidos; pero los elementos principales del sistema electoral se mantuvieron inmutables, no sin antes ser discutidos abiertamente. En el 2002, previo a las elecciones del 2004, se modificó el porcentaje de votos necesario para la sobrevivencia de los partidos; se aprobó mantener la obligatoriedad de las primarias, aunque esta norma fue posteriormente anulada por la Asamblea Legislativa; y se modificó

1 Desde el 2005 todos participan con derecho a voz y voto. Antes los dos representantes de la sociedad civil sólo tenían derecho a voz.

parcialmente la fórmula electoral utilizada en los circuitos plurinominales limitando la adjudicación de escaños a un partido político en un máximo del 50% de las que están en liza en un circuito.

Desde febrero del 2005 y por periodo de un año la Comisión de Reformas Electorales se ha vuelto a reunir con el propósito de realizar la tarea para la que ha sido creada. En este curso han emergido un amplio abanico de propuestas, siendo algunos de los aspectos que estarán sujetos a revisión los siguientes: la democracia interna y las primarias de los partidos; la revocatoria de mandato; el subsidio electoral; la libre postulación; y la asignación de escaños en los circuitos plurinominales, entre otros.

Mientras más tiempo pasa mayores son las posibilidades de la Comisión de plantear sus propuestas basados en la verificación de los efectos del sistema electoral sobre el sistema de partidos del país. El presente artículo es un trabajo de ciencia política aplicada en el que se pretende evaluar el desempeño del sistema de partidos panameño para que sirva como referente a los procesos de reforma electoral actual y futura. Todo el análisis parte de la premisa de que el sistema electoral es una variable central que influye el sistema de partidos. Así lo reveló Duverger al plantear lo que consideró "leyes sociológicas", las mismas que un poco más tarde enriqueció Lipset y validó Rae empíricamente. Luego Sartori se encargó de cuestionarlas y completarlas. El planteamiento de Duverger aún sigue siendo evaluado por politólogos como Nohlen y, presumiblemente, los estudiosos de la ciencia política no acabarán nunca de poner al revés y al derecho las leyes duvergerianas, tal cual ha hecho Colomer recientemente. Un muy breve repaso a la evolución de esas polémicas y fundamentales leyes sociológicas es el contenido de la primera parte

Ciertamente, la valoración de un sistema electoral es siempre subjetiva, ya que cada actor la realiza a partir de la posición que en el sistema político tiene. Por ejemplo, como señala Nohlen (1994), un partido estructuralmente pequeño resaltaré el criterio de la representación justa, mientras que un partido grande destacará la estabilidad del gobierno con base en mayorías partidistas. Por esta razón, la primera parte de este artículo tiene especial importancia, ya que aborda el tema de la manera más idónea para intentar acercarse a la realidad de manera objetiva: la

ciencia, y en este caso, las herramientas que nos brinda la ciencia política. El carácter académico de este análisis lo hace útil para quien tenga a bien tomarlo en cuenta.

Basado en ese detallado diagnóstico ha sido posible plantear un marco que guíe la estrategia de reformas electorales que se están proponiendo y que se propondrán en el futuro inmediato. Como se verá, es un marco muy general que tiene como principal base analítica la autonomía de los partidos y los sistemas de partidos como unidades de estudio. Ciertamente, el marco propuesto para Panamá demanda intervenir en el caso con bisturí, de manera que se hagan ciertos cambios profundos en los partidos sin trastocar la manera en que éstos se relacionan. El análisis del rendimiento institucional del sistema electoral panameño y la estrategia a seguir para perfeccionarlo es el contenido de la segunda parte del texto.

La centralidad de la segunda parte no soslaya la necesidad e importancia de la tercera parte, puesto que al finalizar el análisis se impone la pregunta "¿qué hacer?". Un texto de ciencia política aplicada no estaría completo si al menos no esboza algunas respuestas a la cuestión. El artículo aborda cinco temas centrales que han sido evaluados por la Comisión de Reformas Electorales del Tribunal Electoral de Panamá, a saber: el cambio de la fórmula electoral para convertir los votos en escaños en los circuitos plurinominales; el diseño de las circunscripciones; la obligatoriedad de las primarias; la posibilidad de que los partidos revocuen el mandato a los diputados; la persistencia del subsidio electoral, además de regular rigurosamente la financiación privada; y la libre postulación. Asimismo, se incluye una propuesta propia de reforma que el análisis del sistema de partidos impone y que ayudaría a mejorar el desempeño de los partidos políticos panameños en la sociedad. Se trata del aumento de la simultaneidad de las elecciones presidenciales y legislativas.

En la democracia deben poder convivir distintos intereses y todos tienen el derecho de promover el modelo de sociedad que crean más apropiado. No obstante, como se verá, otra de las premisas sobre la que descansa este artículo es una muy arraigada y ampliamente demostrada en la ciencia política: la estabilidad del sistema de partidos beneficia la consolidación de la democracia. En ese sentido, hacemos propio el razo-

namiento de Mainwaring y Scully (1995) cuando dicen que “los patrones de competición partidista deben mostrar cierta regularidad, lo cual no significa que esos patrones se congelan”. No debe entenderse, pues, que la protección de la estabilidad excluye cualquier posibilidad de cambio. Incluso hay margen para cambios significativos que no tienen porque implicar la evaporación de los partidos importantes, como es el caso de, por ejemplo, Guatemala². Finalmente, es importante señalar que los razonamientos aquí plasmados no pretenden agotar el necesario debate de las ventajas o inconveniencias de las reformas propuestas, sino que son un aporte más a la buena costumbre de discutir periódicamente las posibilidades de perfeccionar el régimen electoral de la joven democracia panameña.

Aprovecho aquí para agradecer a Salvador Sánchez González y a Antonio Sanmartín Méndez sus comentarios al primer borrador de este artículo. De más está decir que, aunque sus observaciones mejoraron notablemente el texto, el autor es el responsable de todas las opiniones, imprecisiones u omisiones que en él podría haber.

1. BREVE REPASO A LA EVOLUCIÓN DE LAS “LEYES SOCIOLÓGICAS” SOBRE LOS EFECTOS MECÁNICOS DE LOS SISTEMAS ELECTORALES

La noción de que el sistema electoral influye mecánicamente en los sistemas de partidos fue planteada por Maurice Duverger (1976) en 1951. El enunciado del estudioso francés era sencillo y decía que: “el escrutinio mayoritario de una sola vuelta tiende al dualismo de los partidos (bipartidismo)” por consiguiente, la representación proporcional conduce a un sistema pluripartidista. Lipset (1967) aportó que las características del sistema de partidos no pueden ser determinadas por un solo factor, pero

2 Un buen ejemplo de la amplitud de miras de esta premisa lo tenemos en el caso del Partido Arnulfista, hoy Partido Panameñista. Su debacle en las elecciones del 2004 en vez de ser entendida como una muestra de la “crisis” del sistema de partidos panameño o como un peligro para la estabilidad del sistema, es muy por el contrario una señal de que el sistema funciona, toda vez que permite que la ciudadanía recompense o castigue a los partidos que consideran no tiene un desempeño acorde a los parámetros de la democracia (*accountability*).

no se separó mucho de la ley duvergeriana. Douglas Rae sometió a pruebas empíricas las leyes de Duverger y en 1967 concluyó que “los países dualistas utilizan el sistema de mayoría simple, y los países de sistema de mayoría simple son dualistas” (Nohlen, 1994). No obstante, Rae también señaló que todos los sistemas electorales tienden a generar resultados desproporcionales; que todos los sistemas electorales tienden a reducir el número efectivo de partidos parlamentarios en comparación con el número efectivo de partidos electorales; y que todos los sistemas electorales pueden fabricar una mayoría parlamentaria para partidos que no han recibido el respaldo mayoritario de los votantes. Sobre este último hallazgo, Lijphart abunda asegurando que la capacidad de fabricar mayorías parlamentarias es especialmente fuerte en los sistemas de mayoría relativa (Lijphart, 2000:161).

160

Otros aportes que deben ser tenidos en cuenta son los hechos por Richard Katz (1980). Al impacto de los sistemas electorales sobre el sistema de partidos Katz agrega un factor: la racionalidad de los actores políticos. Uno de los hallazgos más importantes de sus estudios es que el sistema de representación proporcional tiende hacia la polarización ideológica, mientras que contrariamente los sistemas bipartidistas tienden hacia la convergencia ideológica. Además, los votos de preferencia intrapartidista aumentan la fragmentación de los partidos.

En su abarcador y riguroso estudio, Lijphart (2000) incluye más variables que afectan el número de partidos, pero *grosso modo* confirma las leyes de Duverger. Lijphart asegura que el aumento de la desproporcionalidad es directamente proporcional a la reducción del número de partidos. Asimismo, el autor sostiene que hay otros factores que afectan el número de partidos, como lo son el grado de pluralismo y el número de grupos en que está dividida una sociedad.

Con su usual agudeza, Giovanni Sartori (2001) sostiene que las leyes o esquemas de Duverger no son válidos porque realmente no demuestran que determinados sistemas electorales sean la “causa de” algunos sistemas de partidos, sino que sólo demuestran que ciertos sistemas electorales estaban “asociados con” algunos sistemas de partidos. Igualmente Sartori dice que Duverger no precisó claramente la causa y el efecto. En fin, citando a otros académicos interesados en el tema, Sartori concluye

que no es posible obtener generalizaciones comparativamente válidas, pero intenta mantener el carácter de ley del enunciado de Duverger indicando las condiciones concretas para que los efectos de los sistemas electorales tengan determinados resultados. Esas condiciones son dos: la existencia de partidos estructurados y la distribución geográfica del electorado. Siendo así, los sistemas electorales de representación por mayoría relativa causan un sistema bipartidista; los sistemas de partidos estructurados pero sin una distribución pareja de los votos en las circunscripciones no logran eliminar a los partidos que tiene fuertes bastiones electorales y, por consiguiente, permiten la existencia de tantos partidos que permita la existencia de bastiones electorales. Asimismo, si el sistema de partidos está estructurado, la representación proporcional ejerce un efecto de concentración causado por la impureza de la proporcionalidad, además, un sistema de partidos estructurado es por sí mismo condición necesaria y suficiente para mantener cualquier sistema de partidos que existiera antes de la introducción de la representación proporcional. Por último, Si el sistema de partidos está estructurado y si el sistema de representación es puro, el número de partidos puede ser tan alto como lo permita la cuota.

Nohlen (1994) considera que la reformulación de Sartori es trivial debido a que su contenido informativo es reducido. Según dice, "los sistemas electorales constituyen solamente uno de los tantos factores que influyen sobre la estructura de los sistemas de partidos, por lo que no se puede partir de una relación causal entre sistema electoral y sistema de partidos" (1994:341). Este criterio nace de la incorporación de factores históricos y sociales al análisis. En ese sentido, Nohlen enuncia que cuanto más consolidada sea la fragmentación social, más probable será la introducción de un sistema de representación proporcional y la formación de un sistema pluripartidista. Asimismo, cuanto más homogeneidad social haya, más razones habrá para optar por el sistema de mayoría relativa, para fomentar o conservar el dualismo político, pero también es probable que se produzca, bajo un sistema de representación proporcional, un sistema bipartidista o un pluralismo limitado en el número de partidos.

Uno de los más recientes y ensalzados trabajos es el realizado por Josep Colomer (2005), quien no niega las leyes de Duverger, en cuanto a que los sistemas electorales poseen incentivos para la creación y man-

tenimiento de los partidos políticos, sino que las pone “al revés” comprobando empíricamente, mediante una amplia muestra, que los actores políticos presentes en el momento de diseñar el sistema electoral, sabedores del poderoso efecto de tales normas para la configuración del sistema de partidos, promueven la selección del sistema electoral más conveniente para sus intereses.

2. ELEMENTOS A TENER EN CUENTA PARA LAS REFORMAS ELECTORALES

2.1. *Caracterización del sistema electoral panameño*

Fórmula electoral para la elección de legisladores

Según el artículo 172 de la Constitución, Panamá escoge su presidente de la República mediante una fórmula de mayoría simple, es decir, al candidato ganador panameño no se le exige obtener un porcentaje de votos previamente estipulado. Por lo tanto no hay necesidad de realizar segundas vueltas electorales.

El sistema electoral panameño utilizado para las elecciones legislativas combina circunscripciones uninominales y plurinominales. La fórmula electoral utilizada en las circunscripciones uninominales es de mayoría simple, en tanto que la que se utiliza en las circunscripciones plurinominales es proporcional.

Las fórmulas de representación proporcional se empezaron a utilizar en Panamá a partir de 1925. Se prefirió el método de cocientes basado en la fórmula Hare que es el que se ha mantenido hasta hoy en la legislación electoral panameña, aunque ha sufrido cambios en distintas fases históricas (Valdés Escoffery, 2001) principalmente en lo concerniente a la asignación de escaños por residuo.

Durante el periodo que va de 1925 a 1988, la fórmula electoral panameña sufrió cinco modificaciones. Se hace evidente que tales alteraciones eran parte de las estrategias de los grupos en el poder para tener éxito en los torneos electorales. Cuando fue conveniente se eliminó la asignación por medio cociente y se prohibió la asignación de más de dos

tercios de los escaños de una circunscripción a un solo partido, como se hizo en 1926; se volvió al medio cociente y se calcularon los residuos sobre la base de los candidatos y no de las listas, como en 1930; se eliminó la restricción de que un solo partido obtuviera más de dos tercios de los escaños en una circunscripción, como en 1958; se volvió a asignar los residuos a las listas y se restaron los cocientes y medio cocientes a los partidos que los obtenían, como se hizo en 1983; y finalmente se dedujo sólo medio cociente a los partidos que obtenían el cociente y se impidió que los partidos que no obtenían cocientes participaran en la asignación de escaños por residuo, como se hizo en 1988.

En 1990 fue instaurada la poliarquía panameña y la fórmula electoral sufrió su sexta y, por ahora, última modificación. Fue eliminado el impedimento introducido en 1988 que consistía en que los partidos políticos que no habían obtenido representación por cociente no podían participar en la asignación por residuos. Asimismo, se eliminó la sustracción de solamente medio cociente a las listas que habían obtenido cociente o medio cociente en la competencia de escaños por residuos. Por último, también se volvió a asignar los escaños por residuo a los candidatos más votados —no a las listas— que no hayan obtenido escaños por cociente o medio cociente, independientemente del partido que los haya postulado, adjudicándose los escaños en orden descendiente de votos, y sumándole a cada candidato los votos que haya obtenido en todos los partidos que le hayan postulado.

En primera instancia la fórmula utilizada para la conversión de votos en escaños en circunscripciones plurinominales es proporcional, aunque es de una proporcionalidad impura. La distribución de escaños por residuo no es más que una asignación hecha por mayoría simple que favorece a los partidos más grandes y, por consiguiente, penaliza a los partidos pequeños. En ese sentido, en una Asamblea Legislativa en donde, por ejemplo en 1999, se debían escoger 45 legisladores proporcionalmente, realmente se asignaron solamente 29 mediante una fórmula estrictamente proporcional. En el 2004, de 51 diputados que debían ser elegidos proporcionalmente sólo 37 lo fueron efectivamente. Como corolario de la aplicación de esta fórmula, la Asamblea Legislativa electa en 1999 estuvo conformada en casi un 60% por legisladores elegidos por un sistema de mayoría, mientras que en el 2004 la cifra fue de 52.6%.

Diseño de las circunscripciones electorales

Tal como se dijo en el párrafo anterior, el sistema electoral panameño combina la utilización de una fórmula proporcional con la de pluralidad en las elecciones para legisladores. Es así porque hay dos tipos de circunscripciones: las uninominales y las plurinominales.

En total hay 41 circunscripciones que se dividen en 27 uninominales y 14 plurinominales que no coinciden necesariamente con la división política del país, es decir, solamente tienen motivaciones y funcionamiento electorales. La Constitución panameña, desde 1983, en su artículo 141, establecía que las bases para la creación de estas circunscripciones diciendo que: la Comarca de Kuna Yala y la provincia de Darién tendrían cada una dos circuitos uninominales; que los distritos administrativos que, según el censo de población, tenían más de cuarenta mil habitantes formarían un circuito electoral y elegirían un legislador por cada treinta mil habitantes y uno más por residuo que no baje de diez mil; y que el distrito de Panamá se dividiría en cuatro circuitos, de conformidad con el criterio visto antes.

Contradictoriamente la Constitución también decía que los circuitos tendrían un máximo de cuarenta mil habitantes y un mínimo de veinte mil. También estipulaba que la Ley podría crear circuitos que excedieran el máximo o que reduzcan el mínimo antes citado, con el propósito de tomar en cuenta las divisiones políticas actuales, la proximidad territorial, la concentración de la población indígena, los lazos de vecindad, las vías de comunicación y los factores históricos y culturales como criterios básicos para el agrupamiento de la población en circuitos electorales.

Debido al cambio constitucional del 2004, para las elecciones del 2009 los circuitos estarán conformados en proporción al número de electores que aparezcan en el Padrón Electoral y cada comarca y la provincia de Darién mantendrán el número de diputados. Las demás circunscripciones deberán ser diseñadas por el Tribunal Electoral.

Sobre la base de los criterios arriba expuestos, en la década de los noventa la magnitud de las 40 circunscripciones osciló entre uno y seis legisladores. Además de las 26 circunscripciones uninominales, hubo siete circuitos con magnitud dos, uno con magnitud tres, tres con magni-

tud cuatro, dos con magnitud cinco y uno con magnitud seis. En las elecciones del 2004 se agregó una circunscripción uninominal y el circuito 8-6, que coincide con el capitalino distrito de San Miguelito, creció hasta tener una magnitud de ocho. Los tamaños de los circuitos o circunscripciones suelen ser bastante irregulares. Por ejemplo, en el 2004 la circunscripción más pequeña contenía 9,753 electores y la más grande 198,176. El caprichoso diseño de las circunscripciones panameñas da pie para sospechar la existencia de un esmerado *gerrymandering*³.

La estructura del voto

En Panamá la elección presidencial y las legislativas se realizan simultáneamente, no hay boleta única y tampoco voto único. De tal manera que la interrelación de ambas elecciones es de intensidad baja. Dicho en otras palabras, en principio, y sin estudios que prueben empíricamente el ascendente de una elección sobre otra en Panamá, la influencia de la elección presidencial sobre las legislativas es teóricamente poca.

Los tres elementos que permiten caracterizar un sistema electoral están estrechamente relacionados. Siendo así, la utilización en Panamá de una fórmula electoral de cociente en la que los residuos se asignan a los candidatos más votados y no a las listas de partidos obliga a que los electores tengan la posibilidad de expresar sus preferencias individuales, más allá de la listas que les presentan los partidos políticos.

Los votantes panameños solamente pueden votar por la lista de un partido, sin embargo en las circunscripciones plurinominales tienen la posibilidad de darle el voto a toda la lista o dar el voto preferencial a uno o más candidatos del partido sin cambiar el orden preestablecido. Dicho técnicamente, las listas panameñas son cerradas y no bloqueadas. No está de más decir que estas listas cerradas y no bloqueadas son utilizadas exclusivamente en los catorce circuitos plurinominales, ya que en las circunscripciones uninominales se elige al candidato ganador por mayoría simple.

3 Según Nohlen (1994), se entiende por *gerrymandering* la manipulación de la distribución de las circunscripciones electorales con arreglo a consideraciones político partidistas. El curioso nombre asignado a esta conducta surge cuando en la ciudad de Boston *mister* Gerry se creó una circunscripción, que casualmente tuvo la forma de una salamandra, con la que garantizaba su triunfo.

2.2 Efectos del sistema electoral panameño

A través de la proporcionalidad del sistema electoral panameño, calculado mediante el índice de Rae, y el cálculo de las tasas de ventaja, se puede ver claramente que la combinación de los elementos vistos provocan un fuerte sesgo mayoritario. El cuadro 1 contiene el índice de proporcionalidad panameño para el año 2004⁴ y lo compara con los de las elecciones costarricenses del 2002 y las guatemaltecas del 2003 y el cuadro 2 contiene las tasas de ventaja surgidas en las tres elecciones legislativas panameñas realizadas desde 1994 hasta el 2004.

CUADRO 1
PROPORCIONALIDAD DE LOS SISTEMAS ELECTORALES DE PANAMÁ, COSTA RICA
Y GUATEMALA

<i>País</i>	<i>Proporcionalidad</i>
Panamá (2004)	4.97
Costa Rica (2002)	2.01
Guatemala (2003)	2.24

Elaboración propia.

En el cuadro 1 es evidente que la desproporcionalidad del sistema electoral panameño prácticamente dobla la de Guatemala y es dos tercios superior a la de Costa Rica. Ambos países centroamericanos, disímiles en sus desarrollos democráticos, elegidos para la comparación poseen solamente circunscripciones plurinominales y listas cerradas y bloqueadas.

Según el cuadro 2, el Partido Revolucionario Democrático (PRD) ha obtenido siempre las tasas de ventaja más amplias, siendo la más significativa la obtenida en 1994, cuando cada voto le valió más del doble. También ha sido sostenidamente beneficiado el Partido Arnulfista, hoy Partido Panameñista (PPa), pero en menor medida que el PRD. El Partido Solidaridad (PS) ha sabido moverse dentro del sistema electoral y ha

4 Al ser el índice de Rae muy sensible a los partidos pequeños he preferido sólo hacer el cálculo para las elecciones del 2004, cuando ya hubo una cantidad de partidos manejable.

CUADRO 2
TASAS DE VENTAJA OBTENIDAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS PANAMEÑOS EN LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS DE 1994, 1999 Y 2004 (%)*

Partido	Tasa de ventaja		
	1994	1999	2004
PRD	2.6	1.5	1.4
PDC**	0.2	0.8	0.2
MOLIRENA	0.6	0.6	0.6
MORENA	0.2	0.4	—
Movimiento Papa Egoró	0.9	—	—
Partido Arnulfista	1.4	1.2	1.1
Partido Liberal Auténtico	0.5	—	—
Partido Solidaridad	1.0	1.0	0.7
Partido Renovación Civilista	0.5	0.4	—
Partido Liberal Nacional	—	0.7	0.7
Cambio Democrático	—	0.5	0.5

Fuente: Brown Araúz (2005b).

* Incluye solamente a los partidos que obtuvieron representación legislativa.

** En el 2003 pasó a llamarse Partido Popular.

obtenido tasas de ventaja generalmente justas, excepto en el 2004. Fuera de estos tres partidos, los demás, ya sean medianos o pequeños, han sido penalizados, algunos como el Partido Demócrata Cristiano, hoy Partido Popular (PPo), el Movimiento Renovador Nacionalista (MORENA) y el Partido Renovación Civilista (PRN) muy severamente.

Luego de una primera aproximación a los elementos y que determinan el fuerte sesgo mayoritario del sistema electoral panameño utilizado en las elecciones legislativas, se podría decir, pues, que aunque el sistema electoral panameño posee circunscripciones plurinominales funciona *de facto* como si todas las circunscripciones fueran uninominales.

2.3 La institucionalización del sistema de partidos panameño

Sobre la base conceptual de Huntington (1968), concebida para evaluar la estabilidad política mediante la dilucidación de la fortaleza de las instituciones, Mainwaring y Scully (1995) nos brindan un sofisticado modelo

analítico ideado exclusivamente para valorar los sistemas de partidos en regímenes presidenciales. Los criterios son cuatro: la estabilidad de las reglas y la naturaleza de la competición interpartidista; el aceptable arraigo de los partidos en la sociedad; la legitimidad de los procesos electorales y de los partidos entre los más importantes actores políticos; y la solidez organizativa de los partidos. También el número efectivo de partidos ayuda a evaluar la institucionalización de los sistemas de partidos. Apoyado en este modelo evaluaremos el sistema de partidos panameño.

La estabilidad de las reglas y la naturaleza de la competición

168

Este primer discernimiento sugiere que haya cierta regularidad en la competición, no que los patrones estén congelados. Si los partidos considerados principales cambian constantemente entonces no estamos frente a un sistema de partidos institucionalizado. La medición de este criterio es relativamente fácil si se utiliza el índice de volatilidad electoral de Pedersen, el cual mide el cambio neto de escaños o votos de cada partido de una elección a otra.

Según Brown Araúz (2005b: 8-9) la volatilidad electoral⁵ presidencial de la década de los noventa en Panamá es bastante baja, comparada con la volatilidad media de otros países de la región. Es mayor que la de Costa Rica (3.0)⁶, pero menor que la de Guatemala (51.8), Nicaragua (32) y El Salvador (25.2), por ejemplo (Cardenal, 1998: 216). En las primeras elecciones del siglo XXI, la volatilidad electoral panameña ha aumentado en comparación con la obtenida del periodo que va de 1994 a 1999. Este aumento es realmente sensible en la elección presidencial, en la que pasó de una volatilidad presidencial de 9.8% en el periodo 1994-1999 a

5 La volatilidad electoral ha sido calculada partiendo de la media de número efectivo de partidos. Incorporar a los partidos pequeños, que tienden a desaparecer no sólo en las democracias jóvenes sino también en las consolidadas, distorsionaría la realidad que se pretende aprehender con este índice. Sin embargo, es importante que los partidos que dan cara al número efectivo o, en términos de Sartori, los partidos importantes, tengan cierta continuidad en el tiempo. Por ejemplo, el número efectivo de partidos guatemalteco diría que la volatilidad se debe calcular más o menos con cuatro partidos, pero desde 1990 algunos de esos partidos importantes han desaparecido o no fueron importantes durante un periodo suficientemente largo, por lo que el cálculo es casi imposible hacerlo apropiadamente.

6 La volatilidad electoral presidencial del 2002 en Costa Rica es de 14.2. Incluyendo este índice en la media la volatilidad sería de 6.7, lo cual sigue siendo un índice bajo.

38.2% en el periodo 1999-2004. Por su parte, en las elecciones legislativas la volatilidad solamente aumentó un punto, de 11.5% de 1994 a 1999 hasta 12.4% de 1999 al 2004. No obstante, todavía está por confirmarse si las elecciones del 2004 son críticas o desviadas, aunque las circunstancias que determinaron los resultados electorales de ese año permiten avistar que se trata de un desvío (2005b). El cuadro 3 contiene los índices de volatilidad electoral de Panamá en 1999 y 2004.

CUADRO 3
ÍNDICES DE VOLATILIDAD ELECTORAL EN
PANAMÁ DE LAS ELECCIONES DE 1999 Y 1994 (%)

<i>Partido</i>	<i>Volatilidad electoral 1994-1999</i>		<i>Volatilidad electoral 1999-2004</i>	
	<i>Pres.</i>	<i>Leg.</i>	<i>Pres.</i>	<i>Leg.</i>
PRD	1.0	9.1	11.7	5.8
Partido Arnulfista	8.9	7.1	17.9	2.4
Partido Solidaridad	1.0	0.7	29.1	9.9
Partido Popular	8.6	2.3	6.9	2.7
MOLIRENA	0.2	3.8	7.0	1.1
Partido Liberal Nacional	—	—	1.3	1.0
Cambio Democrático	—	—	2.5	2.0
<i>TOTAL</i>	<i>9.8</i>	<i>11.5</i>	<i>38.2</i>	<i>12.4</i>

Fuente. Brown Araúz (2005b).

Un sistema de partidos en el que el electorado no cambia su opción de voto dramáticamente de una elección a otra puede evidencia que las reglas y la naturaleza de la competición son estables. En el caso de Panamá, el índice de Pedersen nos dice que las reglas y los patrones de la competición son bastante sólidos, sin soslayar la presencia de un posible foco de inestabilidad.

Es pertinente incluir en este párrafo la evolución del número efectivo de partidos en Panamá. Desde 1994 el número efectivo de partidos ha ido decreciendo sostenidamente en Panamá. El número efectivo de par-

tidos presidenciales a sido de 5.55, 4.73 y 3.32 en los años 1994, 1999 y 2004 respectivamente. El número efectivo de partidos legislativos ha sido de 4.33, 3.26 y 2.92 en las elecciones de 1994, 1999 y 2004 respectivamente. De tal manera que, según estos índices y la tipología de Sartori (2000), el sistema de partidos panameño es de *pluralismo moderado*, por lo que se entiende que la política panameña es moderada. Véase el cuadro 4.

CUADRO 4
NÚMERO EFECTIVO DE PARTIDOS ELECTORALES Y LEGISLATIVOS EN PANAMÁ

<i>N</i>	1994	1999	2004	<i>MEDIA</i>
NEPEP	5.55	4.73	3.32	4.53
NEPEL	8.64	5.68	4.47	6.26
NEPL	4.33	3.26	2.92	3.50

Fuente: Brown Araúz (2005b).

Desarrollo de raíces estables en la sociedad

La profundidad del compromiso del electorado con los partidos revela cierta coherencia programática de estas organizaciones. Si no hay tal claridad programática, crecen las dificultades de la ciudadanía para identificar lo que ideológicamente esos partidos representan. Un partido no se mueve de la izquierda a la derecha repentinamente sólo para ganar votos inmediatos, ya que para ellos es importante mantener a sus seguidores más leales o, en palabras de Panebianco (1990), mantener un mínimo de su identidad para poder brindar incentivos colectivos a sus *creyentes*. Los cambios bruscos de posición ideológica denotan debilidad de los lazos que unen a los partidos y la sociedad. Este criterio se puede medir mediante el cálculo de la diferencia entre los votos obtenidos por los partidos en las elecciones presidenciales y las legislativas. Si la diferencia entre los votos obtenidos en cada elección es poca, entonces estamos frente a un sistema de partidos que define las preferencias políticas de los ciudadanos (Mainwaring y Scully, 1995).

Según Brown Araúz (2005b), la media de diferencia de votos en Panamá es bastante baja y estable. En 1994 la media fue de 5.0; en 1999 fue de 3.4 y en el 2004 fue de 5.9 (2005b:11-12). La comparación de estos guarismos con los de, por ejemplo, Costa Rica⁷, que tiene una media en la década de los noventa de 6.4, denotan que, en principio, los lazos entre la sociedad panameña y sus partidos políticos son aceptablemente fuertes. Aunque, como se verá más adelante, no necesariamente este vínculo es producto de la claridad ideológica de los partidos. En ese sentido, podría especularse y es necesario investigar el papel que posiblemente juega el clientelismo en esta ecuación⁸.

CUADRO 5
MEDIA DE DIFERENCIA DE VOTOS EN PANAMÁ DE LAS ELECCIONES
DE 1994, 1999 Y 2004 (%)

<i>Partidos</i>	<i>1994</i>	<i>1999</i>	<i>2004</i>	<i>Media</i>
PRD	7.7	1.2	5.5	4.8
Partido Arnulfista	5.4	7.2	8.3	7.0
Partido Solidaridad	5.7	4.0	15.2	8.3
Partido Popular	4.0	2.3	1.9	2.7
MOLIRENA	0.5	3.5	4.6	2.9
Partido Liberal Nacional	—	3.4	3.7	3.6
Cambio Democrático	—	2.6	2.1	2.4
TOTAL	5.0	3.4	5.9	4.8

Fuente: Elaboración propia.

También la capacidad de los partidos de sobrevivir es un buen indicador de estabilidad de sus raíces. En Panamá, en términos generales, los partidos empiezan ya a ser longevos, por lo que se interpreta que han logrado

7 En esta ocasión no incluyo a Guatemala en la comparación porque la extrema volatilidad electoral de este país hace que el cálculo de la diferencia media de votos sea un indicador irrelevante.

8 Es preciso señalar que el concepto de *clientelismo* ha sido usado indiscriminadamente, lo cual lo ha deslustrado casi sin remedio. Aquí se utiliza pretendiendo rescatar su neutralidad e incluso su presumible funcionalidad en ciertos estadios del proceso de consolidación democrática, como podría ser el caso de Panamá. Véase Kitschelt (2000).

CUADRO 6
LONGEVIDAD MEDIA DEL SISTEMA DE PARTIDOS PANAMEÑO

<i>Partido</i>	<i>Longevidad</i>
PRD	26
PPa	71
MOLIRENA	23
PPo	45
PS	12
MEDIA	35.4

Fuente: Elaboración propia.

172

la lealtad de ciertos sectores sociales. Así lo indican los 26 años del PRD; los 71 años del PPa; los 23 del MOLIRENA; los 45 del PPo y los 12 del Partido Solidaridad (PS). Así, la longevidad media en Panamá, incluyendo a otros partidos importantes, es de 35.4 años. Este índice no es tan elevado como el de Costa Rica, de 55 años si nos basamos en su tradicional bipartidismo, pero sí es superior al de Guatemala, de 24.8 años si sólo tomamos en cuenta sus partidos más importantes. Se puede asegurar, pues, que la longevidad media de los partidos políticos panameños importantes confirma las aceptables raíces del sistema de partidos en la sociedad. Véase el cuadro 6.

La legitimidad de los procesos electorales y de los partidos

Si son los partidos quienes determinan quién gobierna por medio de elecciones puede ser captado mediante encuestas. Si el comportamiento y las concepciones de los ciudadanos y los intereses organizados aceptan la competencia electoral como la única vía para acceder al poder, estamos frente a un sistema de partidos institucionalizado.

Según los datos emanados del Proyecto de Elites Latinoamericanas (PELA) del Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal, 51.6% de los diputados panameños confían en los partidos políticos; 76.6% considera que los partidos políticos son indispensables para la democracia y 95.4%

confía en la competitividad de las elecciones. Por su parte, según el Latinobarómetro (2002)⁹, 28% –15% en el 2003– de la ciudadanía panameña confía en los partidos políticos; 51% cree que los partidos políticos son indispensables para la democracia y 44% confía en que las elecciones panameñas son limpias.

Según los datos del párrafo anterior, es evidente que la legitimidad de los procesos electorales y los partidos políticos panameños es ambigua. Las elites apoyan ambas instituciones mayoritariamente, en tanto que la ciudadanía muestra un claro desencanto con ambos pilares de la democracia.

La solidez organizativa de los partidos políticos

173

El grado de institucionalización de un partido se puede evaluar analizando sus características originarias (Panebianco, 1900). En el sistema de partidos panameño conviven partidos institucionalizados y partidos carismáticos¹⁰ con institucionalización inexistente. Es pertinente aclarar aquí el caso del PRD. Según la operacionalización que hace Panebianco de lo que es un partido carismático, este partido no lo es porque no fue el vehículo de las aspiraciones particulares de Omar Torrijos, toda vez que no convivieron el tiempo suficiente, por la muerte de Torrijos, como para merecer esta categorización. Por otra parte, la influencia de la presencia de una organización externa nacional, como elemento debilitador de la institucionalización del partido, fue remontada claramente al desembarazarse la dirigencia a partir de 1990 de la tutela militar¹¹.

Hechas estas aclaraciones, se puede decir que de los seis más importantes partidos panameños, tres están fuertemente institucionalizados, a

9 Los datos utilizados son los más recientes publicados al respecto por el Latinobarómetro en sus informes de prensa.

10 Basados en las directrices de Panebianco (1990), se entiende que estamos frente un partido carismático cuando éste es el vehículo exclusivo de las aspiraciones políticas de un individuo, es decir, cuando hay un líder que aparece como creador e intérprete indiscutible de las metas del partido, llegando a ser inseparables de su persona. Siendo así, no nos estamos refiriendo al carisma puro como lo definió Weber, en donde el atractivo del líder es definido por los componentes mesiánicos de la personalidad del individuo.

11 Los detalles de este procesos institucionalizador aparecerán en el capítulo "La simbología izquierdizante del PRD panameño: del autoritarismo nacionalista a la democracia personalista", que será parte del libro coordinado por Jorge Lanzaro *La izquierda en Centroamérica* (Buenos Aires: CLACSO), actualmente en prensa.

saber: el PRD, el MOLIRENA y el PPO. Estos tres partidos no tienen liderazgo carismático ni se organizaron mediante difusión y dos de ellos no tuvieron la presencia de una organización externa nacional que legitimara sus liderazgos internos, en tanto que el PRD logró superar esta perniciosa característica al desembarazarse de la tutela militar en la década de los noventa.

Los otros tres partidos tienen una institucionalización inexistente debido a que sus liderazgos originarios son carismáticos. Son: el PPA, el CD y el PS. El cuadro 7 detalla la combinación de elementos del modelo originario de estos partidos que llevan a clasificar sus grados de institucionalización.

CUADRO 7
INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PANAMEÑOS

<i>Elementos</i>	<i>PRD</i>	<i>PA</i>	<i>MOL</i>	<i>CD</i>	<i>PP</i>	<i>PLN</i>	<i>PS</i>
Penetración territorial	√	√	√	√	√	√	√
Org. externa nacional	√						
Org. externa internacional	√				√		
Líder carismático		√		√			√
<i>Institucionalización</i>	<i>F</i>	<i>I</i>	<i>F</i>	<i>I</i>	<i>F</i>	<i>F</i>	<i>I</i>

Fuente: Elaboración propia.

Otro aspecto que permite evaluar la solidez organizativa de los partidos políticos es sus niveles de disciplina partidista. Según Brown Araúz (2005c), los dos principales partidos del país logran alcanzar altos índices de disciplina efectiva, pero su propensión suele ser baja, sobre todo en el PPA, en donde sus opiniones sobre la disciplina partidista suelen estar relacionadas estadísticamente con la indisciplina.

Los partidos políticos panameños pueden ser considerados como ideológicamente laxos o, al menos, sus posturas ideológicas no coinciden con las del electorado. Así lo evidencian los datos manejados por Colomer y Escatel (2004), en los que 72% de la ciudadanía panameña fue capaz de ubicarse ideológicamente, pero sólo 30% coincidió en ubicarse ideológica-

CUADRO 8
 AUTOUBICACIÓN IDEOLÓGICA Y SIMPATÍAS PARTIDISTAS EN COSTA RICA,
 GUATEMALA Y PANAMÁ (%)

País	Total	Capaces de ubicarse ideológicamente		Incapaces de ubicarse ideológicamente	
		Sí	No	Sí	No
		partido	partido	partido	partido
Costa Rica	72	49	23	8	20
Guatemala	54	12	42	8	38
Panamá	72	30	42	4	24

Fuente: Colomer y Escatel (2004).

175

mente y declararse simpatizantes de algún partido. Es decir, el 42% restante, al que podríamos llamar ciudadanía ideológica, no ve reflejadas sus concepciones políticas en ninguno de los partidos políticos panameños. Véase el cuadro 8.

Asimismo, la ubicación ideológica de los partidos políticos panameños en el continuo izquierda-derecha, donde 1 es la posición más a la izquierda y 10 la posición más a la derecha, manifiesta que sus capacidades de representar las percepciones subjetivas de la ciudadanía son pocas. Esta aserción nace de los hallazgos de Luna y Zechmeister (2005), que correlacionando la institucionalización de los sistemas de partido con el grado de desarrollo económico y la representatividad de los países latinoamericanos comprueban que los partidos políticos de izquierda contribuyen a fortalecer las estructuras representativas de los sistemas políticos. Véase el cuadro 9¹².

12 Sorprendentemente, las acertadas inferencias hechas por Colomer y Escatel ubican al CD como el partido más a la izquierda del espectro político panameño. El discurso y programa del CD es abiertamente neoliberal, por lo que se puede pensar que los componentes antipartido de su discurso son los que han calado y confundido al electorado panameño que se declara de izquierdas. Esto nos revela la que podría ser una de las características más importantes de la ciudadanía panameña que se autodenomina de izquierda: su marcado talante antipartidista, al punto de que están dispuestos a arropar propuestas de este tipo, aun en contra de la ortodoxia ideológica. Asimismo, el exabrupto referido da cuenta de las limitaciones que tienen los análisis empíricos, siendo necesario siempre confrontarlos con otros tipos de análisis politológicos.

CUADRO 9
UBICACIÓN IDEOLÓGICA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PANAMEÑOS

<i>Partido</i>	<i>Ubicación</i>
CD	3.8
PRD	4.5
PPo	7.1
MOLIRENA	7.1
PPa	7.2

Fuente: Colomer & Escatel (2004).

176

Los párrafos anteriores permiten caracterizar la solidez organizativa de los partidos políticos panameños. *Grosso modo*, se puede decir que son débiles, pero cuidando un poco más los detalles parece ser que hay un grupo de partidos más institucionalizados, lo cual lleva a considerarlos partidos fuertes. Otro grupo, la mitad de ellos, necesitan hacer grandes esfuerzos para remozar y fortalecer sus estructuras organizativas debido a la persistencia de su naturaleza personalista.

2.4. Marco estratégico para orientar el análisis de las reformas electorales en Panamá.

El examen al sistema electoral y a la institucionalización del sistema de partidos panameño nos arroja como diagnóstico las siguientes características:

- Nos hallamos frente a un sistema de partidos institucionalizado, que según algunos exámenes más detallados está *medianamente institucionalizado* (Brown Araúz, 2005a) o *altamente institucionalizado* (Achard y González, 2004).
- El número efectivo de partidos es el resultado de un sesgo fuertemente mayoritario debido a la combinación de circunscripciones uninominales y circunscripciones plurinominales muy pequeñas, además de una fórmula electoral de cuotas que otorga los residuos a los

individuos, que suelen ser de los partidos que obtuvieron los cocientes.

- La competencia tiende a ser centrípeta con partidos ideológicamente moderados, aunque sus nexos ideológicos con la sociedad son débiles.
- Conviven partidos institucionalizados y partidos cuya institucionalización es inexistente, según el examen de sus modelos originarios.
- La legitimidad del sistema es ambigua, ya que las elites apoyan fehacientemente a los partidos políticos y a las elecciones, pero la ciudadanía no. En ese sentido, ambos parecen vivir en mundos políticos distintos, uno autocomplaciente y satisfecho, el otro, desencantado y radicalmente crítico.

Basado en ese examen es posible ahora plantear un marco estratégico para proponer futuras reformas al sistema electoral panameño —mecánicamente esas reformas valdrían también para reformar el sistema de partidos—, útil también para evaluar las reformas que otrora fueron propuestas y, algunas veces, implementadas.

Las deficiencias y posibles focos de inestabilidad del sistema de partidos panameño no están en la forma en que se relacionan —el sistema de partidos propiamente dicho— sino en la debilidad de los partidos políticos que lo conforman. De tal manera que cualquier estrategia de reforma debe ir encaminada a:

- Preservar la estabilidad del sistema.
- Remozar los partidos políticos panameños, es decir, hacerlos más inclusivos, más programáticos (o ideológicos) y más transparentes.

3. EVALUACIÓN DE LAS REFORMAS ELECTORALES EN PANAMÁ

3.1 *El cambio de fórmula electoral, el rediseño de las circunscripciones y el tamaño de la Asamblea Nacional*

Para los catorce circuitos plurinominales, las organizaciones de la sociedad civil panameña que participaron en la IV Comisión de Reformas

Electoral¹³, instalada en febrero de 2005, promueven la utilización de una fórmula electoral más proporcional. El argumento esgrimido por estas organizaciones es que el artículo 141 de la Constitución estipula que la elección se hará conforme a un sistema representativo proporcional y que mientras más proporcional es el sistema más democrático es el país. Cabe decir que la fórmula electoral panameña vista en párrafos anteriores, aunque impura, es proporcional.

Ajustándonos a nuestro marco estratégico, el cambio de fórmula favorecería la “ideologización” de los partidos pero podría afectar la estabilidad del sistema si se abusa de dicha proporcionalidad. La asignación del residuo para los individuos y no para los partidos es, en teoría, un elemento que favorece el personalismo y, por ende, debilita la plataforma programática de los partidos. Siendo uno de los objetivos estratégicos planteados el fortalecimiento programático de los partidos políticos panameños, entonces el uso ortodoxo de la fórmula Hare sería saludable, independientemente de que en el reparto de residuos participen solamente los partidos que obtuvieron el cociente o lo hagan todos¹⁴.

Sin embargo, el cambio de fórmula sería pernicioso si aumenta el número efectivo de partidos legislativos más allá de cinco, cantidad que, según la tipología de Sartori (2000), pondría en peligro la estabilidad del sistema de partidos panameño. No obstante, un cambio de fórmula hacia la fórmula Hare en Panamá no significaría mayor proporcionalidad ni un aumento importante del número efectivo de partidos legislativos. No obstante, que el efecto sobre el sistema sea insignificante no quiere decir que necesariamente sea igual para los casos particulares de los partidos, toda vez que, por ejemplo, con el hipotético uso de la fórmula Hare en el 2004 el PRD habría obtenido 37 diputados y no los 41 que obtuvo, per-

13 Las organizaciones de la sociedad civil panameña que participan en la Comisión son: la Conferencia Episcopal Panameña, la Comisión de Justicia y Paz, Transparencia Internacional, la Alianza Ciudadana Pro Justicia, el Colegio Nacional de Abogados, la Unión Nacional de Abogados, el Consejo Nacional de la Empresa Privada, el Consejo Nacional de Trabajadores Organizados, la Universidad de Panamá y cinco universidades privadas más.

14 La fórmula propuesta por el Tribunal Electoral de Panamá en la Comisión de Reformas Electorales para asignar escaños en los circuitos plurinominales impediría a los partidos que quedaron sin representación participar en la asignación del residuo, lo cual afectaría a los partidos medianos. Agradezco a Antonio Sanmartín esta observación.

CUADRO 10
 PROPORCIONALIDAD Y NÚMERO EFECTIVO DE PARTIDOS LEGISLATIVOS SEGÚN LA
 FÓRMULA HARE*

Fórmula	P	NEPL
Actual	4.97	2.92
Hare	4.20	3.31

Elaboración propia.

* Calculado según los resultados electorales del 2004.

diendo la mayoría absoluta en el hemiciclo; el CD y el PLN habrían ganado 2 diputados sobre los 5 que obtuvieron; y el PS habría tenido 8 y no diputados. El cuadro 10 contiene el cálculo de los índices de proporcionalidad y número efectivo de partidos legislativos según la fórmula que actualmente se utiliza en Panamá y la fórmula Hare.

Comprobado el casi inocuo efecto del cambio de fórmula electoral, cabe preguntarse por qué la modificación de este elemento central no tiene mayor repercusión en el sistema de partidos. La proporcionalidad de un sistema depende también del tamaño y magnitud de sus circunscripciones y del tamaño de la Asamblea Nacional. Como ya se ha dicho, las circunscripciones panameñas son de tamaño pequeño, y además la Asamblea Nacional también es pequeña.

En ese sentido, aumentar el tamaño de las circunscripciones sería saludable¹⁵. Eso sí, como la adopción de estas reformas no son buenas ni malas en sí mismas, sino que dependen de lo que se quiera hacer, además de presentar muchas posibilidades, habría que tomar en cuenta el valor que se quiere dar al voto de la ciudadanía de todo el país. Actualmente el voto del electorado de las provincias y regiones del inte-

15 El Tribunal Electoral de Panamá ha remitido al Órgano Legislativo una propuesta de rediseño de las circunscripciones electorales. Con la excepción de los cuatro diputados que pierden en las provincias de Chiriquí, Veraguas, Los Santos y el circuito 8.1 en Arraiján, los cambios se realizarían en el distrito de Panamá. No obstante, los cambios no son profundos y el diseño de las circunscripciones se mantendrá casi igual. Siendo así, se estaría desperdiciando una inmejorable oportunidad de fortalecer a los partidos políticos panameños y de mejorar la calidad de la representación en la Asamblea Nacional.

rior vale más que el de los habitantes del área metropolitana, ya que los interioranos escogen un diputado con cada 28,519.47 votos, mientras que los de la ciudad de Panamá necesitan 36,756.63 votos para elegir un representante a la Asamblea Nacional. Es decir, el voto de la ciudadanía del interior vale 29% más que el de un metropolitano. Un prorrateo basado en la premisa “una persona un voto” sobrerrepresentaría tremendamente a la provincia de Panamá, que elegiría 34 de los 71 diputados. Presumiblemente, esta situación cerraría una puerta más al desarrollo de las provincias del interior.

Es interesante ver cómo algunas de las organizaciones más comprometidas con el cambio de fórmula electoral, con el fin de alcanzar una mayor proporcionalidad del sistema, promovieron también ante la opinión pública la reducción de la Asamblea Nacional de Diputados. La Asamblea Nacional panameña es pequeña y a partir del 2009 lo será aún más¹⁶. Las Asambleas pequeñas aumentan la desproporcionalidad, sencillamente porque mientras más pequeñas hay menos escaños para repartir, y son los partidos pequeños los que quedan fuera del reparto independientemente de que hayan logrado los votos necesarios. Según los lineamientos generales de Lijphart (2000), en Panamá harían falta unos 300 diputados para tener la mayor proporcionalidad posible. Los altos índices de impopularidad de la Asamblea Nacional propiciaron la disminución y la fijación del número de diputados, por lo que nadie sensato se atrevería a proponer semejante aumento del número de legisladores. Por esto y por las razones arriba expuestas la búsqueda de proporcionalidad en Panamá solamente mediante el cambio de fórmula electoral para los circuitos plurinominales es una tarea improductiva.

3.2. La obligatoriedad de las primarias

El Código Electoral de 1998 contemplaba la obligatoriedad de realizar primarias en los partidos políticos que postularían uno de sus miembros

16 En 1994 y 1999 se eligieron 71 legisladores. Debido a lo establecido en el artículo 141 de la Constitución, concerniente a la creación de circuitos según el crecimiento de la población, en el 2004 el número de legisladores aumentó a 78. Sin embargo, desde noviembre del 2004 está vigente un cambio constitucional que incluyó, entre otras cosas, la fijación del número de diputados en 71 a partir del 2009.

a la presidencia de la República. Al haber ganado la elección presidencial de 1999, el PPa promovió la modificación del Código Electoral y logró modificarlo con la ayuda del PRD de manera que las primarias pasaron a ser opcionales¹⁷. El Tribunal Electoral, asesorado por la Comisión de Reformas Electorales, propondrá en el 2006 a la Asamblea Nacional de Diputados instituir nuevamente la obligatoriedad de primarias presidenciales para los partidos que postulen un miembro a la presidencia del país.

Las elecciones primarias no son buenas ni malas en sí mismas. Al igual que todas las reformas aquí mencionadas, pueden tener efectos perniciosos o ventajosos dependiendo de la materia prima con la que se cuente y lo que se pretende hacer. Alcántara (2002) señala que los procesos de toma de decisión mediante los que se establecen las distintas candidaturas a los diferentes ámbitos son señaladas, con frecuencia, como uno de los responsables de la imagen negativa de los partidos ante la sociedad, por cuanto reflejan una política de liderazgos caudillistas o de camarilla que no tiene en cuenta los deseos de sus militantes y simpatizantes. Siendo así, en principio, institucionalizar en Panamá y en toda Latinoamérica las primarias es buena idea, toda vez que podrían contribuir a limpiar esa mala imagen de los partidos, toda vez que transparentan y hacen más incluyente el que quizás es el proceso de decisión más importante de los partidos.

Habría que realizar estudios sobre el impacto de la realización de primarias sobre la imagen de los partidos políticos, pero la propagación de este mecanismo en Latinoamérica puede indicar sus efectos positivos para los partidos en general, incluso mediando las valoraciones más pragmáticas¹⁸. En el caso de Panamá, las primarias parecen ser uno de los elementos que han apuntalado el rendimiento electoral del PRD

17 No es casualidad que haya sido precisamente el PPa quien más se opuso al carácter obligatorio de las primarias, por dos razones: la más importante es que la coalición dominante de este partido descansa sobre los rasgos carismáticos de su modelo originario, por lo que cualquier medida que posibilite la rotación de las elites internas implica la pérdida de la zona de incertidumbre concerniente a la distribución de incentivos colectivos para los *creyentes*, según la terminología de Panebianco (1990). Se podría decir, pues, que las medidas institucionalizadoras atentan contra la naturaleza misma de este partido. La segunda razón es que la realización de primarias mermaría la capacidad de realizar alianzas del PPa, que en su caso, revisando su desempeño electoral desde 1984, es absolutamente necesaria.

18 De los dieciocho países latinoamericanos que efectúan elecciones, doce realizan primarias independientemente de que esté contemplado o no en la legislación político electoral

(Brown Araúz, 2005b:16), facilitando los cambios de coalición dominante, aumentando el tamaño de sus instancias de decisión y aumentando su membresía. También es cierto que el pasado autoritario del PRD prácticamente le imponía recurrir a estrategias como ésta para “limpiar” su imagen, por lo que la adopción de primarias en este partido puede ser vista también como una táctica de *marketing* electoral, y no sólo como un resultado de sus particularidades originarias¹⁹. Por su parte, el PA se ha resistido tenazmente a realizar primarias y cuando lo hicieron, obligados por el Código Electoral, fueron de dudosa pureza. Presumiblemente, esa intransigencia es uno de los factores que influyó en su descalabro electoral del 2004 (2005b). En todo caso, aunque años atrás el PPa no tenía la necesidad de confirmar su vocación democrática, ya que vivía de las rentas de imagen logradas durante el periodo autoritario, ese rédito se ha acabado y la ciudadanía espera que todos los partidos se comprometan sin ambages con la profundización de sus democracias internas y la democracia panameña.

Visto está, pues, que en el caso panameño las primarias serían beneficiosas. No obstante, es preciso señalar algunos de los efectos indeseados de tan extendido mecanismo de selección de candidatos. Las primarias no son un camino de rosas, muy por el contrario, generalmente desnudan el faccionalismo interno y convierten lo que debería ser un ejercicio democrático en un horroroso aquelarre del cual el partido podría salir más debilitado que fortalecido. Por otro lado, existe la paradójica tendencia a que mientras más democráticos son los partidos internamente más rígidos son hacia fuera. En otras palabras, cuanto más influencia de los militantes, mayor es la propensión a que el partido adopte posiciones extremas. Quizás esto no sería un problema salvo porque tal conducta hace más difícil lograr conformar alianzas y coaliciones y les aleja del resto de la ciudadanía, la que no pertenece a los partidos, haciéndole a las

19 En mi estudio comparativo sobre la disciplina partidista en Centroamérica (Brown Araúz, 2005a) concluyo que la presencia de una organización externa internacional en el modelo originario de los partidos, específicamente la Internacional Socialista, incide en la adopción de primarias como método interno de selección de candidatos. Asimismo, este rasgo coincide en los dos partidos que más largos periodos pasaron en el poder, el PLN y el PRD, uno casi manteniendo un dominio hegemónico sobre la política costarricense y el otro como brazo civil del régimen autoritario militar panameño.

organizaciones partidistas más difícil el éxito electoral. Los que peor lo pasan son los partidos de oposición, ya que los de gobierno pueden ofrecer ciertos cargos a los grupos de presión internos para aplacarles. Al partido de oposición no le queda otra que hacer concesiones ideológicas a sus militantes si quiere mantener su apoyo organizativo y financiero.

Según el marco estratégico planteado, uno de los objetivos de las reformas electorales en Panamá debe ser hacer más incluyentes y transparentes a los partidos políticos. La obligatoriedad de las primarias presidenciales coadyuva a lograr tan caro objetivo. Más aún, es absolutamente recomendable que la obligatoriedad de las primarias no se limite a la selección de candidatos presidenciales, sino que se extiendan a todas las postulaciones que hagan los partidos. Sólo la mejoría de imagen de los partidos hace que valga la pena el riesgo de instaurarlas. Un corolario de la estrategia sería legislar para atajar sus posibles efectos negativos.

3.3. La eliminación de la revocatoria de mandato

La importancia de la revocatoria de mandato está estrechamente relacionada con el papel central que la disciplina partidista tiene en el fortalecimiento de los partidos. En primer lugar y como uno de los objetivos impuestos por nuestro marco estratégico, no se puede pretender que los partidos políticos panameños sean ideológicos si las dirigencias no tienen la capacidad de revocar el mandato a sus representantes en la Asamblea Nacional de Diputados y los individuos que ocupan escaños priman sobre el partido que les postuló. Veamos cómo funciona esta relación.

La disciplina partidista contribuye a construir una reputación colectiva de la cual se benefician todos los miembros que son candidatos del partido, lo cual disminuye la posibilidad de que los miembros se dejen llevar por incentivos particulares y abre la posibilidad de crear identidades programáticas que alcancen a un mayor número de electores y trasciendan el personalismo. En ese sentido, cualquier diputado que atente contra la identidad colectiva del partido debe ser sancionado.

Eliminar la revocatoria de mandato no sólo difuminaría aún más los rasgos programáticos de los partidos, sino que sería el primer paso para defenestrarlos, y ese no es el camino para consolidar la democracia.

Dos factores esenciales para lograr la disciplina partidista son el control del acceso a las candidaturas y el control de la financiación de las campañas electorales por parte de la dirigencia del partido. En Panamá ninguna dirigencia controla la financiación de las campañas de sus candidatos a diputado, y ya hemos visto que, con buen criterio, es de esperarse que las primarias avancen hasta extenderse a la selección de candidatos a diputado, por lo que la disciplina partidista sólo sería efectivamente posible si se mantiene la revocatoria de mandato. Véase el cuadro 11.

CUADRO 11
CONTROL DE LAS ZONAS DE INCERTIDUMBRE DE LOS
PARTIDOS POLÍTICOS PANAMEÑOS

ZONAS DE INCERTIDUMBRE	PP	PS	MOL	CD	PA	PRD
Financiamiento	No	No	No	No	No	No
Acceso a las candidaturas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No

Fuente: Elaboración propia.

En Panamá, durante la década de los noventa el tipo de partido definió la propensión a la disciplina (Brown Araúz, 2005c). El PRD, un *partido de electores táctico*, con presencia de la Internacional Socialista en su modelo originario y con revocatoria de mandato en sus estatutos, solió favorecer más que el PA, hoy PPa, las nociones que conciben la política como una actividad institucional y no como una actividad de intercambios personales (clientelismo) (2005c). Asimismo, García Díez (2002:583) demuestra que la cohesión ideológica del PRD es superior que la del PPa²⁰, que hasta enero del 2003 no incluyó en sus estatutos la potestad

20 Las desviaciones típicas de las respuestas a la pregunta "Utilizando una escala ideológica donde 1 sea izquierda y 10 derecha: dónde ubicaría usted a su partido político?", son de 0,88 para el PRD y 1,33 para el PA.

del partido de revocar el mandato a sus diputados en la Asamblea Nacional.

Así, la revocatoria de mandato es un signo de modernidad y eficiencia de los partidos políticos, no sólo porque fortalece la identidad ideológica de los partidos. La revocatoria de mandato, como elemento que apuntala la disciplina partidista, contribuye a que los partidos cumplan de mejor forma con su rol de hacedores de políticas públicas, toda vez que la relación entre el órgano ejecutivo y el órgano legislativo, si ambos son encabezados por el mismo partido, es más fluida²¹. Igualmente, la disciplina partidista facilita la rendición de cuentas, ya que es más fácil que la ciudadanía identifique la conducta de los partidos si éstos votan homogéneamente.

3.4. La persistencia del subsidio electoral y el riguroso control de la financiación privada de los partidos

Uno de los objetivos que impone nuestro marco estratégico de reformas electorales en Panamá es que los partidos políticos sean más transparentes. En ese sentido, parece ser que cuando los partidos son más transparentes son también más inclusivos. Como argumentamos más arriba, ese es el caso de las primarias toda vez que permiten acercarse a ambos objetivos y, como veremos en este párrafo, los aspectos relacionados con la financiación de los partidos podrían ser el elemento central en la consecución de la transparencia y por ende del carácter incluyente de los partidos.

La casi total ausencia de control de la financiación privada de los partidos políticos es en Panamá una de las causas de la impopularidad del subsidio electoral. Las ácidas críticas que ha recibido la adopción de esta medida desde 1998 tienen asidero en la contradicción de financiar públicamente a los partidos sin regular rigurosamente la financiación privada.

21 Podría argumentarse que un partido disciplinado entorpece la necesaria vigilancia que el Órgano Legislativo debe ejercer sobre el Órgano Ejecutivo. Cuando el órgano legislativo no cumple con esa misión se debe también a la ausencia de atributos legales que permitan cumplir cabalmente con dicha función y no sólo es un asunto de poderes partidarios del Presidente, que es un asunto de atributos políticos.

Las donaciones privadas ponen a los partidos en manos de quienes los financian. Eso sí, este argumento no es aplicable a las pequeñas contribuciones de los ciudadanos, sino a los grandes intereses corporativos que pretenden "comprar" poder político por medio de las donaciones a los partidos. Muy difícilmente un partido se abrirá a la ciudadanía si tiene dueños. La financiación pública está destinada a lograr la independencia del partido, a que los costes de información sean menos gravosos para los ciudadanos de menor ingreso y a abrir las puertas de la tan deseada participación.

Claro está en que en Panamá el descontrol de las donaciones privadas mantiene a los partidos bajo el control de sus dueños tradicionales y cierra las puertas a la participación ciudadana. Bajo esas circunstancias, hay que aceptarlo, la financiación pública es un premio al clientelismo e incluso a la corrupción. Obviamente, bajo el actual modelo de financiación panameño no se hace más que dar más dinero público a los partidos que más dinero privado invierten para ganar votos, o sea, más dinero para quienes más ingresos disfrutan. La solución no es eliminar la financiación pública, sino hacerla efectiva.

Una de las medidas más utilizadas es la de imponer un techo a las campañas electorales²². Eso haría que los partidos compitieran financieramente en igualdad de condiciones, viéndose obligados a fortalecer otros recursos de campaña casi olvidados por los partidos panameños, como lo son sus aspectos programáticos y su estructura organizativa, de manera de hacerlos más atractivos para el electorado. También incentivaría la participación como candidatos de representantes de los estratos sociales menos favorecidos al resultarles menos prohibitivos los costes de una campaña electoral.

Se puede ponderar la desgravación de donaciones. Si una donación es, por ejemplo, de menos de 100 dólares se le podría desgravar cerca del 100%, y si excede los 500 dólares se le podría desgravar el 50%. Así sucesivamente hasta casi no desgravar las donaciones más grandes.

22 El Tribunal Electoral, asesorado por la Comisión de Reformas Electorales, propondrá a la Asamblea Legislativa una legislación en esa dirección.

Otra posibilidad sería la de bloquear las listas para las elecciones legislativas. Hacerlo disminuiría los costes de las campañas para los candidatos a legislador, además de fortalecer los aspectos programáticos de los partidos. Como se puede ver, el control de la financiación privada no sólo haría a los partidos más transparentes e inclusivos, sino también más programáticos o ideológicos²³, que es otro de los objetivos emanados del marco estratégico.

También se puede reducir el tiempo de campaña para hacerlas más baratas y, por lo tanto, evitar que los partidos tengan la necesidad de acudir a ilegalidades para financiar las campañas. No obstante, habría que tener cuidado con esto, ya que presumiblemente la impopularidad de nuestros partidos implica que necesitan más tiempo para convencer a la ciudadanía de que voten por ellos. No obstante y aunque la turbiedad de las finanzas electorales privadas de los partidos impiden contar con suficientes datos, la posibilidad de que la reducción del gasto en las campañas electorales aumente la abstención parece poca si se analizan las escasas cifras con las que se cuentan. El cuadro 12 demuestra que además del gasto hay otros factores que inciden en el apoyo de la ciudadanía a los partidos, ya que no hay correlación entre el gasto publicitario y el éxito electoral.

CUADRO 12
GASTO PUBLICITARIO POR CANDIDATURA EN LA CAMPAÑA ELECTORAL DE 1994

<i>Candidatos</i>	<i>Votos obtenidos</i>	<i>Gasto publicitario (USD)</i>	<i>Costo de cada voto</i>
Mireya Moscoso	310,372	806,967.20	2.60
Ernesto Pérez Balladares	355,307	1,332,401.25	3.75
Rubén Carles	171,192	1,335,297.60	7.80
Rubén Blades	182,405	319,208.75	1.75
TOTAL	1,019,276	3,793,874.80	3.98

Fuente: Pauta.

El riesgo de que los cazadores de prebendas busquen otros medios para influir en la política, incluyendo algunos de índole ilegal, es real. Las donaciones sin control público podrían comenzar a realizarse por medio de las famosas cenas de campaña, por ejemplo. En todo caso, lo que se debe buscar es rigor en el control de la financiación privada de los partidos políticos. Lamentablemente los niveles de renta de nuestro país no hacen posible que la financiación pública cubra casi la totalidad de los gastos en los que incurren los partidos, tal como sucede en otras latitudes. Pero de acuerdo a nuestras posibilidades el subsidio electoral es una medida que hay que mantener como un instrumento más para fortalecer a nuestros partidos y, por consiguiente, a la democracia panameña.

3.5 La libre postulación

La democracia debe ser entendida también como un proceso siempre inconcluso. La democracia siempre demanda más democracia. Así, ampliar la participación, mediante la posibilidad de que la ciudadanía se postule libremente a cargos públicos haciéndolo por la vía que mejor les parezca es un objetivo que se debe alcanzar. Pero es precisamente ese carácter progresivo lo que nos debería advertir sobre los efectos perniciosos que tendría quemar etapas sin la necesaria adaptación de las instituciones y los actores que les dan contenido.

Aunque la libre postulación nos acerca al ideal democrático hay que entender, también, que con su institucionalización estaríamos privatizando un ámbito tradicionalmente público —otro más. La valoración que hagamos de esos impulsos privatizadores es eminentemente subjetiva, pero lo paradójico es que muchas de las personas y organizaciones duramente críticas con la noción de que es la iniciativa privada el motor del bienestar colectivo estén a la vez de acuerdo con la libre postulación.

Según nuestro marco estratégico de reformas, rigurosamente sustentado mediante el análisis de los rendimientos institucionales de Panamá, la libre postulación no aportaría nada al necesario fortalecimiento de los partidos políticos como uno de los actores centrales e indispensables de la democracia. Quitarles ahora el monopolio de la representación acabaría

con ellos, ya que gracias a su impopularidad se produciría una estampida de potenciales candidatos de la que no se recuperarían fácilmente²⁴.

Pero en este caso, más que por los partidos habría que preocuparse por la sociedad civil, entendida como el ámbito en el que se organizan los intereses privados con vocación de incidir en los asuntos públicos. Al igual que los partidos, la sociedad civil panameña se encuentra en proceso de consolidación. ¿No estaríamos dándole a la sociedad civil un certero alabonazo abriéndole a los intereses particulares la posibilidad de entrar en la arena político representativa, es decir, acceder al poder político? Es de esperarse que la confusión de la sociedad civil fuera grande, ya no sabrían lo que son y nos quedaríamos sin partidos fuertes y sin la indispensable presencia de una sociedad civil organizada y autónoma.

Un diputado o presidente independiente tiene menos incentivos institucionales para hacer una buena labor. Aunque sea egoísta pensar así, a un diputado o presidente miembro de un partido le interesa hacerlo bien al menos para dejar a su partido en buena posición o para poder seguir haciendo carrera política dentro del partido. Esta conducta facilita la rendición de cuentas toda vez que la ciudadanía puede castigar o recompensar a la institución permanente, el partido, cosa que no sucede con el diputado independiente, que una vez sale del puesto que ocupa vuelve a sus labores privadas sin dejar rastro.

Hay que tener paciencia histórica. Cuando la sociedad civil panameña tenga claro su rol y los partidos políticos sean transparentes, inclusivos e ideológicos, es decir, fuertes, podremos instituir la libre postulación con más beneficios que perjuicios.

3.6 Una propuesta inédita en Panamá: aumentar la simultaneidad de las elecciones

Las reformas vistas hasta ahora han sido discutidas en la Comisión de Reformas Electorales que es auspiciada por el Tribunal Electoral de

24 De todas maneras, la legislación actual, entendiéndose el alto porcentaje de ciudadanos para presentar una postulación libre, y la futura, como el control de la financiación privada, harían casi inviables la gran mayoría de las potenciales libres postulaciones. Agradezco a Salvador Sánchez esta observación.

Panamá y en la que participan representantes de todos los partidos políticos y de la sociedad civil panameña. En este párrafo se comentarán las ventajas de una reforma que, atendiendo la reciente historia política del país, creo contribuiría a la consolidación del sistema de partidos, al desempeño gubernamental de los partidos y, por consiguiente, al mejoramiento de su imagen frente a la sociedad.

El funcionamiento de los sistemas presidenciales depende en gran medida de la naturaleza del sistema de partidos (Mainwaring y Shugart, 2002: 255). Básicamente, esta influencia se cristaliza en la posibilidad de que el partido que encabeza el Órgano Ejecutivo tenga la posibilidad de formar coaliciones de gobierno fiables, gobierne con cierta soltura y con un grado aceptable de eficiencia. Al mismo tiempo, la incapacidad del presidente de mantener coaliciones estables en el Órgano Legislativo desata las prácticas de chantaje concebidas para romper la disciplina de los partidos opositores.

En los últimos quince años dos partidos se han alternado en el Órgano Ejecutivo: el PPa, que lo ocupó durante los periodos 1990-1994 y 1999-2004, y el PRD, que lo ocupó durante el periodo 1994-1999 y ganó las elecciones del 2004. En ambos periodos el PPa y sus aliados no contaron con los escaños suficientes para lograr una coalición legislativa estable, en cambio el PRD sí lo hizo en el periodo 94-99 y a partir del 2004 goza de mayoría en el hemiciclo, incluso prescindiendo de su aliado el PPO.

Como se dijo en el párrafo 3.2, las componendas partidistas no son bien vistas por la ciudadanía y, necesariamente, éstas están presentes cada vez que por cualquier ley hay que lograr una mayoría legislativa contingente. En Panamá aún se escuchan los ecos de los sórdidos acontecimientos de enero del 2002²⁵. Aunque incompleto, un útil indicador preliminar de la fluidez de las relaciones entre los Órganos Ejecutivo y Legislativo son los vetos ejercidos por el presidente. El cuadro 9 evidencia que el PPa, el segundo partido del país, en la presidencia tiene mayores dificultades para dar buen puerto a sus iniciativas legislativas.

25 En esas fechas correspondía a la presidenta, la arnulfista Mireya Moscoso, designar dos magistrados a la Corte Suprema de Justicia. Esta designación debía ser ratificada por la Asamblea Legislativa, en la que el opositor PRD y su aliado el PP hacían mayoría. Sorpresivamente, tres legisladores del PRD rompieron la disciplina partidista y votaron según la línea oficialista, siendo ratificados los dos magistrados. Días después se hicieron públicos una serie de supuestos sobornos que facilitaron la ratificación y la aprobación de otras polémicas leyes. Tales acontecimientos conmovieron la opinión pública del país y casi pusieron en jaque la institucionalidad del régimen democrático.

CUADRO 13
 VETOS, FORTALEZA DEL PARTIDO Y FORTALEZA DE LA COALICIÓN DE PRESIDENTES
 PANAMEÑOS, 1990-2004

Periodo	Presidente	Partido	Vetos	Fortaleza	Fortaleza
			Partido	Coalición	
1990-1994	Guillermo Endara Galimany	PA	17	11.9%	43.2*
1994-1999	Ernesto Pérez Balladares	PRD	12	49.3%	56.3%
1999-2004	Mireya Moscoso	PA	24	25.3%	45%**

Fuente: Elaboración propia.

*Antes de 1991 la coalición gubernamental en la Asamblea Legislativa contaba con el 85.1% de los votos, los cuales perdió con la expulsión del gobierno del PDC y sus 28 escaños (41.6 del total).

** Hasta agosto del 2000 la coalición gubernamental en la Asamblea Legislativa contó con el 52.1% de los votos, los cuales perdió al aliarse los dos legisladores del PPO (2.6%) y uno del PS (1.3%) con los 34 legisladores del PRD (47.9%).

Aumentar la simultaneidad de las elecciones sería una buena manera de propiciar la coincidencia del partido que ocupa el Órgano Ejecutivo y la mayoría legislativa. En Panamá las elecciones legislativas y la presidencial se efectúan el mismo día, pero la votación se hace mediante papeletas distintas, por lo que su simultaneidad es *baja*. Si se pasase a una simultaneidad *media*, es decir, que se votara para ambas elecciones con la misma papeleta, aunque los resultados sean separados, se propiciaría que la ciudadanía vote en ambas elecciones por el mismo partido y, por consiguiente, habría mayores posibilidades de que siempre coincida el control del Órgano Ejecutivo y el Órgano Legislativo por el mismo partido. De esta manera los gobiernos podrían ser más eficientes, la política más transparente y los partidos más disciplinados.

En contra de esta propuesta podría argüirse que la coincidencia permanente de liderazgo en el órgano ejecutivo y la mayoría legislativa debilitaría la función del Órgano Legislativo de vigilancia sobre el órgano ejecutivo. Creo que esta crítica responde a un mal enfoque del asunto. El Órgano Legislativo debería tener suficientes atributos constitucionales para poder vigilar al Órgano Ejecutivo aunque la mayoría legislativa y el presidente pertenezcan al mismo partido. Por lo tanto, vale la pena repe-

tirlo, el debilitamiento o franco incumplimiento de esta función tiene mucho que ver también con el diseño constitucional de las relaciones entre los órganos del Estado y no es sólo un asunto determinado por los poderes partidarios de los que el presidente goza.

IV. COMENTARIOS FINALES

192 Las páginas precedentes han tenido como norte acercarse a una hipotética realidad objetiva. De más está decir que ese norte ha permitido hacer camino. El análisis de las bondades y defectos del sistema electoral panameño implica tener en cuenta la historia política del país, que no ha sido mencionada en estos párrafos pero sí ha sido tomada en cuenta por el autor y ha engendrado ciertos comentarios que a simple vista podrían parecer marginales.

En ese sentido, creo la mayor virtud del sistema electoral panameño ha sido conjurar la fragmentación del nunca consolidado sistema de partidos y el endémico personalismo que asoló al país desde su separación de Colombia en 1903. El endurecimiento de las vías de entrada y permanencia en el sistema han dado a los principales partidos políticos del país tiempo para modernizarse y consolidar sus bases electorales. Así, por ejemplo, la proporcionalidad del sistema no es un fin en sí misma, sino que no es más que una medida que nos indica qué estamos haciendo. Lamentablemente, ese periodo de gracia ha sido aprovechado desigualmente por los partidos políticos panameños, al punto que el actual foco de posible inestabilidad nace de la resistencia de algunos partidos a modernizarse.

Claro está, la virtud aludida tiene otra cara no muy agradable, porque hay que reconocer que algunos movimientos sociales identificados con las luchas populares se han quedado sin representación política. Como se habrá entendido, la vía para incorporar esos intereses al sistema representativo ahora pasan "abrir" a los partidos que hoy existen, pero más pronto que tarde será posible —ya es necesario— abrir esos nuevos espacios que demanda la pluralidad democrática.

Hará falta una dosis de paciencia histórica para efectuar en el momento adecuado cada una de las reformas que irán perfeccionando el sistema electoral panameño.

BIBLIOGRAFÍA

- ACHARD, Diego y Luis González (2004) *Sumando voces: imágenes de los partidos en Centroamérica, Panamá y República Dominicana*: San José. IDEA.
- ALCÁNTARA SÁEZ, Manuel (1998-2005) *Base de datos del Proyecto de Elites Latinoamericanas (PELA)*: Universidad de Salamanca.
- _____. (2002) *Experimentos de democracia interna: las primarias de partidos en América Latina*. ICPS, Working Paper #293.
- BROWN ARAÚZ, Harry (2005a) *Los partidos políticos en Centroamérica. Un estudio institucional comparado sobre la disciplina partidista en Costa Rica, Guatemala y Panamá*. Tesis Doctoral. Madrid. Universidad Complutense.
- _____. (2005b) *Las elecciones desviadas en Panamá 2004*. *Nueva Sociedad*, núm. 195, pp. 4-17.
- _____. *Tipos de partido, propensión a la disciplina y disciplina partidista efectiva. Una comparación entre Costa Rica, Guatemala y Panamá*. Preparado para el II Congreso Centroamericano de Ciencias Políticas: *Centroamérica: globalización y nuevas configuraciones del poder mundial*. 25-27 de octubre del 2005c, Guatemala.
- CARDENAL, Ana Sofía (1998) "Rendimientos institucionales: Clasificando y evaluando las relaciones ejecutivo legislativo en Centroamérica". En Ana Sofía Cardenal y Salvador Martí i Puig. *América Central, las democracias inciertas*: Editorial Tecnos, Barcelona. 195-241 pp.
- COLOMER, Josep (2005) *It's parties that choose electoral systems (or, Duverger laws upside down)*. *Political Studies*, núm. 53, 1-21 pp.
- COLOMER, Josep & Eduardo Escatel (2005) *The left-right dimension in Latin America*. *Working Paper*. CIDE, México.
- DUVERGER, Maurice (1976) *Los partidos políticos*. México D. F. Fondo de Cultura Económica.

GARCÍA DÍEZ, Fátima. *The emergence of electoral reforms in contemporary Latin America*. Barcelona. Working Paper 191, ICPS. 2001a.

_____. "Panamá". *Partidos políticos de América Latina. Centroamérica, México y República Dominicana*: (comp.) Manuel Alcántara y Flavia Freidenberg (2001b) Salamanca: Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal. pp. 527-574.

HUNTINGTON, Samuel (1968) *Political order in changing societies*. New Heaven, CT: Yale University Press.

KATZ, Richard (1980) *A theory of parties and electoral systems*. Baltimore. John Hopkins University Press.

KITSCHOLT, Herbert (2000) Linkages between citizens and politicians in democratic polities. *Comparative Political Studies*, núm. 33 6/7. 845-879 pp.

MAINWARING, Scott & Timothy Scully (1995) *Building democratic institutions. Party systems in Latin America*: Stanford, Stanford University Press.

MAINWARING, Scott y Mathew Soberg Shugart (2002) *Presidencialismo y democracia en América Latina*. Buenos Aires. Editorial Paidós.

NOHLEN, Dieter (1994) *Sistemas electorales y partidos políticos*. México D.F.. Fondo de Cultura Económica.

LIJPHART, Arend (2000) *Modelos de democracia. Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países*. Barcelona. Ariel.

LUNA, Juan & Elizabeth Zechmeister. Political representation in Latin America. A study of elite-mass congruence in nine countries. *Comparative Political Studies*, Vol. 38 núm. 4, 388-416.

PANEBIANCO, Angelo (1990) *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos*. Madrid. Alianza Editorial.

SARTORI, Giovanni (2000) *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid. Alianza Editorial.

_____. (2001) *Ingeniería constitucional comparada. Una investigación de estructuras, incentivos y resultados*. México, D. F. Fondo de Cultura Económica.

VALDÉS ESCOFFERY, Eduardo (2001) *Antecedentes históricos del proceso de reforma electoral en Panamá (1990-2000)*. Panamá. Tribunal Electoral.



RESEÑAS Y CRÍTICAS

Comentarios al nuevo Código Electoral de Veracruz 2006

JUAN SCHUSTER FONSECA

INTRODUCCIÓN

La reforma electoral de 2006 en Veracruz es producto del consenso logrado mediante la negociación entre las diferentes fuerzas políticas, a partir de lo que se conoce como el Acuerdo para la Gobernabilidad y el Desarrollo, signado en el mes de mayo de 2005.

En este acuerdo se propuso llevar a cabo una serie de reformas al marco institucional y legal del Estado en el cual se incluyó la reforma de los procesos electorales de acceso y conformación de los poderes públicos, enfocada a reforzar los derechos y deberes políticos de la ciudadanía; la reforma integral al Código Electoral vigente; la reforma constitucional para instituir la revocación de mandato en los cargos de elección popular; la elaboración de una ley regulatoria para los partidos y organizaciones políticas, y la reglamentación del fuero constitucional.

De esta agenda inicial propuesta, solo se abordó en el Congreso, lo relativo a la reforma del código electoral, habiendo superado un desacuerdo respecto al dictamen final de las comisiones permanentes unidas de organización política y procesos electorales; de justicia y puntos constitucionales y de gobernación, con una votación a favor en la que se excluyó al Partido Revolucionario Institucional, para en una segunda votación lograr finalmente el consenso para aprobar una nueva ley, el Código número 590 Electoral para el Estado de Veracruz.

NUEVAS DISPOSICIONES EN EL CÓDIGO

El nuevo código electoral de Veracruz consta de 337 artículos y 10 transitorios. Su articulado se distribuye en seis libros, de los cuales el primero se destina a las disposiciones generales; el segundo a las disposiciones sobre las organizaciones políticas; el tercero a normar lo relativo a la integración y funcionamiento de los organismos electorales; el cuarto, al proceso electoral; el quinto al sistema de medios de impugnación y las nulidades; y el sexto, a las faltas administrativas y sanciones.

198

La nueva legislación privilegia los principios rectores de la función electoral, incorporando la equidad de género, tanto en los organismos electorales como en los cargos de elección popular; mantiene lo relativo a la regulación del financiamiento privado de los partidos políticos, pero introduce la fiscalización de los recursos que reciben, por concepto de financiamiento público, a través de una Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano.

Se regula asimismo las precampañas electorales; el acceso equitativo de los partidos a los medios de comunicación; la realización de encuestas de opinión; el programa de resultados preliminares; las coaliciones parciales y la pérdida de registro de los partidos políticos.

Por otra parte se fortalece al Consejo General al otorgársele mayores atribuciones; se precisan las funciones de los Consejeros Electorales; se crean las comisiones permanentes del Consejo y la Contraloría Interna del Instituto.

También, se reduce el plazo para las campañas electorales; se promueve la participación de las personas con capacidades diferentes, otorgándoles mayores facilidades para la emisión del voto; se amplían las causales de nulidad de la votación recibida en casillas, así como las causales de nulidad de la elección.

En lo relativo a los observadores electorales se precisan los requisitos para su registro, sus funciones, la obligación de capacitarse, así como la obligación de declarar el monto y origen del financiamiento que reciban e informar puntualmente sobre el desarrollo de sus actividades.

Por lo que se refiere a la equidad de género, se adiciona la obligación de los partidos políticos y coaliciones de postular candidatos a diputados por ambos principios, así como candidatos a ediles, hasta en un setenta por ciento de un mismo género.

Se precisa, asimismo, la obligación de las organizaciones políticas de establecer formalidades para convocar a las asambleas, su periodicidad, así como las sanciones, que deberán ser proporcionales a la infracción cometida y estar fundadas; motivadas e impuestas por órganos competentes; los medios y procedimientos de defensa. También se obliga a estos organismos a promover la participación de jóvenes, adultos mayores, grupos indígenas y vulnerables, así como precisar las normas para la elección y designación de sus candidatos.

Por lo que se refiere al financiamiento público, se incluye la obligación de los partidos de registrar la obtención y administración de sus recursos. También se establece la obligación de garantizar la transparencia y rendición de cuentas en la administración de los recursos públicos y privados que se ejerzan.

Además, se incluye la obligación de las organizaciones políticas de ser auditadas y verificadas, en el ejercicio de su financiamiento, así como en caso de pérdida de su registro, poner a disposición del Instituto Electoral Veracruzano los bienes que hayan adquirido con fondos públicos.

Por lo que se refiere a los requisitos para constituir un nuevo partido político, se adicionan el de acreditar haber realizado actividades políticas independientes durante los dos años anteriores a la fecha de la solicitud; contar con registro legal como asociación política estatal o haber participado en un proceso electoral mediante convenio de participación con algún partido político.

Se reduce, asimismo, el porcentaje de asociados requeridos para constituir agrupaciones municipales de ciudadanos, al dos por ciento del padrón electoral del municipio del que se trate.

Respecto a las coaliciones, se adiciona la posibilidad de realizar coaliciones parciales en las elecciones de Diputados por mayoría relativa y en la de Ayuntamientos. Se incluye en el convenio de coalición la obligación de reportar el ejercicio de sus prerrogativas en sus informes correspon-

dientes, así como la de señalar a qué grupo legislativo pertenecerán los diputados que resulten electos.

DE LA FISCALIZACIÓN DE LAS PRECAMPAÑAS

Sin duda uno de los aspectos más relevantes en el nuevo código se refiere a la regulación de las precampañas así como al establecimiento de normas y procedimientos para la fiscalización de los recursos económicos utilizados por los partidos políticos.

En el nuevo código, en el libro segundo relativo a las organizaciones políticas, se introducen diversas disposiciones tendientes a permitir la fiscalización.

Así, en la parte relativa a las obligaciones de estas entidades, se adiciona a la obligación de rendir informes sobre el origen, monto y aplicación de los recursos utilizados, la de sujetarse a auditorías y verificaciones en los términos del reglamento de Fiscalización que acuerde el Consejo (Art. 39 fracc. XIX). También se adiciona el artículo 60 relativo al financiamiento público de los partidos para establecer en su fracción VII la obligación de partidos y coaliciones de garantizar transparencia y rendición de cuentas a sus órganos de control e informar a su militancia sobre la administración de los recursos públicos y privados que ejerzan.

Por otra parte, se introduce un capítulo destinado a las disposiciones que sobre fiscalización deberán observar dichas organizaciones. En el artículo 65 se establecen las reglas para la presentación de los diversos informes: anuales, de precampaña y de campaña. En el artículo 68 se establece la Comisión de Fiscalización como responsable de la recepción, revisión y dictamen sobre el manejo de los recursos de las organizaciones políticas, así como la manera en que está conformada: tres consejeros electorales y el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Ahora bien, se crea un título destinado a normar los procesos internos y precampañas, definiendo a la precampaña como "el conjunto de actividades que realizan los precandidatos con el fin de difundir y promover su imagen, propuestas o programas entre los militantes y simpatizantes de

los partidos, en sus procesos de selección de sus candidatos" (artículo 70 del CEEV).

Cabe mencionar la prohibición expresa que se hace en ese mismo artículo a los precandidatos a diputados y ediles para contratar y transmitir mensajes publicitarios en prensa escrita, radio y televisión o cualquier otro medio electrónico.

El incumplimiento a esta norma se sanciona con la negativa al registro como candidato.

Por lo que se refiere a los gastos de precampaña, estarán normados y autorizados por el partido, debiendo fijar éste el tope correspondiente por conducto de su órgano directivo. Por lo que se refiere a los ciudadanos que realicen precampaña para ocupar un cargo de elección popular tendrán la obligación de cumplir con el tope de gastos establecido, así como de rendir los informes correspondientes ante el órgano directivo de su partido.

Respecto al financiamiento de las precampañas, el artículo 78 establece que debe ser preferentemente privado y solo podrá ser público cuando los partidos reserven parte de sus prerrogativas ordinarias para financiar a sus precandidatos en los procesos internos de conformidad con sus estatutos.

Ahora bien, el procedimiento establecido para la fiscalización de los recursos de las precampañas electorales es el siguiente:

Primeramente, el Partido establecerá los plazos en que sus precandidatos rendirán los informes sobre los recursos de que dispongan durante la precampaña, así como su monto, origen aplicación y destino. El informe que rinda, llevará anexo la relación de los donantes a la precampaña electoral.

Los precandidatos llevarán un control detallado del origen, aplicación y destino de los recursos financieros de sus actividades de precampaña, en el que establecerán con claridad la lista nominal de donantes, cantidades y periodos de aplicación de tales recursos. Éstos deberán administrarse a través de una cuenta concentradora que abrirá el Partido por cada tipo de elección, de la cual se desprenderán subcuentas por cada precandidato.

Con base en los lineamientos anteriores, dentro de los ocho días siguientes a la conclusión del periodo de precampañas, el Partido presentará a la Comisión de Fiscalización el informe de gastos de precampaña (Art. 79).

Los gastos que efectúe durante la precampaña el candidato seleccionado en el proceso interno le serán contabilizados como parte de los gastos de campaña para la elección correspondiente. Esta disposición será aplicable a cualquier precandidato, que en su caso, sea registrado como candidato por otro Partido (Art. 80).

En el caso de que un Partido no cumpla en tiempo y forma con la presentación del informe de gastos de precampaña, la Comisión de Fiscalización notificará personalmente tanto al Partido como a los precandidatos de dicha omisión, apercibiéndolos de que en caso de no subsanar en un término de tres días, se hará acreedor a las sanciones correspondientes (Art. 81).

Una vez recibidos los informes, la Comisión de Fiscalización los revisará y analizará dentro de los diez siguientes.

La Comisión contará con la facultad de requerir a los partidos la documentación necesaria para comprobar la veracidad de lo reportado en los informes.

El procedimiento para la revisión y análisis de los informes se realizara de acuerdo a dos variantes:

- a) En caso de no existir la necesidad de solventar deficiencias.
- b) Si de la revisión de los informes se desprendiera la existencia de errores u omisiones.

En el primero de los casos, se emitirá un dictamen sobre el informe de la precampaña electoral correspondiente, mismo que será presentado ante el Consejo General en un término de tres días siguientes a su conclusión.

Mientras que, si de la revisión de los informes se advierte la existencia de errores u omisiones técnicas, entonces se aplicaría lo siguiente:

En un término de tres días, siguientes a la conclusión de la revisión, notificará a los partidos políticos para que en un plazo no mayor a tres días contados a partir de la notificación, presenten las aclaraciones o rectificaciones conducentes.

Al vencimiento del plazo señalado, la Comisión dispondrá de diez días para elaborar un dictamen consolidado.

El dictamen consolidado será presentado al Consejo General dentro de los tres días siguientes a su conclusión.

El Consejo General emitirá la resolución correspondiente dentro de los diez días siguientes, ordenándose la notificación a los partidos políticos y su publicación en la *Gaceta Oficial* del Estado (Art. 82).

CONCLUSIONES

La reforma electoral en Veracruz en 2006 es producto del consenso logrado por las diferentes fuerzas políticas en el marco del Acuerdo para la Gobernabilidad y el Desarrollo.

Pese a que los alcances de dicha reforma no fueron los que se propusieron en la agenda inicial, se cuenta con una nueva legislación para los comicios de 2007 en los que se renovarán el Congreso y los 212 Ayuntamientos.

Sin duda, entre las innovaciones más importantes de este nuevo Código están las relativas a la regulación de las precampañas, habida cuenta de los problemas que la falta de una normatividad adecuada al respecto provocó en las pasadas elecciones federales del 2 de julio.

Por esta razón, cabe suponer que si bien la existencia de reglas claras no quiere decir que esto evitará los problemas, sí permitirá que tanto los partidos y sus candidatos como los organismos electorales tengan un marco normativo que permita hacer frente a las incidencias que se presenten con motivo de la selección interna de candidaturas, así como la posibilidad de disminuir el gasto publicitario que se da en razón de estas actividades previas a los tiempos establecidos en el Código para la realización de las campañas políticas.

*Is voting for young people?**

CARLOS MURILLO GONZÁLEZ

Fundamentado con tablas comparativas de elecciones en el tiempo, con grupos de edad y con otros países, el libro es un análisis contemporáneo bien enfocado en la participación electoral de la población estadounidense comprendida entre los 18 y 30 años. *Is voting for young people?* (¿Votar es para gente joven?) es una reflexión seria sobre el futuro de la democracia representativa estadounidense que a lo largo de siete capítulos se avoca a encontrar los factores que hacen de la apatía en este grupo de edad su característica política más importante. Contiene referencias bibliográficas e investigaciones recientes, además de índice de nombres y temático.

205

Martin Wattenberg indaga en la historia política reciente de los jóvenes estadounidenses, sobre su evidente falta de interés en cuestiones electorales que se ha ido pronunciando a través del tiempo, sobre todo a partir de mediados de la época de los setenta. En contraste con esta tendencia juvenil, las generaciones más viejas, particularmente la población mayor de 65 años, la identifica como más proclive a la participación electoral. Sin embargo, el autor encuentra un peligro generacional de seguir las tendencias abstencionistas de la población joven que, al no participar electoralmente, van generando el hábito y como lo demuestra a través de comparativos, la participación electoral va disminuyendo en todos los grupos de edad desde la mitad del siglo veinte a la fecha. Es muy probable que un joven abstencionista se convierta en un viejo abstencionista.

El autor señala la gravedad de llegar a una crisis de legitimación del sistema político norteamericano de continuar los bajos índices de la gente joven por acudir a las urnas, en la ya de por sí baja participación electoral de ese país, depositando en este grupo de edad las esperanzas de mantener

* De Martin P. Wattenberg. *Is voting for you people?* 2007, Pearson Longman, USA, 190 pp.

el *status quo* de la democracia tal como la viven actualmente en Estados Unidos. Aunque se cuestiona el régimen bipartidista, se posiciona a las elecciones como la forma de participación política ciudadana por excelencia, sin llegar a hacer una crítica profunda al sistema democrático estadounidense *per se*, sino que hace énfasis en la idea básica más simple que le da sustento a la democracia: gobierno del pueblo. De allí la importancia de depositar en la juventud la continuidad de una democracia electoral más allá de otras formas de participación alternativas.

206 Una observación importante y muy clara en el texto es la poca atención que los políticos y las campañas electorales ponen a los electores y electoras jóvenes precisamente por su bajo perfil electoral, generando un círculo vicioso de distanciamiento de este grupo con respecto a la política. Así como hay una tradición de abstencionismo juvenil, hay también una ausencia de una agenda política juvenil, sacrificada a favor del electorado maduro que vota en mayores proporciones. Eso deja claro en la cuestión de las políticas públicas estadounidenses, una preferencia y permanencia de acciones en beneficio de las y los adultos mayores, como el famoso *Medic Care*, que se alimenta principalmente de los impuestos laborales de la gente joven, que está destinado a la sociedad en general, pero es más usado por la gente mayor.

Wattenberg compara la situación estadounidense con lo que él considera las democracias contemporáneas más estables, en una docena de países de Europa, como Alemania, Bélgica, Francia, Italia e Inglaterra, entre otros, además de Japón y los países de la Commonwealth (Australia, Canadá y Nueva Zelanda) porque gozan de condiciones de vida y cultura similares a los Estados Unidos. Esto proporciona una visión de conjunto de lo que el autor identifica como los países industrializados, con lo cual hace la distinción con el resto del mundo. La ventaja de esta selección es que se encuentran registros de encuestas nacionales y regionales desde la década del sesenta hasta principios del presente siglo, de regímenes democráticos que se han mantenido desde entonces y que dicen de las preferencias y hábitos de su ciudadanía y en relación con la esfera política. Con la excepción de Italia, todas estas democracias presentan signos de conducta juvenil más o menos parecidos a los estadounidenses: poco interés por la política y baja participación electoral.

La desventaja de esta nueva versión de parroquialismo basado en las democracias de los países industrializados para comprender qué sucede en los Estados Unidos, ofrece una visión elitista y sólo ayuda a evidenciar las conductas de las juventudes de estos países de manera cuantitativa, pero al estar considerados como un todo homogéneo, se pierden datos interesantes de migración, de clase social, de estrato, de género y no permite ver más allá en la conformación social de las y los jóvenes de estas democracias representativas. Además sitúa el dossier de las y los jóvenes votantes como un fenómeno global de las democracias de los países ricos, lo cual es una contribución importante, pero limitada, que destaca los aspectos macros de las encuestas por encima de los aspectos subjetivos, más íntimos, de la juventud estadounidense y de estos países.

Varios son los factores que encuentra el autor en la pobre participación electoral juvenil y todos tienen que ver con los medios de comunicación en la forma en que la tecnología y el estilo de vida moderna van cambiando los hábitos de las nuevas generaciones: los periódicos, que tradicionalmente juegan un papel importante como fuente de información política, cada vez son menos leídos, mientras otros medios de comunicación como los noticieros televisivos, no captan la atención de la gente joven a la hora de las noticias políticas, como tampoco ofrecen un seguimiento profundo a la reflexión política y la internet, según el autor, todavía no alcanza el nivel deseado como medio informativo masivo importante.

En todas las tablas y encuestas utilizadas en el texto de Wattenberg, en ninguna aparecen correlaciones de clase, estrato o género, como tampoco señala el grado de escolaridad ni el tamaño de la población, ni sus movimientos en el tiempo. Esto quiere decir que elimina cualquier indicio de heterogeneidad dentro de la población joven, pues no hace cortes dentro del grupo: no se sabe qué tan grande es con relación a otros, ni cuántos trabajan, estudian o están desempleados, si las y los jóvenes negros y latinos votan más o menos que las y los jóvenes anglos, o si viven en ciudades chicas o grandes, por ejemplo. La muestra estadística que compone el autor pone en evidencia el comportamiento abstencionista juvenil, pero al mismo tiempo, resta importancia al contexto económico y social que lo genera, resumiendo el fenómeno a las características de la

cultura tecnológica contemporánea a las que se somete la cultura juvenil explicadas a través de una *política light* que no ayuda mucho a comprender los efectos estructurales en su conjunto, pues se desconecta lo social y económico como parte de la cuestión pública y política.

Al tomar al grupo de edad como un todo, el autor supone que está mayormente contrapuesto con la cuestión política, que tienen similitudes de hábitos, que han cambiado con el tiempo y el desarrollo de la tecnología, y que no es muy distinta a la evolución que han tenido juventudes de otros países hegemónicos. La crítica fundamental de Wattenberg es la poca atención del sistema político estadounidense a su ciudadanía joven, que si no se atiende correctamente, en pocos años estará cambiando el aspecto de la política, con pocas probabilidades de poder legitimar electoralmente un sistema donde las votaciones más concurridas en la actualidad difícilmente superan el cincuenta por ciento.

Política y culturalmente se descubre también a una ciudadanía juvenil estadounidense que aunque abstencionista, es más liberal, abierta y tolerante que su contraparte de ciudadanía de la tercera edad, pronunciadamente más conservadora, económicamente más rica y electoralmente más participativa. Esto hace que tanto en las campañas electorales como en las políticas públicas se promocionen propuestas *derechistas*, como destinar más presupuesto al ámbito militar que a la educación, por ejemplo, o dejar de lado temas controvertidos como la legitimación de los matrimonios gays.

En los sistemas democráticos que reducen la participación de su ciudadanía al sistema electoral, no pueden permitirse el lujo de desalentar a los distintos grupos que la componen. El estudio de la participación juvenil que hace el autor tiene el mérito de rescatar a los y las jóvenes como actores políticos indispensables, aunque plantea casi exclusivamente, facilitar el sistema de votación electoral de tal manera que sea atractivo a este grupo, o incluso, si es necesario, hacer obligatorio votar. El estudio de Wattenberg permite conocer la realidad del electorado joven como un problema a considerar seriamente aun cuando su análisis crítico se limite al ámbito electoral.

¿Por qué es importante que la población joven vote? Para tomar un ejemplo concreto, si el electorado joven de Estados Unidos se hubiera

hecho presente en las elecciones presidenciales del 2000 y 2004, muy probablemente el presidente no sería George W. Bush. La ciudadanía juvenil y la ciudadanía estadounidense en general, tienen una responsabilidad con su país así como con el mundo, dada su posición hegemónica actual y no se pueden permitir llevar al poder a personas peligrosas o ineptas. El ejemplo de Estados Unidos que presenta Wattenberg demuestra la importancia que juegan los y las jóvenes en la política de cualquier país, de la que no pueden estar ajenos; a final de cuentas una nación sin ciudadanía atenta y participativa de la cuestión pública, no puede sostener por mucho tiempo a un régimen democrático.

La lección del libro va más allá del tradicional estilo aislacionista estadounidense de considerarse el centro del mundo, que a veces raya en lo ingenuo y soberbio; es un texto serio y muy al estilo de los politólogos conservadores de ese país, pero el problema existe y es grave por la disminución de la ciudadanía en el interés político, como en este caso, en su aspecto electoral. Se puede estar de acuerdo o no con las soluciones que propone el autor, incluso con la forma en que aborda el tema, pero de que es necesario reincentivar la vida política en la participación pública y reinventar las formas de participación de los distintos actores que componen la vida política de un país, incluso más allá de las urnas, es una tarea urgente del gobierno y sobre todo de la sociedad.

Los autores

RICARDO DE LA PEÑA. Sociólogo, egresado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Diplomado en Análisis Político por la Universidad Iberoamericana. Diplomado en Economía Aplicada por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, Presidente Ejecutivo de Investigaciones Sociales Aplicadas, S.C.; Consultor del Grupo de Economistas y Asociados, SC; Presidente del Consejo de Investigadores de la Opinión Pública, AC; y Director Adjunto de la Revista Mexicana de Opinión Pública.
ricartur@isa.org.mx

ANNA M. FERNÁNDEZ PONCELA. Doctora en Antropología. Profesora investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. fpam1721@correo.xoc.uam.mx

MARTAGLORIA MORALES GARZA. Doctora en Ciencias Sociales de la UAM-Xochimilco, Maestra en Ciencia Política de El Colegio de México y Licenciada en Sociología de la Universidad de Monterrey Profesora Investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Autónoma de Querétaro. garza@uaq.mx

KAREN R. ARROY ZURITA. Egresada de la maestría en Análisis Político en la Universidad Autónoma de Querétaro. crazyet@hotmail.com

HARRY BROWN ARAÚZ. Doctor en Ciencias Políticas y Sociología.
Investigador del Instituto de Estudios Nacionales (IDEN) de la
Universidad de Panamá. hbrown@cwpanama.net

JUAN SCHUSTER FONSECA. Investigador del Instituto de Investigaciones
y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas de la
Universidad Veracruzana.

CARLOS MURILLO GONZÁLEZ. Investigador de El Colegio de Chihuahua.

Convocatoria para presentar trabajos

Se invita a los investigadores de ciencias sociales a enviar propuestas de artículos para ser publicados en nuestra revista. Los artículos deberán inscribirse en cualquiera de las secciones de la revista y entregarse en el domicilio de la SOMEE o enviarse a la dirección electrónica de la revista.

213

Las secciones son las siguientes:

1. Perspectiva teórica y metodológica.
2. México. Estudios sobre México con un enfoque nacional.
3. Las regiones. Estudios sobre procesos locales en México.
4. Perspectiva internacional. Estudios sobre partidos y elecciones en otros países
5. Traducciones. Trabajos de traducción al español de textos clásicos o novedosos. Pueden ser artículos o capítulos de algún libro.
6. Reseñas y críticas. Breves textos de reseña y crítica de libros de reciente aparición, tanto en español como en otros idiomas. También comentarios críticos sobre materiales publicados en la revista.

CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS

1. Extensión. Los artículos para las secciones Perspectiva Teórica, México, Las Regiones y Perspectiva Internacional, tendrán una

extensión de 20 a 30 páginas incluyendo cuadros, gráficas, etc. Las reseñas y críticas tendrán una extensión de 4 a 8 páginas. Las traducciones tendrán una extensión máxima de 30 páginas.

2. Resúmenes. Todos los artículos deben incluir un resumen en español y en inglés, no mayor de 120 palabras.
3. Citas y referencias. En todos los artículos y reseñas deberá usarse el sistema Harvard, así como en la bibliografía al final.

De acuerdo al sistema Harvard las citas de libro, o de artículo en libro o revista, se incluyen en el texto de la siguiente forma:

Apellido del Autor, año de edición: página o páginas, todo entre paréntesis.

Por ejemplo

...de acuerdo a la teoría del sistema organizativo (Panebianco, 1990: 61-63)...

Al final del artículo se deben incluir las referencias completas de la siguiente forma:

Autor (Apellido, nombre) (año de edición), *Título*, número de edición, Lugar, Editorial.

Ejemplo de libro:

Panebianco, Angelo (1990), *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos*. Madrid, Alianza Editorial.

Ejemplo de artículo:

Reveles Vázquez, Francisco (2001), "La derrota del partido gobernante en México: la campaña presidencial del PRI", *Sociológica*, año 16, núm. 45-46, enero-agosto, México, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, pp. 143-170.

4. Los artículos deben tener una introducción, que explique con claridad el objetivo y alcances del mismo, así como apartados en los que se desarrolle el tema.

5. Los textos deben estar escritos en Word, fuente Times New Roman 12 a doble espacio. Deberá especificarse el software en que estén elaborados los anexos estadísticos o gráficos. Se deben incluir los datos completos del autor o los autores: nombre, dirección, institución, dirección, teléfono, fax y correo electrónico, grados académicos y proyecto de investigación.

ENTREGA DE TRABAJOS

Tres impresiones en papel y un disco, o en su caso correo electrónico.

Los trabajos serán dictaminados anónimamente por especialistas en la materia, quienes podrán solicitar modificaciones o correcciones. Una vez incluidas éstas, el autor deberá enviar la versión definitiva para su publicación.

Los trabajos deben ser enviados a cualquiera de las siguientes direcciones electrónicas:

somee@somee.org.mx

juancampillo@prodigy.net.mx

Cuando se haga entrega física en papel y disco, a la dirección:

Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, A. C.

Calzada de las Brujas 192 B-17, Col. Ex Hacienda Coapa, C. P. 14300, Delegación Tlalpan, D. F.

Revista Mexicana de Estudios Electorales,
se compuso y editó en la Unidad de
Producción Editorial Universitaria, y se
imprimió en noviembre de 2006 en
Imprenta Universitaria, FEUVAC, Roble
núm. 8, Col. Venustiano Carranza, Xalapa,
Veracruz.

1000 ejemplares



Perspectiva internacional

Elementos para un marco estratégico de reformas electorales en Panamá

Harry Brown Araúz

Reseñas y críticas

Comentarios al nuevo Código Electoral de Veracruz 2006

Juan Schuster Fonseca

Is voting for young people? de Martín P. Wattenberg

Carlos Murillo González